ESPAÑA SIN RUMBO

El Sexenio Revolucionario (1868-1874)

Agustín Alcázar Segura

AGUSTÍN ALCÁZAR SEGURA
General de Brigada. Infantería. DEM

ESPAÑA SIN RUMBO

El Sexenio Revolucionario (1868-1874)

MADRID
JUNIO DE 2008

A mi querido amigo César Pintado, sin cuya colaboración este libro no habría sido posible.

INTRODUCCIÓN GENERAL

Nuestro siglo XIX se inicia en 1805 con una gran derrota militar, la batalla de Trafalgar, seguida por otra gran tragedia como fue la invasión napoleónica de nuestra Patria, entre 1808 y 1814, dando lugar a esa gran epopeya que ha pasado a la historia con el nombre de Guerra de la Independencia.

La situación de debilidad creada por esta situación fue aprovechada por las élites criollas de nuestros territorios americanos para iniciar un proceso insurgente que nos sumió en un conflicto bélico en el Teatro de la Guerra Americano que se extendió desde 1809 hasta 1824, fecha en la que con la derrota de las fuerzas realistas en la batalla de Ayacucho, se puso fin a nuestro dominio en los territorios continentales de aquel hemisferio.

Volviendo a nuestra Patria, la Guerra de la Independencia produjo una gran ruina económica y una gran convulsión en el plano político, ya que durante este período de tiempo surgió el primer documento constitucional español, la Constitución de 1812, origen del enfrentamiento entre sus partidarios y los nostálgicos del antiguo régimen, que más tarde evolucionarán hacia la formación de un significativo número de partidos políticos. En la época de Amadeo I existían en España cinco partidos principales:

- Absolutista o carlista con dos ramas: disidentes e intransigentes
- Moderado también con sus dos ramas, una que seguía a Alfonso XII y la otra a Isabel II
- Republicanos, repartidos en otras tres: unitarios, federales y socialistas; estos últimos con dos grupos, los que aspiraban a la unión con la Internacional y los que preferían la independencia
- Radicales subdivididos en: demócratas-progresistas dirigidos por Ruiz Zorrilla; “Cimbrios" cuyo jefe era Martos; demócratas que los mandaba Rivera y los economistas cuyo jefe era Rodríguez.
- Conservador, fraccionado en cuatro grupos: canovistas; montpensieristas, cuya cabeza era Ruiz

Rosas; “fronterizos" capitaneados por el duque de la Torre; y los progresistas históricos conducidos por Sagasta.

Pero si bien éstos eran los partidos principales, existía otros dieciséis más que, en poco tiempo, llegarían a convertirse en treinta.

Todos ellos rebasaron, con excesiva frecuencia, los límites permitidos en una contienda política “normal” en la que los diferentes partidos pugnan por defender pacíficamente sus ideas mediante las contiendas electorales, para forzar la alternancia en el poder por medios violentos a través de lo que nuestra historia ha denominado como “Pronunciamientos”, entendidos como “alzamiento militar contra un gobierno legítimo, promovido por un jefe del Ejército u otro caudillo”.

Este sistema, iniciado en 1814, recién terminada la Guerra de la Independencia, tuvo sus primeras manifestaciones con el de Elío, mediante el que éste pretendía que Fernando VII restableciera el absolutismo y el de Mina para volver al liberalismo. Desde entonces, y hasta la Revolución de 1868 se produjeron en España hasta 40 pronunciamientos de uno y otro signo.

La muerte de Fernando VII dio lugar al primero de los tres enfrentamientos que han pasado a la historia con el nombre de Guerras Carlistas, que se extendió en el tiempo entre 1833 y 1839 y que sumió en la ruina y ensangrentó gran parte de nuestro territorio, en especial: Vascongadas, Navarra, Cataluña y Levante. No duró mucho la paz por esta causa, ya que entre 1846 y 1849, se produjo la segunda guerra, también llamada de “Los Matiners”, y aún hubo de producirse una tercera contienda por los mismos motivos entre 1872 y 1876.

El período que discurre entre 1859 y 1866 es pródigo en conflictos bélicos, si bien en este caso en Teatros de Operaciones externos. Se inicia con la Guerra de África, que se desarrolló entre el 22 de Octubre de 1859, fecha en la que el gobierno español declaró la guerra a Marruecos y el 26 de Abril de 1860, momento en el que se firmó el tratado de paz. En aquellos seis meses se produjeron las batallas de: los Castillejos (2 de Enero de 1860), la de Tetuán (4 de Febrero) y la decisiva de Uad Ras (23 de Mayo), que puso fin a la guerra.

Esta guerra victoriosa, que ha sido difundida en multitud de obras y tratados militares y pintada por insignes artistas, llenó de júbilo a una opinión pública española deseosa de éxitos que la compensara de una excesivamente larga etapa histórica en la que las victorias no habían sido generalmente pródigas. En consecuencia, en los años sucesivos hubo otros conflictos que, al

contrario de la tan difundida Guerra de África, han dejado escasa huella en la memoria del pueblo español y de los que una inmensa mayoría de nuestros ciudadanos ignoran incluso que se produjeran; estos son los que el autor de este trabajo ha denominado “Guerras Olvidadas”: expedición a la Cochinchina (1858-1863), expedición a Méjico (1861-1862), anexión y guerra de Santo Domingo (1862-1865) y Guerra del Pacífico (1862-1866).

Si este fue el panorama bélico que se produjo en España en los dos primeros tercios del siglo XIX, vamos a centrarnos ahora en el reinado de Doña Isabel II. Subió al trono el 29 de Septiembre de 1833, después de la muerte de su padre, Fernando VII, cuando ella tenía menos de tres años de edad.

Durante los primeros diez años de su reinado la regencia fue asumida, primero, por su madre, Doña María Cristina de Borbón entre 1833 y 1841, y posteriormente por el general Espartero, que la desempeñó hasta Noviembre de 1843, momento en el que la reina fue declarada mayor de edad, con tan solo trece años. A partir de entonces, España fue gobernada directamente por Doña Isabel hasta que fue destronada por la revolución del 19 de Septiembre de 1868, denominada “La Gloriosa”.

En cuanto a lo que llamaremos política interior, en estos 35 años de reinado, además de los citados anteriormente, destacaremos los siguientes hechos:

- Gobiernos que se suceden a lo largo del reinado:
  - Durante la regencia de Doña María Cristina: 10
  - Durante la regencia de Espartero: 1
  - Durante el resto del reinado: 31
- Constituciones promulgadas:[1]
  - Estatuto Real de 10 de Abril de 1834. Fue una fórmula con intenciones de contentar a liberales y conservadores, pero que no logró su propósito.
  - Constitución de 1837, formulada el 8 de Junio. Formalmente aparece como pactada, aunque en la realidad fue acordada por las fuerzas políticas e impuesta a la Regente doña María Cristina.
  - Constitución de 1845, de 23 de Mayo. No consiguió que disminuyera la tensión en la calle, ya que el alma política española no encontraba la generosidad suficiente de flexibilidad entre los partidos, la capacidad civil en los políticos y el espíritu de sacrificio en los generales.
  - Constitución no promulgada de 1856.
  - Constitución de 1859, promulgada el 1 de Junio. La más liberal de cuantas se sucedieron en España,

aunque de corta vigencia.

- Pronunciamientos:
  - Durante la regencia de Doña María Cristina: 8
  - Durante la regencia de Espartero: 2
  - Durante el resto del reinado: 15

Del análisis de estos datos obtenemos que en un período de 35 años se sucedieron 42 gobiernos, lo que da una media de uno cada 10 meses; así mismo, y para el mismo período de tiempo, se produjeron 25 pronunciamientos, lo que da una media de uno cada 18 meses. Si a ello añadimos los 10 años de guerras civiles (I y II Guerras Carlistas), podríamos deducir que el reinado de Isabel II, en lo que a la política interna se refiere, podría tacharse de cualquier cosa excepto de "estable".

Con respecto a las Fuerzas Armadas, durante la Guerra de la Independencia, se estableció, como norma implícita, una que se hallaba opuesta a otra común a los demás ejércitos europeos: la oficialidad española comenzó a reclutarse en el seno del pueblo, es decir, las clases media y baja. Así, nuevos elementos populares fueron incorporados, y ascendidos al grado de oficial, lo motivó que el ejército de Isabel II, integrado por gente de todas las clases y regiones, fuese respetado y admirado.

Sin embargo, y como consecuencia del "Abrazo de Vergara" (1839), que dio lugar a la finalización de la 1ª Guerra Carlista, la asimilación de la oficialidad de este bando al ejército centralista supuso la inmediata hipertrofia del ejército en relación a las necesidades de defensa exterior y seguridad interior.

De esa manera, en 1840, el ejército se convirtió en la fuerza más relevante dentro del Estado, puesto que sólo abandonó, y bien que momentáneamente en 1875.

Ante la nueva situación, tanto la sociedad, que se veía minimizada por la súbita ascensión formal de la clase militar, como los oficiales, muchos de los cuales vieron frustrada su carrera al convertirse en burócratas infra considerados y peor pagados, se removieron; inquietos. De hecho, aquí está la clave del comienzo de la intervención del ejército en la vida civil.

Los políticos, cuya situación entonces era muy insegura, quisieron con el apoyo militar allende su necesidad habitual en tiempo de guerra, y ello con objeto de reafirmar sus tambaleantes posiciones políticas. Ello motivó que los jefes militares más destacados, románticos acostumbrados ya a conspiraciones y pronunciamientos, tomaron conciencia de su protagonismo y se decidieran a ejercerlo.

Habitualmente llamados a arbitrar en los conflictos meramente políticos que no sabían resolver los grupos dirigentes de una

sociedad cambiante, el ejército cambió otra vez, y de considerarse protagonista de la sociedad, pasó a creerse intérprete y depositario de la voluntad popular. De esta manera, la única institución sólida del Estado liberal llegaba al Poder. Y, desde entonces, el proceso político español estuvo protagonizado y controlado por los militares: Espartero (1840/1843), Narváez (1843/1854), generales conservadores (0854/1856), O'Donnell (1856/1863), Prim (63/71), Serrano...

A mediados de la década de 1860, el descontento contra el régimen monárquico de Isabel II era patente. El moderantismo español, en el poder desde 1845 se encontraba en una fuerte crisis interna, y no había sabido resolver los problemas del país.

Hacia 1866, esta situación de crisis se hacía ostensible en los aspectos: financieros, agrarios e industriales, a los que se sumaron el deterioro del sistema político. Así mismo, también influyó la impopularidad de la reina al rodearse de personajes pintorescos como su confesor el padre Claret o sor Patrocinio, monja milagrera con llagas o estigmas, y de amigos del rey consorte Francisco de Asís.

En este ambiente, cada vez más se alzaban voces pidiendo la renuncia de la Reina. Los enemigos de la monarquía isabelina, integrados por corrientes muy heterogéneas, estaban sin embargo de acuerdo en denunciar la corrupción y la inmoralidad de los gobernantes, así como en el método de llegar al poder, que no era otro que el ya tristemente establecido a lo largo del siglo, y muy especialmente en este reinado, como era el pronunciamiento militar, el cual se produjo el 18 de Septiembre de 1868, encabezado por los generales Serrano y Prim y el contralmirante Topete.

Sin embargo, la Revolución de Septiembre de 1868 no se desencadenó por motivos económicos ni sociales, fue una revolución exclusivamente política de signo liberal e incluso ultra liberal y dentro del patrón de los movimientos y las convulsiones isabelinas, bajo la égida de la preponderancia militar. Así pues, podemos definir esta revolución como burguesa, ya que no tuvo, ni planteó siquiera, un alcance social.

La batalla del Puente de Alcolea, dada el 28 de Septiembre, enfrentó al general Serrano con las fuerzas gubernamentales, lideradas por el marqués de Novaliches, resultando éste derrotado y provocando el exilio a Francia de la reina doña Isabel II.

Por una vez, por esta primera vez, los militares del liberalismo y los representantes del estamento intelectual actuaron unidos. Sin embargo, tras el triunfo, se produjo el divorcio entre ambos colectivos, ya que éstos últimos cedieron a la tentación antimilitarista y concibieron la actuación y el talante de las Fuerzas

Armadas no como liberal, sino como irracional, lo que trascendería del momento de la Revolución del 68 y marcaría la ruptura entre ellos condicionando la relación de los dos estamentos durante el resto de la Edad Contemporánea.

Con la marcha de la Reina, se inició un espacio de seis años denominado Sexenio Revolucionario, esto es, el que medió entre el destronamiento de Isabel II y la Restauración de la monarquía borbónica en la persona de su hijo Alfonso XII. Este tiempo, pese a su brevedad, constituye uno de de los períodos claves de nuestra historia; durante el mismo, se sucedieron:

- Gobierno provisional (1868-1870).
- Regencia del general Serrano (1870)
- Monarquía de Amadeo I de Saboya (1870-1873)
- I República española (1873-1874)
- Gobierno del general Serrano (1874)

En 1874, un golpe de estado dará fin al Sexenio y la dinastía borbónica volverá al trono español con Alfonso XII.

Este período, pese a su relativa brevedad fue tremendamente conflictivo, pues a la sucesión de regímenes políticos tan dispares como monarquía o república, se produjo en un ambiente de conflictividad jamás conocido por España. El primer problema al que hubo de enfrentarse fue el levantamiento cubano, a los pocos días de la Revolución Septembrina y que se prolongaría hasta 1878; el segundo, fue la Tercera Guerra Carlista, que iniciándose en 1872, también se prolongará hasta 1876, ya en el reinado de Alfonso XII; y el tercero, se produjo en 1873, con los levantamientos cantonalistas de la Primera República. Vemos pues, que la situación se fue agravando hasta coincidir en 1873 los tres conflictos, lo que nos da una idea del índice de degradación interior que se había producido en nuestra Patria.

La Revolución de 1868 fue el detonante de la primera gran insurrección en Cuba. Ya a lo largo de los años anteriores se habían producido algunos movimientos, rápidamente atajados, pero la situación se mantenía en una tensa calma que la caída de Isabel II vendría a romper. En la noche del 9 al 10 de Octubre de 1868 lanzaba Céspedes su “Grito de Yara”, que marcaba el inicio de una campaña que duraría diez años y costaría a España del orden de las 65.000 bajas, la mayor parte debidas al clima.

El segundo gran conflicto fue la “Tercera Guerra Carlista”. La revolución de 1868 y la caída de Isabel II sirvieron de acicate para que nuevamente se lanzaran los carlistas a una nueva guerra, especialmente a partir del momento en el que se eligió a don Amadeo I para ostentar la corona española. Este hecho decidió a Carlos VII a iniciar seriamente la guerra, ordenando a sus

partidarios que el 21 de Abril de 1872 se efectuara el levantamiento a los gritos de “Abajo el extranjero” y “Viva España”. La guerra se prolongó hasta Febrero de 1876, momento en que, entronizado Alfonso XII, el pretendiente carlista cruzó la frontera con Francia.

El tercer gran conflicto del Sexenio fue el provocado por el movimiento cantonalista, que aspiraba a dividir el Estado nacional en cantones casi independientes. El enfrentamiento tuvo lugar en el verano de 1873, durante la I República, bajo el nombre de Revolución Cantonal, extendiéndose en pocos días por grandes zonas de España, especialmente por las regiones de Valencia, Cartagena, Andalucía, y en las provincias de Salamanca y Ávila. La mayor parte de ellos tuvieron una existencia efímera, excepto el de Cartagena, cuya resistencia se prolongó hasta el 13 de Enero de 1874, momento en el que las fuerzas gubernamentales, mandadas por el general López Domínguez, la ocuparon militarmente.

Pues bien, la obra que iniciamos trata de analizar este período tan convulso de nuestra historia como fue el Sexenio Revolucionario. Para ello, a través de sus siete capítulos estudiaremos, primero, las bases políticas y legales durante el reinado de Isabel II y el final del mismo, que dio lugar a la Revolución de 1868. A continuación dedicaremos un capítulo específico a cada uno de los períodos del Sexenio: el Gobierno Provisional y la Regencia del general Serrano; el reinado de Amadeo I de Saboya; la I República; y la fase final del período en el que, de nuevo, se hace con el poder el general Serrano hasta que el pronunciamiento de Sagunto provoca la Restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII.

Al tratar este trabajo de resaltar el hecho bélico, por otra parte “continuación la política por otros medios”, como expuso el maestro Clausewitz, vamos a dedicarle un anexo, en primer lugar a la Batalla de Alcolea, cuyo resultado adverso para las fuerzas isabelinas, provoca en última instancia su exilio a Francia. Así mismo, dedicaremos un anexo a cada uno de los conflictos armados que caracterizan este período: la I Guerra de Cuba, la 3ª Guerra Carlista y la insurrección del Cantón de Cartagena.

CAPÍTULO 1
Bases Políticas y Legales durante el Reinado de Isabel II

La Política durante el Reinado de Isabel II

Isabel II

A lo largo del reinado de Isabel, los liberales en el poder van a crear los instrumentos necesarios para poner en marcha el nuevo régimen. Excepto cortos y excepcionales periodos, en los que ocuparon el poder los progresistas, los moderados van a controlar el país, el nuevo estado creado refleja sus ideas y le dotan de los instrumentos necesarios

para la defensa de sus intereses tanto políticos como económicos.

El Estatuto Real (1834) es el primer instrumento legal desarrollado por éstos, que va a servir de base al nuevo régimen, no es una constitución sino una carta otorgada en la que se concede a los españoles una serie de derechos porque así lo decide la reina. En la medida que es una concesión, también puede ser anulada por ella misma, ya que el Estatuto no reconoce el estado de soberanía popular, esto no satisface a la mayoría de los progresistas que se van a oponer desde el principio.

La Constitución de 1837 es nuestra segunda Carta Magna. Y aunque se apoya en la de Cádiz, es algo más corta. Es una Constitución de tipo liberal progresista, es decir, más avanzada que las constituciones moderadas. En ésta, se estableció el principio de soberanía nacional con lo que el poder real quedaba controlado. Se establecían dos Cámaras legislativas: el Congreso de Diputados y el Senado, elegidas por sufragio censitario[2]. Así mismo, se establecía la división de poderes y se formulaba una declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

La Constitución de 1845 es de tipo moderada, en la que la soberanía era compartida entre el rey y las cortes. El rey tenía amplias facultades políticas y administrativas, y se mantenían las dos cámaras, pero el senado era de nombramiento real. El sufragio era también censitario, pero más restringido al elevarse el tope económico a pagar. No se reconoce la división de poderes, ya que el rey controlaba el poder legislativo y judicial; tampoco se reconocían derechos ni libertades. Esta constitución se mantuvo en vigor hasta 1868.

Por lo que respecta a los partidos políticos, eran los medios de encuadramiento y participación política, así como de defensa de intereses y agrupación de personas con parecidas ideas. Durante el reinado, se concretaron en los siguientes.

Partido Moderado: va a desempeñar las tareas de gobierno durante la mayor parte del reinado de Isabel II. Representaba los intereses de la oligarquía, y constituían una minoría pero muy poderosa por la riqueza que acumulaban. Su modelo de estado venía definido por la Constitución de 1845.

Partido Progresista: representaba los intereses de las clases medias urbanas, en él se encuadraban abogados, médicos, profesores de universidades, comerciantes, medianos agricultores, etc.... El número de simpatizantes era ampliamente superior a los moderados, aunque estuvieron poco en el poder, al cual llegaron a través de pronunciamientos militares. Partidarios de la milicia internacional como fuerza, optaron por ampliar la participación política rebajando el dinero necesario o el tope económico; no eran

partidarios del sufragio universal. En su modelo constitucional quedaba clara la soberanía nacional, los derechos y libertades del ciudadano y el control del rey en el ejercicio del poder.

Unión Liberal: desde una línea política centrista, recogió a los descontentos de los anteriores; se fundó en 1856 y sus principios más destacados fueron la observancia del ejercicio monárquico previsto en la Constitución de 1845 y el desarrollo de la Milicia Nacional.

Partido Carlista: termina de perfilarse durante el reinado de Isabel II. Se situaba a la derecha de los partidos liberales e inicialmente defendía una concepción del país similar a la del absolutismo (Dios, Patria, fueros y leyes viejas). En él se veía representado el campesinado del Norte de España.

A la izquierda del liberalismo van a surgir, a partir de 1848, formaciones políticas que se agrupan bajo los epígrafes de democráticas y republicanas. Eran minoritarias y defendían el sufragio universal, una España federal y republicana y apoyaban cambios no solo políticos, sino sobre todo sociales. Dentro del Partido Demócrata y Republicano se incluyeron algunos intelectuales, algunos sectores liberales radicales y, poco a poco, sectores obreros.

No obstante la existencia de estos partidos, la realidad política de la Nación era el apoliticismo de la mayor parte de la población, que no entendía la política, a la que consideraba como algo inútil.

Es preciso señalar que ese fenómeno típico español como fue el “pronunciamiento”, iniciado durante el reinado de Fernando VII, adquiere durante el de Isabel II su máximo desarrollo, pues de los 48 que se produjeron a lo largo del siglo XIX, 26 realizaron durante el mismo[3].

PARTIDO MODERADO

Fue el principal partido durante el reinado de Isabel II, nacido en 1834 bajo la presidencia gubernamental de Francisco Martínez de la Rosa. Su verdadero auge tuvo lugar con el liderazgo del general Ramón María Narváez, durante la llamada “Década Moderada” (1844-1854), y su existencia llegó a su fin con el triunfo de la 'Revolución de 1868, que derrocó a la reina.

La escisión del liberalismo constitucional español se produjo durante el “Trienio Liberal” (1820-1823), cuando aparecieron dos claras tendencias entre quienes se oponían al ejercicio del absolutismo monárquico: de un lado, los llamados “exaltados” y, de otro, los conocidos como “moderados”. Estos últimos jugaron un decisivo papel a partir del fallecimiento del rey Fernando VII y el consiguiente inicio del reinado de Isabel II bajo la regencia de su

madre, María Cristina de Borbón, en 1833, pero especialmente desde que en Enero de 1834 comenzó el gobierno de Martínez de la Rosa. Quedó así ligado el moderantismo a las reformas políticas de María Cristina de Borbón (fundamentalmente al Estatuto Real de ese año, una carta otorgada sin categoría propiamente constitucional). Después de la sublevación de la Granja de 1836 y el subsiguiente dominio de su formación antagonista, el Partido Progresista, plasmada en la Constitución de 1837, el partido moderado vio como su influencia política se perdía definitivamente durante la regencia del general Espartero (1840-1843), a cuya caída contribuyeron decisivamente tras abandonar el sistema político y participar en distintas conspiraciones y rebeliones.

Narváez

Cuando el 3 de Mayo de 1844, Narváez fue llamado por vez primera a presidir el gobierno, dio comienzo la denominada “Década Moderada”, durante la cual el partido confeccionó su definitivo modelo político. Su liberalismo doctrinario se resumió en la Constitución de 1845, la administración centralista, la soberanía compartida, la Corona moderadora, el bicameralismo y el sufragio censitario. Sus miembros más destacados, además de Narváez, fueron, entre otros: Pedro José Pidal, Alejandro Mon, Juan Bravo Murillo, Luis González Brabo, Manuel Pavía y Lacy, Cándido Nocedal, Luis José Sartorius y Lorenzo Aráosla y García.

Tras la revolución de 1854, simbolizada en el triunfo de la Vicalvarada de 1854, y la llegada del bienio progresista (1854-1856), el Partido Moderado quedó al margen del gobierno. Desde 1856, compartió de alguna manera el poder con la Unión Liberal del general Leopoldo O’Donnell, si bien en una relación preeminente respecto de aquélla.

La liquidación del moderantismo histórico se produjo en 1868 con el triunfo de la revolución que ese año acabó con el reinado de Isabel II, dando paso al Sexenio Revolucionario (1868-1874).

Durante los primeros años de la Restauración, iniciada a finales de 1874, sobrevivió en un pequeño grupúsculo pero pronto su herencia fue recogida por el Partido Conservador, liderado por Antonio Cánovas del Castillo, verdadero vertebrador del sistema político propio de ese periodo.

PARTIDO PROGRESISTA

Segundo partido en importancia, tras el Moderado, durante el reinado de Isabel II, nacido en 1834 como oposición liberal extremista al régimen preconstitucional de la regente María Cristina de Borbón y que se disgregó paulatinamente tras el inicio en 1874 del periodo conocido como Restauración.

Su origen se halla en los llamados "exaltados", una de las tendencias en que el liberalismo constitucional se escindió durante el Trienio Liberal (1820-1823), opuestos a los "moderados" que habrían de configurar el partido homónimo ya mencionado. En 1833, fallecido el rey Fernando VII e iniciada la regencia de su viuda, María Cristina de Borbón, ante la minoría de edad de la hija de ambos, Isabel II, comenzó a configurarse el radicalismo liberal defensor de la obra constitucional de las Cortes de Cádiz, especialmente cuando en 1834 se promulgó la carta otorgada conocida como Estatuto Real. Si bien comenzó su andadura gubernamental en 1835, cuando Juan Álvarez Mendizábal dictó la desamortización eclesiástica, no fue sino hasta la sublevación de La Granja, de Agosto de 1836, cuando tuvo lugar su primera labor constitucional. Ésta quedó plasmada en la Constitución del año siguiente, eje del sistema político propugnado por los progresistas, aunque matizando los avances de la Constitución de 1812, su verdadera referencia legislativa.

Prim

El partido gobernó durante la regencia del general progresista Baldomero Fernández Espartero, desde 1840 hasta la caída de éste, en 1843, provocada en parte por la conjunción de numerosos miembros de la formación con el

Partido Moderado. Entre 1844 y 1854, durante la "Década moderada", el progresismo se escindió; surgió así, en 1849, el Partido Demócrata, claramente diferenciado de los progresistas puros de Salustiano de Olózaga. De entre las principales figuras del partido durante la primera mitad del siglo XIX, además de las ya mencionadas, cabe citar a Joaquín María López y a Evaristo San Miguel.

Su nuevo apogeo se produjo, tras el triunfo de la Vicalvarada en 1854, durante el consiguiente "Bienio Progresista" (1854-1856), nuevamente con Espartero a la cabeza del gobierno. Entre otros logros se promulgaron las leyes generales de Desamortización, de Pascual Madoz, así como la de Ferrocarriles y la de Crédito y Finanzas, que sirvieron de estímulo al capitalismo español contemporáneo. En aquellos años, el progresismo hubo de compartir de alguna manera el poder con el general Leopoldo O'Donnell y su partido, la Unión Liberal. Relegado por ésta desde 1856, el partido progresista volvió a apartarse del sistema político del reinado de Isabel II y, en 1866, decidido a conspirar para derribarla del trono, firmó con el Partido Demócrata el Pacto de Ostende.

Con el general progresista Juan Prim, fue el principal soporte de la triunfante revolución de 1868, motor inicial del Sexenio Revolucionario, inmediatamente posterior al régimen isabelino derrocado, así como de la Constitución de 1869 y de la instauración de una monarquía democrática en la persona del rey Amadeo I. El progresismo histórico murió en 1870 con el asesinato de Prim. Su heredero fue, ya durante la Restauración, iniciada a finales de 1874, el Partido Fusionista de Práxedes Mateo Sagasta que pronto pasaría a ser una de las dos fundamentales formaciones políticas del periodo: el Partido Liberal.

UNIÓN LIBERAL

Creado como fuerza liberal conservadora a partir de 1854 por el general Leopoldo O'Donnell, se extinguió hacia 1874.

Desde una línea política centrista recogió a los miembros descontentos de los dos principales partidos, el Moderado y el Progresista, en la etapa central del reinado de Isabel II. Comenzó a gestarse en Julio de 1854 en torno al denominado Manifiesto de Manzanares[4], proclamado por O'Donnell, sublevado contra el gobierno moderado de Luis José Sartorius, y cuyos principios más destacados eran la observancia del ejercicio monárquico previsto por la Constitución vigente (la de 1845) y el desarrollo de la Milicia Nacional. La Unión Liberal se estructuró definitivamente a principios de 1856, bajo la dirección del propio O'Donnell, durante

el gobierno del general progresista Espartero, en el cual aquél ocupaba el Ministerio de la Guerra. Gobernó por vez primera desde Julio de ese año hasta octubre de 1856, con O'Donnell como presidente del gobierno. El principal momento político de los unionistas tuvo lugar entre 1858 y 1863, coincidiendo con un nuevo gobierno de O'Donnell, que desarrolló una activa política exterior, favorecida por un incipiente desarrollo capitalista. El último gabinete de la Unión Liberal, asimismo presidido por O'Donnell, duró poco más de un año (Junio de 1865-Julio de 1866) y fue sustituido por un gobierno encabezado por el general moderado Narváez. Dos de las principales figuras de la Unión Liberal fueron José Posada Herrera, quien desempeñó en dos ocasiones el Ministerio de Gobernación en sendos gobiernos de la Unión Liberal, y Manuel Alonso Martínez, ministro de Hacienda en el último gabinete de O'Donnell.

En 1867, a la muerte de O'Donnell, enfrentado desde su última salida del gobierno al régimen de Isabel II, se hizo cargo del partido el general Francisco Serrano, duque de la Torre. Las discordias con los moderados, especialmente durante la presidencia gubernamental ejercida por González Brabo, llevaron al unionismo de forma definitiva hacia las fuerzas políticas de oposición monárquica, alianza que desembocaría en el destronamiento de la reina Isabel II tras la triunfante Revolución de 1868. Durante el consiguiente Sexenio Revolucionario, la Unión Liberal formó, junto a los progresistas y a los miembros del Partido Demócrata, el grupo político que llevó a cabo la redacción y aprobación de la Constitución de 1869, pero que fue apartado paulatinamente del poder por el triunfo de la causa republicana y la proclamación de la I República, en 1873. Desde finales de 1874, con el inicio de la Restauración, los miembros de la Unión Liberal pasaron a integrarse en la principal formación política y eje del sistema, el Partido Conservador,

encabezado por Antonio Cánovas del Castillo, quien fuera ministro en el último gobierno de O'Donnell y redactor del Manifiesto de Manzanares.

PARTIDO DEMOCRÁTICO-REPUBLICANO [5]

El Partido Democrático fue una formación política surgida en abril de 1849 como desgajamiento del Partido Progresista. Demandaba el pleno reconocimiento de los derechos ciudadanos y las libertades individuales, el sufragio universal, la desamortización de todos los bienes de la Iglesia, incluidos los bienes civiles y la abolición de las quintas.

Actuó de manera parcialmente clandestina hasta la llegada del "Bienio Progresista" durante el reinado de Isabel II. En este momento aglutinó a algunos militares descontentos, al incipiente movimiento obrero y campesino, republicanos e intelectuales. Con la llegada de la Unión Liberal al gobierno, regresa a la ilegalidad. En este momento se produce un debate abierto en el que se fija una aproximación al Partido Progresista, se declara abiertamente el republicanismo de la formación y los fundamentos del programa económico se acercan al pensamiento socialista. Su figura más relevante en este momento será Pi i Margall que es quien le da un verdadero contenido político y determina una mayor influencia en la sociedad gracias a su atractivo personal. Es el tiempo en el que desde el periódico "La Discusión" el partido se da a conocer más fuera de Cataluña donde había mantenido una actividad constante y cuyo diario más inf1uyente era "El Comercio" de Barcelona.

La posibilidad o conveniencia de alianzas con los progresistas llevarán a debates enconados en los que se enfrentarán unitaristas contra federalistas, partidarios de la alianza con las demás fuerzas democráticas y contrarios a ella. Tras los fracasos del general Juan Prim en sus distintas sublevaciones, firmarán el Pacto de Ostende en 1866 y el de Bruselas en 1867 para llevar a término con los progresistas la Revolución de 1868. El partido, con la llegada del Sexenio Revolucionario se deshará, integrándose sus miembros en otras formaciones de contenido republicano.

En efecto, entre el 11 y el 25 de Octubre de 1868, se llevan a cabo una serie de reuniones en el circo Price de Madrid, en las que se plantearon dos opciones: la de contribuir al mantenimiento de una monarquía democrática al lado de unionistas y progresistas y los partidarios de la república.

En este contexto, a una multitudinaria manifestación en pro de la primera, realizada el 15 de Noviembre de dicho año, le sucedió otra aún más numerosa el día 29 a favor de la república federal, con oradores como Castelar, Pierrard, Orense, García López y otros.

Miguel Bakunin, residente en Ginebra, envió a España, tan pronto se produjo la Revolución de Septiembre, tres emisarios: dos franceses (Elías Reclus y Arístides Rey), y el italiano José Fanelli. Los tres eran personas cultas: etnólogo y escritor, el primero, y estudiante de medicina, el segundo; en cuanto al italiano, poseía el título de arquitecto y era diputado en su país.

Al filo de Noviembre de 1868 se fundó en Madrid la primera sección española de la Asociación Internacional de Trabajadores (A. I. T.), formada por un grupo de veintitrés personas, de muy diversos oficios y profesiones: tipógrafos, periodistas, sastres ... como resultado de la gestión proselitista de José Fanelli.

Los tres, no sin dificultades, establecieron relación, en Barcelona, con republicanos federales, como José María Orense, marqués de Albaida, y el socialista Fernando Garrido. Puestos de acuerdo, salvo el italiano, que se encaminó a Madrid para ampliar su labor proselitista, franceses y españoles se dirigieron a Valencia para continuar viaje a Andalucía, donde el ambiente parecía muy propicio para su labor.

Jose Fanelli, en Madrid, a través de unos periodistas republicanos, se puso en contacto con un grupo de obreros jóvenes con los que se reunía en el "Fomento de las Artes", y donde se organizó esa primera sección española de la A.I.T. La segunda la fundó, meses después, en Barcelona, y participaron en ella, principalmente, personas de profesiones liberales. De esta manera, cuando Fanelli abandonó España, quedaron funcionando las dos secciones de la A.I.T. Y como órganos de expresión dos semanarios: "La Solidaridad", en Madrid, y "La Federación", en Barcelona.

Después del triunfo de la Revolución de 1868, fiel cumplidor de su promesa, el gobierno provisional publicó, sucesivamente, en la Gaceta de Madrid, los decretos en virtud de los cuales se concedían las libertades de enseñanza, de reunión y de asociación, de imprenta y religiosa y el 9 de Noviembre se emplazó al electorado para acudir a las urnas y participar con su voto en el desarrollo de la política del país.

Se puntualiza en el preámbulo del decreto que observará el Gobierno "la neutralidad más estricta y severa", y asimismo, que "será neutral pero no escéptico, hará que sean profundamente respetadas y libremente expresadas todas las opiniones, pero no puede ni debe ocultar que él también tiene y utiliza el derecho de profesar la suya. Prefiere la forma monárquica, con sus atributos esenciales, y celebrará, por consiguiente, que salgan victoriosos de las urnas los mantenedores de este principio y del hecho de un Monarca no electivo sino elegido por aquellos a quienes el pueblo español otorgue al efecto sus poderes".

Fue así, pues, como por vez primera, el 18 de Diciembre de 1868, se celebraron en España unas elecciones municipales por sufragio universal directo y secreto y las de diputados los días 15, 16, 17 y 18 de Enero de 1869, para la legislatura que había de redactar la nueva Constitución, en Cortes solemnemente inauguradas el 1 de Febrero de ese mismo año,

Tres fueron los partidos que, con mayor número de candidatos, midieron sus fuerzas. Los gubernamentales: unionistas, cimbrios[6] y progresistas, aglutinados bajo el denominador común de monárquicos-democráticos; los republicanos y los carlistas, apoyados moralmente éstos por el derrotado moderantismo, que no se atreve acudir a la liza.

De los 381 diputados que debían ser elegidos, de ellos, 18 por Cuba y 11 por Puerto Rico, se han identificado 341 por su etiqueta política, de los correspondientes a la Península: monárquicos-democráticos, 236 actas; republicanos, 85, y carlistas, 20.

Los grandes feudos del republicanismo en estas elecciones fueron Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Sevilla, Lérida y Huesca. Hay que tener en cuenta, asimismo, que algunas relevantes figuras del partido republicano, como Pi y Margall, Figueras, Castelar y alguno más, obtienen dos y hasta tres actas.

El bloque gubernamental triunfó en Galicia, Asturias, Extremadura, Castilla..., mientras que las votaciones favorables al carlismo se registraron, muy singularmente, en el País Vasco y Navarra.

PARTIDO CARLISTA

La cuestión monárquica sólo fue una excusa legitimista del primer carlismo, que pretendía el mantenimiento de los esquemas formales del Antiguo Régimen. No puede hablarse de unas motivaciones concretas y estrictas generales al carlismo en cualquier parte de España. Un entrecruzamiento de motivaciones sociales, económicas, regionales y hasta religiosas constituyó la trama de identidad del carlismo.

La Primera Guerra Carlista, iniciada el 3 de Octubre de 1833 en Talavera de la Reina, se extendió casi de inmediato por el País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, País Valenciano y Castilla, zonas en las que el carlismo tuvo mayor arraigo y continuidad. La cuestión foral fue eludida en los primeros manifiestos reales, pese a que a tal reivindicación se remitían desde un principio los documentos que emanaban de los jefes populares. La primera etapa en la liberación interna del Partido Carlista se produjo un año después de iniciarse la guerra. El 7 de Septiembre de 1834, don Carlos se refirió explícitamente a la conservación de los fueros y se

sometió a partir de entonces, y en todos sus actos de gobierno, a las leyes propias de los vascos en cada uno de sus territorios. Para Guipúzcoa y Vizcaya la primera guerra concluyó en 1839 con el convenio de Vergara. Para los pueblos de la antigua Confederación Catalano-Aragonesa el conflicto no concluyó hasta 1840, prolongándose por motivos estrictamente sociales, hasta tal punto que la guerra, en el País Valenciano y en Aragón, podía calificarse como "guerra de hambre", pues la casi totalidad de la base que sustentó el partido en ese tiempo estuvo constituida por voluntarios de las zonas más deprimidas de ambas regiones.

Finalizado el primer conflicto, el partido mantuvo una vida bastante lánguida, aunque pronto reinició sus actividades políticas, dirigidas nuevamente a provocar un alzamiento armado contra lo establecido. En 1845 el primer Carlos abdicó en su hijo Carlos Luis, también conocido como conde de Montemolín. Su actividad como nuevo líder se encaminó a dar una imagen más "aceptable" para las potencias democráticas de la época. Para ello realizó diversos viajes con éxito personal, pero sin conseguir apoyo para su causa. En 1846 se inició la Segunda Guerra Carlista o “Dels Matiners", que se desarrolló exclusivamente en Cataluña, pues el control militar que sufrían El País Vasco, Aragón y el País Valenciano impidió que se extendiese a estas regiones. El pueblo se alzó al grito de "¡Viva Carlos VI y la Constitución!". Los voluntarios actuaban conjuntamente con progresistas y republicanos federales, y se gritó por primera vez en Cataluña "¡Vivan los Fueros!". Los carlistas, buscaban por medio de esta guerra el derrocamiento del régimen moderado, en el poder, y la instauración de un sistema progresista y federal. La guerra concluyó en 1849 por puro aplastamiento de las fuerzas gubernamentales. En 1860 se intentó un golpe de estado en San Carlos de la Rápita. A la muerte de Montemolín, la jefatura del partido recayó en su hermano Juan III, Don Juan, muy proclive hacia el liberalismo, que llegó incluso a ciertas insinuaciones de acatamiento de la dinastía reinante. Como consecuencia de esa actitud, el año 1868 se publicó un documento, firmado por la princesa de Beira, madrastra de Don Juan, en el que se desautorizaba a éste, en base a que había roto el pacto con el pueblo, que le exigía su condición de titular dinástico.

A consecuencia de la revolución de 1868 se produjo la Tercera Guerra Carlista. En las filas del carlismo se infiltraron los católicos moderados o neocatólicos, hombres que se llamaban carlistas, pero que en su gran mayoría eran de adscripción alfonsina. En 1870 se produjeron las primeras intentonas para el nuevo conflicto, que no llegó a fructificar claramente hasta el año 1872. EI indiscutible obstáculo que representó para el desarrollo de esa guerra la

desasistencia económica con que se contaba en un principio, no fue inconveniente para que el carlismo desarrollase una de las experiencias más importantes y atractivas de la historia contemporánea: la puesta en práctica del federalismo en todos los territorios gobernados por el régimen presidido por Carlos VII.

Durante los cuatro años escasos que el sistema carlista controló un tercio de la península se logró poner en plena vigencia los sistemas autonómicos vascos y restaurar el gobierno propio de la Generalidad en Cataluña. Tras el golpe militar del 29 de Diciembre de 1874 por el que se instauró a Alfonso XII, la guerra estaba prácticamente perdida para el carlismo, que se vio aplastado por una masa muy superior de fuerzas. A partir de entonces se inició una nueva etapa para el partido. Carlos VII siguió al frente del carlismo, pero su talante democrático le hizo ser mal visto por la reacción que aún pervivía en sus filas. Las acusaciones de que fue objeto llegaron a fructificar en una escisión en 1888, naciendo como partido político el Integrismo, del que fue mentor y jefe máximo Nocedal.

Los Pronunciamientos

Por "pronunciamiento" entendemos el alzamiento militar contra el gobierno, promovido por un militar. Como el de "guerrilla", es un término acuñado en España y sin traducir se expresará en todos los idiomas.

Se iniciaron en 1814 cuando, recién finalizada la Guerra de la Independencia, el general Elio presionó a Fernando VII para que restableciera el absolutismo, y con el pronunciamiento de Mina para restablecer el liberalismo.

En los pronunciamientos decimonónicos, los militares que los encabezan lo hacen, normalmente, por unas claras razones ideológicas. Hasta 1837, lo son para restablecer la Constitución o para restaurar el orden absolutista; después lo harán a favor de la moderación o del progresismo, de la república o de la monarquía; pero en todos los casos, los llevan a cabo militares idealistas que movilizan a las tropas para lograr unos objetivos políticos que concretaban en una arenga que "pronunciaban" ante ellos o en un manifiesto que lanzaban al país.

El procedimiento normal consistía en formar a la fuerza bajo su mando y en una brillante arenga, le anunciaban sus propósitos. La tropa, en general, les aclamaba y seguía, compartiendo sus riesgos.

Después de efectuado este primer acto del pronunciamiento, la unidad rebelada esperaba a que se produjera el "efecto dominó", donde residía la clave del éxito o el fracaso del mismo.

Es importante destacar que los pronunciamientos del siglo XIX no tenían por objeto desplazar o sustituir el poder civil por el militar, sino, simplemente, lograr la implantación de un determinado régimen político o el gobierno de unas u otras instituciones, pero en ningún caso los militares pretendían suplantar a las instituciones civiles, ni acumular ellos el poder político civil.

CAPÍTULO 2
El Fin de un Reinado

Introducción

A mediados de la década de 1860, el descontento contra el régimen monárquico de Isabel II era patente. El moderantismo español, en el poder desde 1845 se encontraba en una fuerte crisis interna, y no había sabido resolver los problemas del país.

Hacia 1866, esta situación de crisis se hacía ostensible en los aspectos: financieros, agrarios e industriales, a los que se sumaron el deterioro del sistema político.

a) La crisis financiera surge cuando la baja rentabilidad del ferrocarril provoca la quiebra de numerosos bancos y empresas (de 21 bancos. cerraron 6). Por otra parte, el endeudamiento del Estado obligó a aumentar la presión fiscal.

b) La crisis agraria de subsistencias. La sequía y las malas cosechas provocaron la carestía y el hambre entre la población.

c) La crisis industrial. El hundimiento de la industria textil en Cataluña se debió a la subida de los precios del algodón, importado de Estados Unidos en un momento de conflicto interno (la Guerra de Secesión). También influyó el descenso de la demanda textil en España.

d) La crisis política debida al deterioro del sistema isabelino, estaba provocada por la actuación de unos gobiernos en manos de los moderados, acusados de corrupción, despotismo e inmoralidad, que fueron incapaces de solucionar los problemas de España y aceptar una alternancia en el poder con los progresistas.

También influyó la impopularidad de la reina al rodearse de personajes pintorescos como su confesor el padre Claret o sor Patrocinio, monja milagrera con llagas o estigmas, y de amigos del rey consorte Francisco de Asís, así como la derrota en la Guerra Hispanoamericana.

La crisis económica general aceleró el deterioro político de los moderados. El gobierno debía enfrentarse a varios grupos hostiles, como los inversores, que querían salvar su patrimonio; los industriales, que reclamaban mayor proteccionismo; y los campesinos y obreros, que no querían pasar hambre. Ante la falta de respuesta del gobierno se produjeron hasta 12 pronunciamientos: [7] 1846, 1848, 1854 (dos), 1860 (dos), 1864, 1865, 1866 (dos), y otros dos en 1867.

En íntima relación con esta situación, la inestabilidad política es constante, produciéndose el relevo de hasta nueve Presidentes del Consejo de Ministros entre 1858 y 1868[8].

La situación interior dio lugar a un exilio político desde el que se fraguaron pactos contra la monarquía isabelina, los más importantes de los cuales fueron el de Ostende y el de Bruselas.

El Pacto de Ostende

Compromiso político firmado en la ciudad belga de Ostende, el 16 de Agosto del año 1866, entre progresistas y demócratas españoles, con la participación de 45 representantes de ambos partidos, tras el sonoro fracaso de la sublevación del Cuartel de San Gil[9] (22 de junio del mismo año), y la posterior represión realizada por el presidente del gobierno, el general Leopoldo O'Donnell, que sería sustituido al frente del gabinete por Ramón Narváez.

En clara oposición a la reina Isabel II y a lo que ésta representaba, se agruparon bajo el nombre genérico de Pacto de Ostende casi todos los emigrados, militares y civiles que tuvieron que salir del país tras la subida al poder del gobierno de Narváez, refugiados en Londres, Ginebra, Bruselas y París, los cuales mantuvieron contacto con los desterrados en Canarias y con los que, detenidos o libres, pudieron comunicarse en la Península. Se llegó a una fórmula de entendimiento, más por puro oportunismo que por identidad de planteamientos, entre ambas formaciones para montar una conspiración en toda regla contra el régimen monárquico encarnado por la reina Isabel II. El principal promotor del acuerdo fue el general Prim, apoyado sin reservas por prestigiosos políticos y militares, como Dulce, Serrano, Caballero de Rodas y Topete.

El Pacto de Ostende estableció, según constaba en el acta del acuerdo "destruir todo lo existente en las altas esferas del poder", para ello se nombró en seguida una asamblea constituyente, bajo la dirección de un gobierno provisional, la cual decidiría la suerte del país y la forma de su gobierno. Tal asamblea debía ser elegida mediante sufragio universal directo y masculino. El Pacto, que no

consideró otros apartados, fue la culminación de los varios intentos de aproximación llevados a cabo, un año antes, entre progresistas y demócratas (a los que se unieron los demócratas-republicanos), por lo que ambas formaciones acordaron reunir fondos para poner en marcha el movimiento revolucionario y crear un centro coordinador de actividades, establecido en Bruselas, presidido por Prim. Pero, frente al centro revolucionario de Bruselas surgió otro en París, controlado por los demócratas republicanos de Pi i Margall y Castelar, que puso en peligro y en evidencia lo pactado en Ostende y sacó a relucir las profundas diferencias, sobre todo doctrinarias y de forma de gobernar, que atenazaban a las dos facciones del partido demócrata español. Gracias a que ambas formaciones tenían como objetivo común y prioritario el compromiso contra el régimen constituido y derrocar a la reina Isabel II, a la larga ambos centros de oposición no tuvieron más remedio que unirse para robustecerse mutuamente en dicha empresa común.

La reacción gubernamental no se hizo esperar, se plasmó en una feroz e indiscriminada represión que no hizo más que acelerar el propio proceso de descomposición política del régimen isabelino y el paulatino aislamiento de la Corona.

Dos meses antes de su caída, O'Donnell se enteró de lo que se estaba fraguando en el exterior, por lo que intentó, sin éxito alguno, atraer a los progresistas con una nueva ley electoral más flexible. Por el contrario, tuvo que hacer frente al pronunciamiento de Prim (enero del año 1866) y al levantamiento del Cuartel de San Gil (Junio del mismo año). Su posterior desacuerdo con la reina, condujo a un nuevo gobierno de Narváez, el 10 de Julio, que no sólo no consiguió acercar a los progresistas, sino que llevó al alejamiento de los unionistas del propio O'Donnell, a los que impidió manifestar el desacuerdo en las Cortes al proceder a la disolución de éstas; gobernó a partir de ese momento por medio de Reales Órdenes y Decretos Ley, y de una manera mucho más arbitraria y despótica que antes.

El Pacto de Bruselas

La unión de las diversas tendencias políticas en el exilio en el Pacto de Ostende, cobró carta de naturaleza en el Pacto de Bruselas, del 30 de Junio del año 1867, al que poco después se unieron los unionistas defenestrados por Narváez, adhesión que fue propiciada por la propia conducta represiva de éste y de la Reina, y, sobre todo, por la muerte de O'Donnell, acaecida el 4 de Noviembre del año 1867, que entregó el liderato del partido a un general menos dispuesto a seguir manteniendo el trono de Isabel II: el general

Serrano, con cuya adhesión, la Unión Liberal se pasaba al campo antidinástico. Desde ese momento, el trono de Isabel II peligraba.

La pérdida progresiva del prestigio de la monarquía como institución se acentuó todavía más. Los errores de la Reina, aireados oportunamente por la oposición monárquica, le granjearon las antipatías de todo el pueblo y quedó sola con su camarilla cortesana, alejada de la clase política; la muerte del propio Narváez, ocurrida el 23 de Abril del año 1868, acabó por privarla de su único apoyo institucional. El siguiente gabinete, presidido por Luis González Brabo, tan sólo tuvo que esperar la caída definitiva del régimen monárquico borbónico, con el estallido de la revolución del 28 de Septiembre de ese mismo año, también llamada "La Gloriosa".

La Revolución de 1868 [10]

Desde el fracaso del régimen y el gobierno de la Unión Liberal en 1863, el sistema agonizaba. La Reina se echaba en brazos de los moderados, convertidos ya en derecha dinástica y dura, y recurría, como último recurso, a los grandes nombres, sustentadores de su trono: Narváez y O'Donnell, ya próximos al final de sus vidas. La Corona se negaba a ceder el poder a los progresistas, porque los veía muy próximos a demócratas y republicanos, es decir, a los enemigos del trono. Así mismo, desde Cuba llegaban noticias cada vez más alarmantes, y el partido carlista, se afianzaba como una esperanza general bajo el joven Carlos VII.

En este ambiente, cada vez se alzaban más voces pidiendo la renuncia de la Reina, totalmente desprestigiada por su entrega al favorito Marfori, por sus dispendios y por su "Corte de los Milagros"[11], que se ha interpretado históricamente, como un esperpento.

Pese a los logros alcanzados en cuanto a la afirmación del liberalismo y en la construcción del Estado, cundía por toda la nación una protesta general, consecuencia de la corrupción, los desajustes y el fracaso del régimen isabelino. *La revolución, según el profesor Palacio Atard, se les aparecía como una solución catastrófica para conseguir de un golpe, mediante la conquista del poder por la fuerza, un cambio institucional que derribara lo existente, tras de lo cual emergería el nuevo orden social. Era algo así como un mesianismo del caos...»*[12]

Los enemigos de la monarquía isabelina, integrados por corrientes muy heterogéneas, estaban sin embargo de acuerdo en denunciar la corrupción y la inmoralidad de los gobernantes, así como en el método de llegar al poder, que no era otro que el ya

tristemente establecido a lo largo del siglo, y muy especialmente en este reinado, como era el pronunciamiento militar.

EL CONTEXTO INTERIOR DE LA REVOLUCIÓN

Las fuerzas comprometidas con la revolución, propondrán un programa político emocional, prácticamente negativo y casi vacío, al que tratarán de llenar con su doctrina y sus ideas los demócratas, que contaban en sus filas con un alto número de profesores universitarios y de intelectuales[13]. La revolución de 1868 no se desencadenó por motivos económicos ni sociales, fue una revolución exclusivamente política de signo liberal e incluso ultra liberal y dentro del patrón de los movimientos y las convulsiones isabelinas, bajo la égida de la preponderancia militar. Así pues, podemos definir esta revolución como burguesa, ya que no tuvo, ni planteó siquiera, un alcance social[14].

Alegoría de la Revolución de 1868

Por una vez, por esta primera vez, los militares del liberalismo y los representantes del estamento intelectual actuaron unidos. Sin embargo, tras el triunfo, se produjo el divorcio entre ambos colectivos, ya que éstos últimos cedieron a la tentación antimilitarista y concibieron la actuación y el talante de las Fuerzas Armadas no como liberal, sino como irracional, lo que trascendería del momento de la Revolución del 68 y marcaría la ruptura entre ellos condicionando la relación de los dos estamentos durante el resto de la Edad Contemporánea.

Otro problema histórico en relación al Ejército que suscita la revolución de Septiembre, fue el papel desempeñado por las clases populares. Así, las masas progresistas y demócratas, no se echaron a la calle, hasta que no estuvieron completamente seguras de la victoria militar. La acción de masas fue un acompañamiento político, no un factor decisivo para la victoria del pronunciamiento.

Un hecho característico de la Revolución de 1868 fue la

participación ostensible e importante, tal vez decisiva, de la Marina de guerra, hecho que se produce por primera vez en la historia de los pronunciamientos militares[15], y cuya figura clave fue el brigadier (contraalmirante) Topete

LAS TRES CORRIENTES DE LA REVOLUCIÓN

Las auténticas fuerzas desencadenantes de la revolución de Septiembre fueron: la Unión Liberal, el Partido Progresista y el grupo de los Demócratas.

A la muerte del general O'Donnell, el 5 de Noviembre de 1867, los generales de la Unión Liberal, unos cincuenta, que aportaban su prestigio dentro del Ejército y la Marina, y entre los que destacaba el general Serrano, duque de la Torre, se incorporaron a la gran conspiración dirigida por Prim. Así mismo, se sumaron una serie de políticos más o menos oportunistas que habían colaborado con ellos en la gran época de O'Donnell, junto con un grupo de intelectuales con vocación política entre los que destacaba el dramaturgo Adelardo López de Ayala.

El Partido Progresista, que se sentía marginado y excluido por la Corona y por los restos del Partido Moderado, que monopolizaban el poder, participó en bloque. En aquellos momentos su dirigente máximo era el general Prim, conde de Reus y marqués de los Castillejos, muy popular y enemistado a muerte con la que llamaría "raza espuria de los Borbones" y decidido a acabar con el trono de Isabel II.

El heterogéneo Partido Demócrata aportó a la Revolución, además de su partido oficial, una organización clandestina paralela, que había heredado la capacidad de los progresistas radicales para la agitación y el motín. Los demócratas consiguieron que su doctrina política, de la cual era centro el postulado del sufragio universal, se convirtiera en el eje de la revolución, ante el vacío de cultura política en los otros dos sectores; no obstante, tampoco ellos disponían de una verdadera doctrina social.

LA CONSPIRACIÓN

El punto de partida de la Revolución de 1868 puede considerarse el banquete subversivo celebrado en París el 2 de Mayo de 1864, en el que el general Prim prometió a todos el triunfo progresista para dos años después.

Desde ese momento inició su conspiración, que fraguó en dos pronunciamientos clásicos de signo progresista puro: el primero, el de Villarejo de Salvanés, el 3 de Enero de 1866, en el que participaron con dos regimientos; y el más famoso, el del cuartel de San Gil.

Al fracasar estos pronunciamientos, Prim se decidió por una amplia coalición conspiradora, que tomó forma dentro del año 1868, que trató de hacerla extensiva al partido Carlista ya en 1867, pero no tuvo éxito debido a la negativa del general Cabrera.

Por encargo de los generales Serrano y Dulce, los más activos en la conspiración por parte de la Unión Liberal, el general Fernández de Córdova comprometió a los duques de Montpensier, hermanos de la Reina, para que subvencionaran los preparativos del pronunciamiento con una enorme suma. Las juntas de conspiración, organizadas por los progresistas y los demócratas, recaudaron algunos fondos, y la burguesía catalana se volcó en ayuda de Prim, lo que explica la proliferación de catalanes en los cargos públicos de la etapa revolucionaria, después de la victoria de Septiembre. [16]

Otra fuente de financiación fue la masonería, que a su vez había llevado a cabo una eficacísima labor de coordinación entre todas las ramas conspiradoras. Así mismo, los independentistas cubanos, ofrecieron y entregaron dinero para la empresa revolucionaria en España.

Como hemos visto más arriba, Prim había logrado la unión de progresistas y demócratas mediante el Pacto de Ostende, a los que se sumaron los Unionistas en el de Bruselas. Por su parte, Luis González Brabo, ya jefe del gobierno después de morir Narváez, trató de realizar una defensa numantina del régimen de Isabel II. Para ello, deportó a los duques de Montpensier y detuvo y envió desterrados a Tenerife a los principales generales de la Unión Liberal: Serrano, Dulce, Fernández de Córdova, Ros de Olano y Caballero de Rodas, la flor y nata del Ejército. *Cuando se concentraron en la prisión militar de Cádiz para su envío a Canarias, todo el mundo pensó que estallaría la revuelta, que se aplazó. Finalmente, ésta estalló cuando se efectuó la conjunción subversiva de Prim, Serrano y Topete, el 18 de Septiembre de 1868, cuando los generales de la Unión regresaban a Cádiz desde su destierro canario.* [17]

EL PRONUNCIAMIENTO DE CÁDIZ

En efecto, dado el papel asumido por la Armada, el lugar elegido para el pronunciamiento fue Cádiz. A ella debían concurrir los generales desterrados en Canarias y el general Prim, exiliado en Inglaterra.

Éste embarcó en Southampton, el 2 de Septiembre de 1868, con Ruiz Zorrilla y Sagasta, disfrazado de servidor de unos condes ingleses. Llegados a Gibraltar, entraron en contacto con los enviados del contraalmirante Topete, que les trasladaron al puerto de Cádiz.

Topete esperaba a Prim a bordo de la fragata Zaragoza, donde celebraron una reunión, en la que el marino declaró que sólo aceptaba la jefatura del general Serrano, duque de la Torre, a lo que Prim accedió. También adelantó el marino la candidatura de la infanta Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, para el trono; sin embargo a esto, Prim, que odiaba a todos los Borbones, se remitió a las decisiones de la futura Asamblea Nacional, una vez que ésta estuviera constituida, quedando así pactado.

A su vez, hacia mediados de Septiembre, el vapor español Buenaventura, fondeó en las proximidades de la costa tinerfeña para recoger a los generales desterrados de la Unión Liberal: Serrano, Dulce, Caballero de Rodas, Serrano Bedoya y López Domínguez.

Como no se tenía seguridad de la llegada a Cádiz de los generales unionistas desterrados, Prim tomó la dirección y la iniciativa, decidiendo adelantarse. Así, el 18 de Septiembre nombró una junta, ante la que leyó una proclama[18] de acuerdo con el primer manifiesto firmado la víspera por el brigadier Topete, en los siguientes términos:

> *Gaditanos: Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representación al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso. Este es la actitud hostil de la Marina para con el malhadado gobierno que rige los destinos de la nación (...).*
>
> *Expuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.*
>
> *Aspiramos a que los poderes legítimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitución les señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.*
>
> *Aspiramos a que Cortes Constituyentes, aplicando su leal saber y aprovechando lecciones, harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.*
>
> *Aspiramos a que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de sagrados que en sí tienen.*
>
> *Aspiramos a que la hacienda se rija moral e ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo a la actividad individual y al talento (...).*
>
> *Nuestros propósitos no se derivan de afección especial a partido determinado: a ninguno pertenecemos, les reconocemos a todos buen deseo, puesto que a todos les suponemos*

impulsados por el bien de la Patria, y ésta es precisamente la bandera que la marina enarbola (...).

Como a los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio a la causa liberal presentándonos a defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respeto a las personas y a las cosas, no se concibe (...).

Bahía de Cádiz, a bordo de la Zaragoza, a 17 de Septiembre de 1868. Juan B. Topete.

Se iniciaba así la Revolución de 1868; en ella, la marina daba el grito, por primera y única vez en la historia, de los pronunciamientos militares españoles.

A su vez, Prim fijó en las calles de Cádiz, con fecha 18, su propio manifiesto:

Españoles, militares y paisanos:

La Patria necesita nuestro esfuerzo. No desoigamos la llamada; la voz doliente de nuestros padres, de nuestros hijos, de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate sin reparar en las armas que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra las impulsa; y conquistemos nuevamente nuestras libertades. Recuperemos la altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estima y respeto de las naciones extranjeras, y volvamos, en fin, a ser dignos hijos de la noble España.

Españoles: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!

La insurrección había prendido como la pólvora por las guarniciones andaluzas cuando a la altura de Rota se vio el humo del Buenaventura. Serrano se encontró así con que Prim ya había proclamado la revolución, pero no reclamó, y los dos se dispusieron a repartirse el trabajo del pronunciamiento: Serrano encabezaría una columna que se dirigiría sobre Madrid, en tanto que Prim, escoltado por la escuadra, iría sublevando las ciudades costeras del Mediterráneo.

Dado que tanto la lanzada por Topete como la realizada por Prim no habían dejado de ser proclamas, la junta de generales comprometidos firmaron al día siguiente, 19 de Septiembre, el manifiesto[19] siguiente:

Españoles: La ciudad de Cádiz, puesta en armas con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de La Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno que reside en Madrid, asegura que es leal intérprete de los ciudadanos que, en el dilatado ejercicio de la paciencia, no hayan perdido el

sentimiento de la dignidad; y está resuelta a no deponer las armas hasta que la nación recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algún español tan ajeno a las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un examen prolijo de nuestros agravios, más difícil sería justificar a los ojos del mundo y la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido que la extrema resolución con que procuramos evitarlos.

Que cada uno repase en su memoria, y todos acudiréis a las armas.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza del soborno; dependiente la seguridad individual no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administración y la hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa; y sólo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas, del nuevo negocio, de la nueva real orden dada encaminada a defraudar al tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, a que logran su venta la deshonra y el vicio; tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tanto que se atreva a exclamar: "Así ha de ser siempre"?

No, no será. Ya basta de escándalos. Desde estas murallas, siempre fieles a nuestra libertad e independencia; depuesto todo interés de partido; atentos sólo al bien general, os llamamos a todos a que seáis partícipes de la gloria de realizado.

Nuestra heroica marina, que siempre ha permanecido extraña a nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas de la Patria.

No tratemos de deslindar los campos políticos; nuestra empresa es más alta y más sencilla: peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad común, por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos.

Queremos que el encargado de observar y hacer observar la Constitución no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyen en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas.

Queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el orden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneración social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el común peligro; con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable serie de agiotistas y favoritos; con los amantes del orden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobación en fin de la Europa entera, pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su patria los que a despecho de todo linaje de inconvenientes les devuelven su respeto perdido.

Españoles: acudid todos a las armas, único medio de economizar la efusión de sangre, y no olvidéis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos a que desean vernos entregados.

Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuamente nos han arrebatado.

Acudid a las armas no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre débil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

¡Viva España con honra!

Cádiz, 19 de Septiembre de 1868. Duque de la Torre. Juan Prim. Domingo Dulce. Francisco Serrano Bedoya. Ramón Nouvilas. Rafael Primo de Rivera. Antonio Caballero de Rodas. Juan Topete.

El manifiesto contenía, con la alusión a las madres, esposas e hijas, una terrible invectiva a los devaneos de la reina Isabel. Combinaba luego la apelación a la libertad con las exigencias y promesas de ley y orden, y terminaba con el famosísimo ¡Viva España con honra!, que se convirtió en lema de la revolución.

LA BATALLA DEL PUENTE DE ALCOLEA

Inmediatamente, Prim embarcó para sublevar las ciudades costeras, en tanto que Serrano organizó y emprendió la marcha sobre Madrid. En las proximidades de Córdoba, concretamente en los Puentes de Alcolea, se encontraron las fuerzas de Serrano y del marqués de Novaliches, entablándose la batalla de dicho nombre el 28 de Septiembre de 1868, y que será extensamente tratado en el Anexo 1.

CAPÍTULO 3 Después de Alcolea

Introducción

Tras la derrota de las fuerzas gubernamentales en la batalla de Alcolea, el general Concha, jefe del gobierno, reunió una junta de generales en el Ministerio de la Guerra para decidir la entrega del poder. Isabel II, que por un momento pensó en volver a Madrid, decidió, por fin, cruzar la frontera y abandonar España. Los generales de Madrid pensaron en la abdicación de la Reina en favor del príncipe Alfonso, pero la opinión contraria de Marfori cerró este camino, aunque un grupo de oficiales estuvo a punto de asesinar al favorito en San Sebastián.[20]

A su vez, el general Serrano con todo el ejército vencedor, al que se le había unido una gran parte del vencido, partió hacia Madrid sin encontrar la menor resistencia y siendo aclamado pueblo tras pueblo. Antes de entrar en la capital, se detuvo en Pinto para visitar al marqués de Novaliches, había sido gravemente herido en Alcolea, gesto de humanidad y cortesía, muy en consonancia con la forma de ser del duque de la Torre.

Después de esta visita, Serrano entró en Madrid el 3 de Octubre de 1868, siendo recibido clamorosamente en la estación de Atocha, donde se le rindieron honores militares. Serrano venía acompañado del almirante Topete así como de los civiles: Vega de Armijo, Sagasta., el Vizconde del Cerro y Mauricio López Roberts. Todos juntos, formando un espléndido cortejo, se dirigieron a la Puerta del Sol, donde serían recibidos en el Ministerio de la Gobernación, por la Junta Revolucionaria de Madrid[21], que se tituló a sí misma como Junta Suprema de Gobierno.

Dos días más tarde, dicha Junta encargó al general Serrano, convertido por segunda vez en su vida en Jefe del Estado, la

formación de un gobierno provisional, al que se incorporaron varios miembros de la Unión, entre ellos Topete y don Adelardo López de Ayala; cinco progresistas, entre los que se contaba con el general Prim, a la vez que otras figuras prestigiosas como: Sagasta y Ruiz Zorrilla. Los demócratas no entraron en el gobierno, ni menos aún los republicanos, y sin embargo, alguien pudo decir poco después que junto al partido progresista, los dos partidos más fuertes y coherentes de España en aquellos momentos eran los carlistas y los republicanos.

Se iniciaba así un espacio de seis años denominado Sexenio Revolucionario o Democrático, esto es el que medió entre el destronamiento de Isabel II y la Restauración de la monarquía borbónica en la persona de su hijo Alfonso XII. Este tiempo, pese a su brevedad, constituye uno de de los períodos claves de nuestra historia; durante el mismo, se sucedieron:

- Gobierno provisional (1868-1870).
- Regencia del general Serrano (1870)
- Monarquía de Amadeo I de Saboya (1870-1873)
- I República española (1873-1874)
- Gobierno del general Serrano (1874)

En 1874, un golpe de estado dará fin al Sexenio y la dinastía borbónica volverá al trono español con Alfonso XII.

En el terreno internacional, este período coincide con una serie de acontecimientos que van a cambiar el mapa europeo y el clima social en el viejo continente.

Italia culmina por entonces su proceso de unificación, llegando las tropas del rey Víctor Manuel de Saboya a cercar el Vaticano.

En 1870 estalla la guerra franco-prusiana en la que la victoria germana significará el surgimiento de un nuevo imperio centroeuropeo: el Reich alemán.

Así mismo, es el momento en que el movimiento obrero, organizado en torno a la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.), adquiere fuerza, pero también muestra su división entre socialistas y anarquistas. El estallido en París de la insurrección revolucionaria de la Comuna, en 1871, servirá para provocar el desencadenamiento en toda Europa de una oleada represiva contra los movimientos sociales.

Las Juntas

Los sucesos de Cádiz obtuvieron un amplio eco en todo el país. Cuando ya estaba decidida la victoria de la revolución con los triunfos militares y políticos del pronunciamiento, las masas progresistas y demócratas se echaron a la calle, no antes. Se

formaron juntas revolucionarias[22], a veces contrapuestas, de progresistas y demócratas, aunque la de Madrid logró constituirse sobre la base de las dos refundidas.[23]

En la mayoría de las ciudades, los barrios populares, donde la tensión era permanente, saltaron al grito de ¡abajo las quintas[24]! y ¡abajo los consumos[25]!

En el campo, de forma aislada, como corresponde a la infraestructura productiva agrícola, los movimientos de apoyo se agruparon en torno a una reivindicación clásica: la propiedad de la tierra.

La burguesía, autora del alzamiento, veía sus intereses defendidos, al menos en su primer momento, por el frente popular que se agitaba en los campos y ciudades de España. Eso hizo pensar que la Revolución triunfante sería un remedio infalible para el mal que lamentaba cada grupo, como suele ser común en casos semejantes. De ahí los conflictos posteriores[26].

Así pues, a raíz de la revolución septembrina se desarrolla una etapa de "euforia popular y revolucionaria", que se prolongará hasta la reunión de Cortes Constituyentes.

Durante esta fase el poder político fue ejercido por la Junta Revolucionaria de Madrid, que encargó a Serrano la formación de un Gobierno Provisional. No hubo, pues, vacío de poder alguno, sino al contrario, ellas consolidaron el alzamiento e hicieron posible su éxito.

Su papel fue fundamental, decisivo, y los problemas más graves surgieron cuando el gobierno provisional pretendió disolverlas, ya que la situación "irregular" había terminado.

En efecto, pese a constituirse el gobierno, no se disolvieron las juntas. Los milicianos nacionales, que ahora se llamaban "Voluntarios de la Libertad", dominaban el ambiente político en las provincias, por lo que, con su apoyo, las juntas provinciales adoptaron el ideario del partido demócrata. Una de las medidas concretas que se decidieron fue, dentro de una oleada anticlerical, una nueva expulsión de los jesuitas. Se perpetraron, como siempre sucedía en estas situaciones radicales, asaltos y cierres de conventos, y los arsenales del Ejército se abrieron para los "Voluntarios de la Libertad".

Esta situación llegó muchas veces a extremos insostenibles por el ejercicio de un triple poder: el del gobierno, el de las juntas y el de los "Voluntarios de la Libertad". Desde el Ministerio de la Guerra, el general Prim reaccionó con autoridad desarmándolos y disolviéndolos prácticamente. Así mismo, exigió también la eliminación de las juntas como poder paralelo, no dudando en conseguirlo incluso por la fuerza.

Las primeras semanas, los primeros meses de “la Gloriosa” consagraron definitivamente la figura de Juan Prim como hombre de estado, y le concitaron, desde el general Serrano y los duques de Montpensier para abajo, una riada de envidias que a la larga terminarían con él, aunque por el momento se había convertido ya, antes de terminar el año 1868, en el árbitro de la situación revolucionaria.

Los Conflictos Bélicos Internos del Sexenio Revolucionario

La caída de Isabel II dio paso a un período extremadamente conflictivo. El primer problema al que hubo de enfrentarse fue el levantamiento cubano, a los pocos días de la Revolución Septembrina y que se prolongaría hasta 1878; el segundo, fue la Tercera Guerra Carlista, que iniciándose en 1870, también se prolongará hasta el reinado de Alfonso XII; y el tercero, se produjo en 1873, con los levantamientos cantonalistas de la Primera República. Vemos pues, que la situación se fue agravando hasta coincidir en 1873 los tres conflictos, lo que nos da una idea del índice de degradación interior que se había producido en nuestra Patria. *Y todo ello en unos años en que el Ejército se encontró desasistido como nunca de medios materiales y sufrió más que en otras ocasiones las consecuencias de una deficiente organización y de su intervención activa en los sucesos políticos del país*. [27]

La Revolución de 1868 fue el detonante de la primera gran insurrección en Cuba. Ya a lo largo de los años anteriores se habían producido algunos movimientos, rápidamente atajados, que en la segunda mitad del siglo contaron con el apoyo de los Estados Unidos, pero hasta el momento la situación se mantenía en una tensa calma que la caída de Isabel II vendría a romper.

En la noche del 9 al 10 de Octubre de 1868 lanzaba Céspedes su “Grito de Yara”, que marcaba el inicio de una campaña que duraría diez años y costaría a España del orden de las 65.000 bajas, la mayor parte debidas al clima.

Contaban las fuerzas españolas en la isla con unos 20.000 soldados, y dado que de España llegaban pocos hombres, hubo de acudirse a la formación de cuerpos de voluntarios, de los que se llegaron a contabilizar alrededor de los 35.000 hombres. Como en tantas otras ocasiones, la escasez de efectivos, la falta de material e incluso los retrasos en las pagas, dificultaron la labor de las

autoridades militares. Frente a ellos se encontraban hombres que como Máximo Gómez, Antonio Maceo o Calixto García, conocían perfectamente su medio ambiente y sabían moverse con soltura ante unas tropas en las que las enfermedades hacían fácil mella. Así pues, no tiene nada de particular que la insurrección se extendiera desde el extremo oriental de la isla, en donde había nacido, hasta la zona occidental.

Tras diez años de guerra, se llegó a un acuerdo, concertado el 28 de Febrero de 1878 en, el llamado "Pacto de Zanjón", que en realidad fue más un aplazamiento del conflicto que una paz definitiva. Tras él persistieron diversos focos rebeldes y se produjeron conatos de levantamientos, como el protagonizado por Calixto García en Santiago, que dieron paso entre 1879 Y 1880 a la llamada "Guerra chiquita".

El segundo gran conflicto fue la "Tercera Guerra Carlista". Durante el período en el que Carlos VI, fue la cabeza de la dinastía carlista (1845-1860), se contabilizaron tres alzamientos.

- El primero y más importante fue la "Guerra de los Matiners" (1856-1849).
- Entre 1855 y 1856 los hermanos Tristany se levantaron de nuevo en Cataluña en lo que se ha conocido como el Alzamiento de los Tristany. No tuvo mayor repercusión, y al no haberlo autorizado, Carlos VI les pidió que volvieran a cruzar la frontera, lo cual hicieron.
- El tercero fue el conocido como desembarco de San Carlos de la Rápita u Ortegada. (2 de Abril de 1860). La significación de este intento de coronar a Carlos VI fue mucho más compleja de lo que se ha pretendido hacer creer durante mucho tiempo. Como dijo Jaime Ortega, la cabeza visible del desembarco, todas aquellas personas que tenían un peso específico y un status en la vida política y social española estaban implicadas en la conspiración. Sin embargo, las traiciones y la falta de voluntad impidieron la coronación de Carlos VI. Como consecuencia del desembarco perdió la vida, al ser condenado a muerte por un consejo de guerra, el general Jaime Ortega.

Pocos meses después del frustrado desembarco, Carlos VI, su esposa María Carolina y su hermano, el infante Fernando, murieron como consecuencia de la fiebre tifoidea y la escarlatina[28].

La revolución de 1868 y la caída de Isabel II sirvieron de acicate para que nuevamente se lanzaran los carlistas a una nueva guerra. Los primeros intentos fracasaron, y ello, unido a la reticencia de

Cabrera para dirigir la nueva campaña, pareció restar fuerzas a la causa absolutista. De otro lado, junto a los partidarios de la acción se encontraban los que, como Nocedal[29], eran de la opinión de que se debía seguir una política de oposición legal, para lo cual contaron los carlistas en ocasiones con numerosos parlamentarios.

Sin embargo, la elección de Amadeo I para la corona española decidió a Carlos VII a iniciar seriamente la guerra, ordenando a sus partidarios que el 21 de abril de 1872 se efectuara el levantamiento a los gritos de “Abajo el extranjero” y “Viva España”. La guerra se prolongó hasta Febrero de 1876, momento en que, entronizado Alfonso XII, el pretendiente carlista cruzó la frontera con Francia.

El tercer gran conflicto del Sexenio fue el provocado por el movimiento cantonalista, que aspiraba a dividir el Estado nacional en cantones casi independientes.

El enfrentamiento tuvo lugar en el verano de 1873, durante la I República, bajo el nombre de Revolución Cantonal, extendiéndose en pocos días por grandes zonas de España, especialmente por las regiones de Valencia, Cartagena, Andalucía, y en las provincias de Salamanca y Ávila, donde llagaron a articular cantones.

La mayor parte de ellos tuvieron una existencia efímera, excepto el de Cartagena, cuya resistencia se prolongó hasta el 13 de Enero de 1874, momento en el que las fuerzas gubernamentales, mandadas por el general López Domínguez, la ocuparon militarmente.

CAPÍTULO 4
El Gobierno Provisional y la Regencia de Serrano

Constitución del Gobierno Provisional y Primeras Disposiciones

Tal como expusimos en el capítulo anterior, el día 5 de Octubre, la Junta Revolucionaria de Madrid, confirió al general Serrano[30] el encargo de constituir el Gobierno Provisional hasta que se eligiesen las Cortes Constituyentes.

En Cádiz, Serrano había convenido con Prim, que esperaría a que él llegase para formar el Gobierno Provisional. Entre tanto, éste, a bordo de la fragata "Zaragoza", había recorrido todo el litoral mediterráneo, arengando a la entusiasmada multitud, para asegurar completamente el éxito de la Revolución, desembarcando en Barcelona, y volviendo por Zaragoza a Madrid, adonde llegó el 7 de octubre, siendo recibido con muestras de un gran entusiasmo popular.

El día 9 de Octubre, quedó constituido el Gobierno Provisional, de la siguiente forma:

- Presidente del Gobierno, el Duque de la Torre. (Unión Liberal)
- Ministro de la Guerra, Prim. (Progresista)
- Ministro de Estado, Juan Álvarez de Lorenzana. (P)

- Ministro de Marina, Topete. (UL)
- Ministro de Hacienda, Laureano Figuerola. (P)
- Ministro de Gracia y Justicia. Antonio Romero Ortiz. (UL)
- Ministro de la Gobernación, Práxedes Mateo Sagasta. (P)
- Ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla. (P)
- Ministro de Ultramar, Adelardo López de Ayala. (UL)

Como podemos ver, quedaron excluidos los demócratas, si bien Serrano, partidario de contar con ellos, ofreció a Nicolás Mª Rivero[31], su participación, pero éste no aceptó al no ser atendida su petición para que Manuel Becerra o Cristino Martos, también formaran parte del nuevo Gobierno.

Sin embargo, con el cambio de régimen iba á transformarse todo, no solo en la Península, sino también en las Antillas. La revolución traía escritas en su programa la abolición de la esclavitud y la aplicación á Cuba de todas las transcendentales modificaciones en el orden político y social que llevó á la legislación metropolitana; pero los conspiradores cubanos no pedían reformas; estaban hechos ya á la idea de la independencia, de modo que en la noche del 9 al 19 de Octubre, se alzó Céspedes en la Demajagua, ingenio de Yara al grito de ¡Viva la libertad!, iniciándose así una guerra que duraría diez años, y de la que nos ocuparemos ampliamente en el Anexo 2.

El 25 de Octubre, Serrano, de acuerdo con los demás miembros del Gobierno Provisional, dirigió un "Manifiesto a la Nación", dado con el fin de no demorar el hacer llegar a la opinión pública su declaración de intenciones, sobre todo porque empezaba a ver con preocupación el debate, cada vez más frecuente, surgido en la prensa y en las tertulias políticas sobre monarquía o república.

Los principales puntos del Manifiesto, ya habían sido proclamados con anticipación, el 8 de Octubre, por la Junta Superior Revolucionaria: sufragio universal, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de reunión y asociación, libertad de imprenta sin legislación especial, descentralización administrativa, autonomía para municipios y provincias, juicios por jurados en materia criminal, unidad de fuero en todos los ramos de la administración de justicia, inamovilidad judicial, seguridad individual e inviolabilidad de domicilio y correspondencia y abolición de la pena de muerte.

En el Manifiesto, había dos puntos especialmente importantes. El primero giraba en torno a *"una afirmación civilista: el pueblo no necesitaría ni soportaría valedores en las instituciones armadas, reducidas a garantizar el respeto de derechos intangibles vinculados a la representación nacional"*[32].

El segundo, estaba referido a las formas de gobierno. Había que

cuidar al máximo la solución monárquica, que era la que compartía la mayoría de los ministros del Gobierno Provisional, y sobre todo los dos hombres de mayor peso en él: Serrano y Prim.

DISOLUCIÓN DE LAS JUNTAS

Por ser un tema muy delicado el de la monarquía, quiso especialmente señalar el gobierno que, aunque era unánime la animadversión de las Juntas Revolucionarias hacia el régimen isabelino, éstas habían guardado silencio sobre la institución monárquica, y así lo hacía notar el Manifiesto, calificando esta actitud de "patriótica prudencia".[33]

Así mismo, el Manifiesto daba por concluida la misión de las juntas, cuestión harto comprometida, especialmente para Sagasta, Ministro de la Gobernación, sobre todo si tenemos en cuenta que la "Junta Superior Revolucionaria", desde el 12 de Octubre (tres días después de haberse constituido el Gobierno Provisional), se había atribuido la tutela del mismo.

Sagasta pasó inmediatamente a la acción contra ésta y las de los restantes puntos de España, expidiendo a los Gobernadores Provinciales una circular privándolas de su poder, secundada por un "memorándum" realizado por el Ministro de Estado, Lorenzana, que iba dirigido a las Cancillerías de Europa.

Barcelona y Madrid representaron los focos de más fuerte resistencia juntera, que no cedió más que por una conjunción de presiones militares y judiciales. Así mismo contribuyó a resolver el problema el hecho de que muchos de sus miembros pasaron a ocupar cargos en la administración pública.[34]

DISOLUCIÓN DE LOS VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD

Pero no eran las juntas el único problema que tenía que resolver con urgencia el gobierno. Había otros dos importantes: la subsistencia de los "Voluntarios de la Libertad" y la indisciplina del Ejército.

Respecto a los primeros, constituían una fuerza desorganizada y sin forma determinada pero que disponía de abundante armamento. Para "reorganizarlos", el gobierno publicó un Decreto el 19 de Octubre, que fue complementado a primeros de Noviembre por dos circulares de Sagasta, disponiendo que los miembros de esta milicia no cobrarían ninguna paga y que todo el que devolviera fusil, el ayuntamiento le emplearía con un salario de siete reales.

Mientras el Ministro de la Gobernación dictaba estas disposiciones, el de Gracia y Justicia, Romero Ortiz, insertaba en la Gaceta un decreto, concebido en los términos siguientes[35]:

En uso de las facultades que me competen, como individuo del Gobierno provisional y Ministro de Gracia y Justicia, vengo a acordar:

1° El que sin estar investido de carácter alguno de autoridad procediere a la prisión o arresto de cualquier ciudadano, será sometido a los tribunales para que le juzguen como reo de detención arbitraria, con arreglo al Código Penal, salvo en caso de ser cogido in fraganti el perpetrador de delito.

2° En la misma forma se procederá como reo de allanamiento de morada, contra el que sin la debida autorización de quien corresponda, y sin llenar las formalidades de la ley, se introduzca violentamente en domicilio ajeno.

3° Se sujetarán, asimismo, a la acción de los tribunales, para que sean juzgados con arreglo a las disposiciones del Código, todos los que de cualquier manera ataquen la propiedad.

La negativa de éstos a ser desarmados provocó enfrentamientos en algunas ciudades andaluzas, en las que ya existía un gran malestar por la situación social. Tuvo que intervenir el Ejército para restablecer el orden, y ello le enajenó, en gran parte, las simpatías populares que había despertado el pronunciamiento de Cádiz. [36]

EL PROBLEMA DEL EJÉRCITO

Este problema venía arrastrado por los constantes pronunciamientos y conspiraciones a las que se había habituado durante los últimos años del reinado de Isabel II. Para acabar con él, Prim, Ministro de la Guerra, envió una circular dirigida el 4 de Noviembre a los Capitanes Generales., en la que les transmitía la prohibición total de participar en asociaciones públicas, secretas y políticas a las tropas a sus órdenes.

Sin embargo, el problema distaba mucho de resolverse con una simple circular. El Ejército y la Marina, que habían encabezado la Revolución de 1868, esperaban que todo el conjunto de la revolución les reconociera este servicio, y cuidara especialmente de la mejora de las Fuerzas Armadas en un período conflictivo en el que se cernía la amenaza de una guerra europea (la franco-alemana), e iban a surgir gravísimos conflictos civiles en el ámbito español como la Guerra de Cuba, la Carlista y la Federalista.

Pero no fue así. Dado que los generales impulsores de la Revolución, así como los progresistas abandonaron insensatamente a los demócratas en el campo ideológico de la misma, estos y los republicanos incluyeron en ese monopolio el cultivo del antimilitarismo más radical, proponiendo reducciones militares suicidas justo cuando estallaban, o amenazaban, conflictos bélicos que requerían una política militar enérgica. El resultado fue el

divorcio pleno entre las Fuerzas Armadas y la Revolución de Septiembre, y la decepción total de aquéllas ante los ideales y los métodos utópicos de ésta.

Tal situación de ánimo, este cambio íntimo y profundo en la mentalidad militar, fue hábilmente aprovechado por los mentores de la Restauración, y ante todo por Antonio Cánovas del Castillo, que consiguió, desde 1873, que la inmensa mayoría del Ejército y la Marina se reincorporase, con esperanza y decisión, a la causa que ya no era isabelina, sino alfonsina, por el príncipe Alfonso de Borbón, signo de los nuevos tiempos. Pero mientras llegaba la materialización de ese cambio, conviene indicar que la figura clave para la política de la Revolución era el general don Juan Prim, el héroe de los Castillejos, como se le denominaba popularmente[37].

CONVOCATORIA DE CORTES CONSTITUYENTES

Otra medida urgente que tenía que tomar el Gobierno Provisional, era la inmediata convocatoria de Cortes, ya que de ellas nacería el nuevo Estado. Para ello, la primera medida que se tomó fue decretar el día 9 de Noviembre, el sufragio universal masculino, (las mujeres seguían sin poder ejercer el derecho al voto), por el cual podrían votar los varones mayores de 25 años.

También el mismo día, entraron de nuevo en vigor las Leyes Provinciales y Municipales que fueron aprobadas en 1854 por las Cortes Constituyentes, siendo además elegidos los Ayuntamientos y las Diputaciones de toda España, y renovados todos los jueces de paz.

Por un Decreto publicado el 6 de Diciembre, se fijó que las elecciones a las Cortes Constituyentes, se realizarían del 15 al 18 de Enero de 1869 y la apertura de éstas, para el 11 de Febrero.

El resultado de dichas elecciones fue el siguiente: los Progresistas, Unionistas y Demócratas, es decir el frente monárquico-democrático, obtuvieron 236 escaños; los Republicanos Federales, 80 y los Unitarios, 2; los Carlistas, obtuvieron 20. También lograron 14 actas de diputado los monárquicos que habían militado en la Unión Liberal y ahora se agrupaban en torno a Cánovas del Castillo.

La apertura de las Cortes Constituyentes, se realizó el día 11 de Febrero de 1869, y quedaron definitivamente constituidas el 22 del mismo mes, siendo elegido Presidente, D. Nicolás Mª Rivero.

En esta sesión del 22 de Febrero, Serrano entregó los poderes que venía ejerciendo desde el 9 de Octubre, a las Cortes Constituyentes. Seguidamente se presentó una proposición, que era en realidad el voto de confianza que las Cortes Constituyentes concedían al gobierno dimisionario y el encargo a Serrano de

presidir el Poder Ejecutivo, iniciándose un amplio debate en el que pudieron lucir sus dotes oratorias varios diputados. Por fin, fue aprobado el voto de confianza al gobierno, por 180 votos a favor y 62 en contra, de los republicanos.

LA CONSTITUCIÓN DE 1869

A principios de Marzo se formó una comisión encargada de redactar el proyecto constitucional compuesta por 15 diputados, 5 por cada uno de los Partidos: Unionista, Progresistas y Demócratas monárquicos, lo que hizo que quedases equilibradas las fuerzas políticas.

A los dos meses escasos, de haberse iniciado los debates, el día 1 de Junio de 1869, se aprobaba definitivamente el Proyecto Constitucional, por 2l4 votos favorables, y 71 en contra. El domingo 6 de Junio, quedaba promulgada la Constitución de 1869.

Esta Constitución era sin duda el resultado de una prolija labor, caracterizada por los profundos debates, la minuciosidad de los planteamientos y las brillantes piezas de oratoria. Además era la primera Constitución democrática de los españoles, adelantándose en varias décadas a logros parecidos en otros países europeos por la exhaustiva regulación de los derechos, que comprendían casi la tercera parte del total de los artículos, la concesión del sufragio universal masculino, y el patente deseo de evitar los excesos autoritarios del régimen anterior.

A través de 31 artículos quedaron definidos todos los derechos y libertades individuales: libertad de expresión, de asociación, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, sufragio universal masculino... También se establecían mecanismos que impedían la supresión o violación de estos derechos, que eran considerados inalienables. Todos ellos, basados en un ideario democrático, hacen que la Constitución de 1869 fuese la más liberal de cuantas se habían promulgado hasta entonces en España.

Con la aprobación de la Constitución, se procedió a normalizar las instituciones de acuerdo a ella. Había que elegir un rey, pero mientras tanto, el artículo 83 de la misma establecía como forma de gobierno la regencia. Se fijó una sesión en el Congreso, para debatir como debería ser ésta. Abierto el debate, se barajaron varias posibilidades, y a su finalización, se pasó a la votación, siendo nombrado Serrano Regente del Reino, con tratamiento de Alteza, por 194 votos, contra los 45 negativos de los republicanos. Era el día 15 de Junio de 1869, nueve días después de haber sido proclamada la nueva Constitución.

La Constitución no satisfizo a todos. Los católicos se opusieron a la libertad religiosa, pero al tiempo, los librepensadores se

indignaron por el mantenimiento del culto. A los republicanos les dolió el principio monárquico expresado en el texto, mientras que los carlistas se debían a su monarquía tradicional jamás recobrada.

Demasiado avanzada para unos, demasiado estrecha y tímida para otros, la Constitución de 1869 no pareció satisfacer más que a sus auspiciadores. Redactada bajo la influencia de la Constitución americana (manifestada a través de la legislación de los derechos individuales y la supeditación de los poderes públicos a aquéllos), también se reflejaba el derecho consuetudinario británico, sobre todo en lo relativo a las capacidades o poderes del rey. [38]

Regencia de Serrano

El 18 de Junio de 1869, Serrano hizo ante las Cortes su juramento, y pronunció un discurso en el que aseguraba que empezaba un nuevo período para la Revolución de Septiembre. Aceptaba el reto que suponía ejercer la más alta magistratura del Estado y pensaba realizarla con el apoyo de todos, sin olvidarse de nadie, incluidos los republicanos, que se habían opuesto a su nombramiento.

General

Este mismo día nombró a Prim Presidente del Gobierno, quien formó un nuevo gabinete, en el que él además de la Presidencia, ejercería como Ministro de la Guerra. Continuaron desempeñando las mismas carteras, Figuerola, Topete, Sagasta y Ruiz Zorrilla, pero Álvarez Lorenzana y Romero Ortiz, fueron sustituidos por Manuel Silvela, para la cartera de Estado y Cristóbal Martín de Herrera, para la de Gracia y Justicia. Este último, a causa de un incidente en las Cortes, tuvo que dimitir a los pocos días de haber sido nombrado, siendo sustituido por Ruiz Zorrilla, que dejó la cartera de Fomento, ocupándola José Echegaray. Becerra ocuparía la cartera de Ultramar.

De esta forma, Serrano fue desplazado por Prim, que le encerró en “una jaula de oro”, como dijo Castelar, en tanto que aquel, desde su cargo de Presidente del Gobierno, podía hacer y deshacer.

El 15 de Julio, acordaron las Constituyentes suspender sus sesiones por el verano, hasta el l de Octubre que serían abiertas de nuevo. Durante estos tres meses, Prim, cuyo problema más urgente era el de conseguir un rey, se lanzó a buscarlo, iniciando una serie de gestiones diplomáticas de gran dificultad y en las que centraría toda su atención, hasta el 28 de Diciembre de 1870, en que fue víctima del atentado que le costó la vida.

Durante este tiempo, para Prim, dirigir las operaciones diplomáticas orientadas a la búsqueda y consolidación de un rey, se convirtió en una verdadera obsesión, pues conocía los trabajos infatigables de los republicanos, cada día más decididos a que no se restableciese en España la monarquía, aunque ésta fuese democrática y liberal.

EL PROBLEMA REPUBLICANO

Como consecuencia de esta búsqueda, había comenzado por todo el país, una preocupante campaña de propaganda republicana: Castelar, el marqués de Albayda, Figueras, Pi y Margall, Salmerón, y otros republicanos, pronunciaban encendidos discursos por los cuatro puntos cardinales de España.

En algunas zonas, como en Tarragona, no sólo se oyeron encendidas proclamas, sino que incluso se llegó a la violencia física, pues el 21 de Septiembre, Raimundo de los Reyes-García, Gobernador Civil en funciones, de esta ciudad, fue brutalmente asesinado por una grupo de manifestantes republicanos, que había acudido a recibir al general Pierrad, quien había llegado a esta ciudad para pronunciar un discurso de propaganda republicana[39].

Ante estos graves sucesos, el gobierno, por medio de Sagasta, Ministro de la Gobernación, publicó el 25 de Septiembre, una circular dirigida a los Gobernadores Civiles. En ella, se ordenaba a los gobernadores y alcaldes, que prohibiesen terminantemente la celebración de reuniones a todas las asociaciones cuyos estatutos no hubiesen sido aprobados, y también se ordenaba la persecución de todo acto o palabra, que implicase desprecio de la monarquía, por lo que quedaban prohibidos estandartes y banderas con lemas contrarios a la institución monárquica.

En cierto modo, aquella circular suponía una limitación de los derechos de manifestación, reunión y expresión, reflejados en la recién estrenada Constitución, por lo que los republicanos no solo levantaron una airada protesta, sino que algunos se decantaron

abiertamente por el movimiento revolucionario.[40]

Aunque no todos los republicanos federales deseaban la acción revolucionaria, prefiriendo la lucha legal en las Cortes, los más vehementes se echaron a la calle. Las insurrecciones de otoño de 1869, ordenadas y organizadas, al parecer, por los máximos dirigentes del Partido Republicano (José Mª Orense, Francisco Pi y Margall, Estanislao Figueras, Emilio Castelar y Nicolás Salmerón) darían comienzo el 1 de Octubre de 1869, y tomarían como bandera tres puntos reivindicativos básicos: los recientes recortes de los principios de la Revolución del 68, la Constitución pro-monárquica aprobada en Junio pasado y la tan traída suspensión de las quintas.

Ese mismo día se abrieron las Cortes, y ante la gravedad de los acontecimientos, el día 2, el gobierno presentó un Proyecto de Ley por el cual se solicitaba a las Cortes, que suspendiera las garantías constitucionales y declarase el estado de guerra en todo o en parte del territorio nacional, mientras durase la sublevación federal.

El Proyecto suscitó un durísimo debate parlamentario, interviniendo por parte de los republicanos: Orense, Figueras, Pi y Margall, Castelar, y Garrido, entre otros.

En la sesión del día 5, al fin se votó el Proyecto de Ley del gobierno, que fue aprobado por 154 votos contra 10. Entonces, Castelar se levantó y pronunció un enérgico discurso en el que dijo que la minoría federal se retiraba del Congreso mientras durase la suspensión de las garantías constitucionales. Prim intentó por tres veces disuadirles para que no abandonasen las Cortes, rogando a Castelar que convenciese a sus compañeros, pero su empeño fue inútil. El general pro-republicano Blas Pierrad levantó varias partidas armadas en Tarragona, Valls, Reus y Barcelona, mientras que 2.000 republicanos intransigentes (con el apoyo de algunos sectores de socialistas utópicos y bakuninistas) se alzaban en armas en la región ampurdanesa, al frente de Pedro Caimó y Suñer y Capdevila, y otros cientos lo hacían en Salamanca, Aragón, Valencia, Alicante, Murcia y Andalucía Occidental.

La sublevación armada, que supuso la primera de este tipo en España sin el concurso de fuerza militar alguna (aunque algunos militares pro-republicanos, como Blas Pierrad, Juan Contreras y Nicolás Estébanez, participaran en ella), fue sofocada rápida y fácilmente en las grandes ciudades por las tropas regulares del gobierno, pero perduraría durante varias semanas en las zonas rurales, donde actuarían importantes partidas armadas, como la encabezada por el diputado andaluz Rafael Guillén (que moriría en un enfrentamiento armado con las tropas del gobernador de Córdoba, Julián de Zugasti, en la Serranía de Ronda), la de Nicolás Estébanez en Béjar (Salamanca), la del farmacéutico y director del

diario alicantino La Revolución, Froilán Carvajal, en Alicante (que sería apresado y fusilado en Ibi, sin ser sometido a consejo de guerra alguno, a pesar de la orden expresa en contra del propio general Prim), la de Antonio Gálvez Arce (Antonete) y Jerónimo Poveda en Murcia, la de Fermín Salvochea y Paul y Angulo en Cádiz, la de los hermanos Castejón (diputados a Cortes) en Lérida y la de Baldomero Lostau y Jubany en las planicies próximas a Barcelona.

La insurrección republicana fue finalmente sofocada con la decisiva participación del Ejército, cuya superioridad hizo que en tres semanas quedara pacificado el territorio nacional. Sin embargo, podemos afirmar que junto al problema de la insurrección de Cuba, al que dedicaremos el Anexo 2, las graves cuestiones de orden público causadas por los republicanos, fueron el problema más grave con el que tuvo que enfrentarse la Regencia de Serrano, hasta tal punto, que tanto en el ánimo de éste como en el de Prim, no dejaría nunca de pesar la delicada situación en que los republicanos habían colocado a los artífices de la Revolución, al tener que suspender las garantías constitucionales e incluso decretar el estado de guerra.

La Búsqueda de un Rey para España

Sofocado el levantamiento republicano, lo más urgente para Serrano y para Prim era encontrar un rey para los españoles, con lo que se cerraría la interinidad en el gobierno del Estado, y además devolvería la tranquilidad al país y afianzaría la obra de la Revolución.

Pero no iba a ser tarea fácil. Inicialmente, parecía que lo más lógico era que se escogiera entre las dos ramas que desde la muerte de Fernando VII se disputaban el trono en sus dos modalidades fundamentales: el absolutismo, representado por Don Carlos y la libertad constitucional, por Don Alfonso de Borbón. Sólo esos dos príncipes significaban algo sólido, tradicional, que contaba con verdaderos partidarios en el país, al cual no eran ajenos ni por su historia ni por las convicciones difundidas en la Nación[41]. Sin embargo, hacia ninguno de ellos podían o querían inclinarse los directores de la Revolución.

Descartadas las dos figuras naturales, los Unionistas se decantaban por la infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II, casada con el duque de Montpensier, cuya aportación económica a la Revolución había sido importante.

Por su parte, los Progresistas también tenían su candidato, era Fernando de Coburgo, el Rey viudo de Portugal, que había sido consorte de la Reina M. ª Gloria, cuyo talante constitucional le hacía especialmente atractivo a los progresistas y demócratas. Sin embargo, rehusó la corona española alegando que con ello quizás podría perder Portugal su soberanía como Estado independiente. Había además otra causa en la negativa del monarca portugués: no querer renunciar a su amor por la artista alemana Fanny Essler, con la que luego se casó, concediéndola el Rey Guillermo de Prusia el título de condesa de Edla. De este modo se malogró también el candidato de los progresistas y demócratas.

Esta diferencia de candidatos, repercutía en el buen entendimiento de progresistas y unionistas, agudizando los conflictos internos del gobierno y provocando continuas crisis.

La candidatura del duque de Montpensier fue definitivamente desechada como consecuencia del duelo llevado a cabo, el 12 de Marzo de 1870 en la dehesa de los Carabancheles, entre el duque y el infante don Enrique de Borbón y que le costaría la vida a este último. Este hecho provocó la pérdida de la poquísima popularidad que tenía en España el Duque de Montpensier. A esta circunstancia se uniría la tajante oposición de Napoleón III a que un Orleáns fuese rey de España. Si a todo ello añadimos la hostilidad de Prim hacia lo que representaban los Borbones, la candidatura de los duques de Montpensier acabó siendo totalmente descartada.

Orientado en otra dirección, ya en 1869, Prim había pensado en un príncipe de la dinastía italiana de los Saboya, don Amadeo, duque de Aosta, quien al serle comunicada la oferta por su padre el rey de Italia, le había contestado que no aceptaba, añadiendo con gran sensatez, que *“la tarea de dirigir un País dividido y trabajado por mil partidos superaba a sus fuerzas, singularmente habida cuenta de su inexperiencia en el arte del gobierno, que le obligaría a someterse a los que le elevaran al trono. No otra cosa fue 1o que al fin le aconteció”*[42].

Ante la negativa de don Amadeo, se le ofreció la corona al príncipe Tomás Alberto, duque de Génova, sobrino por línea materna del Rey de Italia. Este joven príncipe, de tan sólo dieciséis años, también dijo que no, influido por su madre, la duquesa María Isabel[43].

El relato de cuanto antecede lo realizó Prim en la sesión del Congreso de los Diputados celebrada el 11 de Junio de 1870. Estaba a punto de finalizar la misma cuando saliendo al paso de los rumores calumniosos acerca de su deseo de prolongar la interinidad de la Regencia hasta que el príncipe Alfonso cumpliese catorce años y fuese proclamado rey, encolerizado dijo:

Las palabras "jamás, jamás, jamás", que un día salieron aquí espontáneamente de mi pecho, como expresión de mi más íntima y sincera convicción, hoy las repito con más fervor si cabe: ¡La restauración de D. Alfonso, jamás, jamás, jamás!

Podéis, Sres. Diputados, marchar tranquilos, y decir a vuestros electores, que con rey o sin rey, la libertad no corre peligro. En este augusto recinto dejáis la bandera de la libertad; aquí la encontraréis cuando volváis; yo lo ofrezco por mi honor y por mi vida[44].

Precisamente, unos días después, el 25 de Junio, Isabel II abdicaba en su hijo Alfonso, Príncipe de Asturias[45].

Fracasadas las gestiones con los referidos posibles candidatos a la corona española a los que nos hemos referido más arriba, Prim había dirigido sus gestiones hacia el Príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, sobrino carnal del Rey Guillermo de Prusia, y hermano del Rey Carlos de Rumania.

Para Prim, las ventajas de un príncipe alemán eran muchas, pues serviría para neutralizar las ambiciones francesas, desalentaría el intervencionismo británico e incluso permitiría vincularse a los ejércitos de Bismark. Las negociaciones de esta posible candidatura se intentaron llevar en secreto, cosa que no se consiguió. La opinión internacional sobre esta solución no era favorable. Si al gobierno de París no le gustaba la elección de un Orleáns, menos se resignaría a aceptar la candidatura Hohenzollern, ya que veía en ella una maniobra anti francesa y comenzaron a hacer una serie de intentos para que se retirase esta candidatura. Pero con ello no consiguieron sino aumentar la tensión en su relación con Prusia.

A juicio de las Tullerías, el nombramiento de un príncipe prusiano ponía en peligro el equilibrio europeo y añadía a esto una injuria a Francia. La posibilidad de una guerra entre Francia y Prusia se hacía evidente, y Napoleón III veía como solución para evitar la misma, la retirada de la candidatura Hohenzollern, aunque pensaba que el conde Bismark, había sido el artífice de toda la trama para provocar a Francia y que no dejaría escapar esa oportunidad.

Aunque Napoleón III parecía inclinarse por un arreglo diplomático, la opinión del resto del gobierno francés no era la misma, lo que quedó de manifiesto en la entrevista entre el embajador francés Benedetti con el Rey Guillermo de Prusia, en el balneario de Ems, y que sería decisiva tanto para el futuro de la candidatura prusiana como para la tensión franco-prusiana.

La reunión tuvo lugar el 12 de Julio de 1870, y aunque se consiguió la retirada de la candidatura Hohenzollern, no se pudo evitar la guerra entre Francia y Prusia, motivada tanto por la renuncia en sí, como por la exigencia de Napoleón de recibir ciertas

seguridades del rey Guillermo de Prusia acerca de no volver a presentar dicha candidatura[46].

El estallido de la guerra franco-prusiana marcó el inicio de una nueva etapa en la búsqueda de un rey para España, volviendo la mirada otra vez hacia la solución saboyana en la persona de Don Amadeo.

Amadeo I, Rey de España

Al no haber sido posible la designación de un miembro de las casas de los Braganzas, de los Orleans, ni de los Hohenzollern, el gobierno se decidió por insistir en la candidatura de don Amadeo de Saboya, duque de Aosta.

Para ello, se designó, el 20 de Agosto, al representante español en Florencia para llevar a cabo las conversaciones oportunas a fin de conseguir la aceptación, por parte de don Amadeo[47], de la corona española, extremo al que se llegó el 12 de Octubre de 1870, y que contó con el beneplácito de los gobiernos extranjeros.

Sólo faltaba la aprobación de las Cortes, las cuales debían decidir en la sesión del 16 de Noviembre la solución más adecuada. De los 311 diputados asistentes, de un total de 344, votaron a favor 191; la república federal obtuvo 60 votos; 27 el duque de Montpensier; Espartero, 8; 2 la república unitaria; el príncipe don Alfonso de Borbón, 2; la república (sin calificativo), 1; la duquesa de Montpensier 1 y hubo 19 papeletas en blanco. Por tanto, don Amadeo quedó proclamado Rey de España.

Seguidamente se procedió a nombrar una comisión integrada por 24 diputados, cuya misión sería trasladarse a Italia para ofrecer oficialmente el trono al duque de Aosta. Esta comisión llegó a Florencia el 4 de Diciembre y, tras los discursos protocolarios, Víctor Manuel dio el consentimiento a su hijo para aceptar el trono de España.

En esta situación, las Cortes reanudaron sus sesiones el 15 de Diciembre, aprobándose el acta de la sesión del 16 de Noviembre tras la aceptación de Amadeo de Saboya. Concluida su misión de elegir al soberano de España, las Cortes constituyentes dieron por terminada su tarea; se abría, pues, una nueva etapa: la de la monarquía democrática.

El Asesinato de Prim

La elección de Amadeo de Saboya fue la gota de agua que colmó el vaso de los odios de los enemigos de Prim, que ya había sufrido dos atentados dos meses antes (el 25 de Octubre, y después el 14 de

Noviembre), de los que había salido ileso. Sus amigos, que temían por su vida, le insistían en que debía protegerse, cambiar de itinerarios, llevar más protección; pero Prim, que había estado mil veces al borde del peligro en los campos de batalla, parecía estar convencido de su invulnerabilidad y respondía con trivialidad frente a estos temores.

El día 17 de Noviembre, al día siguiente de la elección de Amadeo I por las Cortes, se cerraron éstas hasta el 15 de Diciembre en que se reanudarían las sesiones. Durante esos días, el clima fue de gran inquietud, tanto en el Congreso como en la calle. Carlistas y alfonsinos, empezaron a agitarse y el día 21 de Noviembre, Isabel II, desde Ginebra, hizo llegar su protesta por haber llevado a cabo tal elección; y también lo hizo don Carlos, considerando que semejante hecho significaba un insulto contra su persona, al tratarse de un rey impuesto y además extranjero y, por si fuera poco, hijo del que había arrebatado al Papa su soberanía temporal.

En el Congreso, se destacaba por sus violentas intervenciones contra Prim, el republicano José Paúl y Angulo, quien desde su periódico "El Combate", le había amenazado de muerte varias veces.

El día antes del atentado contra Prim, el día 26 de Diciembre de 1870, se presentó en casa de Ricardo Muñiz, íntimo amigo suyo, el director del periódico "La Discusión", Bernardo García, con una lista de diez nombres, entre ellos el de Paúl y Angulo, para que fuesen buscados y detenidos por estar tramando un complot para asesinar al Presidente del Gobierno. Pero, aunque la lista se puso en manos del Gobernador Civil de Madrid, Rojo Arias, sólo uno de aquellos diez hombres fue detenido.

Al día siguiente se celebró en el Congreso de Diputados una dura sesión en la que Prim hubo de escuchar un largo y demoledor discurso de Pi y Margall, en el que criticaba la política de su gobierno, y en el que pronunció frases muy duras contra el general, lo que le obligó a protestar de forma acalorada, si bien supo encajar el golpe, y a los pocos minutos se había rehecho, pues, en el fondo estaba contento; todo iba saliendo según sus planes. Al día siguiente partiría hacia Cartagena, presidiendo la comitiva que debería recibir a Amadeo I.

Terminada la sesión, Prim se entretuvo en los pasillos del Congreso comentando con algunos diputados las incidencias de ésta. Al terminar, vio en un corrillo próximo a Paúl y Angulo con otros diputados que discutían con vehemencia. Prim, dirigiéndose a ellos, entre bromista y severo les dijo:

-Qué haya juicio señores, porque tendré la mano muy dura.

-Mi General, respondió Paú1 y Angulo, a cada puerco le llega su San

Martín[48].

No había transcurrido un cuarto de hora de esta breve conversación, cuando el conde de Reus, era mortalmente herido a trabucazos en la calle del Turco, (hoy Marqués de Cubas), cuando se trasladaba en su coche de caballos, a su domicilio en el palacio de Buenavista, sede del Ministerio de la Guerra, acompañado por sus ayudantes, Moya y Nandín.

Después de tres días de agonía, el día 30 de Diciembre de 1870, a las ocho y cuarto de la noche, el general Prim fallecía a consecuencia de las heridas recibidas.

Ese mismo día, desembarcaba en el puerto de Cartagena, Amadeo I. No pudo ser Prim, su mayor valedor, quien le recibiese, sino Topete, Ministro de Marina, y Echegaray, Ministro de Fomento. Sin Prim, Amadeo I reinaría en España poco más de dos años, pues el magnicidio de la calle del Turco, comprometió definitivamente la evolución histórica del país[49].

Diferentes historiadores que han estudiado el asesinato de Prim, coinciden en general en que no fue obra de un sólo hombre ni de un sólo partido, sino de muchos hombres y hasta de muchos partidos, pero lo cierto es que al cabo de más de un siglo, se ignora a ciencia cierta, quiénes fueron realmente los culpables de este crimen político. Se diría que, desde el primer momento, se tendió un tupido velo a lo largo del sumario que se abrió para esclarecer los hechos. Este sumario llegaría a tener más de 18.000 folios.

En un principio se acusó a Paúl y Angulo no sólo de inductor, sino también de ejecutor, al cumplir las amenazas que repetidamente había hecho públicas. Asimismo parece que se hallaron ciertos indicios de complicación en tan nefando asunto, por parte del duque de Montpensier, frustrado rey de España. Tampoco estaba clara la actuación de cierto José María Pastor, ex jefe de orden público de Madrid, persona de la máxima confianza del general Serrano, lo que implicaría también al entonces Regente del Reino, e indudable rival de Prim en la gobernación del Estado. No faltaron, asimismo, voces acusadoras contra Isabel II; contra los negreros de Cuba y Puerto Rico que tenían en Prim a un enemigo de su repugnante negocio; y los separatistas cubanos, adversarios de los propósitos de autonomía que proyectaba el conde de Reus para la “Perla de las Antillas” y que podían desbaratar su deseo de separación definitiva de España ... Lo cierto es que eran muchos los grupos y facciones que, ante el hombre fuerte que Prim representaba en la política española, querían eliminarlo[50].

El 30 de Septiembre de 1877, en plena Restauración, el fiscal de Su Majestad pidió el sobreseimiento del sumario, salvo para un contado número de supuestos culpables, todos de ínfima categoría

social. Sin embargo, en 1885, al tenerse conocimiento de la presencia de Paúl y Angulo en París, a quien se había dado por muerto, pidió la extradición de éste, a lo que no atendió el gobierno francés. Muerto Paúl y Angulo, se sobreseyó, definitivamente, el sumario, el l0 de Abril de 1893[51].

CAPÍTULO 5
El Reinado de Amadeo I de Saboya

Amadeo I de

Introducción

Amadeo I llegó el día 30 de Diciembre de 1870 a Cartagena, a bordo de la fragata “Numancia”. Topete subió al barco para informarle que Prim había sido víctima de un cruel atentado el día 27 y que la gravedad de sus heridas, hacían temer lo peor. Pocas horas después, se recibía un telegrama con la noticia de su muerte.

Al día siguiente emprendieron camino hacia Madrid, por tren, haciendo su entrada en la capital el 2 de Enero de 1871, uno de los días más fríos de aquel crudo invierno, como frío fue el saludo de los madrileños al nuevo Rey. Amadeo desfiló a caballo hasta la basílica de Atocha, acompañado por Serrano, aún Regente, que iba inmediatamente detrás de él, también a caballo, seguido de otros generales. Al llegar al templo, toda la comitiva visitó la capilla

ardiente de Prim, y después de orar unos minutos ante su cadáver, Amadeo con Serrano y los demás miembros del gobierno y todo el séquito que le acompañaba, se dirigieron al Congreso de los Diputados donde el nuevo Rey debía prestar su juramento ante las Cortes.

Finalizada esta ceremonia, se trasladó D. Amadeo al palacio de Buenavista para dar el pésame a la viuda de Prim. Al saludar a la marquesa viuda de los Castillejos, Amadeo, que no hablaba el español y no quería hacerlo en italiano, le dijo: "¡Quelle perte pour vous et pour moi!".

¡Qué razón llevaba el nuevo rey! Sin Prim, también él se quedaba huérfano. Él, se había convertido en el primer rey de la España democrática, pero no precisamente por voluntad del pueblo, ni por la voluntad de los partidos, ni siquiera por la voluntad del Gobierno, sino por la voluntad de Prim, y ahora éste estaba muerto[52].

Primer Gobierno: Serrano

Con Amadeo I en el trono, el general Serrano, dejaba de ser el Regente del reino, puesto que había desempeñado durante diecinueve meses. A falta de su valedor, el general Prim, el Rey se vio precisado a volver la vista hacia Serrano para que encabezara el primer gobierno de su reinado. A lo largo de su corta estancia en España, siempre le llamará cuando la situación sea especialmente complicada y le pedirá ayuda para resolverla, tanto a nivel político como a nivel militar, pues como veremos, cuando estalle el problema carlista, recaerá en Serrano el mando supremo del Ejército.

El día 4 de Enero de 1871, el duque de la Torre formó el primer gobierno de la nueva monarquía en el que, por primera y única vez, participaron las tres fuerzas políticas de la revolución de 1869: unionistas, progresistas y demócratas, reproduciendo lo más posible el gobierno provisional.

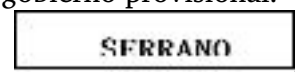

Presididos por Serrano, que se reservó también la cartera de Guerra, los ministros fueron: Gobernación, Sagasta; Fomento, Ruiz Zorrilla; Ultramar, López de Ayala; Estado, Cristino Martos; Gracia y Justicia, Ulloa; Hacienda, Moret; Marina, Beránger.

Serrano pensó que podría apoyarse en Ruiz Zorrilla y Sagasta, herederos políticos de Prim, pero en seguida comprobó la fuerte rivalidad surgida entre ambos, precisamente por esa herencia que cada uno quería recoger, olvidando que juntos habían conspirado en los años anteriores a la revolución de Septiembre, y juntos

fueron con Prim a Cádiz en el momento de estallar ésta.

A Ruiz Zorrilla, le seguían los progresistas situados más a la izquierda y los radicales; quería mantener a toda costa, la interpretación más extremada del espíritu revolucionario. Por su parte, Sagasta se mostraba conservador y autoritario y aglutinaba a los progresistas más templados, formando con ellos el Partido Constitucional. Este antagonismo, cada vez más agudizado, de los herederos políticos de Prim, comprometía la estabilidad del trono de don Amadeo. A esta problemática se unió el hecho de que el Rey no conectó desde un principio con su jefe del gobierno.

Pero si esto ocurría en su propio gobierno, ante el resto de la sociedad la situación no era mucho mejor; en realidad, en torno al Rey, existía un aire de hostilidad tanto entre los militares como en los civiles e incluso la iglesia.

Los primeros habían tenido ocasión de manifestársela, con ocasión del cumplimiento de la Real Orden de 24 de Enero de 1871, por la cual la clase militar debería prestar juramento de fidelidad y obediencia al nuevo Rey. A ello se negaron tres capitanes generales que rehusaron asistir: el conde de Cheste, el duque de Montpensier y el marqués de Novaliches, que fueron sancionados por ello; así como siete tenientes generales y gran número de jefes.[53] Los obispos y arzobispos también se manifestaron en contra de la nueva dinastía, representada por el hijo del Rey de Italia, Víctor Manuel II, excomulgado por la iglesia católica romana.[54] Con respecto a los civiles, si la clase media no mostraba gran entusiasmo, la aristocracia exteriorizó su protesta con episodios de patriotería y haciendo gala de su adhesión a la dinastía borbónica.

Y todo ello, pese a que don Amadeo adoptó, desde el primer momento, la actitud de aparecer en sus actos como un perfecto demócrata, cambiando las costumbres de la corte borbónica: en palacio se redujo a vivir en muy corto número de aposentos y su séquito era menguado. Sin embargo, la gente se alejaba de palacio; sólo lo pisaban el elemento oficial, los asalariados y los pretendientes[55].

La primera legislatura de las nuevas Cortes, fue realmente difícil. Los partidos representados en ellas, cada vez estaban más enfrentados y el común denominador de todos ellos era lograr el desprestigio de Amadeo I. Respecto al gobierno, las diferencias entre Sagasta y Ruiz Zorrilla se agudizaban, y al ver sus desavenencias, resultaba difícil comprender como aquellos dos hombres eran “septembrinos” y afectos a Prim, al que aspiraban a suceder.

Entre ambos, Serrano trataba de imponer la suya, pero procurando conciliar a sus dos ministros. Esta situación y la

dimisión en cadena de Moret, y seguidamente de Martos y Beránger, causada por un problema relacionado con el suministro de tabaco a la península, hicieron que Serrano presentara su dimisión el 24 de Julio de ese mismo año, tras siete meses escasos de gobierno.

Segundo Gobierno: Zorrilla

Amadeo pidió a Ruiz Zorrilla que formara gobierno prefiriéndole a Sagasta, con lo cual se decantaba hacia uno de los dos partidos en que se había fraccionado el de Prim a su muerte.

El 24 de Julio de 1871 entró en funciones este segundo gobierno. A causa del verano, se cerraron las Cortes, gracias a lo que el gobierno radical pudo vivir tranquilo durante dos meses, hasta que el 1 de Octubre se volvieron a abrir.

Amadeo, buscando el apoyo popular, aprovechó el verano para visitar algunas provincias, acompañado de su Ministro de la Guerra e interino de Estado y visitó a Espartero en Logroño, comunicándole que le había sido concedido el título de Príncipe de Vergara.

La amnistía decretada por el gobierno, el día 3 de Agosto, se dejó notar en el ambiente de los pueblos de Levante y Cataluña por los que la regia comitiva fue pasando, pues Amadeo escuchó los primeros y escasos aplausos de su breve reinado.

Sin embargo, la situación se hacía por momentos más enrarecida, pues además del enfrentamiento entre los partidos de Zorrilla y Sagasta, se estaban complicando dos temas muy graves: el cubano, cuya insurrección iba en aumento y el carlista, que amenazaba con provocar una nueva guerra civil.

Al abrirse las Cortes, el 1 de Octubre se tuvo que elegir Presidente del Congreso, pues Olózaga lo dejaba vacante al ser nombrado embajador en París. Los radicales tenían su candidato que era Rivero, y los constitucionales el suyo, que era Sagasta. Hecha la votación, triunfó éste por diez votos de mayoría, por lo que Zorrilla presentó inmediatamente su dimisión y la de su gobierno. Su mandato había durado exactamente 69 días.

Tercer Gobierno: Malcampo [56]

Ante el rechazo de Sagasta para formar gobierno, acudió Amadeo I al general Malcampo, constituyéndolo el 5 de Octubre de 1871 con ministros progresistas adictos a él y el programa de Ruiz Zorrilla.

Este gobierno fue tan hostilizado en las Cortes, como lo había sido el del duque de la Torre, por lo que Malcampo pidió al Rey que las disolviera, lo que se produjo en la mañana del día 18 de Noviembre de 1871, después de una sesión de diecisiete horas de duración. Dos días más tarde, el 20 de Diciembre, dimitía el marino tras 76 días en el poder.

En menos de un año se habían sucedido tres gobiernos, fatal balance para una monarquía incipiente.

Cuarto Gobierno: Sagasta

Don Amadeo ofreció de nuevo a Sagasta la formación del gobierno, lo que en esta ocasión no rechazó, constituyéndolo solo con los elementos radicales fieles a su persona[57], sin otra excepción que la de Topete, unionista acérrimo, reservándose él mismo la Cartera de Gobernación. Le ofreció una cartera a Zorrilla, pero éste se negó a aceptar, con lo que quedaba claro que era inútil intentar rehacer las divididas fuerzas de los herederos de Prim.

No pudo ser más difícil la etapa de gobierno de Sagasta, desde que se iniciara, el 21 de Diciembre de 1871, hasta su conclusión el 24 de Mayo de 1872. Convencido de que no podía gobernar con las Cortes cerradas, Sagasta, decidió dar por terminada la legislatura de 1871 el día 6 de Enero de 1872 y convocó las Cortes para el día 22 del mismo mes.

Obtenida de Amadeo su disolución, Sagasta convocó para el 2 de Abril nuevas elecciones. Acudieron a éstas todos los partidos, siendo el lema de republicanos, alfonsinos y carlistas en coalición, el destronamiento legal de Amadeo I. Aunque las elecciones las ganó el gobierno de Sagasta, sus días en el mismo estaban contados, y ello porque, además de resultar impotente para resolver el conflicto cubano, que continuaba desarrollándose en proporciones

alarmantes:

1°) Los republicanos se lanzaron al ataque abiertamente, apoyados en muchas ocasiones por elementos obreros o campesinos, víctimas tanto de la demagogia como de una total incomprensión social[58].

2°) El 14 de Abril los carlistas iniciaron la Tercera Guerra, de la que nos ocuparemos en el Anexo 3.

El estallido del carlismo revistió verdadera importancia desde el primer momento, tanto en las Vascongadas y Navarra, donde el odio al 1iberalismo continuaba perenne, como por su extensión a Castilla, Aragón y algunas provincias del Levante.

Ni aun ante la amenaza y el serio peligro que implicaba para España la nueva guerra civil amainaron las pasiones políticas y continuó con toda su pujanza la coalición contra el gobierno.

El levantamiento carlista impresionó profundamente el ánimo de D. Amadeo. Si se lo hubiese permitido el gobierno, su más firme deseo habría sido el de ponerse al frente de las tropas que marchaban a Cuba[59], pero este afán aún se incrementó ante la proximidad del teatro de operaciones de la nueva guerra. Dada la imposibilidad de asumir directamente el mando de las operaciones, designó para dirigirlas al general Serrano.

La caída de Sagasta estuvo provocada por la exigencia de las Cortes a que diera explicaciones sobre la utilización de ciertos fondos reservados que el gobierno no pudo explicar satisfactoriamente,[60] por lo que el 22 de Mayo presentó su dimisión.

Los cinco meses de su gobierno fueron para Sagasta de continuada tragedia. Sin embargo, su caída fue un golpe grave para la monarquía que día a día se iba consumiendo; los augurios fatídicos eran generales. En la prensa italiana se anunciaba que Amadeo, traicionado y vendido, debía apresurarse a abandonar el trono si no quería sufrir suerte pareja a la de Maximiliano de Méjico[61].

Dimitido Sagasta, parecía haber llegado la hora de volver a gobernar Ruiz Zorrilla, pero eso implicaba disolver las Cortes, por lo que Amadeo I, siempre tan remiso a hacerlo, volvió a llamar otra vez a Serrano, como una solución intermedia.

Quinto Gobierno: Serrano

Desde el 24 de Julio de 1871, fecha en la que el duque de la Torre, había cesado como jefe del primer gobierno de la monarquía saboyana, Serrano no había desempeñado cargo alguno, aunque dado su prestigio militar y su ascendiente político, había sido

consultado con mucha frecuencia por el Rey; incluso como hemos visto más arriba, el 25 de Abril había sido designado como jefe del Ejército de Operaciones para combatir la recién iniciada Tercera Guerra Carlista.

El 2 de Mayo, fecha significativa en nuestra historia, hizo su entrada en España el pretendiente carlista Carlos VII, pero dos días más tarde sus tropas fueron derrotadas en la batalla de Oroquieta.

La dimisión de Sagasta la conoció Serrano en el Norte, justamente el día en que se firmaba el Convenio de Amorebieta (24 de mayo de 1872), convenio que, aunque criticado por casi todos, se llevó a cabo gracias al carácter conciliador y político del duque de la Torre.

Por el mismo, se indultaba de toda pena a los levantados en armas; los miembros de la Diputación, sus empleados y cualquier otra persona que hubiera ejercido autoridad; se respetarían las exacciones de fondos públicos que pertenecieran o se relacionaran con el Señorío de Vizcaya. Se indultaría a todos aquellos que entregaran las armas, pudiéndose reincorporar a sus destacamentos o volver libremente a la vida civil[62]. Sin embargo, el Convenio fue mal acogido por la opinión. Se le reprochó, sobre todo, el haberlo firmado sin conocimiento del gobierno y mucho menos de las Cortes.

El gobierno constituido por Serrano incluía a: Topete, Ulloa, Griozard, Candau, Balaguer y Elduayen. El nombramiento de este último, fue la causa de la definitiva ruptura del juego parlamentario de los partidos que habían permitido reinar a Amadeo I. Elduayen, era íntimo amigo de Cánovas, lo que indicaba que los monárquicos alfonsinos se prestaban a colaborar con el nuevo gobierno.

Ruiz Zorrilla, se consideró engañado; Martos y los diputados de su grupo se sumaron a los radicales y juntos presentaron un voto de censura al Presidente del Congreso, que era Ríos Rosas. Ruiz Zorrilla, llegó a renunciar a su acta de diputado y se retiró a su casa de campo en Palencia.

Ante esta ruptura, Serrano creyó llegado el momento de suspender las garantías constitucionales. Presentó el documento a don Amadeo, que se negó a firmarlo a pesar de la insistencia de Serrano, quien viendo que era imposible que el Rey dejara a un lado su excesivo apego a las fórmulas políticas, presentó su dimisión. Era el 10 de Junio, Serrano no había podido gobernar ni siquiera veinte días.

La crisis era tan grave, que Amadeo I, llamó a Espartero para que se hiciera cargo del gobierno, a lo que el anciano duque de la Victoria se opuso rotundamente. También se lo propuso al general Fernández de Córdova, que igualmente rehusó. No le quedaba otra

opción que volver a llamar a Ruiz Zorrilla, que sólo aceptó cuando el Rey le dijo que de no hacerlo, abdicaría.

Sexto Gobierno: Zorrilla

Presionado por esta amenaza y por sus angustiados correligionarios, al fin el 13 de Junio de 1872, Ruiz Zorrilla formó gobierno con los siguientes ministros: Estado, Cristino Martos; Gracia y Justicia, Montero Ríos; Hacienda, Ruiz Gómez; Guerra, Fernández de Córdova; Marina, Beránger; Ultramar, Gasset y Artime.

Ruiz Zorrilla comenzó a gobernar con la oposición de Sagasta y su partido, pues aunque éste le había ofrecido su colaboración, Ruiz Zorrilla no había aceptado.

Al atardecer del 10 de Julio, al regresar en carretela descubierta de los jardines del Buen Retiro, al desembocar en la plaza de Isabel II desde la calle del Arenal, D. Amadeo y su esposa fueron atacados por un grupo de ocho o diez hombres, que se hallaban escondidos en la Costanilla de los Ángeles y la calle de las Fuentes. Hicieron una nutrida descarga de fusilería contra los Reyes que, por milagro, resultaron ilesos; un caballo de los que arrastraban el coche cayó muerto y varios disparos se impostaron en la capota y en la caja de la carretela. Los asesinos huyeron perseguidos por la policía, que lograron matar a uno y apresar a dos.

De la preparación del golpe estaba advertido el gobierno, que conocía hasta el sitio donde se había fraguado: una taberna de los soportales de Ciudad Rodrigo. También había llegado a conocimiento del Rey, que temerariamente se empeñó en no variar el itinerario para llegar a palacio. Grandes puntos de semejanza ofrecía este suceso con aquel otro en que Prim perdiera la vida.

Don Amadeo y su esposa, doña María Victoria, dieron pruebas de serenidad, y a la mañana siguiente, el monarca, a pie y sin acompañamiento, salió de palacio y recorrió en sentido inverso el mismo trayecto de la noche anterior. Por la tarde y acompañado de la Reina, en un coche a la “Gran Dumont”, se paseó por las calles de Madrid, siendo ovacionado con entusiasmo.

En el mes de Agosto visitó D. Amadeo las provincias del Norte.

Se disolvieron las Cortes y se convocaron nuevas para el 15 de Septiembre. En Agosto se celebraron las elecciones generales, obteniendo la mayoría el partido radical, y los republicanos 60 escaños, siendo los grandes ausentes: Serrano, Cánovas, Sagasta, Ríos Rosas, López de Ayala, Topete, Romero Robledo...

La representación nacional no podía ser más defectuosa. Poco a poco, los partidos fueron colocándose ante esta disyuntiva: o

monarquía o república. Los radicales, estaban muy cerca de los republicanos; los partidos conservadores, se inclinaban a la restauración alfonsina; y el partido constitucional de Sagasta, quedaba en un centro vacilante.

El gobierno radical no logró restablecer la tranquilidad deseada y necesaria. Ruiz Zorrilla, tenaz en sus empeños democráticos, intentaba transformar la estructura del Estado en sentido ampliamente liberal, por entender que los gobiernos que se sucedieron desde la Revoluci6n de Septiembre no habían realizado esta obra. Los seis meses en que los destinos de España estuvieron en su mano, su gestión pecó de precipitada y de inconexa; no dio satisfacción a los republicanos y ofendió a las fuerzas que seguían a Sagasta; reavivó la guerra carlista y el orden público se vio perturbado gravemente. El alzamiento ocurrido en el Arsenal del Ferrol[63] revistió suma importancia, ya que revelaba el estado de indisciplina en que se encontraba la marina de guerra; los rebeldes del Ferrol desplegaron la bandera de la república federal.

También 1os federales promovieron disturbios en Málaga y en Madrid, donde la sangre se vertió con abundancia. Al grito de "Abajo las quintas", numerosos grupos de paisanos se lanzaron al campo en partidas de latrofacciosos.

Aumentaba la gravedad de la situación el encono, cada vez mayor, con que los dos partidos monárquicos se combatían; la rivalidad entre sus jefes, Sagasta y Zorrilla, originó una de las causas determinantes de la caída de la dinastía saboyana.

El jefe liberal había roto por completo con palacio; no podía perdonar al Rey su actitud frente a la calumniosa campaña que lo derribó del poder, y el duque de la Torre, el mayor prestigio del Ejército, el único capaz de haber sostenido el trono con el apoyo del elemento militar, no se sentía con ánimos de sacrificarse por don Amadeo.

El Ejército se hallaba minado por la indisciplina; unos, cediendo a las sugestiones de los carlistas, se pasaban a sus filas, y otros, atraídos por los federales, se aprestaban a apoyar a la república. Al desdichado monarca no le quedaba nadie a su lado.

En tales condiciones, ¿qué camino podía tomar D. Amadeo? Algunos de los pocos amigos fieles que le quedaban le aconsejaban que abandonara su lealtad constitucional y se lanzara abiertamente a la dictadura, defendiendo la corona por la fuerza; tal consejo, sencillo de formular, no era tan fácil de practicarse, ya que para ello hacían falta dos cosas: que el Rey tuviera detrás de sí una opinión decidida y unas fuerzas militares resueltas a verter la sangre por su causa, pero D. Amadeo carecía de ambas.

Por otra parte, las ilusiones que había provocado el Convenio de

Amorebieta se disipaban rápidamente, ya que el carlismo se mantenía tenaz en Cataluña y en algunas provincias de Levante, realizando actos de verdadero salvajismo.[64] Un nuevo levantamiento carlista se organizaba afanosamente en toda España, y D. Carlos, refugiado en Francia después de la batalla de Oroquieta en espera de mejores días, creyéndolos próximos, se preparaba de nuevo para pasar la frontera.

LA CUESTIÓN ARTILLERA

Los acontecimientos se precipitaron como consecuencia de lo que se llamó el "caso Hidalgo". El general Hidalgo pertenecía al arma de Artillería, y al ocurrir los sangrientos sucesos del cuartel de San Gil, el 22 de Julio de 1866 (al que nos hemos referido en el capítulo 2), se le acuso por sus compañeros de haberles traicionado, poniéndose al lado de los sargentos sublevados. Desde entonces su situación entre la oficialidad artillera fue difícil, sufriendo continuos desaires; al nombrarle el Ministro de la Guerra para el mando de la región Vascongada con residencia en Vitoria, sus compañeros de arma no se presentaron a saludarlo y se negaron a prestar servicio. Pudo arreglarse este incidente; mas el disgusto del colectivo al ser designado para otro alto cargo militar en Cataluña creció de tal modo que todos los jefes y oficiales artilleros pidieron su separación del servicio creándose un grave conflicto, que el gobierno pretendió resolver sustituyendo el personal de academia con sargentos y cabos.

El diputado republicano D. José Fernando González llevó la cuestión al Congreso; se entabló empeñado debate, y el Ministro de la Guerra, marqués de Mendigorría, se mostró en actitud contraria a la de los artilleros y hasta amenazó con la disolución del Cuerpo.

Entretanto los artilleros se habían puesto en comunicación secreta con el Rey, ofreciéndole su adhesión y solicitando que no aceptara las soluciones que el gobierno iba a someter a su firma. Al escucharles, D. Amadeo quedó convencido, y sin adquirir formal compromiso, se manifestó de modo que los artilleros salieron de su entrevista muy confiados.

Advertido Zorrilla de las intenciones del Rey y descontando la posibilidad de que se negara a firmar el decreto reorganizando el arma de Artillería, requirió la voluntad del Congreso y planteó la cuestión de confianza, que le fue confirmada por 191 votos, exactamente el mismo número que obtuvo D. Amadeo para ser elegido Rey.

Al día siguiente se celebró Consejo en palacio; a los ministros les sorprendió la actitud extraña del Monarca, fruncido el ceño, pensativo, con gesto hostil, dice un testigo presencial; no parecía el

mismo hombre que se había mostrado afable con ellos veinticuatro horas antes. Explicó Zorrilla lo ocurrido en la sesión del Congreso; le escuchó Amadeo con aparente indiferencia, y antes que abriera la cartera donde llevaba el decreto de disolución, dio por terminado el Consejo y despidió a los ministros, indicando a Zorrilla que se quedase en el despacho, pues tenía que hablarle de un asunto importante. Intrigados e intranquilos salieron los ministros y en vez de retirarse a sus casas, esperaron en el ministerio de Estado, entonces en los bajos de palacio, la salida del presidente.

El Rey, una vez a solas con Zorrilla, se mostró dolido por la votación del Congreso en el día anterior, ya que consideraba que la confianza otorgada por la Cámara al gobierno coaccionaba la voluntad real. Procuró Zorrilla convencerlo de que el voto no tenía tal alcance, pues, en definitiva, el Soberano quedaba libre de proceder como tuviera más conveniente. Tal argumento carecía de base sólida, porque el Rey sólo podía oponerse a la voluntad de las Cortes disolviéndolas y cambiando de política, ambas cosas de gravísimas consecuencias en aquellos momentos.

Al cabo reconoció Zorrilla lo justo de la contrariedad del Rey; mas, como ya no podía retroceder, hizo cuestión de gabinete la firma del decreto reorganizando el arma de Artillería; al oírle D. Amadeo, replicó con viveza: "No será usted sólo quien dimita; también dimitiré yo. Mañana le entregaré el mensaje que dirijo a las Cortes abdicando la Corona. Después de esto, ya nada me Importa el decreto que usted me presenta." Y firmó[65].

Abdicación de Amadeo I y Proclamación de la Primera República

El 11 de Febrero de 1873, Amadeo I, entregó en palacio su renuncia a la corona de España, a Ruiz Zorrilla, como Presidente del Gobierno, al que acompañaba Martos, Ministro de Estado. La renuncia la contenía un mensaje “Al Congreso”, que redactaron a petición del Rey, José Olózaga, hermano de Salustiano, y Eugenio Montero Ríos, Ministro de Gracia y Justicia.

A las tres de la tarde de este mismo día, el diputado secretario señor Moreno Rodríguez, dio lectura de la renuncia de D. Amadeo de Saboya, de la que destacamos los siguientes párrafos:

Dos años largos ha que ciño la Corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo.

Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles, todos invocan el dulce nombre de la Patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos; entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien prometió observarla. [66]

Aceptada la renuncia por las Cortes, la Primera República Española se proclamó ese mismo día.

Con un profundo conocimiento de estos sucesos que él mismo vivió, y bastante ecuanimidad, Pi y Margall, hace balance de los dos años, un mes y nueve días, que duró el reinado de Amadeo de Saboya, con estas palabras:

La cuestión de Artillería no fue real y verdaderamente sino el motivo ocasional de la renuncia: la causa verdadera estuvo en que aquel engañado príncipe se encontró prisionero de los radicales y no vio medio de romper sus ataduras sin desatar los vientos revolucionarios. Tal vez llegase a conocer los trabajos de Rivera; conociéndo1os o no, hubo de comprender, como D. ª M. ª Cristina en 1840, que llevaba por cetro una caña... La caída de Amadeo produjo escasa impresión en los que hasta entonces le habían defendido. Algunos, al otro día, eran ministros de la República; el que le guardó más tiempo en su memoria y en su corazón fue, sin duda, Ruiz Zorrilla. ¿Merecía Don Amadeo este olvido? Consideradas las cosas en conjunto, es más digno de lástima que de censura. Nada hizo; pero nada le dejaron hacer sus mismos hombres[67].

Tras su abdicación, Amadeo, se trasladó desde el palacio de Oriente a la embajada de Italia, y desde allí salió a las seis de la mañana del día 12, en un tren especial, hacia Lisboa con su familia, la reina y sus tres hijos. Tanto en palacio como en la estación del Mediodía, los Reyes fueron despedidos por un reducidísimo grupo de fieles cortesanos, entre ellos, la duquesa viuda de Prim, el marqués de Sardoal, el conde de Rius, el almirante Topete, los generales Gándara, García Tassara y Burgos, y el banquero Baüer. Las autoridades, los honores militares y el público, brillaron por su ausencia.

CAPÍTULO 6
La Primera República

Instauración de la República

Tal como expusimos en el capítulo anterior, en la mañana del 11 de Febrero de 1873, el Rey presentaba su dimisión-abdicación y se retiraba a la embajada de Italia. A las tres de la tarde se reunía el Congreso, y el diputado secretario señor Moreno Rodríguez, dio lectura de la renuncia de D. Amadeo de Saboya. El presidente, Nicolás María Rivero, propuso llamar al Senado para que, unidos los dos cuerpos, se tomasen las providencias necesarias.

Así se hace, y tras un duelo dialéctico entre Rivero y su rival Cristino Martos, el presidente abandona el sillón. Entonces, el federalista republicano don Francisco Pi y Margall, subió a la tribuna y propuso la moción siguiente: *La Asamblea Nacional reasume todos los poderes y declara forma de gobierno la República, dejando a las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno*[68].

Establecida la votación, la República se proclamó por 258 votos a favor y 32 en contra[69]. De esta forma, aquella Asamblea Nacional, reunida por sí y ante sí, sin poderes para ello, y con una mayoría monárquica clara, decretaba la transformación del reino de España en República. Esta transformación fue tan fácil por cuanto, aunque los republicanos estaban en minoría, los representantes de las diversas opciones políticas estaban hartos de todo y no les quedaba otro sistema que el republicano, que no había sido probado todavía.[70]

Así desapareció de España, en 1873, el régimen secular implantado en el siglo V por los invasores visigodos.

La República frente a Tres

Guerras Civiles

Sin embargo, y como veremos a lo largo de estas páginas, la Primera República no solo no resolvió ninguno de los problemas existentes, sino que se produjo un caos interior como nunca nación alguna se vio obligada a afrontar. A las dos guerras civiles ya existentes (Guerra de Cuba y Guerra Carlista), se sumó la insurrección Cantonalista, creando una situación que amenazaba con comprometer la misma existencia de la Nación.

El primer conflicto había estallado poco después de la revolución de 1868[71], en tanto que la 3ª Guerra Carlista[72] se inició en Abril de 1872, si bien se recrudeció después de la proclamación de la República. Pero el conflicto civil genuino del sistema de gobierno que ahora se iniciaba, fue el cantonal, que se declaró con carácter general coincidiendo con la llegada del federalista Pi y Margall a la presidencia del Ejecutivo republicano, en el mes de Junio de 1873, si bien ya había conocido sus primeros conatos en vísperas de la caída de don Amadeo.

En el conflicto cantonal se juntaron diferentes factores: *el desencanto de la extrema izquierda demócrata y obrerista por los resultados de la Revolución de 1868; el ejemplo de la Comuna de París de 1871*[73] *y la acción incipiente de la Internacional revolucionaria en España; a ellos podía añadirse la manía republicano-federal, alentada por quienes ahora ocupaban el poder en la República.*[74]

La República se enfrentó a estas tres guerras civiles desde la desorganización y el caos interior, de los que son prueba el que, en menos de un año, se sucedieran cuatro Presidentes del Poder Ejecutivo: Estalisnao Figueras (11 de Febrero de 1873 a 8 de Junio), Francisco Pi y Margall (11 de Junio a 18 de Julio), Nicolás Salmerón (18 de Julio a 7 de Septiembre), y Emilio Castelar (7 de Septiembre a 3 de Enero de 1874), y hasta diez nombres en el Ministerio de la Guerra.

Los republicanos, y sobre todo los federalistas, eran por esencia antimilitaristas. Los federalistas admitían nominalmente la unidad de la nación española, y así lo proclamaron en su Constitución non nata, pero la en estados autónomos, virtualmente independientes, cada uno con su gobierno, su bandera y su ejército[75]. El antimilitarismo ideológico de los federales, se transformó, en los cuarteles y en la vida militar, en una flagrante indisciplina. Alentados por los políticos federales y por los nuevos líderes obreristas, los soldados y clases despreciaban a los oficiales, se negaban a la obediencia y respondían a las órdenes con un grito que se hizo famoso: “¡Que baile!”, en virtud del cual infligieron alguna vez a sus mandos naturales gravísimas humillaciones. En estas

circunstancias, la sublevación carlista se hizo formidable, en Cuba se recrudeció la guerra, y España entera fue un triste carnaval de estéril retórica y de anarquía desencadenada.

No había cumplido un mes la República cuando Cataluña trató de proclamarse independiente, el 9 de Marzo. Figueras lo impidió de milagro, pero no consiguió evitar que la Diputación de Barcelona decretase la disolución del Ejército, licenciase por su cuenta a los soldados y entronizase la indisciplina[76].

Primer Presidente: D. Estanislao Figueras

Como primer presidente se eligió a un republicano catalán, don Estanislao Figueras, que incluyó en su gobierno a los profesores Castelar y Salmerón, y a Pi y Margall en Gobernación, y dejó a los generales monárquicos Fernández de Córdova y a Beránger en Guerra y Marina, respectivamente. Los demócratas de cátedra llegaban al poder, unidos a los federalistas; pero el federalista, y anarquista moderado, Pi y Margall en Gobernación era la garantía del caos, y actuó como de él cabía esperar.

Salieron a la calle en toda España los progresistas de extrema izquierda, los demócratas y los federalistas. Se produjeron alborotos y asesinatos. El caos era tal, que los elementos de orden, con fuerte mayoría de monárquicos, prepararon un golpe de estado para el 23 de Abril. Moderados y unionistas participaban en la conjura, entre ellos el marqués del Duero y los también generales Valmaseda, Topete, Caballero de Rodas y Ros de Olano, además de políticos como Sagasta y el propio general Serrano. El general Pavía, que será figura clave en todo este período, y que aún ostentaba la Capitanía General de Madrid, permitió que varios batallones de las milicias ciudadanas, los más inclinados al régimen monárquico, se concentrasen en la plaza de toros a las órdenes del general López de Letona. Se disponían a marchar sobre las Cortes, que habían de reunirse en Asamblea Nacional para ese día, en tanto que el capitán de Infantería retirado y gobernador de Madrid, Nicolás Estébanez, estableció la defensa exterior del Congreso mediante la llamada a varios batallones de milicias republicanas.

Pi y Margall convocó a varios generales adictos para que, presentándose en los cuarteles, impidieran el levantamiento de la guarnición de Madrid. Fueron disueltos los batallones pro-monárquicos y destituido el general Pavía. El general Serrano y otros conjurados huyeron al sur de Francia, desde donde se prepararon para un segundo intento más meditado[77].

A pesar de estas angustiosas circunstancias, Figueras intentó que la ley fuese respetada, convocando elecciones generales que fueron calificadas por algunos historiadores como las más honestas del siglo XIX. Pero las presiones administrativas de todo tipo y los graves problemas económicos no podían ser solucionados solo con buenos deseos. Cuando Figueras comprendió que estaba desbordado fue a consultar con su Ministro de la Gobernación, Pi y Margall, que le recibió con frialdad. Tras la entrevista, Figueras que debería tener pensada su decisión abandonó la presidencia y se marchó a Francia[78].

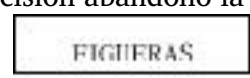

Al enterarse de ello un grupo de “intransigentes" capitaneados por el general Pierrard[79], intentaron dar un golpe de estado y tomar el poder. La acción fue evitada gracias a Estébanez[80], gobernador civil de Madrid, que con el apoyo del Capitán General Socias, movilizó la guardia civil y alertó a la guarnición.

Segundo Presidente: Francisco Pi y Margall

Transcurridas veinticuatro horas de la huida de Figueras, fue proclamado Presidente del Poder Ejecutivo, otro catalán, Francisco Pi y Margall.

En los 37 días que ocupó la presidencia formó tres gobiernos y sumió a la nación en el caos más indescriptible. Su dogmatismo federal le impulsaba a simpatizar con los rebeldes federalistas, que declaraban a media España dividida en repúblicas y cantones independientes. Su concepto de la autoridad era negativo; confiaba en la persuasión más que en la coacción. Quiso aplicar ingenuamente al gobierno del Estado, sus principios federalistas, que se identificaban en la práctica con la anarquía, de modo que el

efecto conseguido no pudo ser sino el que fue.

El alzamiento cantonal se había declarado en Andalucía poco antes de proclamada la República, y en Cataluña poco después. Ahora, en el mes de Julio, estalló en casi todas las ciudades andaluzas y de la región valenciana, mientras varias localidades de las dos Castillas se sumaban al movimiento federalista. Pero los dos focos más virulentos de esta rebelión fueron, en ese mes de Julio, el de Alcoy y el de Cartagena, del que nos ocuparemos ampliamente en el Anexo 4[81].

El programa del cantón granadino da idea de los propósitos de la revolución cantonal:

1. Imponer una contribución de 100.000 duros contra los ricos.
2. Proceder al derribo de todas las iglesias
3. Fundir todas las campanas y establecer una fábrica de moneda para acuñarla con el bronce de aquellas.
4. Incautarse de la administración de Hacienda y de todos los bienes del Estado.
5. Dejar cesantes a todos los magistrados de la Audiencia.

Más que federalismo, se estaba implantando un anarquismo congénito; era una vuelta a la barbarie, en nombre del progreso y de la libertad; era la desembocadura lógica de todos los extremismos progresistas presentes durante el siglo XIX.[82]

Pi y

Acosado por la realidad, Pi y Margall ordenó la creación de un ejército de operaciones en Córdoba, al mando del general Ripoll, con 1.700 soldados de Infantería, 300 caballos y 16 cañones; una columna irrisoria contra el poder formidable de las milicias republicanas, armadas hasta los dientes con los arsenales capturados. Tal fuerza deambulaba por Andalucía sin que nadie la hiciera caso, acompañada por agentes provocadores de todos los partidos, incluso el carlista, cuyos manejos esterilizaban toda acción militar.

Pi y Margall, era un “estadista de laboratorio”, teorizante, muy

dado a formular proyectos de imposible realización. Así, se equivocó totalmente en cuanto al valor práctico de sus ideas políticas; de modo que, perdidas sus ilusiones y la confianza en los que le rodeaban, solo y sin fuerzas, decidió abandonar el poder el 18 de Julio de este largo año de 1873.

Tercer Presidente: Nicolás Salmerón

Le sustituyó Nicolás Salmerón, un demócrata de cátedra, krausista[83] y unitario, al que apoyó, desengañado ya de toda veleidad federalista, el primer orador de aquella época, Emilio Castelar, así como la minoría de monárquicos. En su programa de gobierno atacaba el cantonalismo y el carlismo, y pidió a las izquierdas que abandonasen los procedimientos revolucionarios.

La primera medida del nuevo Presidente fue imponer el principio de autoridad y encargar del mando contra los cantonales de Levante al general Arsenio Martínez Campos, designando al general Pavía como jefe del Ejército de Operaciones formado en Córdoba. *De esta forma, la República antimilitarista, al verse perdida en el caos, acudió al Ejército como tabla de salvación para el Estado*[84].

A lo largo del mes de Julio, estaban sublevadas Levante y Andalucía, con el resto del país en ebullición; y en medio de ambas un foco de locura y esperpento: el cantón de Cartagena, que con Alcoy constituía el mayor peligro.

Nicolás Salmerón

Pero Cartagena, donde se había proclamado el Cantón Murciano el 12 de Julio, quedaba aislada entre las dos regiones sublevadas, aunque los cantonales de la base naval trataron de propagar su rebelión hacia el centro de España.

Alcoy, en medio del sarpullido cantonal, era una excepción interesante de signo internacionalista.

SALMERÓN

Tal como estudiamos en el capítulo 1, al analizar el partido "democrático-republicano", la primera sección española de la A.I.T. se fundó en Madrid al filo de Noviembre de 1868, gracias al intercambio de información entre los nacientes movimientos obreros peninsulares y los emisarios que venían de Europa. Casi desde el principio, la Internacional alumbró en España dos corrientes: una de signo anarquista, mayoritaria en el campo andaluz y en los suburbios industriales, sobre todo los de Barcelona; otra, autoritaria, marxista, que nació entre esa aristocracia del proletariado que eran los tipógrafos de las grandes ciudades, sobre todo Madrid. De la politizada Asociación General del Arte de Imprimir madrileña brotaría, gracias al ferrolano Pablo Iglesias, el Partido Socialista Obrero Español, ya a finales de los setenta. Pero en 1873, el brote internacionalista dominante era el anarquista, que siguiendo las orientaciones de Bakunin había vertebrado, excepcionalmente, la sublevación cantonal de Alcoy; porque los demás cantones pertenecían a la iniciativa de los republicanos federales.

En Alcoy, el 9 de Julio, la sección española de la Internacional desencadenó un alzamiento brutal que produjo el asesinato del alcalde, un diputado republicano, así como el de otras 35 personas más, entre ellas el jefe de la Guardia Civil, cuya cabeza fue exhibida por la ciudad clavada en una pica. La rebelión asesina de Alcoy, como se la calificó en el Congreso, para diferenciarla de las rebeliones federales ortodoxas en los demás cantones, fue el detonante que puso en marcha la llamada al Ejército por parte del gobierno. Mientras tanto, los soldados de un batallón de cazadores de Madrid asesinaban en Sagunto a su teniente coronel, Llagostera, cuando Pavía tomaba el mando del desmoralizado Ejército de Operaciones en Córdoba.

Pavía llegó justo a tiempo, el 21 de Julio, a la ciudad califal, con una pequeña fuerza que se trasladó por tren, y pudo impedir así, en el último minuto, la proclamación del cantón. Desde el primer momento, el nuevo general en jefe actuó con desusada energía, impuso la disciplina entre las desmoralizadas tropas y ahogó el intento de rebelión federal en la ciudad. Asaltó Sevilla el 31 de ese mes, reprimió con dureza a los rebeldes, y en una rápida marcha de castigo pacificó Jerez, el arsenal de La Carraca, San Fernando y Algeciras; aseguró las comunicaciones a través de Despeñaperros, y tras una breve estancia en Córdoba se apoderó de Loja y de Granada sin mayores problemas. Todo el mundo auguraba

sangrientos combates en la reconquista de Málaga, donde los jefes del cantón alardeaban de contar con fuertes protecciones gubernamentales. No les valió, y Pavía hizo caso omiso del inicuo pacto que tenían establecido con el gobierno de Madrid, en virtud del cual se prohibía que hubiera fuerzas militares en la ciudad. Pavía, sin vacilaciones, ocupó con sus tropas Málaga el 18 de Septiembre, cuando ya había caído el presidente Salmerón. De esta forma quedaba pacificada Andalucía, y se redujeron, sin lucha, los brotes cantonales por toda Castilla.

El general Arsenio Martínez Campos conseguía, paralelamente, que la tranquilidad volviese a Levante. De esta manera, las fuerzas cantonales, integradas en su mayoría por Voluntarios de la Libertad de obediencia republicana, perdían el apoyo de la población por todas partes; es el momento en que, ante los excesos de la República, la burguesía de las regiones mediterráneas, hasta entonces adicta al partido progresista, se convierte en conservadora. Los Voluntarios esquivaron la confrontación con las fuerzas militares, una vez comprobado que los jefes del Ejército habían restablecido la disciplina y recuperado la plenitud del mando. Así, tras unas salvas de aviso, el general Martínez Campos entró con sus batallones en Valencia el 8 de Agosto.

Pacificó, en su avance hacia el sur, los focos cantonales de la provincia de Alicante, y así el día 18 llegaba con sus tropas ante la ciudad de Cartagena, que desde entonces quedó sitiada por las tropas del gobierno, en un episodio tan increíble que sobrevivió, en Enero de 1874, a la propia Primera República[85].

Para darnos una idea de cuál era la situación en España en aquel verano de 1873, traemos a colación lo que escribió Castelar en su obra “La España Moderna". De la página 192 copiamos lo siguiente: *Hubo días de aquel verano en que creíamos disuelta nuestra España. La idea de legalidad se había perdido, se trataba de dividir en mil porciones nuestra Patria, semejantes a las que siguieron a la caída del Califato de Córdoba. De provincias llegaban las ideas más extrañas y los principios más descabellados. Unos decían que iban a resucitar la antigua Coronilla de Aragón...., otros decían que iban a constituir una familia independiente bajo la protección de Inglaterra. Jaén se apercibía a una guerra con Granada.... Motines diarios, asonadas generales, indisciplina de militares; republicanos muy queridos del pueblo, muertos a hierro por las calles.... La ruina de nuestro suelo, el suicidio de nuestro partido.....* . [86]

Pese a que Salmerón parecía haber encauzado firmemente los destinos de la nación, se produjo una situación que le obligó a dejar la Presidencia. A instancias del diputado Martínez Pacheco, se nombró una comisión que aprobó el restablecimiento de la

disciplina en el Ejército “costara lo que costara”. Ello trajo consigo que le fuesen presentadas al Presidente, para su firma, ocho penas de muerte de desertores en la lucha contra los carlistas. Salmerón estaba de acuerdo en esta necesidad; pero sus principios le impedían firmarlas, por lo que presentó su dimisión el 6 de Septiembre.

Cuarto Presidente: Emilio Castelar.

Castelar

No le quedaba a la República más baza que la del fogoso tribuno liberal don Emilio Castelar, republicano y demócrata, catedrático de Historia, que se avino a firmar las sentencias de muerte y presentó un programa de gobierno realista y objetivo, por el que se mostraba decidido a terminar con la rebelión de los cantones es decir, con el de Cartagena, único que aún resistía a las tropas del gobierno, a imponer un sistema de orden y concierto a la República desmandada por los federales, a mantener la disciplina en el Ejército y sanear la hacienda nacional.

Castelar quería disponer de un Ejército con todas las garantías técnicas y morales de los ejércitos permanentes al servicio de un Estado capaz de hacerse respetar dentro y fuera de su territorio. La ejecución de las penas capitales que dejó pendiente Salmerón y la correlativa rehabilitación de la ordenanza militar en todo su rigor; el restablecimiento de las antiguas Direcciones Generales de las distintas Armas; la vuelta del Cuerpo de Artillería a la primitiva organización de la que le privara el decreto de don Amadeo I; el criterio seguido para proveer los altos mandos militares, basado en el patriotismo y la capacidad; el llamamiento a filas de ochenta mil reclutas, aboliendo la redención a metálico y poniendo las reservas

en pie de guerra; la suspensión de garantías constitucionales en todo el territorio y algunas más, fueron las medidas adoptadas por el último Presidente de la República.

El 13 de Septiembre, Castelar pidió y obtuvo plenos poderes de las Cortes para completar su obra de pacificación nacional y terminar con los restos de los cantones y, sobre todo, con el más tenaz de ellos: el de Cartagena, que se negaba a todo pacto. Poco después, las Cortes acordaban suspender sus sesiones hasta el día 2 de Enero, y para entonces Castelar quedaba emplazado para dar cuenta de su gestión; no cabe duda que necesitaba esos meses para asegurarse la plena participación del Ejército en la reducción de la rebeldía carlista y en la extirpación del cantón cartagenero. Poco lograría contra el carlismo; en cambio, supo estrechar el cerco de Cartagena, hasta el punto que la ciudad rebelde se rendiría poco después de terminar el Gobierno de Castelar, y con él la fase propiamente tal de la República.

Pero durante los meses de Septiembre y Octubre de 1873, nada hacía presagiar tal rendición; más aún, la escuadra de Cartagena, que había sido declarada pirata por el Gobierno, se permitía bombardear las plazas de la costa mediterránea y desembarcar, en busca de provisiones y dinero, en algunos puntos. Junto con la amenaza cantonal, los alardes del ejército carlista, que por entonces obtenía la victoria de Montejurra (7, 8 y 9 de Noviembre), demostraban que ni con el autoritario Castelar la República era solución para los problemas de España.

En el otoño de 1873, los tres principales partidos moderados buscaban ya, ostensiblemente, su relevo, que se presentía cada vez como más inminente. Por una parte, los monárquicos alfonsinos, dirigidos por Antonio Cánovas del Castillo, lograban la renuncia de Isabel II y preparaban, con importantes contactos militares y financieros, la Restauración, que tendría lugar a fines del año siguiente; mientras, el partido constitucional y el radical, que habían disfrutado del poder durante la época de Amadeo de Saboya, se reorganizaban abiertamente. Los constitucionales se reunían en Octubre de 1873 en casa del almirante Topete, con participación del general Serrano y del político a quien todos consideraban jefe, Práxedes Mateo Sagasta; éste pidió el apoyo del partido para la República, aun reconociendo que era rechazada por el pueblo y no ofrecía soluciones. Los constitucionales llegaron a formularse expresamente el dilema de escoger entre una República unitaria y la Restauración en don Alfonso de Borbón, no decidiéndose abiertamente por ninguno de los dos extremos, de momento, aunque aprobaron el apoyo a Castelar.

Es importante esta posición de los constitucionales, porque en

ese partido formaban bastantes militares de la antigua Unión Liberal, con mucho peso en las Fuerzas Armadas. Por su parte, los radicales, antiguos monárquicos amadeístas que habían aceptado la República, aprobaron también, a propuesta de Cristino Martos, el apoyo a Castelar y la continuación dentro del régimen republicano; así mismo, constituyeron el Partido Republicano Democrático con progresistas, demócratas y republicanos unitarios, que recogieron las firmas de Martos, Becerra, Montero Ríos, Figuerola, Echegaray y el marqués de Sardoal. Entre tantas indecisiones, acabaría por imponerse, en el plano militar, la decisión del general Pavía; y en el plano político, la de Antonio Cánovas, apoyado por la mayoría del Ejército.

El 31 de Octubre de 1873, un grave incidente internacional enfrentó a la República con los Estados Unidos, el denominado "Incidente Virginius", que será tratado en el Anexo 2. El barco de guerra español Tornado apresó, como filibustero, al vapor norteamericano Virginius, y le condujo a Santiago de Cuba, cuyo comandante general, Burriel, ordenó el fusilamiento de 53 pasajeros y tripulantes acusados de piratería en favor de los rebeldes cubanos, lo que era estrictamente cierto. El conflicto internacional casi degeneró en casus belli, y envenenó las relaciones entre los dos países, sin embargo, a fines de Noviembre y principios de Diciembre se consiguió un acuerdo, que constituyó un triunfo importante para Castelar.

Al avanzar el mes de Diciembre cundía la preocupación ante el cumplimiento del plazo que las Cortes habían dado al presidente de la I República para que gobernase con plenos poderes: 2 de Enero de 1874. Mientras tanto, Castelar, contra quien se concitaban las iras de los federales, excluidos del poder por sus propios fracasos y disparates, lograba otro acuerdo exterior importante, esta vez con el Vaticano. La conmoción fue enorme: los carlistas se sintieron traicionados por Roma y los federales traicionados por Castelar, que había pretendido expresamente la concordia con la Iglesia en punto tan importante para quitarle bazas al carlismo, precisamente. Desde ese momento, Castelar se quedaría solo con la derecha republicana y el apoyo de los monárquicos. La izquierda, dirigida por Pi, con los federalistas y demócratas y los anticlericales del centro, a las órdenes de Salmerón, se uniría para derribarle en su cita parlamentaria del 2 de Enero.

Mientras tanto, el Gobierno intentaba desesperadamente poner fin al asedio de la Cartagena cantonal, lo que hubiera supuesto, de no fallar por cosa de días, una baza inmensa para el debate de enero, y lograba un nuevo triunfo al negarse el papa Pío IX a designar al obispo de Urgel como vicario del ejército carlista, en

virtud del reciente Acuerdo con el gobierno de Madrid.

De esta forma, pese a que en cierto modo, como ocurrió con Salmerón, la situación se estaba encauzando en España, sus propios correligionarios no le permitieron gobernar. Frente a él se situaban los tres anteriores presidentes de la República con todas las mesnadas del caos: Pi, Salmerón y Figueras.

A las tres y cuarto de la tarde del 2 de Enero de 1874, dio comienzo la sesión de Cortes. Emilio Castelar subió a la tribuna y pronunció un discurso en el que predijo la inminente caída de Cartagena; describió los peligros de la contienda carlista y la necesidad de subordinarlo todo a la guerra, y abogó por la eliminación de los motines populares y de los pronunciamientos militares, como demuestra el párrafo que por su importante trascendencia resaltamos:

Es necesario cerrar para siempre, definitivamente así, la era de los motines populares como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el Ejército sepa que ha sido formado, organizado, armado para obedecer a la legalidad, sea cual fuere; para obedecer a las Cortes, dispongan lo que quieran; para ser el brazo de las leyes. Los hombres públicos debían todos decir, así a los motines populares como a las sediciones militares: "Si triunfaseis, aunque invoquéis mi nombre, aunque os cubráis con mi bandera, tenedlo entendido, nos encontraréis entre los vencidos; que a una victoria por esos medios preferiremos la proscripción y la muerte". [87]

Sin embargo, tan espléndido discurso no fue acogido con entusiasmo por los diputados de la oposición A las cinco de la mañana del 3 de Enero de 1874 el gobierno Castelar fue derrotado por 120 votos contra 100, los federalistas y anticlericales se opusieron a él.

Preparación del Golpe de Pavía

General

Poco después de asumir la presidencia de la República, don Emilio Castelar se puso en contacto con el general Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, nombrado nuevamente capitán general de Madrid por Salmerón tras su éxito en la represión de los cantones andaluces.

Dado que Castelar estaba decidido a hacer patria, país y ejército, y a concluir las tres guerras civiles, Pavía se puso enteramente a su disposición. No obstante, dada la oposición que los propios correligionarios de Castelar presentaban a su acción de gobierno, el general Pavía se decidió a preparar un pronunciamiento, para lo cual, durante el mes de Diciembre mantuvo varios contactos militares, entre los que nunca faltaba el general Serrano. Además del general Serrano, tanto Sagasta como Cristino Martos[88] estaban en el secreto

Según la opinión de Ricardo de la Cierva[89] así como de la correspondencia del embajador francés en Madrid[90], se deduce que el propio Castelar[91] estaba "más o menos" informado de estos contactos.

En la madrugada del día 3 de Enero, el capitán general de Madrid, esperaba el resultado del debate en su residencia del palacio de "Buenavista". Sagasta, Topete, Serrano y otros conspiradores, alertados por Pavía, esperaban también en la calle del Sordo, en casa de su amigo Gregorio Zabalza; y en la de don Juan Ulloa, en la calle San Agustín, el grupo radical en pleno, con Martos y Echegaray.

Conocidos los resultados, Pavía envió a dos de sus ayudantes al Congreso de Diputados para que ordenaran el desalojo del mismo, lo que fue informado a la Cámara por su Presidente. Durante un rato se produjeron discusiones entre los diferentes representantes, algunos de los cuales pretendieron adoptar posturas numantinas en defensa de la legalidad, pero a las siete y media de la mañana, la

guardia civil irrumpió en el Congreso, abandonándolo precipitadamente sus diputados.

Con este acto la I República había llegado prácticamente a su fin después de once meses en los que la situación española sufrió una de las peores etapas de su historia. Sin embargo, al menos oficialmente, no fue derogada ni España se vio lanzada a un nuevo régimen político, de modo que "teóricamente" prolongó su andadura durante todo el año 1874, de la mano, nuevamente, del general Serrano que trató de encabezar una presidencia vitalicia de un régimen indefinido que no sería una verdadera república, sino una especie de dictadura militar, al estilo de la ejercida por el mariscal Mac Mahon[92] en Francia.

CAPÍTULO 7
La Dictadura del General Serrano

Serrano Presidente del Poder Ejecutivo de la República

En la misma mañana del 3 de Enero, el general Pavía convocó a una reunión con carácter urgente y decisorio, en el propio Congreso, a los tres Capitanes Generales que estaban en Madrid: el duque de la Torre, el marqués del Duero y Zavala; a los generales de la Armada, Topete y Beránger, y a todos los jefes de minorías, republicanas o no republicanas a excepción de los federales[93].

De esta reunión salió la propuesta para que, nuevamente, Serrano se hiciese cargo de la situación, aún cuando Cánovas del Castillo propuso, evidentemente sin éxito, la constitución de un "Gobierno Nacional", pensando en iniciar un camino legal que condujese a la restauración del príncipe Alfonso.

Ese mismo día se constituyó, bajo la presidencia de Serrano, el siguiente gabinete: Estado, Sagasta; Gracia y Justicia, Martos; Gobernación, García Ruiz; Guerra, Zavala Marina, Topete; Hacienda, Echegaray; Fomento, Mosquera; Ultramar, Balaguer.

Formado el gobierno el día 8 de Enero, Serrano hizo publicar un "Manifiesto" explicando lo ocurrido el día 3 y prometiendo convocar Cortes cuando el País hubiese alcanzado la paz social.

Una vez más encontramos a Serrano ocupando la más alta magistratura del Estado. Durante cerca de un año, España vivirá bajo "su" régimen; un sistema ambiguo, que no será una verdadera república, con el que Serrano, pretendería prolongar "sine díe" su situación de interinidad, estableciendo así una regencia vitalicia[94].

Así al menos lo veía el jefe del partido "alfonsino", Cánovas del castillo, que en carta dirigida al príncipe, con fecha 17 de Enero de

1874, le decía, refiriéndose al general Serrano: *Tiene V.A. hoy en frente, al par que los carlistas, lo que podría llamarse el "mac-mahonismo"; es decir, la aspiración perpetua al poder supremo de un soldado de fortuna.*

Además de los múltiples problemas (políticos, económicos, sociales,…) existentes en la nación, Serrano tuvo que asumir, sobre todos, la grave situación creada en el Norte con la derrota de Somorrostro[95] reflejada en el telegrama remitido por el general Moriones en la noche del 25 de Febrero: *El ejército no ha podido forzar los reductos y trincheras de San Pedro de Abanto y su línea. Es urgentísimo vengan refuerzos y otro general a encargarse del mando.*

Serrano se ofreció para sustituir al General Moriones, y desgajando de la Presidencia del poder Ejecutivo la del Consejo de Ministros, designó al general Zabala como Presidente del mismo durante su ausencia, partiendo hacia el Norte el 27 de Febrero.

Bajo su mando se produjo la batalla de San Pedro Abanto, en los días finales del mes de Marzo, y aunque no supuso un triunfo gubernamental, fue suficiente para provocar la retirada carlista y la entrada de Serrano en Bilbao el 2 de Mayo.

Alejado el peligro carlista, Serrano designó al general Concha, marqués del Duero, como jefe del todo el Ejército del Norte, con la misión de finalizar la Guerra Civil.

En la tarde del 3 de Mayo, Serrano partió hacia Madrid. Nada más llegar a la capital, tuvo que remodelar el gabinete, pues se encontró muy agitado el ánimo de los ministros radicales, por tres motivos fundamentales[96]:

1. No les gustaba tener un Presidente del Gobierno monárquico, y Zabala lo era.
2. Tampoco estaban conformes con que el mando del Ejército del Norte se le hubiese conferido al general Manuel Gutiérrez de la Concha, al que sabían alfonsino convencido.
3. Les había causado especial malestar el nombramiento de Martínez Campos para Jefe del Estado Mayor del Ejército del Norte.

Para “remansar las aguas”, Serrano encargó a Zabala, al que mantuvo como Presidente del Gobierno, que formara un nuevo gobierno de coalición, en tanto que él se reservaba la Jefatura del Estado. Zabala, lo intentó pero tuvo que contentarse con formar, el 13 de Mayo, un gabinete “monocolor”, pues los ministros que aceptaron pertenecían exclusivamente al partido constitucionalista. Los nuevos ministros eran: Presidencia del Gobierno y Guerra, Zabala; Estado, Augusto Ulloa; Gracia y Justicia, Alonso Martínez; Gobernación, Sagasta; Marina, el contralmirante Rodríguez de

Arias; Hacienda, Juan Francisco Camacho; Fomento. Alonso Colmenares; Ultramar, Romero Ortiz.

Al tener conocimiento el general Pavía de este Gabinete, se sintió profundamente molesto por ver desvirtuado el "frente político amplio" que había quedado establecido el famoso 3 de Enero, por lo que dimitió de su cargo de capitán general de Madrid, siendo sustituido por el general Fernando Primo de Rivera.

Un nuevo revés se produjo en el frente del Norte cuando una bala perdida causó la muerte del general Concha el 27 de Junio de 1874, al subir a inspeccionar las posiciones carlistas en el Monte Muro, en la batalla de Abárzuza, cuando se disponía tomar Estella.

La moral del Ejército del Norte, ahora mandado por el General Echagüe, en sustitución del Marqués del Duero, se desmoronó, provocando que las tropas tuvieron que replegarse hasta el Ebro.

La noticia en Madrid, causó consternación entre los alfonsinos. Cánovas, a pesar de que deseaba que la proclamación de Alfonso XII no se produjese militarmente, sintió un gran abatimiento por la muerte del general. Los alfonsinos, sabían que la muerte del general Concha, retrasaba la Restauración, ya que, de haberse producido una rotunda victoria sobre el carlismo, Serrano se habría visto obligado a convocar Cortes, y éstas hubiesen optado por traer a Alfonso XII. Pero muerto el General Concha, la operación militar en que se había cifrado la clave política del futuro, quedaba truncada. La historia grande se escribiría de otra manera.[97]

Para que el ánimo del Ejército del Norte no decayese, pues la guerra contra el carlismo estaba en una fase muy importante, Serrano nombró nuevo General en Jefe del Ejército del Norte a Zabala, pero su actuación militar no tuvo éxito, por lo que, el 3 de Septiembre, pidió ser relevado del mando militar y del político, dejando de ser Presidente del Consejo de Ministros, cargo que ocupó Sagasta.

Transcurridos ocho meses de la instauración del régimen del general Serrano, la situación en España no había experimentado ningún cambio sustancial que diera sensación de estabilidad. La vida política parecía girar en torno a una situación de profunda incertidumbre, y además se ejercía el poder dictatorialmente, pues las garantías constitucionales continuaban suspendidas, las Cortes cerradas, las reuniones políticas prohibidas, ciertos ciudadanos desterrados a diversos puntos de la Península, y algunos periódicos suprimidos, aunque sólo los de ideología carlista o cantonalista.

En estas circunstancias, el Gobierno presidido por Sagasta, tenía dos motivos principales de preocupación: por un lado, la guerra carlista, que no se conseguía dominar; por otro, el ascenso imparable del movimiento alfonsino

El Manifiesto de Sandhurst

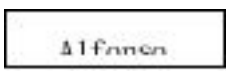

Fracasadas la opción monárquica en la figura de Amadeo I, y la republicana; sin potencia militar para imponerse la carlista, pese a las situaciones tan favorables que había dispuesto a lo largo de los años precedentes, en especial durante la I República; y sin capacidad para resolver e ilusionar al conjunto de España en un proyecto común la “dictadura” del general Serrano, las miradas empiezan a volverse hacia la única solución que parecía razonable: la Restauración borbónica en la persona de D. Alfonso XII.

Para ello, la idea que su gran valedor, D. Antonio Cánovas del Castillo, deseaba transmitir era, que la Restauración significaba la paz, el olvido de1 pasado, y la continuación de la historia de España, prometiendo aceptar sin tener en cuenta sus antecedentes políticos a todo el que reconociera a don Alfonso como rey.[98]

Desde que se reafirmó como jefe de la causa alfonsina, se erigió mentor y director de ella, organizando en Madrid el circulo alfonsino, resolviendo la educación del príncipe y templando los recelos que se habían producido por su "educación austríaca", motivo por el que mandó a don Alfonso a Inglaterra, de cuyo sistema político era ferviente admirador.

Estableció Cánovas íntima relación con los generales Jovellar y Primo de Rivera, manteniendo a Martínez Campos a cierta distancia por su carácter impetuoso. Quería que Alfonso XII fuese proclamado rey a petición del pueblo, como fruta madura, no por ningún tipo de revolución. Martínez Campos, por el contrario, tenía prisa[99]; por ello Cánovas nunca le perdonó su decisión de Sagunto.

Cánovas del

Comprendiendo Cánovas que la conspiración militar se precipitaba ya que el alfonsismo, más que restauración de un rey, era un movimiento político, estimó necesario que el príncipe Alfonso dirigiera un "Manifiesto a la Nación" en el que hiciera constar los compromisos que pensaba contraer, resumidos en: una monarquía constitucional, es decir un nuevo régimen monárquico de tipo conservador y católico que defendía el orden social pero que garantizaba el funcionamiento del sistema político liberal. Su redacción, obra de Cánovas, fue suscrito por el príncipe el 1 de Diciembre de 1874, figurando como lugar de residencia, Sandhurst, donde estaba ubicada la Academia Militar Británica, donde cursaba sus estudios.

He recibido de España un gran número de felicitaciones con motivo de mi cumpleaños, y algunas de compatriotas nuestros residentes en Francia. Deseo que con todos sea usted intérprete de mi gratitud y mis opiniones.

Cuantos me han escrito muestran igual convicción de que sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España. Díceme que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que antes de mucho estarán conmigo los de buena fe, sean cuales fueren sus antecedentes políticos, comprendiendo que no pueda tener exclusiones ni de un monarca nuevo y desapasionado ni de un régimen que precisamente hoy se impone porque representa la unión y la paz.

No sé yo cuándo o cómo, ni siquiera si se ha de realizar esa esperanza. Sólo puedo decir que nada omitiré para hacerme digno del difícil encargo de restablecer en nuestra noble nación, al tiempo que la concordia, el orden legal y la libertad política, si Dios en sus altos designios me la confía.

Por virtud de la espontánea y solemne abdicación de mi augusta

madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca este de una legislación secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indudablemente unida a todas las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los treinta y cinco años transcurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aún, pisé yo con todos los míos el suelo extranjero.

Huérfana la nación ahora de todo derecho público e indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos a su acostumbrado derecho constitucional y a aquellas libres instituciones que ni en 1812 le impidieron defender su independencia ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil. Debióles, además, muchos años de progreso constante, de prosperidad, de crédito y aun de alguna gloria; años que no es fácil borrar del recuerdo cuando tantos son todavía los que los han conocido.

Por todo esto, sin duda, lo único que inspira ya confianza en España es una monarquía hereditaria y representativa, mirándola como irremplazable garantía de sus derechos e intereses desde las clases obreras hasta las más elevadas.

En el entretanto, no sólo está hoy por tierra todo lo que en 1868 existía, sino cuanto se ha pretendido desde entonces crear. Si de hecho se halla abolida la Constitución de 1845, hállase también abolida la que en 1869 se formó sobre la base inexistente de la monarquía.

Si una Junta de senadores y diputados, sin ninguna forma legal constituida, decretó la república, bien pronto fueron disueltas las únicas Cortes convocadas con el deliberado intento de plantear aquel régimen por las bayonetas de la guarnición de Madrid. Todas las cuestiones políticas están así pendientes, y aun reservadas, por parte de los actuales gobernantes, a la libre decisión del porvenir.

Afortunadamente la monarquía hereditaria y constitucional posee en sus principios la necesaria flexibilidad y cuantas condiciones de acierto hacen falta para que todos los problemas que traiga su restablecimiento consigo sean resueltos de conformidad con los votos y la convivencia de la nación.

No hay que esperar que decida ya nada de plano y arbitrariamente, sin Cortes no resolvieron los negocios arduos de los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía, y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo en mi condición presente, y cuando todos los españoles estén ya habituados a los procedimientos parlamentarios. Llegado el caso, fácil será que se entiendan y concierten las cuestiones por resolver un príncipe leal y un pueblo libre.

Nada deseo tanto como que nuestra patria lo sea de verdad. A ello ha de contribuir poderosamente la dura lección de estos últimos tiempos que, si para nadie puede ser perdida, todavía lo será menos para las

hornadas y laboriosas clases populares, víctimas de sofismas pérfidos o de absurdas ilusiones.

Cuanto se está viviendo enseña que las naciones más grandes y prósperas, y donde el orden, la libertad y la justicia se admiran mejor, son aquellas que respetan más su propia historia. No impiden esto, en verdad, que atentamente observen y sigan con seguros pasos la marcha progresiva de la civilización. Quiera, pues, la Providencia divina que algún día se inspire el pueblo español en tales ejemplos.

Por mi parte, debo al infortunio estar en contacto con los hombres y las cosas de la Europa moderna, y si en ella no alcanza España una posición digna de su historia, y de consuno independiente y simpática, culpa mía no será ni ahora ni nunca. Sea la que quiera mi propia suerte ni dejaré de ser buen español ni, como todos mis antepasados, buen católico, ni, como hombre del siglo, verdaderamente liberal.

Pronunciamiento de Sagunto [100]

Entre muchos oficiales se tenía la convicción que la Restauración era el único remedio a los males del ejército, rechazando la idea de Cánovas de esperar su total maduración, en tanto que otros, consideraban más importante terminar la guerra contra los carlistas en el Norte. Sin embargo, la muerte del general Concha hizo que la gran mayoría se decantase por la primera solución.

Martínez

Preocupado por el ambiente de proclividad hacia D. Alfonso, y conociendo las inclinaciones del general Martínez Campos, el Presidente Sagasta ordenó al ministro de la Guerra, general Serrano Bedolla, que le dejara disponible sin mando, y le garantizara que no saldría de Madrid. No confiando demasiado en que tal orden fuese cumplida, pidió al general Primo de Rivera, como Capitán General que le

detuviera, pero éste se negó, empeñando su palabra de vigilarlo, pero a la vez poniéndole en antecedentes de la situación en que se encontraba.

Entre los partidarios de las ideas de Martínez Campos, figuraban el general Luis Daban, jefe de una de las brigadas del Ejército del Centro, destacada en el sector de Segorbe, y su hermano Antonio, que era coronel.

Cuando el primero convocó a los jefes de su brigada el 14 de Diciembre de 1.874 para explicarles la situación, todos se comprometieron a secundar cualquier movimiento que llevara al trono de España a D. Alfonso de Borbón. Esta resolución fue comunicada a Martínez Campos, advirtiéndole que si el golpe de estado no se llevaba a cabo antes de fin de año, tendría que cancelar sus compromisos, ya que estaban próximos a ascender los coroneles de su mayor confianza.

Sabía Martínez Campos que el pronunciamiento que se disponía a encabezar con una brigada, no era suficiente para derribar un régimen, pero contaba con la supuesta autorización del general Jovellar su jefe inmediato y jefe del Ejército del Centro, y con la pasividad del Capitán General de Madrid.

El 26 de Diciembre, Martínez Campos, el general Bonanza y el coronel Daban, tomaban el tren para Valencia en la estación de Madrid, vestidos de paisano, una vez que el primero había recibido el telegrama convenido: "naranjas en condiciones". El 28 por la tarde, todos ellos se dirigieron a Sagunto donde les esperaba el brigadier Daban al frente de su brigada, desplegada entre Segorbe y Sagunto.

En la mañana del día 29, las tropas alojadas en Sagunto, compuestas por dos batallones de Infantería, un escuadrón de Caballería y dos baterías de Artillería de montaña, marchan por carretera a un lugar situado a dos Km de la ciudad, llamado “Las Alquerietas”. En esta posición, Daban ordena hacer alto y formar un cuadro en un escampado del olivar. El general Martínez Campos, les dirigió una arenga en la que les expuso brevemente las ventajas de la Restauración, entre ellas, ser la única forma de acabar con la guerra carlista. Los resultados fueron altamente satisfactorios y todos acataron la idea de sublevarse en favor de don Alfonso. Poco a poco, fueron llegando refuerzos de otras unidades hasta convertir la brigada Daban en una unidad de más de diez mil hombres y 40 piezas de artillería.

El capitán general de Valencia, Castelló, nada pudo oponer cuando fue preguntado por D. Arsenio si se unía a la causa. La única posibilidad de resistencia podía ponerla el Ejército del Norte, precisamente mandado por el Presidente del Poder Ejecutivo,

Duque de la Torre; pero la contestación dada a si se adhería al pronunciamiento no permitió duda alguna: "nuestras tropas sólo combatirán a los carlistas". Ante esta situación, el Ministro de la Guerra prefirió abandonar su puesto.

Cuando el presidente del gobierno supo que el ejército aceptaba plenamente la proclamación, sugirió a Cristino Martos que visitase a Cánovas, que estaba arrestado en el gobierno civil desde que se supo la proclamación de D. Alfonso, y le convenciera de aceptar la dirección política. La misión fue rápidamente realizada. En forma concisa y tajante, le dijo: "*yo respeto tu patriotismo, tus ideas y tu conducta política, pero en este instante, cuando tenemos guerra en Cuba, guerra en el Norte y los restos de los Cantonales, no creo se deba llevar al país a otra guerra civil. El momento es inoportuno*"... Sin ocultar su disgusto, Cánovas, le respondió que, a la vista de la actitud del pueblo y del ejército, aceptaba la Restauración, no siendo de temer una guerra civil que nadie deseaba.

Al regreso de Martos al ministerio de la guerra, donde estaba reunido el gobierno, se recibió una comunicación del general Serrano que estaba al frente del Ejército del Norte, informando al gobierno que sus tropas aceptaban la proclamación de don Alfonso XII como rey de España, declinando el mando del Ejército en el general Laserna. En vista de ello, el gobierno, traspasó los poderes al Capitán General de Madrid, que no tardó en llamar a Cánovas para que constituyese un Ministerio de Regencia.

El día 1 de Enero de 1875, el general Serrano se exiliaba voluntariamente en Francia. Con los hechos narrados finalizaba definitivamente no solo la República, sino esa malhadada época de nuestra historia que fue el Sexenio Revolucionario

ANEXO 1
La Batalla del Puente de Alcolea

Primeras Acciones en el Campo Isabelino

La sublevación de Cádiz (18 de Septiembre de 1868), causó una tremenda sorpresa en el campo de la Reina, ya que nadie sabía nada sobre los preparativos últimos del pronunciamiento. Isabel II recibió la noticia en Lequeitio, población en la que finalizaba el verano; inmediatamente suspendió éste y se trasladó a San Sebastián, donde el mismo día 19 le presentó su dimisión Luis González Brabo, por lo que, para sustituirle, nombró como presidente del Consejo al general José Gutiérrez de la Concha, marqués de La Habana.

Marqués de

González Brabo había dividido el territorio peninsular en cuatro circunscripciones militares: Cataluña y Aragón, al mando de Juan de la Pezuela, conde de Cheste; Castilla la Nueva y Valencia, a las órdenes del otro Concha, Manuel, marqués del Duero; Castilla la Vieja-Vascongadas, para el general Eusebio de Calonge, y Andalucía, más Murcia y

Extremadura, que confió a don Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches.

En Madrid, el marqués de la Habana comprueba que, pese a sus esfuerzos, cada vez es mayor el número de plazas y de unidades militares que se suman a la rebelión; ningún general se ofrece voluntario para combatir a los rebeldes y la ciudad está llena de rumores.

El general en jefe del sur salió de Madrid el 20 de Septiembre con sus ayudantes y su Estado Mayor. Dos batallones del Regimiento de Infantería del Príncipe emprendieron su marcha el mismo día; y, entre el 21 y el 27 se concentraron en Montoro, Pedro Abad, Villa del Río, el Carpio y Villafranca, las diferentes fuerzas que iban a integrar el núcleo principal de operaciones, procedentes, unas de Granada, y las restantes, de Castilla y de varias poblaciones andaluzas[101]. Establecido su Cuartel General en Andújar, inmediatamente pudo constatar que la población del campo estaba con Prim[102] y no le suministraba información alguna; mientras tanto, desde Madrid, el general Jefe del Gobierno le apremiaba para que rebasase cuanto antes el puente de Alcolea, cerca de Córdoba. Las fuerzas concentradas se organizaron operativamente de la manera siguiente[103]:

1ª División, al mando del general Echevarría (marqués de Peñafiel):

Brigada Lacy:

Batallón de El Príncipe

Batallones de Cazadores[104]: Madrid, Barcelona y Alcántara

Brigada Trillo:

Batallón de El Príncipe

Batallones de Cazadores: Barbastro y Alba de Tormes

2ª División, al mando del general Paredes:

Brigada Mogrovejo:

Regimiento del Rey

Batallones I y II del Gerona

Brigada al mando del coronel Vitoria, jefe del Regimiento de Infantería Málaga:

3 Batallones de los Regimientos: Málaga, Iberia y Mallorca

División de Caballería al mando del general Vega:

Regimientos: Pavía, La Reina, España y Talavera.

La artillería estaba constituida por un Regimiento de campaña con ocho baterías de cuatro piezas, seis de ellas Krupp, cargadas por la recamara y de mayor alcance que las del adversario, así como cinco cañones de bronce de ocho centímetros. Sin embargo, según

Fernández Rúa, los artilleros desconocían el manejo del más moderno armamento, con el que no habían podido adiestrarse[105].

Así pues, las fuerzas isabelinas sumaban un total de unos 9.000 soldados de infantería y unos 2.000 de caballería, con una artillería suficiente y moderna. Este mismo día, la prensa madrileña publica la proclama del general Pavía a sus tropas, lanzada desde Andújar:

> *Soldados: Unos pocos de vuestros compañeros de Cádiz, Sevilla y Málaga han faltado a sus deberes, seducidos sin duda por el error político e intenciones poco generosas queriendo que aparezca otra vez el ejército como instrumento de las pasiones y miras personales, sin tener en cuenta siquiera los males que pueden acarrear a nuestra desventurada patria.*
>
> *Ante vuestro deseo de formar parte del ejército de Andalucía, conociendo los nobles sentimientos que os animan y la disciplina y el entusiasmo que me habéis demostrado sólo tengo que encargar que al cumplir fiel y lealmente las obligaciones de buen soldado, seáis generosos, y miréis a estos habitantes como vuestros conciudadanos amantes de la Reina, de la Constitución y del orden.*

Veinticuatro horas más tarde, el mismo general se dirige a la población recabando su ayuda.

Primeras Acciones en el Campo Revolucionario

El pronunciamiento de Cádiz tuvo resonancia en diversos lugares del país. Sevilla figuró entre los primeros donde el general don Rafael Izquierdo, segundo cabo[106] y gobernador militar, comprometido en la conspiración, sacó las tropas a la calle adueñándose de la ciudad, al tiempo que la sublevación se extendía rápidamente a San Fernando, donde se pronunció el brigadier don Rafael Primo de Rivera, y seguidamente a Ceuta, Málaga, Granada, Huelva...

Por su parte, el general Prim se embarcó en la fragata Zaragoza, y acompañado por otras dos unidades de la flota, pusieron rumbo a distintos puertos del Mediterráneo hasta alcanzar Barcelona, donde se suponía que el conde de Cheste, como capitán general de Cataluña, libraría batalla.

Serrano llegó a Sevilla el 21 de Septiembre. En pocas horas, estuvo todo bien dispuesto; y, con la guarnición unida a la de Cádiz (y a la de Ceuta, que se había incorporado previamente), continuó hacia Córdoba, donde con la ayuda del general Izquierdo,

convertido en su Jefe de Estado Mayor, organizaron las unidades disponibles en la siguiente estructura operativa:

1ª División, al mando del general Caballero de Rodas, integrada por:

Brigada Salazar: Batallones de Cazadores: Tarifa, Segorbe y Simancas.

Brigada Alaminos: Batallones de Cantabria y de Borbón

Brigada Enrile: Regimiento de Bailén y Batallón de Cuenca.

2ª División, al mando del general Rey y Caballero, integrada por:

Brigada Alemany: Regimiento Valencia y un Batallón de carabineros).

Brigada Taboada: Regimiento Aragón y un Batallón de la Guardia Rural)

Brigada Pazos: Batallón de la Guardia Civil y un Regimiento de artillería a pie.

Brigada de Caballería:

Regimientos Santiago y Villaviciosa.

La artillería estaba constituida por un regimiento de artillería rayada con 28 piezas.

En su conjunto, las fuerzas de Serrano eran superiores a las de Novaliches en unidades de infantería, pero notablemente inferiores en caballería y artillería, si bien contaba con el apoyo de la población civil. Así pues, con estos elementos y con bastante buen espíritu, el duque de la Torre se puso en marcha hacia Madrid. En seguida supo que el general Pavía se encontraba en Andújar y se proponía bajar rápidamente en dirección a Córdoba. Decidió entonces dirigirle una misiva informándole de su fuerza y pidiendo su cooperación para evitar una batalla; para esta misión eligió al comandante don Benjamín Fernández Vallín, que fue tomado por espía y fusilado. Pese a este lamentable acontecimiento, escribió después[107] otra sentida carta que don Abelardo López de Ayala se comprometió a llevar, y que se hallaba redactada como sigue[108]:

Excmo. Señor Marqués de Novaliches, capitán general de los Ejércitos nacionales.

Muy señor mío: Antes que una funesta eventualidad haga inevitable la lucha entre dos Ejércitos hermanos; antes que se dispare el primer tiro, que producirá un eco de espanto en todos los corazones, me dirijo a V. para descargo de mi conciencia y eterna justificación de las armas que la Patria me ha confiado.

Ya supongo que en estas solemnes circunstancias habrá llegado oficialmente a su noticia todo lo que pueda contribuir a

ilustrar su juicio acerca del verdadero estado de las cosas. Sin duda V. no ignora que el grito de protesta que ha lanzado unánime "toda la Armada" ha sido inmediatamente secundado por las plazas de Cádiz, Ceuta, Santoña, Jaca, Badajoz, Coruña, Ferrol, Vigo y Tarifa; por las ciudades de Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva y Santander, con sus respectivas guarniciones, y por todas las fuerzas del Campo de Gibraltar...

Difícil es conocer cuál es la mejor manera de servir al País cuando este calla o muestra tímida o parcialmente sus deseos; pero hoy habla con voz tan clara y tan solemne que no es posible a los ojos de nadie que aparezca oscura la senda del patriotismo. Hay especialmente un punto sobre el cual no es lícita la equivocación; tal es la posibilidad de sostener lo existente, o mejor dicho, lo que ayer existía.

Estoy seguro de que dentro de sí mismo encuentra V. la evidencia de esta verdad, y en tal caso no podrá por menos de convenir conmigo en que la obligación del Ejército es en estos momentos tan sencilla como sublime: consiste sólo en respetar la aspiración universal y en defender la vida, la honra, la hacienda del ciudadano, en tanto que la Nación dispone libremente su destino.

Las pasiones están afortunadamente contenidas hasta ahora por la absoluta confianza que el País tiene en su victoria. Pero al primer conato de resistencia, o a la noticia del primer combate, estallarían furiosas y violentas; y el que las prorrogue será responsable ante Dios y ante la Historia de la sangre que se derrame y de las desgracias que sobrevengan.

En presencia del extranjero, el honor militar tiene temerarias exigencias; pero en el caso presente, V. sabe, tan bien como yo, que el honor solo consiste en asegurar la paz y la ventura de los hermanos. En nombre de la humanidad y de la conciencia, invito a V. a que dejándonos expedito el paso en la marcha que tengo bien resuelta, se agrupe a las tropas de mi mando, y no prive a los que le acompañan de la gloria de contribuir con los demás a asegurar la honra y la libertad de España.

La consecuencia de los continuos errores que todos hemos sufrido y lamentado, producen hoy indignación y lástima; evitemos que produzcan también horrores. ¡Ultimo y triste servicio que ya podemos prestar a lo que hoy se derrumba por decreto irrevocable de la Providencia! Su propio criterio reforzará mis razones; su patriotismo le aconsejará lo mejor... ".

A esta carta respondió Pavía, con fecha 27, en los términos siguientes[109]:

Excmo. Señor Duque de la Torre, capitán general de los ejércitos nacionales:

Muy Señor mío: Tenga en mi poder el escrito que se ha servido dirigirme por su enviado don Abelardo López de Ayala, en el día de hoy, aunque por equivocación haya puesto en él la fecha del 28.

Profundo es mi dolor al saber que V. es quien se halla al frente del movimiento de esa zona, y estoy seguro de que en el acto de escribir el documento y antes de recibir mi contestación habrá adivinado cuál habla de ser ésta.

El Gobierno constitucional de Su Majestad la reina doña Isabel II (q. D. g.) me ha confiado el mando de este ejército, que estoy seguro cumplirá sus deberes, por muy sensible que le sea tener que cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas y esto sólo puede evitarse reconociendo todos la legalidad existente para apartar de nuestra desventurada patria mayores desgracias. La Reina y su Gobierno constitucional lo celebrarían, y el pueblo, que sólo anhela paz, libertad y justicia, abriría su pecho a la esperanza librándose de la pena que hoy le agobia.

Si lo que es de todo punto improbable, la suerte no favoreciese este resultado, siempre nos cabría, a estas brillantes tropas y a mí, el justo orgullo de no haber provocado la lucha, y la Historia, severa siempre con los que dan el grito de guerra civil, guardará para nosotros una página gloriosa.

Su mismo enviado lleva el encargo de entregar a V. esta respuesta, que debe mirar como la expresión unánime del sentimiento de todas las clases del ejército que tengo la honra de mandar, sin que por esto deje de creer en la alta consideración y no interrumpida amistad con que es de V. afectísimo s. s. q. b. s. m., Novaliches.

Escenario de la Acción

El escenario en el que se iba a librar la batalla del Puente de Alcolea tenía como eje central al río Guadalquivir, que discurría describiendo dos agudos meandros consecutivos entre las poblaciones de Villafranca de Córdoba y Alcolea.

Al sur del río se extendía una amplia y despejada llanura, en tanto que al norte el terreno, cubierto de arbolado y monte bajo, se elevaba más rápidamente; así mismo se encontraba compartimentado, de Este a Oeste, por los cauces del río Guadalmellato, y de los arroyos de la Buena Agua, de Yegüeros y de Guadalbarbo.

Es estas circunstancias, el terreno situado al norte del Puente de Alcolea favorecía la defensiva frente a un enemigo que progresara en dirección Este-Oeste, en tanto que facilitaba la ofensiva a otro que atacase en dirección Sur-Norte.

Sin embargo, en este último caso, el río Guadalquivir constituía un obstáculo importante a salvar, razón por la cual la posesión de los puentes que permitían el cruce del mismo a la carretera y ferrocarril de Madrid a Sevilla, así como los vados que pudieran existir, adquirían un carácter de fundamentales.

Movimientos Previos a la Batalla y Planes de Operaciones

FUERZAS ISABELINAS

Pese a las órdenes recibidas para que progresara rápidamente sobre Alcolea, Novaliches no inicia su movimiento hasta el día 27, fecha en la que dispone que á las tres de la tarde salga del Carpio el batallón cazadores de Madrid, atraviese el Guadalquivir y se apodere de Villafranca; que una hora y media más tarde el brigadier Lacy, al frente de una sección de caballería y de un batallón del Regimiento de infantería Gerona, parta desde Montoro y por el puente del mismo nombre vaya á pernoctar también a Villafranca; que media hora después inicien desde Villa del Río igual movimiento de concentración en el mismo pueblo los cazadores de Barcelona, y que á las nueve de la noche el segundo batallón del Príncipe y dos compañías de ingenieros, que se hallaban en el cuartel general, marchen en el ferrocarril por el Carpio para ocupar á última hora el puente de Alcolea, que durante días había estado en el más completo abandono[110].

Más tarde, a las tres la madrugada del día 27 al 28, desde Montoro, el general Echavarría se dirige también a Villafranca con una sección de caballería, el otro batallón del Regimiento del Príncipe y el batallón de cazadores de Alcántara; á las siete u ocho de la mañana, desde el Carpio, al batallón cazadores de Barbastro; á las diez u once de la misma, desde las Cumbres, al brigadier Trillo, con el de Alba de Tormes, y después de las tres de la tarde, desde la llanura de Pan-Jiménez, al coronel Andía con el primer batallón del Regimiento del Príncipe.

Con estos movimientos, en la mañana del día 28, el general Echevarría y la brigada Lacy, reforzada con un batallón del Gerona, debía estar concentrada en Villafranca. Por lo que respecta a la brigada Trillo, se encontraba reunida en el cerro de las Cumbres para rebasar posteriormente el Guadalquivir y en unión de Lacy

atacar de flanco las posiciones revolucionarias[111]

El Plan de Operaciones de Pavía consistía en atacar los puentes inmediatos a Alcolea (sobre la carretera y ferrocarril) con la división Paredes, siguiendo como Eje de Progresión la carretera y ferrocarril citados, que discurren muy próximos en dirección Sureste-Noroeste, en tanto que la División Echevarría envolvería a las fuerzas de Serrano progresando al Norte del Guadalquivir, en dirección Este-Oeste. La brigada de caballería la mantendría probablemente en reserva, para una vez forzado el río, explotar el éxito en dirección a Córdoba. El esfuerzo principal de la operación lo llevaría la división Paredes.

"A priori", este Plan tenía los siguientes inconvenientes:

- Las dos acciones (Echevarría y Paredes) estaban separadas por el río Guadalquivir, obstáculo importante cuyos pasos habían de conquistar, lo que impediría el apoyo recíproco de ambas en caso de necesidad.
- El eje de esfuerzo principal si bien facilitaba la progresión, estaba dominado por las vistas desde la vertiente Norte del Guadalquivir, lo que facilitaría los fuegos de artillería de las fuerzas de Serrano.
- La velocidad de progresión de la dirección complementaria (la de Echevarría), sería previsiblemente menor que la de Paredes, ya que la compartimentación del terreno era transversal, lo que haría más difícil la coordinación de los dos ejes de avance isabelinos.
- Las fuerzas de Novaliches no habían tenido tiempo de realizar los adecuados reconocimientos del terreno y carecían de la adecuada información sobre las de Serrano, lo que redundaría en una mayor lentitud y dificultades en su progresión así como en la localización de las unidades enemigas.
- El éxito de la operación requería unas medidas de coordinación muy precisas entre las dos acciones.

FUERZAS REVOLUCIONARIAS

En la mañana del día 28 de Septiembre de 1868, la división del general Caballero de Rodas se encontraba desplegada en la vertiente Norte del Guadalquivir cerrando el paso a un enemigo que procedente del Sur, pretendiese cruzarlo por los puentes de Alcolea (sobre la carretera y el ferrocarril). Sus fuerzas se extendían hacia el Este hasta el arroyo de Yegüeros, que materializaba sobre el terreno el límite de la división, estando ocupado este flanco por la brigada

Salazar.

Dados los hechos descritos hasta el momento (embajadas del comandante Fernández Vallín y de López de Ayala), estimamos que Serrano no deseaba combatir, o al menos, esperaba que tras un enfrentamiento simbólico las fuerzas isabelinas se unieran a él. Quizás por estas razones, o por encontrarse en posesión de un terreno más favorable, su Plan de Operaciones se limitaba a una ambigua defensa a "toda costa" de la zona de los puentes, teatralizada en la expresión "Instalarse a cal y canto", que había formulado varias veces[112].

Aproximación y Toma de Contacto

En la mañana del día 28, después de oír misa en la iglesia de Santa Marina, en la población de Villafranca, el brigadier Lacy subió a la torre del ayuntamiento desde la que contempló, al Oeste, el camino que se dirigía hacia Alcolea y hacia el Sur, las fuerzas de la división Paredes que, precedidas de una vanguardia de caballería, marchaban en dos líneas paralelas: una compuesta de la infantería, por la vía férrea, y la otra, integrada por la caballería y artillería, por la carretera general, ambas con dirección a los cerros de las Cumbres; y entre las dos, las ambulancias[113] saliendo de los olivares del Mugronal ó Cabeza del Conejo.

Al comprobar que la vanguardia del general Vega se hallaba á igual distancia que él del puente de Alcolea, decide iniciar la marcha. En ese momento observa que por la cuesta del cerro del Calvario, a unos dos kilómetros de Villafranca, procedente de Villa del Río, de donde saliera en la tarde del día anterior, bajaba el batallón de cazadores de Barcelona, que extraviado había caminado errante y sin provisiones de boca ocho ó diez leguas, por lo cual venia rendido de fatiga, de hambre, de sed y de sueño.

Considerando que no debía demorar por más tiempo la partida, dejó en el pueblo á los cazadores para que tomaran un breve descanso y después le siguieran, y sale de Villafranca en dirección al puente de Alcolea. Abrían la marcha de la columna los guías Víctor Rodríguez, licenciado del ejército, y el comandante retirado, D. Gregorio Roix; el batallón Gerona cubría la vanguardia con una compañía, en tanto que las demás compañías del mismo constituyeron la retaguardia; el resto de las unidades de la columna se integraron en el grueso.

Al llegar a la altura del cerro del Miradero, situado a unos 6 kilómetros al Oeste de Villafranca, Lacy se detuvo para comprobar

la situación, observando que las tropas del general Vega se hallaban detenidas en la llanura; que el grueso de las del marqués de Novaliches asomaban por los cerros de las Cumbres; y que a su frente, en la casa de Pendolillas y quinta del Capricho apenas se distinguían media docena de soldados, que podrían ser revolucionarios.

Para confirmar tan halagüeñas perspectivas sobre el enemigo, Lacy hizo venir a su presencia á un paisano de Villafranca llamado Pedro Ruiz Zamorano, conocido por el Santero, el cual manifestó que *dos horas y media antes ,á su salida de Córdoba, había dejado en ésta inactivas y perezosas las tropas revolucionarias, y en Alcolea, por donde acaba de pasar, solo ha visto unos cuantos soldados rebe1des, que discurrían acá y allá sin orden, sin disciplina, en una palabra, en el más completo abandono*[114].

Sin pararse a confirmar estas noticias por otras fuentes, Lacy decide la continuación de la marcha: cruza el Guadalmellato; atraviesa la larga mesa que lo separa del barranco de la Buena Agua, y bajando a éste, y al amparo de la muralla de árboles y follaje que lo cubre, manda hacer alto y cargar las armas.

Todo esto ocurría a la vez que el general rebelde, Caballero de Rodas, observaba con el catalejo el avance por la cuesta de las Cumbres de las fuerzas del marqués de Novaliches. Pasadas las dos de la tarde, un soldado del batallón de cazadores de Segorbe, se acerca apresuradamente a su jefe, el teniente coronel Grasses, avisándole de haber visto soldados enemigos que se aproximaban por el Este.

Dada la alarma, se aprestan las armas y cuando la vanguardia isabelina empieza a cruzar el puente sobre el arroyo de los Yegüeros, le dan el alto. La compañía del Gerona que aún no había acabado de rebasar el puente, sorprendida por la orden, se detiene á unos cuarenta metros de las bocas de los cañones enemigos. El brigadier Lacy se adelanta para entrevistarse con dicho teniente coronel, antiguo amigo o conocido suyo, al que informa que no está autorizado para romper las hostilidades, a lo que Grasses le contesta que él tan solo tiene orden de rechazar los ataques.

Esta equívoca situación es radicalmente cortada por el brigadier Salazar, quien reprende al teniente coronel Grasses por su condescendencia, ordenando a las tropas rebeldes que se replegaran á la casa-reducto de Pendolillas, en tanto que las isabelinas, sin saber á qué atenerse, se mantienen en una y otra orilla del arroyo de los Yegüeros.

Los ayudantes del general Caballero de Rodas se aproximan, y en nombre del duque de la Torre, intiman a la rendición al brigadier Lacy, que les manifiesta que no podía tomar tan grave

decisión sin consultarla antes con el marqués de Novaliches.

Siguiendo la "pauta de actuación" del general Serrano de evitar el enfrentamiento armado y tratar de atraer a los isabelinos a su propio bando, se acerca el general Caballero de Rodas, que no pudiendo inducirle á entregarse, ni teniendo instrucciones para atacarle, le manda replegarse a retaguardia.

Así lo hicieron las fuerzas de Lacy, pero en lugar de alejarse del enemigo y situarse en las alturas al Este del arroyo de la Buena Agua, se mantuvieron en una imposible situación entre los arroyos de Yegüeros y Buena Agua, donde podían ser batidos fácilmente por las fuerzas isabelinas situadas en las alturas que dominaban la margen derecha del primero de ellos.

En esta situación, Lacy percibe movimiento de fuerzas en su retaguardia, sin percatarse que era el batallón de cazadores de Barcelona, que había dejado recuperándose en Villafranca, y trataba de incorporarse a la brigada. Así mismo, comprueba alarmado que las fuerzas de Novaliches se mantienen inactivas en la llanura, al Sur del Guadalquivir.

Ante esta situación, y creyendo que se encontraba rodeado, solicita la venia a Caballero de Rodas para retirarse más a retaguardia, a lo que éste se niega a la espera de una decisión sobre el particular del propio general Serrano.

Enterado éste de la situación, se dirige hacia la zona dispuesto a entrevistarse con Lacy, lo que se produce en el puente sobre el arroyo Yegüeros. Serrano trató de convencerle para que se uniera a él, pero el brigadier isabelino le contestó que no se sentía con fuerzas para faltar á sus deberes militares, ni mucho menos para asociarse a un alzamiento que iba dirigido, no solo contra los ministros responsables de la reina, sino contra ésta misma y su dinastía.

Ante la imposibilidad de convencerlo para que cambiara de actitud, Serrano le permitió retirarse sin condiciones de ningún género, salvo el "caballeresco ruego" de que si recibía orden de atacarle se lo notificara previamente. Tamaña actitud, fiel reflejo de los planteamientos de concordia previamente establecidos por Serrano, no fueron entendidos por sus subordinados, especialmente por el general Caballero de Rodas quien al respecto se expresaba en los siguientes términos: *¡Ya nos ha perdido V. mi general! Jamás ha debido hacerse esa concesión a un enemigo poderoso, que por vez primera se nos presenta a la vista para disputarnos el triunfo. ¡Ya verá V como su generosidad cuesta más de dos mil bajas!.. No hablemos más de esto, señor general* (repuso visiblemente irritado el duque), *y vaya V. a dar colocación a las tropas que van llegando.* [115]

Poco después de los hechos relatados el general Echevarría llegó

a donde se encontraba Lacy, siendo informado por éste de lo ocurrido hasta entonces. Rechazando de plano tanto la rendición como la unión a las fuerzas de Serrano, se dispone a atacar frontalmente las posiciones ocupadas por los revolucionarios.

Organización para el Ataque de las Fuerzas Isabelinas

DIVISIÓN ECHEVARRÍA

Las unidades de la brigada Lacy disponibles en aquel momento, batallones: Barcelona, Madrid, Barbastro y Gerona, fueron desplegadas por Echevarría, de Sur a Norte, de la siguiente forma:

- Barcelona, con cuatro compañías en guerrilla, y las cuatro restantes con la música y la bandera cuarenta pasos á retaguardia, en columna de combate; á la derecha de éstos y hasta el comienzo del puentecillo del arroyo de la Buen Agua, los cazadores de Madrid con dos compañías en guerrilla, otras dos en reserva de éstas y las otras cuatro en el centro de la línea, ochenta pasos a retaguardia; inmediatamente los cazadores de Barbastro toman idéntica posición sobre la derecha de los de Madrid. El batallón del Regimiento Gerona, que al ser de línea solo constaba de seis compañías, desplegó dos de éstas en guerrilla, cubriendo con ellas el frente en dirección oblicua á su derecha, sobre el terreno que domina la orilla izquierda del arroyo de las Loberas, manteniendo las restantes en columnas de combate á retaguardia.

- A su vez, dispuso que una compañía de cazadores de Madrid, fuera á ocupar el puente del riachuelo del Guadalmellato, con la intención, probablemente, de asegurarse la retirada en caso de resultar fallido el ataque.

El brigadier Lacy recibió la orden de marchar por el camino de Villafranca, con el fin de recoger a los batallones del Príncipe y del Alcántara, y regresar rápidamente, para llegar con oportunidad al combate que estaba á punto de iniciarse.

Organización para la Defensa de las Fuerzas Revolucionarias

A estas alturas, el Esquema de la Maniobra isabelina había quedado al descubierto, de modo que el general Serrano distribuyó sus fuerzas de modo que pudieran oponerse a las dos amenazas evidenciadas, manteniendo una fuerte reserva a fin de emplearla allí donde fuera más necesaria.

Aún cuando era fácil percibir que el esfuerzo principal se ejercería desde el Sur, también era evidente que la amenaza más inmediata la sentía en su flanco Este, razón por la cual volcó a la división de Caballero de Rodas a enfrentarse a este esfuerzo, desplegándola de la siguiente forma:

- Brigada Salazar:
  - Las cuatro primeras compañías del batallón de cazadores de Segorbe desplegadas en guerrilla, con sus correspondientes reservas a retaguardia en columna de combate, avanzan apoyando su derecha en la orilla del Guadalquivir, hasta colocarse en la misma margen del arroyo de la Buen Agua, frente por frente a los de Barcelona.
  - A la izquierda de Segorbe y frente a los de Madrid, prolongando su línea desde el puentecillo hasta el comienzo de la mesa de los Yegüeros, se colocaron en el mismo orden los cazadores de Tarifa, con su frente a los de Barbastro y de revés á los de Gerona.
  - Los de Simancas se desplegaron en guerrilla en el encinar de la mesa de los Yegüeros.
- A retaguardia de este primer escalón se situaron las reservas formadas en columna de combate y fuerzas de la Guardia Civil, que cubría algunos claros.
- El flanco izquierdo de esta brigada estaba cubierto por la brigada Alaminos, en condiciones de envolver por el Norte a la brigada Lacy y caer sobre su flanco.
- A la espalda de la brigada Alaminos, sobre las alturas de la sierra, se hallaba el comandante D. Manuel San Pedro con un batallón compuesto de

seiscientos guardias rurales, con los que podía muy bien correrse hasta las faldas del cerro Jaralón, posesionarse de las Mesillas de las Rosalas y de los Piconeros, y caer sobre el puente de Guadalmellato, ocupado por una compañía de los cazadores de Madrid.

A retaguardia de las unidades citadas se encontraba una brigada ligera y una más se había situado en la zona denominada “Montón de Tierra”, a unos cuatro kilómetros al Oeste del Puente de Alcolea. Estas brigadas, junto a la de caballería constituían la reserva de las fuerzas revolucionarias.

Las dos restantes brigadas que integraban el Ejército de Serrano, se distribuían el espacio que cerraba directamente los accesos a los puentes.

Por lo que respecta a la artillería, ésta desplegó a caballo del arroyo de Guadalbarbo, orientada en su mayor parte a batir las fuerzas isabelinas procedentes del Sur del río Guadalquivir.

Ataque de la División Echevarría

Respetuoso con la palabra dada por Lacy de comunicar el inicio del combate, el general Echevarría mandó a uno de sus ayudantes a informar a Caballero de Rodas la ruptura del fuego, lo que se produjo a las tres de la tarde de aquel 28 de Septiembre de 1868, sin esperar a que se le uniesen las fuerzas que Lacy había ido a buscar. Así mismo, esta actitud fue adoptada sin hacer partícipe de ella a Novaliches, que, como veremos más adelante, había decidido demorar el ataque para el día siguiente.

Durante una media hora se produce un intercambio de fuegos en el que llevan la peor parte los revolucionarios, hasta que cede en su resistencia el batallón de Segorbe, que inicia la retirada, arrastrando tras ellos a Tarifa y Simancas.

En tan crítica situación, las brigadas Taboada y Enrile cruzan el arroyo Yegüeros haciendo retroceder a los isabelinos que han de regresar a la orilla izquierda del Buena Agua, sin que fueran perseguidos por los revolucionarios.

Ocurría esto á las cuatro y cuarto de la tarde, hora en que la artillería isabelina que formaba parte de los gruesos del marqués de Novaliches rompió el fuego, inmediatamente contestado por la de Serrano

Ante esta ayuda inesperada, Echavarría reorganiza sus unidades y los lanza de nuevo contra los rebeldes rebasando por segunda vez

los arroyos de la Buena Agua y de las Loberas; sin embargo, la superioridad numérica de Caballero de Rodas se impuso, obligándole de nuevo a retornar a su base de partida.

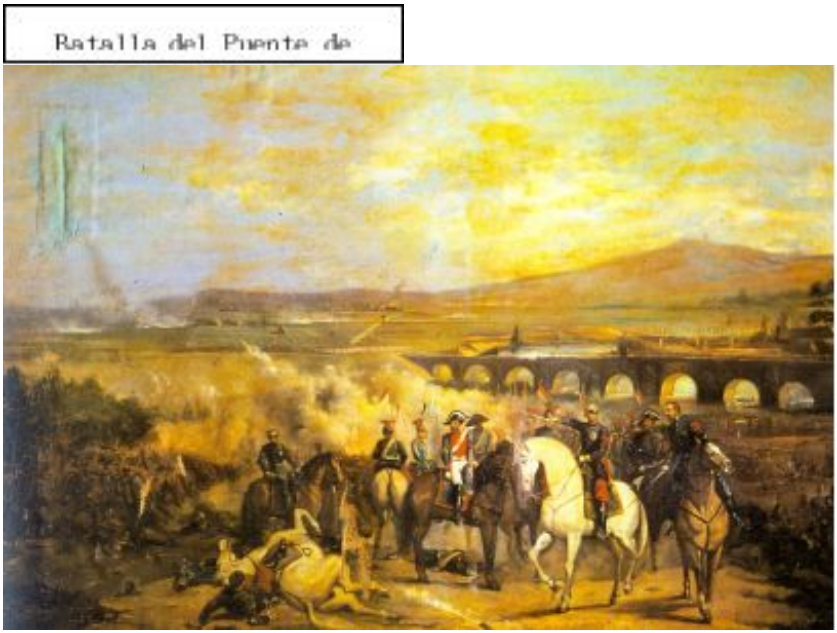

Reorganizadas las fuerzas isabelinas vuelven a la pelea, y *aunque menos tenaz, menos desesperada y menos sangrienta, se mantiene por los unos y por los otros con inaudito valor. No hay concierto en el ataque ni en la defensa: la espontaneidad del soldado, del cabo, del sargento, del oficial; el más osado é inteligente es el que dirige aquellos parciales y sangrientos combates que se verifican acá o allá sin táctica, sin regla, casi sin objeto*[116].

No obstante, el combate se decanta a favor de los rebeldes y Echevarría ordena la retirada; operación que se produce sin ser perseguidos.

Echavarría se detiene en las inmediaciones del puente del riachuelo de Guadalmellato, donde se concentran los restos de la brigada Lacy. Desde allí se dirigieron a la cima de Ribera la Alta[117], y hacia aquel punto se encaminaron los brigadieres Lacy y Trillo con los batallones primero del Príncipe, cazadores de Alba de Tormes y cazadores de Alcántara. Así mismo se le unió también, empapado de agua y tiritando de frío, el segundo batallón del Regimiento del Príncipe.

Ataque de Novaliches

A las dos y media de la tarde, el grueso de las fuerzas del marqués de Novaliches se encontraba aún a seis o siete kilómetros

de los puentes, con la cabeza situada en Casa Blanca[118] y su retaguardia en el cerro de Las Cumbres.

Tras haber realizado una reunión de generales, Novaliches había decidido aplazar el ataque a los puentes para el día siguiente, cuando recibe la noticia de que Echevarría había iniciado el combate en la orilla Norte del Guadalquivir.

Su sorpresa puso de manifiesto la inexistencia de medidas de coordinación entre las unidades de su ejército, o bien la asunción de una iniciativa por parte de Echevarría para la que no debía estar autorizado.

Ante el hecho consumado, las fuerzas isabelinas despliegan en la llanura de la de Casa Blanca: *la brigada de artillería, compuesta de treinta y dos piezas, a las órdenes del brigadier Camús y del coronel Alcalá, avanzan por el orden de secciones, guardando grandes distancias para impedir el daño de nuestros proyectiles; por el centro y á derecha é izquierda de la carretera, los batallones de infantería del Rey, Mallorca, Iberia, Málaga, Asturias y Gerona, bajo el mando del general García de Paredes, formados en tres columnas de combate por escalones; siguen á corta distancia y en pos de la infantería, los regimientos de caballería lanceros de España, cazadores de la Reina, cazadores de Talavera y Montesa, a las órdenes del general Vega e Inclán y de los brigadieres Arce y Vela, marchando en dos grandes alas por escuadrones, la una a la derecha y la otra a la izquierda de la carretera general, y a retaguardia y cerrando el orden de marcha todas las fuerzas reunidas de guardias civiles y rurales.*[119]

Sobre las cuatro y media de la tarde, las avanzadas rebeldes se repliegan hasta la cabeza exterior del puente de piedra, perseguidas por la caballería isabelina hasta que fueron rechazadas por la artillería liberal.

Se inicia así un duelo artillero que va languideciendo a lo largo de la tarde sin que las fuerzas isabelinas logren aproximarse al río Guadalquivir.

Sobre las siete de la tarde, el general Serrano es sorprendido por el sonido de músicas y charangas, que desde la otra orilla del Guadalquivir llegan a sus oídos acompañadas de vivas a la libertad, al general Serrano, a Prim, al ejército libre... Ante este cambio en la situación, Serrano llegó a creer momentáneamente que su “política de conciliación” había dado, por fin resultado.

Sin embargo, se trataba de una estratagema para permitir a las fuerzas de Novaliches aproximarse sin riesgo a sus objetivos en el río Guadalquivir. Las tropas liberales, desde sus observatorios, percibieron que el grueso del Ejército isabelino, en tres grandes columnas, se dirigían hacia el puente de piedra, mientras que el brigadier Mogrovejo, con una columna compuesta de los batallones

Iberia y Asturias y dos compañías de ingenieros, se encaminaba á su vez hacia el puente de madera.

Sobre las siete y media de la tarde cesan de súbito músicas y gritos. Al tiempo mismo que el brigadier Mogrovejo, con su columna se presenta á la entrada del puente del ferrocarril, el coronel Victoria, con su columna compuesta por el batallón del Rey, otro de Gerona y el de Málaga, y con el del regimiento de Mallorca en reserva, se presenta ante el puente de piedra, cuya defensa se había confiado al brigadier D. Juan Nepomuceno Servert. Ni la una ni la otra columna inspiraban motivos de recelo; al contrario, con marcha reposada, sin aparato ruidoso, sin ninguna demostración hostil, la segunda columna isabelina entra por el ángulo obtuso que forma el puente de piedra, tuerce después de ganarlo a su derecha, sigue de frente en la misma forma hacia los nuestros, y el capitán D. Horacio Sawas y Navas, en el deseo de asegurarse de sus ocultos propósitos, les grita á corta distancia diciendo: ¡Viva la liberad! [120]

La respuesta de los isabelinos fue la de ¡Viva la reina! ¡Adelante! ¡Adelante!, iniciándose un combate que en poco tiempo adquiere gran intensidad y en el que resultan heridos el general Sartorius y el propio marqués de Novaliches. La lucha, si bien de gran intensidad fue de poca duración, pues a las ocho y diez minutos se dejó oír el último disparo.

Consecuencias

MILITARES

La batalla se había desarrollado mediante dos acciones totalmente separadas y sin coordinación entre ambas, de modo que Serrano pudo batirlas sucesivamente.

Así mismo, los combates se realizaron e unos espacios de terreno muy estrechos: el comprendido entre los dos arroyos de Yegüeros y Buena Agua por una parte y la zona de los puentes, por otra, llevando a cabo ataques frontales sin acudir en ningún momento a la maniobra.

En consecuencia, las fuerzas liberales pudieron combatir sin emplear totalmente sus medios, por lo que quedaron gran número de unidades sin entrar en fuego. De la misma forma ocurrió en el campo isabelino, donde la mitad de las fuerzas de Echevarría no participaron en él, así como las unidades de caballería de la división Vega.

Pese a ello, el combate no puede ser considerado simbólico, dado que el número de bajas ha sido estimado en unas 1.500, entre ellas el marqués de Novaliches, como hemos visto más arriba.

El general Paredes, que había tomado el mando, no se esforzó en

reconducir la batalla; habían cesado los asaltos al puente, y el Ejército real abandonó el campo al rebelde. Al día siguiente, ordenó la retirada hasta El Carpio; la revolución había vencido[121].

El día 30, Serrano exigió a Paredes la rendición, si bien incluyó al ejército enemigo entre los vencedores, en cuanto a tratamiento y recompensas, ya que, fiel a su "doctrina", quería la urgente unión de las tropas. Así se acordó, y los ejércitos confraternizaron. Cuando Serrano entró en Madrid el 3 de Octubre, la compañía de línea que le rindió honores, había combatido junto a Pavía en Alcolea.

POLÍTICAS

Bien entrada la madrugada del 29 de Septiembre, el presidente del Consejo, marqués de la Habana, convoca en su despacho, con urgencia, junta de autoridades. Acuden a ella todos los directores generales de las distintas Armas, el capitán general de Castilla la Nueva y Valencia; el capitán general de Madrid, y el gobernador de la provincia.

En ella informa el Jefe del Gobierno del resultado de Alcolea; que Cartagena también se ha pronunciado, por lo que se había perdido el arsenal; que La Coruña se encontraba incomunicada y que en Béjar los rebeldes habían rechazado la columna enviada desde Salamanca para sofocar la asonada ... A su vez, frente al rimero de despachos con noticias militares desfavorables, don José de la Concha, refiere haber recibido un telegrama del marqués de Roncali, ministro de Estado, expedido en San Sebastián, en el que le participaba que 1a Reina se disponía a emprender viaje a Francia con la real familia. El Presidente contestó con otro despacho pidiendo a Su Majestad que no se precipitase, ya que no todas las posibilidades estaban perdidas.

Sin embargo, al comprobar la falta de adhesiones, su hermano, el marqués del Duero, ordenó fijar un bando, en el que pedía a la población que conservara la calma, a la vez que enviaba un telegrama al general Paredes por el que le ordenaba que permitiese el paso hacia Madrid de las fuerzas del general Serrano.

Al mismo tiempo, la batalla de Alcolea estaba en boca de la gran mayoría, por lo que grupos numerosos de personas empezaban a desfilar por las calles dando mueras a los Borbones y entonando el himno de Riego.

Visto el cariz que tomaban los acontecimientos, el marqués del Duero traspasó el mando a manos de don Joaquín Jovellar y don Pascual Madoz, quienes situaron en Capitanía General a Ros de Olano. Madoz, por su parte, se posesionó del Gobierno Civil.

La rápida decisión de estos hombres, a quienes secundaron eficazmente entre otros, Nicolás María Rivero y Amable Escalante,

evitó que se produjeran saqueos e incendios, más que en una mínima parte, desatados los rencores de la turbamulta.

La Junta Provisional de Gobierno, puestos de acuerdo los elementos de las distintas tendencias que patrocinaban la Revolución, colocó las siguientes proclamas en calles y plazas para adoctrinar a sus circunstanciales súbditos[122]:

Madrileños: Constituida en nombre del pueblo la Junta Provisional de Gobierno, su primer deber es dirigiros la palabra.

La dinastía de los Borbones ha concluido.

El fanatismo y la licencia fueron el signo de su vida privada. La ingratitud y la crueldad han sido el premio otorgado a los que en 1808 defendieron la Nación y el Trono, y a los que en 1833 salvaron a la hija de Fernando VII. Sufra la ley de la expiación y el pueblo, que tan generoso fue con el padre y con la hija, recobra hoy su soberanía, que no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona, como proclamaron las inmortales Cortes de 1812.

El ejército y la marina, con abnegación sublime, han pensado antes en la patria que en ninguna familia. Desde Cádiz a Santoña ha resonado el grito de la libertad, y unas Cortes Constituyentes, elegidas por el sufragio universal, decidirán sobre los destinos de la Patria.

Hoy, reunidos ante la gravedad solemne de las circunstancias, un considerable número de ciudadanos ha constituido una Junta Provisional, en tanto que mañana, el pueblo todo de Madrid, reunido por barrios y por distritos, formularán su voluntad soberana.

No empañemos la alegría del triunfo con ningún desorden que llenaría de júbilo a los enemigos de la libertad; que todos los vecinos se organicen por distritos y vigilen porque nada manche nuestra gloriosa Revolución.

¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva la Marina! ¡Viva el Ejército! ¡Vivan los generales que le han conducido a la victoria! ¡Abajo los Borbones! ¡Viva el pueblo soberano!

Madrid, 29 de Septiembre de 1868.

La Junta Revolucionaria Provisional de Madrid se asocia por unanimidad al grito conforme del pueblo que ha proclamado: La soberanía de la Nación; la destitución de Doña Isabel de Borbón del trono de España; y la incapacidad de todos los Borbones para ocuparlo.

ANEXO 2
Primera Guerra de Cuba o Guerra de los Diez Años

Antecedentes

Junto con otras muchas razones, el ejemplo de la independencia de los Estados Unidos, el de la minúscula Haití, la de nuestros antiguos territorios sudamericanos, e incluso la "no victoria militar" en el conflicto surgido por la malhadada anexión de Santo Domingo, dejó sembrada la semilla para la insurrección de Cuba. *Situada en medio del continente, recibía del Norte el sentimiento de libertad, y del Sur el ejemplo, aún caliente, de cómo se hacen libres los pueblos.* [123]

Peor aún que las lecciones de rebelión que dieron los hechos fue el contagio de las ideas. Éstas eran esencialmente anti españolas, crecidas al calor de una historia falsificada en Londres y en París, por las que se difundía que España era nación de tiranos y explotadores, sedientos de sangre y oro, incapaces de pensamientos humanitarios, dominados por el fanatismo y estériles, ó poco menos, para la civilización.

Sin embargo, la propia España no estuvo exenta de errores, y por centrarnos tan solo en el desdichado siglo XIX, alimentaron el fuego de la independencia: las sucesivas reformas, á cual más impremeditadas y nocivas; el vaivén de las constantes revoluciones; la falta de dirección en Madrid, con cambios constantes de

gobiernos; la atracción mercantil, política é intelectual del continente sobre la isla;… Todas estas circunstancias prepararon los materiales del gran incendio de 1868.[124]

En cualquier caso, la causa del alzamiento de Yara no fue el malestar económico, ya que la prosperidad de la isla era grande. Ni el peso de las contribuciones, porque se pagaban muy pocas. La hizo la gente rica, educada en doctrinas anti españolas, la cual arrastró a la del campo, (…). Los jefes del separatismo estaban muy al tanto de los aprestos de los revolucionarios españoles, y esperaban que éstos les diesen la deseada ocasión. Como si los Gobiernos de Madrid no tuviesen otro propósito que el de ayudarles, estaban preparando con sus desaciertos los jefes de la futura rebelión; pues luego de haber llevado a Cuba, de jefes de milicias, a los principales guerrilleros de Santo Domingo que nos ayudaron en la guerra de aquella isla, los había olvidado casi del todo, sin procurar tenerlos contentos y dejándoles abiertos todos los caminos para irse al enemigo.[125]

No obstante, y de la misma forma que sucedió en el resto de nuestras posesiones americanas, los conatos de insurrecciones y rebeldías, si bien no necesariamente motivadas por un deseo de independencia, comenzaron mucho antes.

A mediados del mes de Agosto de 1717, á consecuencia de una real orden estancando[126] el tabaco, se sublevaron los cosecheros de este producto, y en número de 500, en su mayor parte naturales de Canarias, fueron sobre la Habana, donde, auxiliados por gente del pueblo, depusieron del mando al capitán general mariscal de campo D. Vicente Raja, obligándole á embarcarse; su fuerza llegó á proclamar gobernador al teniente de rey (2º jefe de la plaza) Gómez de Maraver.

Este éxito alentó á los rebeldes, y en 1720 se reprodujo otro levantamiento por igual motivo; y aun cuando los sublevados lo fueron en mayor número, esta vez la guarnición estaba más reforzada, de modo que el capitán general D. Gregorio Guazo Calderón, logró vencerla, haciendo ejecutar á gran número de los principales cabecillas.

En 1731, gobernando el brigadier D. Dionisio Martínez de la Vega se sublevaron los negros y mulatos mineros del cobre, echándose al monte con sus armas y pidiendo su libertad; este alzamiento terminó gracias á la mediación del canónigo de Santiago de Cuba D. Pedro Moreu de Santa Cruz.

A mediados de Febrero de 1812, hubo una revuelta de negros, con objeto de degollar á todos los blancos. El negro José Antonio Aponte, hombre resuelto, queriendo imitar al haitiano Toussaint Loverture, se puso al frente del movimiento, si bien al poco tiempo, él y sus principales compañeros fueron vencidos y presos. El

marqués de Someruelos, entonces capitán general de la Isla, obró con suma prudencia y se contentó con hacer ahorcar al negro Aponte y ocho de sus principales secuaces.

La proclamación de la Constitución de 1812, tras el pronunciamiento de Riego en Enero de 1820, produjo sus efectos correspondientes en Cuba, de modo que en el mes Abril, el pueblo de la Habana, unido á una gran parte de la guarnición, obligó al capitán general, D. Manuel de Cagigal, a proclamar aquel Código, [127] y de nuevo lo hicieron en 1823 los soldados peninsulares enviados por el gobierno liberal.

En Agosto del 33 hubo un nuevo conato de rebelión para proclamar la Constitución que Fernando VII acababa de suprimir. La conspiración se llamó de *Los soles de Bolívar*, y entraron en ella militares y paisanos peninsulares, además de los isleños, si bien el general Vives pudo contener el alzamiento.

Por entonces comenzaron á manifestarse las tendencias anexionistas, al propio tiempo que el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Quincy Adams, declaraba que Cuba tenía que ir a manos de aquella República, *como la fruta desprendida del árbol cae al suelo.*

En Julio de 1835 hubo una sublevación extramuros de la Habana, que fue reprimida con energía y rigor por el general Tacón.

En 1836, el general D. Manuel Lorenzo, gobernador de Santiago de Cuba, proclamó allí la Constitución de 1812, dando motivo á grandes enfrentamientos con el general Tacón, que ordenó al primero entregase el mando al brigadier D. Juan Moya.

Estas diferencias ocasionaron bastante malestar en aquel departamento, pero se vencieron al fin las dificultades y se evitaron los trastornos.

En tiempo de Valdés, uno de los mejores capitanes generales que ha tenido Cuba, hubo tres conspiraciones, que castigó con energía.

Le sucedió O'Donnell, quien en la *Relación reservada* que envió al Ministro de Ultramar le decía: *"El día en que se dividiesen esos mandos (como ya se intentó diferentes veces por algunos agentes incansables de la emancipación de estos dominios, que existen en la corte de Madrid) quedaba menguada la autoridad de la capitanía general, y el país expuesto a sacudimientos que le conducirían a su destrucción."* Estaba en lo cierto. En su tiempo se descubrieron conjuras en el ingenio Arratia (Macurijes), en el de Lagunillas, en el cafetal "Perseverancia", en las inmediaciones de Matanzas y en otros sitios. Ya en aquella fecha había en los Estados Unidos sociedades "filibusteras"[128] toleradas y aun protegidas por el gobierno de Washington, si bien ayudaban a la conspiración muchos periódicos madrileños. O'Donnell tuvo que prohibir a

algunos de ellos la entrada en Cuba. El presidente del senado norteamericano, Mr. Dallas, propuso á aquella cámara la anexión de la gran Antilla.

La revolución francesa de 1848 alentó á los que conspiraban. La masonería dominaba en todas partes desde los primeros años del siglo, siendo cada logia un centro de filibusterismo. Esperaban los separatistas que España proclamara la república y que el nuevo gobierno les diera la libertad. Por entonces se habló por primera vez de venta de Cuba a los Estados Unidos. El gobierno de esta nación descubrió por completo sus propósitos; y no viendo probabilidades de lograrlos, abrió la mano a las expediciones piráticas de Narciso López y otras (1850-1852). Gobernaba entonces la isla don José de la Concha, quien consiguió prender a López y a otros piratas, fusilándolos en seguida. Siguieron, a pesar del castigo, las conspiraciones, alentadas cada día más abiertamente por los Estados Unidos (conspiración de Pintó, expedición de Quitman, conspiraciones de Estrampes, de Santa Rosa y otras).

Así llegamos al mando del general Serrano (1859-1862) que aconsejó la anexión de la isla de Santo Domingo, a la que hubimos de renunciar en 1861 dando a los cubanos el triste espectáculo de no haber podido vencer la insurrección de la isla hermana por la fuerza de armas, viéndonos obligados a abandonarla. Desde aquel momento debíamos prepararnos a sostener en Cuba una sangrienta guerra.

Mientras en América crecía la conjura contra la Patria, Prim, Serrano, Dulce y otros conspiraban en Francia y en Bélgica contra Isabel II. Emeterio Santoveria, en su obra Prim[129] afirma haber tenido acceso a la documentación que probaba los contactos del general con los independentistas cubanos. Así, relata que *e1 27 de febrero de 1868, unos delegados suyos se entrevistaron en Santiago de Cuba con un representante de Carlos Manuel de Céspedes, antiguo amigo del general. La finalidad del encuentro era establecer vínculos entre los revolucionarios españoles y los disidentes de la isla. No se llegó a concretar ningún acuerdo, pues el acta del convenio sólo fue rubricada por los delegados españoles. Los cuatro puntos propuestos establecían, en primer lugar que al estallar el pronunciamiento en España los isleños se sublevarían, pero no contra España sino contra Isabel II, con el objetivo de inmovilizar en Cuba la guarnición española. En segundo 1ugar, se formarían juntas revolucionarias en los diferentes distritos de la isla, las cuales acatarían las disposiciones de la central española, siempre y cuando no atentaran contra los intereses cubanos. La tercera base limitaba los gritos que acompañarían a la insurrección a "Viva Prim" y "Viva Cuba liberal". Por la cuarta y última, los delegados españoles se comprometían a conceder la autonomía a Cuba una vez triunfara la*

rebelión. Sería una autonomía similar a la que la Gran Bretaña había concedido al Canadá o, si lo preferían, se admitiría la isla como un Estado federal.

La propuesta no satisfizo a los dirigentes cubanos, "que pensaban en la emancipación, no en discutibles franquicias dentro del coloniaje"

En los momentos inmediatos a la revolución gaditana de 1868, había entre los cubanos diferentes tendencias, y era difícil el acuerdo completo. Así, frente a los que resueltamente optaban por la lucha armada para alcanzar la independencia plena, otros reclamaban un gobierno y reformas sociales, siguiendo bajo la soberanía española, existiendo un tercer grupo que clamaban por la anexión a los Estados Unidos.

Entre los primeros, tampoco eran unánimes sus posturas. La gente del Camagüey creía que no debía acudirse aún a las armas. De la de Oriente, una parte pidió (Holguín y Bayamo) algún aplazamiento; pero la de Manzanillo quería que se diese el grito de independencia sin más tardanza. Los líderes que más bullían eran Céspedes, Donato del Mármol, Pedro y Luis Figueredo, Pancho Aguilera, Rubalcaba y Francisco Maceo Osorio.

El Grito de Yara y Primeras Operaciones

Con el estallido de la Revolución de 1868 en Cádiz, se abrieron de par en par las puertas que contenían el pensamiento; se saturó la atmósfera de un ambiente de radicales reformas, y con ellas iba a transformarse todo en la Península y en las Antillas.

Aquella revolución traía escritas en su programa la abolición de la esclavitud y la aplicación a Cuba de todas las transcendentales modificaciones en el orden político y social que, atropelladamente, llevó á la legislación de la Patria. Pero a aquellas alturas, la fracción de los conspiradores cubanos que optaron por la lucha armada ya no pedían reformas; estaban hechos ya á la idea de independencia, y encontraron la ocasión oportuna para lanzarse al campo al amparo de las convulsiones y la perturbación de la metrópoli.[130]

Un mes antes de lanzar el grito de rebelión ya había gente alzada: Luis Figueredo estaba en su finca El Migial con una partida armada, y con otra en Las Tunas Francisco Muñoz Rubalcaba. Carlos Manuel Céspedes, hombre de buena posición y educación esmerada, adelantándose á los demás, reunió en su ingenio La Damajagua (situado en las inmediaciones de Manzanillo), 37 hombres y dio el grito de independencia en la noche del 9 al 10 de Octubre de 1868, dirigiéndose desde allí al poblado de Yara (a unos

30 km al Sureste de Manzanillo), donde fue rechazado por la guarnición española. Luis Marcano, que estaba ya alzado, se unió á Céspedes y contuvo a sus desalentados amigos, organizándolos militarmente.

Cundió por la provincia de Oriente como reguero de pólvora la noticia, engrosándose rápidamente la partida; respondieron en Tunas Rubalcaba y Vicente García, y el día 14 secundó el movimiento la ciudad de Holguín.

Una semana después del alzamiento en La Damajagua, el dominicano Luis Marcano Álvarez, veterano combatiente del conflicto de Santo Domingo, sugirió a Céspedes la población de Bayano como objetivo sobre el que asestar un golpe contundente a las fuerzas españolas.

El 17, Céspedes envió al capitán Joaquín Tamayo como su emisario al gobernador, teniente coronel Julián de Udaeta, comunicándole que al día siguiente las tropas rebeldes atacarían la plaza, y conminándolo a rendirse, lo cual rechazó el jefe español.

Según fuentes cubanas, Céspedes, al mando de 1.500 hombres, con pocas armas y escasa instrucción militar, en la mañana del 18 de Octubre de 1868, alistó su tropa junto al río Bayamo, iniciando el ataque a la ciudad por tres sitios de manera simultánea.

Urdaeta había dispuesto la defensa con 400 soldados, a los que se sumaban milicianos y bomberos, hasta completar unos 700; para ello, levantaron barricadas y distribuyeron agua y municiones.

Casi simultáneamente Donato Mármol se dirigía á Jiguani (a unos 22 km al Este de Bayamo), donde se le unieron Máximo Gómez y Félix Figueredo, entrando todos en la jurisdicción de Santiago de Cuba y tomando el Cobre.

El capitán general, Francisco de Lersundi[131], reaccionó enviando al coronel Campillo para auxiliar a Bayamo, pero al encontrar resistencia en Barrancas (a unos 25 al Suroeste de Bayamo), se retiró á Manzanillo; así mismo, el coronel Quirós, que con 700 hombres salió de Santiago de Cuba con igual destino, tampoco pudo llegar[132].

El combate en Bayamo se prolongó hasta que, en la madrugada del 20 de octubre, se produjo la capitulación española. Apareció Perucho Figueredo, que había escrito la letra de La Bayamesa, compuesta por él en la madrugada del 14 de agosto de 1867 y la entregó a sus coterráneos. Nacía así la obra que luego fuera, y es, el himno nacional de Cuba.

Otras poblaciones sufrieron la agresión de los insurrectos; así, Holguín, atacado por numerosa fuerza, se defendió con éxito, rechazando al enemigo, si bien éstos se apoderaron de Guaimaro (50 km al Noroeste de Las Tunas) y Cascorro (20 km al Norte del

anterior)[133].

Apenas se declaró la rebeldía se apoderó el terror de los peninsulares y gente honrada del campo; llenos de pánico abandonaron las fincas y poblados del interior, para refugiarse en las poblaciones de la costa, donde los españoles incondicionales se aprestaron á la lucha, nutriendo los cuerpos de voluntarios que ya existían y creando otros que más tarde prestaron servicios eficaces[134].

El 4 de Noviembre se insurreccionó el Camagüey. Atendiendo a sus dotes militares y a su experiencia de doce años en los asuntos cubanos, Lersundi nombró jefe de operaciones al general segundo cabo, conde de Valmaseda.

Las fuerzas con que contaba España en Cuba, el 1 de Enero de 1869, eran: 71 jefes, 948 oficiales, 1.136 sargentos y cabos y 14.222 soldados, más 21.866 voluntarios de infantería y 13456 de caballería[135].

Lersundi ordenó a Valmaseda que se dirigiese a Manzanillo para que desde allí intentase recobrar Bayamo. Así lo hizo, pero no ejecutó lo que le encomendaron porque le pareció que no tenía bastantes fuerzas. Algún tiempo después salió de Nuevitas, encaminándose á las Tunas, donde se le juntó el coronel Loño con alguna fuerza, y al frente de unos 2.000 hombres marchó sobre la que los insurrectos denominaban capital de la república. Derrotó al enemigo en el río Salado, pasó el río Cauto maniobrando con mucha habilidad, y entró sin más resistencia en aquella población; pero sólo encontró ruinas, porque Céspedes la había incendiado antes de abandonarla (15 de Enero de 1869).

Pese a lo relatado hasta el momento, en España no se concedió la debida importancia a la insurrección. Los vencedores de Alcolea pensaron que los alzados los tendrían por correligionarios, por lo que mandaron al general Dulce[136], el cual llegó á la Habana más equivocado que lo había estado su antecesor, porque para curar la agudísima enfermedad que la isla padecía no llevaba otras medicinas que unos cuantos decretos proclamando otras tantas libertades, a semejanza de lo que por aquellos mismos días hacían en Madrid sus compañeros de pronunciamiento.

A pesar de su decreto de indulto con plazo de cuarenta días y de tener los rebeldes en el Camagüey hombres como Cisneros poco apegado á los procedimientos de fuerza, y a Napoleón Arango inclinado a una reconciliación, triunfó en la Junta de las Minas la tendencia de la guerra y quedó ésta formalizada, sin que la sirviera de calmante la política suave de Dulce, que provocó la unánime protesta de los españoles, ni las reformas y libertades que los gobiernos democráticos les ofrecieran. Se imponía así una política de fuerza.

Pero en estos primeros meses se perdió un tiempo precioso que permitió a los insurrectos adquirir un mínimo de conocimientos de la guerra, que desconocían (excepto los dominicanos), ya que no eran hombres de armas, ni tenían espíritu de organización. Así mismo, se habían producido entre ellos grandes desavenencias, que empezaron con la protesta contra Céspedes por erigirse en capitán general y por la ambición de Mármol que se proclamó dictador, disponiendo de tal suerte sus fuerzas, que llegaron á tomar el acuerdo de hacer fuego sobre Céspedes si se acercaba á su campamento, conflicto gravísimo que conjuró Pancho Aguilera, hombre que por su posición gozaba de gran prestigio entre los suyos.

Aguilera, impuso el orden, se celebró una junta y fue reconocida la jefatura de Céspedes. La pérdida de Bayamo, obligó al gobierno rebelde a una vida errante, situación que supo aprovechar Valmaseda publicando en Bayamo su célebre bando en que decía á los insurrectos que no tenían más caminos que el de la sumisión ó la muerte. Sobre la marcha se apoderó de Jiguaní, Baire y Güira, y el titulado gobierno cubano se vio obligado á abandonar aquel territorio.

Actitud de los Estados Unidos

Los Estados Unidos han demostrado desde siempre un gran interés sobre Cuba. En el período anterior a la Guerra Civil estadounidense es posible encontrar documentos en el que se giran instrucciones a sus embajadores afirmando que "nunca se permitiría la cesión de esa preciosa isla".

Muchos historiadores coinciden en señalar como fecha del inicio de esa política anexionista el año 1805, cuando en nota al embajador inglés en Washington, el presidente Jefferson escribió: *"En caso de guerra entre Inglaterra y España, los Estados Unidos se apoderarían de Cuba por necesidades estratégicas para la defensa de Louisiana y de la Florida"*. Posteriormente, en 1823, reiterando sus pretensiones sobre la Isla expresó: *"Confieso plenamente haber sido siempre de la opinión que Cuba sería la adición más interesante que pudiera hacerse en nuestro sistema de estados"*.

En ese mismo año (28 Abril de 1823) el Secretario de Estado, John Quincy Adams (posteriormente Presidente de los Estados Unidos en 1825 y principal exponente de la teoría de la *"fruta madura"*), enviaba instrucciones escritas al Ministro de Estados Unidos en España en las que expresaba: *"Cuando se echa una mirada hacia el curso que tomarán probablemente los acontecimientos en los próximos 50 años, casi es imposible resistir la convicción de que la*

anexión de Cuba a nuestra República Federal será indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad"

Apenas habían transcurrido 22 años de esta descarada declaración anexionista, cuando en el año 1845, el senador Yulec, de Florida, se convierte en el primero en proponer la compra de Cuba, presentándola en forma de proyecto de resolución del Senado de los Estados Unidos. Pero fue acuerdo general, entonces, que no era aquel el momento adecuado para llevar adelante el asunto, y Yulec retiró su proyecto. Pero no pasó mucho tiempo para que tres presidentes norteamericanos retomaran ese proyecto: James Polk, en el mismo año de 1848; Franklin Pierce, en 1853; y James Buchanan, en 1857.

También en 1848, en sesión del Senado norteamericano, John C. Calhoun, quien fuera Secretario de Estado, declaró: *"Hay casos de interposición en que yo acudiría al recurso de la guerra con todas sus calamidades. ¿Si me pregunta cuál es uno de ellos? Pues responderé. Designo el caso de Cuba".*

Otro Senador estadounidense, Pierre Soulé, durante el debate en el Congreso sobre el Compromiso de 1850, propugnó la anexión de Cuba. El argumento que expuso fue: *"Puesto que era imposible comprarle Cuba a España, se hacía necesario su anexión por medio de la conquista, aunque esto implicara una guerra con España".*

En demostración fehaciente de su decisión de llevar adelante su propuesta, James Buchanan desarrolló su campaña electoral a partir de 1854, incorporando la compra de Cuba como principal argumento de su plataforma. En su Manifiesto de Ostende, quedó expresada su propuesta de la manera siguiente: *"Los Estados Unidos deben comprar a Cuba por su proximidad a nuestras costas, porque pertenecía naturalmente a ese grupo de estados de los cuales la Unión era la providencial Casa de Maternidad (...) y porque la Unión no podría nunca gozar de reposo hasta que Cuba estuviese dentro de su frontera".*

Con estos antecedentes, el abogado y político cubano Morales Lemus[137], partió de la Habana el 30 de Enero de 1869, con destino a Nueva York, designado como jefe de los centros de emancipación cubana en Estados Unidos. Tan pronto como tomó posesión de la presidencia de la república el general Grant, el 4 de Marzo, solicitó una entrevista con él.

Gran parte de la opinión norteamericana y los más importantes periódicos, habían demostrado sus simpatías por los insurrectos cubanos, e incluso la Cámara de Representantes ya había dado á conocer su benévolo interés por la independencia de la Isla.

Morales fue recibido por el presidente Grant, quien acogió con simpatía las aspiraciones de los rebeldes cubanos, lo que le dio pie

para visitar varias veces al Secretario de Estado, Mr. Fish, quien no se ocultó en manifestar gran interés por la causa cubana.

Proclamada en Guaimaro el 10 de Abril la Constitución de la República de Cuba y elegido Céspedes Presidente, recibió Morales Lemus un despacho por el que se le nombraba "Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos", autorizándole para obtener, no sólo el reconocimiento de la independencia de Cuba, sino todos los auxilios morales y materiales para llevar á rápido término la guerra.

Coincidió con esto un voto de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, por el que se concedía al Presidente el apoyo constitucional para que, cuando lo juzgase oportuno, reconociera la independencia y soberanía del gobierno republicano de Cuba.

Así mismo, la República de Chile reconoció el 30 de Abril la beligerancia de los cubanos; el 13 de mayo tomó igual resolución el Perú y el 10 de Junio hacía lo propio la República de Bolivia.

Viajaba á la sazón por Europa un comerciante americano, Mr. Forbes, amigo del Presidente Grant, que durante su permanencia en Madrid entabló amistad con el general Prim, á quien habló en algunas ocasiones de Cuba. Como consecuencia de estas conversaciones convenció al presidente norteamericano de la posibilidad de mediación de su gobierno en el conflicto cubano.

Aquella primavera, representantes del dirigente independentista Carlos Manuel de Céspedes se reunieron con el Secretario de Estado Hamilton Fish para sugerirle a su vez la mediación. Dado que por entonces los Estados Unidos no tenían representantes en Madrid, designaron al general Sickles para desempeñar esta misión. Éste llegó a nuestra capital a mediados de Julio y se puso en contacto con Silvela, quien, conocedor de lo delicado del tema, le envió a Prim. La primera entrevista la celebraron el 1 de Agosto y en ella el representante norteamericano le propuso el reconocimiento de la independencia de la isla a cambio de una indemnización de 125 millones a pagar por Cuba por las propiedades y derechos públicos. Durante las negociaciones se aboliría la esclavitud y se acordaría un armisticio.

Prim impuso la máxima reserva en las negociaciones, que debían partir de dos presupuestos: la deposición de las armas por parte de los insurrectos y la realización de un plebiscito para conocer el arraigo del independentismo. Los cubanos se negaban a deponer las armas si no lo hacían de manera paralela los cuerpos de voluntarios financiados por los cubanos que apoyaban al ejército español, para evitar que su acto se interpretara como una pura y simple rendición. Prim rechazó la exigencia por no considerar a los insurrectos como un ejército con suficiente entidad combativa, así

como dudar de la representatividad que se atribuían. Con todo, no cerraba la puerta a reconocer en el futuro como mínimo la autonomía de la isla, una vez conseguida su completa pacificación.

En su informe para el diplomático norteamericano, hacía constar que: *... de cualquier modo que la presente lucha termine, ya por la supresión de la insurrección, ya por el medio preferible de un arreglo amistoso por la mediación de los Estados Unidos, me parece igualmente claro que ha llegado el tiempo en que Cuba se gobierne a si misma (…) Deseamos desentendernos de Cuba, pero debe hacerse de una manera digna y honrosa.*[138]

La negociación resultó inviable al considerar el gobierno español excesivas las concesiones de Prim y el norteamericano arriesgado el desarme unilateral de los rebeldes. El 20 de Agosto el proyecto de Prim comprendía cuatro puntos: armisticio, amnistía, elección de diputados y aprobación por las Cortes españolas de una ley elaborada por el gobierno sobre el futuro de Cuba que podía culminar con su independencia.

Prim y Silvela salieron de Madrid por exigencias de su salud, pasando el último una larga temporada en Vichy, encargándose interinamente de la cartera de Estado el que era Ministro de Ultramar, D. Manuel Becerra.

Mientras tanto, Prim designó como capitán general de Cuba a Caballero de Rodas, partidario de una política de mano dura. El 9 de Septiembre, desde Vichy, le ordenó la disolución de los cuerpos de voluntarios que actuaban con una gran violencia, pero Caballero se negó a cumplir la orden y apoyó a las milicias, contribuyendo a consolidar la rebelión.

Antes de regresar Prim a España, Sickles presentó otra nota oficial, en la que reclamaba al gobierno español el reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos y la oportunidad de la mediación norteamericana. Prim requirió tiempo para consultar a las Cortes, sin cuya opinión no quería tomar ninguna resolución definitiva.

De manera paralela, planteó a Caballero de Rodas la posibilidad de un arreglo con los insurrectos estableciendo un protectorado y reconociendo la independencia de la isla con indemnización, garantía de propiedades y vidas, ventajas comerciales, etc.

Aún cuando abandonar la isla iba contra el sentir popular y el suyo propio, Prim reconocía la imposibilidad de continuar la guerra con el tesoro exhausto, el crédito perdido, y la falta de hombres y armamento. La primera opción suponía mantener el predominio colonial de España de una manera tranquila y provechosa, en tanto que la segunda planteaba serias posibilidades de terminar en un desastre. Sin embargo, la respuesta de Caballero fue contraria a

toda negociación.

El 21 de Septiembre Prim reasumió la presidencia del gobierno y las negociaciones sobre Cuba que interinamente había llevado Becerra. El tema pasó a los periódicos y se convirtió en protagonista del debate público, que se desarrolló con serenidad. El día 23 Prim comentaba a Sickles que *"el sentimiento en favor de la emancipación de Cuba está creciendo. Dejemos salvar el honor nacional y no habrá dificultad en alcanzar la emancipación de la isla"*, anunciándole que en un futuro los buenos oficios de los Estados Unidos no sólo serían útiles sino indispensables para la transacción final.[139]

Aún no había llegado el momento en que los Estados Unidos se consideraban lo suficientemente fuertes para embarcarse en una guerra exterior, pues estaban recientes todavía los rescoldos de la Guerra de Secesión (1861-1865); así mismo, comenzaron a resentirse los negocios y el crédito y se evidenció la incapacidad para luchar fuera de su país. En estas circunstancias, Fish comunicó a Sickles, que si los buenos oficios no eran aceptados por España, podía retirarlos, y que los Estados Unidos no darían paso alguno en el reconocimiento de Cuba.

EL INCIDENTE DEL "VIRGINIUS"

Pese a esta aparente retirada de los asuntos cubanos, la realidad fue que los Estados Unidos siguieron mostrando sus simpatías hacia la causa insurrecta. Muestra de esta actitud fue el asunto del vapor Virginius, incidente marítimo que tuvo lugar años más tarde y que creó un serio problema en las relaciones con España.

El Virginius, construido para la marina de los Estados Confederados durante la guerra de Secesión fue vendido en 1870 a un tal John F. Patterson, agente del general Manuel Quesada y la Junta Cubana de New York. Patterson y sus colegas repararon la nave y volvieron a registrarla bajo el nombre de Virginius.

Durante más de dos años fue utilizado para transportar armas y hombres con los que ayudar a la insurrección de Cuba. Durante este tiempo las autoridades españolas conocieron de las actividades de la nave estando a punto de ser capturada en varias ocasiones.

El 23 de Octubre de 1873, el Virginius partió de Kingston, Jamaica con casi un centenar de insurrectos cubanos con rumbo a Jeremie (Haití) y de allí a Port-au-Prince, donde cargaron 300 Remingtons y 300.000 cartuchos. De Port-au-Prince se dirigió a Cuba, pero nunca alcanzó sus costas. Como a seis millas de tierra, con las colinas de Guantánamo a la vista, fue interceptado por el buque de guerra español Tornado.

El Virginius inmediatamente cambió de rumbo tratando de volver a Jamaica, sobreviniendo entonces una persecución que duró

ocho horas. Durante la misma, las armas y el equipaje fueron arrojados al agua, pero el mal estado de la nave forzó al capitán a parar y rendirla apenas a 5 millas de la costa jamaicana el 31 de Octubre de 1873.

La nave capturada fue remolcada por el Tornado al puerto de Santiago de Cuba adonde llegó al día siguiente. A bordo de la misma se encontraban un total de 155 personas, incluyendo la tripulación y la fuerza expedicionaria que se proponía desembarcar en Cuba.

El capitán y otras 52 personas, entre las que había bastantes ciudadanos norteamericanos, fueron ejecutados, lo que llevó a España y a los Estados Unidos a un grave conflicto diplomático. No obstante, tras algunas dificultades, pudo solucionarse la crisis; el gobierno español liberó a los supervivientes y pagó indemnizaciones a las familias de las víctimas. En su regreso a Estados Unidos el Virginius naufragó en Cape Fiar (Carolina del Norte).

Evitado el rompimiento con los Estados Unidos, la política española andaba cada vez más revuelta, hasta el punto que en la noche del 3 de Enero de 1874, el General Pavía se presentó en el Congreso, disolvió la Cámara y cambió en pocas horas el aspecto de las cosas de manera tan radical, que á los doce meses fue restaurado el antiguo régimen y proclamado rey de España D. Alfonso XII, con cuyo acontecimiento cambió todo en la Península, en Cuba y en los Estados Unidos

El gobierno de los Estados Unidos entendió que España entraba en una nueva etapa, a la vez que los rebeldes cubanos, que desde lo ocurrido con el Virginius no habían recibido más que una expedición, se encontraban ya minados por discordias intestinas.

Aquel nuevo estado de cosas fue aprovechado por el gobierno norteamericano para establecer con España el Protocolo de 1877, el cual estaba llamado á producir perjuicios inmensos á España en el futuro, al extremo de ser una de las causas más graves del desarrollo de la guerra de 1895-1898[140].

He aquí el acuerdo entre España y los Estados Unidos de América determinando la forma y modo en que han de ser juzgados respectivamente por los tribunales de ambos países los americanos y los españoles, firmado en Madrid, el 12 de Enero de 1877, entre el Excmo. Sr. D. Fernando Calderón y Collantes, Ministro de Estado de S. M. el Rey de España, y el Honorable Caleb Cushing, Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

El Sr. Calderón y Collantes declaró lo siguiente:

1º Ningún ciudadano de los Estados Unidos residente en España, sus Islas adyacentes ó sus posesiones de Ultramar, acusado de actos de sedición, infidencia o conspiración contra las instituciones, la seguridad

pública, la integridad del territorio o contra el Gobierno supremo, o de cualquier otro crimen, podrá ser sometido á ningún tribunal excepcional, sino exclusivamente á la jurisdicción ordinaria, fuera del caso en que sea cogido con las armas en la mano.

2º Los que fuera de este último caso sean arrestados ó presos, se considerará que lo han sido de orden de la autoridad civil para los efectos de la ley de 17 de Abril de 1821, aun cuando el arresto o la prisión se haya ejecutado por fuerza armada.

3° Los que sean cogidos con las armas en la mano, y por tanto estén comprendidos en la excepción del artículo 1°, serán juzgados en Consejo de guerra ordinario, con arreglo al artículo 2° de la citada ley; pero aun en este caso, disfrutarán para su defensa los acusados, de las garantías consignadas en la citada ley de 17 Abril de 1821.

4º. En su consecuencia, así en los casos mencionados en el párrafo 3.° como en los del 2.°, se les permitirá á los acusados nombrar procurador y Abogado, que podrán comunicar con ellos a cual quiera hora propia; se les dará oportunamente copia de la acusación y una lista de los testigos de cargo, los cuales serán examinados ante el presunto reo, su Procurador y Abogado, según se establece en los artículos 20 al 31 de dicha ley; tendrán derecho para compeler á los testigos de que intenten valerse á que comparezcan á prestar declaración o a que la presten por medio de exhorto; presentarán las pruebas que les convengan y podrán estar presentes y hacer en el juicio público su defensa, de palabra ó por escrito, por sí mismos o por medio de su Abogado.

5° La sentencia que recaiga se consultará con la Audiencia del Territorio o con el Capitán General del Distrito, según el juicio haya sido ante el Juez ordinario o ante el Consejo de guerra, con arreglo también á lo que en la citada ley se determina.

La Guerra

A finales de 1869 España no escatima recursos materiales y humanos e implementa técnicas represivas para derrotar a los insurrectos. Para materializar estos objetivos se acumula una fuerza de 68.000 hombres del ejército regular y unos 40.000 voluntarios, estos últimos peninsulares residentes en Cuba. Las fuerzas españolas recuperan las principales poblaciones del valle del Cauto, desmantelan las bases insurgentes en el Camagüey y su preeminencia se impone en Las Villas. Así mismo, se pensó en limitar el teatro de la guerra; para ello, se construyó una trocha (línea fortificada) entre Júcaro y Morón, de unos 70 km de longitud, en la que se establecieron una serie de fortines en la zona estrecha de Levante, para impedir el paso de las fuerzas sublevadas entre Puerto Príncipe y Las Villas.[141]

Con estas medidas, en 1871 la moral de los camagüenses se resiente de tal modo que están a punto de renunciar a continuar la lucha, convencidos de que la insurrección se había malogrado. No obstante, surgió la figura del abogado Ignacio Agramonte que asumió las riendas de la rebelión en esta región y reorganizó las abatidas fuerzas mambises, de modo que a finales de este año, más de 170 cafetales quedaron convertidos en restos humeantes, le dio la libertad a los esclavos y las gentes acudieron de nuevo a nutrir los destacamentos independentistas. A estos hechos se unen los triunfos de Antonio Maceo, Calixto García y Vicente García.

En 1872, el ejército insurgente consolida su reorganización y el panorama bélico se complica para España, que ve como se inicia el segundo gran conflicto bélico del Sexenio al estallar el 14 de Abril la 3ª Guerra Carlista.

El año 1873 es quizás el año más convulso de toda la historia de España. El 11 de Febrero se establece la 1ª República, como consecuencia de la renuncia al trono de D. Amadeo I, y el 12 de Julio se produce la insurrección del cantón de Cartagena, que no pudo reprimirse hasta el 11 de Enero del año siguiente. De esta forma, en este fatídico año, nuestra Patria se halla inmersa en tres conflictos civiles simultáneos: la guerra de Cuba, la 3ª guerra Carlista y la insurrección del cantón de Cartagena.

En estas circunstancias, la guerra de Cuba continua en toda su crudeza, y si bien los insurgentes tienen que sufrir la pérdida de Agramonte, el 11 de Mayo, muerto en el combate de Jimaguayú (actual territorio de Vertientes), se resarcieron ampliamente en las acciones siguientes: el 7 de Mayo acuchillaron a la columna del teniente coronel Abril, muerto con casi todos los suyos en el Cocal del Olimpo (al Norte de Santiago de Cuba); el 26 de Septiembre destrozaron tan completamente la del teniente coronel Diéguez, que apenas quedaron con vida cinco hombres de más de 400 que la componían; el 2 de Diciembre, en Palo-Seco (Camagüey), machetearon á la columna del teniente coronel Vilchez, la cual dejó en el campo 607 muertos, salvándose sólo unos 60 que quedaron en poder del enemigo. Estos fueron los enfrentamientos principales, si bien hubo otros de pequeños destacamentos y guerrillas.

En 1874 el golpe de estado del general Pavía, efectuado en la noche del 3 de Enero, puso fin a la 1ª República. En el teatro de la guerra cubano se hizo un gran esfuerzo, produciendo entre los insurrectos la muerte de Carlos Manuel de Céspedes[142] y la captura de Calixto García.[143] Sin embargo se fracasó en la eliminación de Máximo Gómez, ya que la columna destinada a esa misión sufrió varios reveses casi consecutivos en Naranjo, Mojacasada y las Guasitas.

Los insurrectos alcanzaron así la libertad de acción que les era indispensable, y repusieron bien las pérdidas sufridas. En cambio, las fuerzas españolas se encontraron obligadas a cubrir infinidad de puestos y a inmovilizarse en numerosas guarniciones; la trocha especialmente, requería muchos soldados. Además, otra barrera defensiva (hacia el Oeste), se hallaba en plena construcción; partía de Bajá y llegaba hasta la Zanja, y aunque la mano de obra se componía de chinos y de esclavos que habían cedido los mayores propietarios. Así pues, el trabajo dio lugar a la paralización de mucha fuerza y a la reducción de los efectivos que integraban las columnas de operaciones.

El pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto, el 29 de Diciembre, trajo como consecuencia la restauración borbónica en la figura de Alfonso XII, que llegó de nuevo a España en Enero de 1875.

Volviendo de nuevo al teatro cubano, a principios de 1875, Máximo Gómez quiere llevar la guerra al Occidente, mas no teniendo barcos, se decide a cruzar la trocha de Morón. Lo hace sin tropiezo con 600 peones y 300 guerrilleros a caballo. En Sancti Spiritus sorprende a unos 200 jinetes españoles; junto a las Guásimas libra otro combate (15 de Marzo), que dura cerca de tres días y obliga a nuestra columna a pernoctar en pleno campo (con su jefe herido a la cabeza).

Poco a poco, la lucha se extiende; acuden los mambises con objeto de engrosar los núcleos sublevados; otras columnas surgen; la guerra llega pronto a la región de Santa Clara y La Habana queda cerca de la zona insurrecta.

Las columnas sublevadas son más numerosas y están más nutridas que al principio de la guerra. Se mueven por el campo fácilmente; su gente se halla acostumbrada al clima; se alimenta con lo que encuentra: boniatos, frutas, y una especie de ardilla llamada jutía; duerme en los bohíos; destruye los ingenios; quema los cañaverales; y busca el contacto con las tropas españolas tratando de obtener el éxito de sus acciones, mediante la sorpresa.

Ante eso, nuestras columnas se ven obligadas a efectuar largos servicios de patrullas. Para ello, salen temprano; se mueven días enteros, desde que amanece hasta la noche, con un descanso hacia las doce, y un aguacero luego; se abren paso en la manigua, donde a veces se tropiezan con mambises agazapados; se enredan en las ramas que se oponen a su avance; con las piernas rompen los bejucos, hiriéndose tobillos y espinillas; y, en esta forma, continúan avanzando, hasta que los rasguños descuidados se convierten en profundas úlceras.

Las bajas sanitarias son enormes. Casi todos los soldados sufren

de algo: no hay quinina suficiente; no hay tónicos; no hay nada. La destemplanza se convierte en fiebre; el paludismo cunde, y el "vómito" se extiende. En La Habana empieza a preocuparse el alto mando, y las noticias llegan a Madrid. El Gobierno quiere remediar la situación y en poco tiempo envía unos 20.000 soldados a Cuba y ordena el reclutamiento de todos los cubanos comprendidos entre dieciocho y cuarenta y cinco años de edad. El general Gutiérrez de la Concha se propone, por su parte, alistar a negros y a mulatos en las filas de los batallones regulares; pero la idea es contraproducente. Los indígenas desertan. En cuanto pueden, huyen de Cuba; y, en los Estados Unidos se inscriben en las "cajas" de las fuerzas sublevadas[144].

No obstante, la situación nacional adquiere tintes nuevos, ya que el 28 de Febrero de 1876 el pretendiente carlista, Carlos VII, abandona definitivamente España cruzando la frontera con Francia, dando fin a la 3ª Guerra Carlista. De esta forma, el abrumador panorama de 1873 se había aclarado totalmente; ahora hay generales y tropas triunfadoras que solo habrán de enfrentarse al conflicto cubano.

El general Martínez Campos fue designado para el mando del ejército de operaciones de Cuba. La personalidad de este general tenía ya relieve extraordinario; su éxito en Sagunto y las campañas de Cataluña y el Centro, durante la Guerra Carlista, le habían elevado en el ánimo del Rey y del gobierno á considerable altura. Así mismo, había sido Jefe de Estado Mayor de la capitanía general de Cuba en época anterior y la isla no tenía ningún secreto para él.

Mandaba en Cuba el general Jovellar que acababa de experimentar el contratiempo de haberse apoderado de Victoria de las Tunas Vicente García, lo que le impulsó a presentar su dimisión No obstante, a ruegos de Martínez Campos y el gobierno, y atendiendo á indicaciones del Rey, se resignó a continuar como capitán general.

Desembarcó el general Martínez Campos en La Habana en Noviembre de 1876 llevando consigo numerosos refuerzos, así como varios generales de mucho prestigio como Polavieja, Dabán, Valerio, Pando, Galvis..., y coroneles y oficiales que habían ganado renombre durante la guerra carlista. Llevó además a un médico notable (el doctor Ledesma) para reorganizar todo servicio sanitario, y mucho material para los campamentos, las ambulancias y los grandes hospitales.[145]

Las tropas útiles para operar ascendían á la cifra de 80.000 hombres, distribuidos en 75 batallones de Infantería; 5 regimientos y 18 escuadrones de Caballería; un batallón, 3 compañías y 4 secciones de Artillería de á pie, y 3 compañías y 5 secciones de

Montaña; 3 compañías de Ingenieros, 2 tercios, un batallón, 2 escuadrones y una compañía de la Guardia civil; 34 guerrillas volantes y 21 locales, además de numerosos batallones y escuadrones de voluntarios que prestaron servicios valiosos[146].

Antes de comenzar a operar, Martínez Campos tomó una serie de medidas conducentes a inspirar cierta confianza: puso a mucha gente en libertad; proporcionó víveres a los campesinos que se le presentaron; prestó ganado vacuno a los que no tenían medios de transporte; ayudó a los pequeños plantadores de tabaco, de caña y de algodón;... Nombró a Cassola gobernador político-militar de Puerto Príncipe, con la misión de asegurar la pacificación completa de esa zona; y, después, se puso en marcha.

El enemigo estaba quebrantado por actos de indisciplina que no habían sido castigados; pero esto no resta mérito á los planes que aquel general desarrolló ni al éxito que obtuvo, por más que el estado moral de la insurrección le sirviera de auxiliar poderoso. El sistema de operaciones, la organización que dio á sus fuerzas, y, sobre todo, la actividad que imprimió á los movimientos de sus tropas, aunque le produjeron considerables bajas, dieron resultado. No teniendo el enemigo reemplazos, remontas, ni municiones de repuesto, pronto se agotaran sus recursos bélicos, y se vieron obligados á multiplicarse para sostener, siempre los mismos, varios enfrentamientos cada día, contra tropas frescas, sobreviniendo el cansancio físico y las enfermedades que engendran la escasa alimentación, la falta de vestuario y de calzado, luchando con desventaja y sin esperanza de tregua ni de reposo. Así, la revolución, que no tuvo nunca más de 7.000 hombres armados, se vio reducida considerablemente.

Las operaciones de nuestro ejército en Las Villas desmoralizaron al enemigo, y el general Martínez Campos, que deseaba progresar rápidamente, se apresuró á dar por pacificada esta provincia el 20 de Marzo de 1877, a pesar de quedar aún buen número de insurrectos, como pudo comprobarse un año después al hacerse la paz del Zanjón, llevando las operaciones a Puerto Príncipe.

Las deserciones en las partidas eran numerosas, y aunque en Oriente se sostenía y peleaba con vigor Antonio Maceo al frente de la gente de color y Vicente García se mantenía fuerte en Las Tunas, el desaliento había cundido entre sus filas.

Quiso hacer un esfuerzo el gobierno insurrecto y nombró general en jefe á Máximo Gómez; pero éste, conocedor de la situación, no aceptó el cargo, en vista de lo cual Estrada Palma[147] decidió marchar á Oriente con una pequeña escolta.

El 20 de Septiembre de 1877 se celebró una entrevista en Congo, cerca de Manzanillo, á la que asistieron por parte española el

general Prendergast y los brigadieres Dabán y Bonanza; y de los rebeldes los jefes insurrectos Bello, Valerín, Enrique Céspedes, Ríos y el capitán Rivero, en representación de las fuerzas enemigas situadas desde el río Yora á Cabo Cruz.

Al mismo tiempo, los jefes de partida Tomé y Santisteban celebraban una conferencia análoga en Jibacoa con el general Cortijo y el coronel Miret

De acuerdo todos los insurrectos, nombraron una comisión para avistarse con su gobierno, y acompañados del General Dabán, marcharon al Camaguey.

Después de celebrar allí una conferencia reservada con el general Martínez Campos, emprendieron su viaje hacia Jobo Dulce, hablando antes de llegar á este punto con el general Cassola, que se encontraba en Contramaestre.

Ante estos hechos, Estrada Palma ordenó la constitución de un consejo de guerra verbal en el campamento de San Martín de Viaya, en el que se condenó á muerte á Esteban Varona y al práctico Castellanos; sentencia que se cumplió ante la pequeña fuerza que allí había, siendo ambos ahorcados. Así mismo, se nombró un consejo de guerra ordinario para juzgar a Bello, Santisteban y Rivero, y fue condenado á muerte el primero y a degradación los otros dos.

El día 8 de Octubre se reunió un consejo de revisión, y confirmada la sentencia, el 9 de madrugada se dieron las órdenes para la ejecución de Bello. No obstante, éste consiguió huir logrando llegar á Santa Cruz del Sur, desde donde se trasladó á Manzanillo, lugar en el que hizo la entrega de su gente. Pocos días después, daban igual paso en Campechuela otros núcleos de los insurrectos de Bayamo.

La Paz de Zanjón

En estas circunstancias vino á aumentar la perturbación en el campo enemigo un hecho inesperado. Se dirigía el presidente Estrada Palma a Las Tunas para hacer un supremo esfuerzo que contuviera la desbordada indisciplina, cuando fue preso por las tropas españolas el 19 de Octubre de 1877. Este suceso, que siempre habría revestido importancia excepcional, vino á determinar la total descomposición en el campo rebelde.

Preso Estrada, se encargó de la presidencia interinamente Javier de Céspedes; pero renunció el cargo y fue designado presidente Vicente García, quien al tener noticia de su elección, no ocultó sus presentimientos al pronunciar las siguientes palabras: *Tal parece que se me elige, para que muera en mis manos la república de Cuba.*

No se equivocaba; la situación de los insurrectos era, en el mes de Diciembre de 1877, crítica al extremo, de modo que los miembros del gobierno celebraron una reunión, y expuesta la situación, se acordó entablar negociaciones con el general Martínez Campos.

El 7 de Febrero de 1878, Martínez Campos, acompañado de los generales Prendergast y Cazola, recibió en su campamento a Vicente García y su comitiva, compuesta de Goyo Benítez, Rafael Rodríguez, Mola, Fonseca, Rosado, Roa, Luaces, Pérez Trujillo, Canals, Daniel y Garay.

La entrevista duró tres horas, y al regreso de los jefes insurrectos a su campamento se procedió a nombrar una comisión que sería la encargada de poner fin á las negociaciones. El día 10 de Febrero redactó la comisión el siguiente documento:

Constituidos en Junta el pueblo y fuerza armada del departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros departamentos, como único medio hábil de poner término á las negociaciones pendientes en uno u otro sentido, y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el General en Jefe del ejército español, resolvieron por su parte modificar aquéllas presentando los siguientes artículos de capitulación:

»Artículo 1º - Concesión á la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la Isla de Puerto Rico.

»ART. 2° Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta el presente, y libertad de los encausados o que se hallen cumpliendo condena dentro o fuera de la Isla. Indulto general a los desertores del ejército español sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula á cuantos hubiesen tomado parte directa o indirecta en el movimiento revolucionario.

»ART. 3° Libertad á los colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

»ART. 4° Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español, podrá ser compelido a prestar ningún servicio de guerra, mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

»ART. 5° Todo individuo que en virtud de esta capitulación desee marchar fuera de la Isla queda facultado, y le proporcionará el Gobierno español los medios de hacerlo, sin tocar en poblaciones, si así lo deseare.

»ART. 6° La capitulación de cada fuerza se hará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás depósitos de guerra.

»ART. 7: El General en Jefe del ejército español, á fin de facilitar los

medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

»ART. 8° Consideran lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares, todos los departamentos de la Isla que acepten estas condiciones.

Campamento de San Agustín, 10 de Febrero de 1878.—E. L. Luaces —Rafael Rodríguez, Secretario. [148]

El mismo día fue entregado el documento al General Martínez Campos, que se encontraba en el Zanjón. Allí se ultimó la negociación, firmándose la célebre paz. Acto continuo salieron comisionados para todos los departamentos, para participar lo acordado a las partidas.

Aún hubo jefes que se resistieron al cese de hostilidades, pero para finales de Mayo pudo darse la isla por pacificada y finalizada esta 1ª Guerra de Cuba. Las bajas ocurridas en el ejército español de Cuba desde Octubre de 1868, en que dio principio la campaña, hasta fin de Marzo de 1878, según datos oficiales, fueron las siguientes:

MUERTOS
En acción de guerra y sus resultas:
12 jefes, 179 Oficiales, 3.469 tropa
De enfermedades:
49 jefes, 679 oficiales, 54.026 tropa
TOTAL
61 jefes, 858 oficiales, 58.414 tropa
LICENCIADOS POR OTROS CONCEPTOS
Por heridos
0 jefes, 9 oficiales, 396 tropa
Por inútiles y enfermos
2 jefes, 120 oficiales, 12.007 tropa
Cumplidos
7 jefes, 152 oficiales, 23.559 tropa
Total
9 jefes, 281 oficiales, 35.962 tropa
POR OTROS MOTIVOS
A continuar en la Península
167 jefes, 1.613 oficiales, 9.915 tropa
Prisioneros y extraviados
2 jefes, 22 oficiales, 1.452 tropa
Desertores
27 oficiales, 3.596 tropa
A presidio
4 oficiales, 1.145 tropa
Fusilados 64 tropa

Total
169 jefes, 1.666 oficiales, 16.172 tropa.

ANEXO 3
Tercera Guerra Carlista

INTRODUCCIÓN

Precedida por dos guerras, la 1ª (1833-1839) y la 2ª (1846-1849), la 3ª (1872-1876) significó el último levantamiento del movimiento carlista contra el gobierno centralista de Madrid.

La 1ª tuvo como origen el presunto incumplimiento sucesorio en la figura de don Carlos María Isidro de Borbón (Carlos V), haciéndose en su lugar a favor de su sobrina, Isabel II, si bien lo que se dilucidaba en aquel enfrentamiento era una concepción tradicional y absolutista del poder real, representada por el hermano del rey fallecido Fernando VII, y otra liberal, intuida en la Constitución de 1812, aún cuando prácticamente no hubiera estado en vigor más que el tiempo en que el desaparecido rey había estado recluido en Francia, durante la ocupación napoleónica de nuestra Patria.

La 2ª, liderada por el duque de Montemolín (Carlos VI), fue un levantamiento muy localizado en Cataluña, aunque hubo una tentativa de insurrección en las Vascongadas. Los problemas económicos y la inestabilidad social del país dieron como resultado el movimiento de "los matiners", o lo que es lo mismo, la segunda rebelión carlista.

La 3ª (1872-1876) fue encabezada por el duque de Madrid (Carlos VII). En el período que estamos estudiando, al destronamiento de Isabel II, y dado que aquellos que lo promovieron deseaban mantener a toda costa el sistema monárquico como forma de regirnos, se debían haber adoptado como opciones más lógicas las de D. Alfonso, hijo de Isabel II o D. Carlos, el nieto de Carlos María Isidro. Sin embargo, lo que se hizo fue buscar un rey extranjero entre las diversas cortes europeas, tal como hemos estudiado en el capítulo 4, hasta lograr "convencer" a

Amadeo I; solución más o menos impuesta por los generales que encabezaron la Revolución de 1868, en especial el general Prim, y que tan lamentables resultados produjo tal como hemos visto en el capítulo 5.

No obstante, hasta Abril de 1872, los carlistas, organizados como partido político participaron en el juego democrático hasta el punto en que en las elecciones de 1869, 1871 y 1872 obtuvieron un alto porcentaje de votos y una nutrida representación parlamentaria a pesar de los manejos electorales del poder revolucionario. Ante estos resultados, el carlismo pensaba que la lucha política podría llevarles a la victoria por cauces legales, aunque el propio don Carlos se inclinaba cada vez más por la declaración de la guerra civil.

En esta confrontación interna entre la legalidad y la lucha armada, en el verano de 1869 se produjeron, más o menos espontáneamente, las primeras intentonas militares del carlismo. Vicente Sabariegos, un abogado que luchó con Cabrera, trata de alzar la provincia de Ciudad Real, sin éxito. El propio don Carlos penetró en España el 11 de Julio por la frontera catalana, pero ni allí ni en una segunda entrada por la de Navarra se le entrega, como estaba previsto, guarnición alguna, teniendo que retirarse a Ginebra.

Además de Sabariegos, el cura de Alcabón (Toledo) y los carlistas leoneses, así como otros grupos de Sant Fost de Camcentelles (Barcelona), trataron de levantarse en armas, pero fracasan en ese mismo verano del 69. Con tal motivo, los políticos carlistas partidarios de la paz y de la lucha legal, redoblaron sus actividades de propaganda.

Entre Septiembre de 1868 y Diciembre de 1972, Vicente Garmendia[149] ha contado la aparición de más de 160 periódicos y revistas de ideología carlista en España; además, se publicaron más de 60 folletos, se repartieron seis millones de retratos de los pretendientes y se promovió una amplia campaña de propaganda oral.

Así mismo, el carlismo obtuvo adhesiones importantes de políticos y militares moderados; entre ellas, el último jefe de gobierno de Isabel II, Luis González Brabo, cuyo pase al carlismo adquirió una enorme resonancia en aquellos momentos. Hubo, incluso, intentos de negociación entre carlistas y republicanos contra la nueva dinastía extranjera.

Empero, la pugna entre los partidarios de la legalidad y los que preconizaban la lucha armada finalizó como consecuencia tanto de la tensión que se vivía en el interior del país, como de los resultados de las elecciones del 2 de Abril de 1872. En éstas, como

consecuencia de los manejos electorales del gobierno, los 51 diputados carlistas obtenidos en 1871, se vieron reducidos a una docena. Ante estos resultados, el carlismo decidió iniciar la guerra.

En estas circunstancias, el 14 de Abril (1872), desde Ginebra, Carlos VII dio a conocer la siguiente proclama: *Ordeno y mando que el día 21 de los corrientes se haga el alzamiento en toda España al grito de ¡Abajo el extranjero! ¡Viva España! Yo estaré de los primeros en el puesto de peligro. El que cumpla merecerá el agradecimiento del Rey y de la Patria; el que no cumpla sufrirá todo el rigor de la justicia. Dios te guarde. Carlos*[150].

La Guerra en 1872

El día 8 de Abril, el general D. Eustaquio Díaz de Rada, recibía instrucciones para que asumiera el mando de la insurrección tanto en las provincias Vascongadas y Navarra, como en Cataluña. No obstante, en la noche del 7 al 8, el general Castell se levantó en Barcelona.

TEATRO DE OPERACIONES VASCO-NAVARRO

En fecha tan significativa para los españoles como el 2 de Mayo, el duque de Madrid cruzó la raya fronteriza contra la opinión del general Rada que lo consideraba prematuro. En Vera de Bidasoa entró en contacto con la primera fuerza carlista al mando del brigadier D. Juan Bautista Aguirre. Avanzó D. Carlos hacia el valle de Ulzama, donde encontraron a D. Fulgencio Carasa, que tras librar la primera acción de guerra en Arizala (al Oeste de Pamplona), se retiraba para ponerse a sus órdenes. Tras otras incorporaciones, y después de celebrar consejo de guerra, decidieron marchar sobre Oroquieta, aldea situada a unos 25 km al Noroeste de Pamplona.

Para enfrentarse a las fuerzas liberales del general Moriones, que al parecer estaban integradas por unos 3.500 soldados, no están claros cuales fueron los efectivos que D. Carlos logró reunir, pues si bien algunos los hacen elevar hasta los 5.000 hombres, también se limita a 400 el de los que portaban armas y municiones.

A las tres de la tarde del día 4 de Mayo, las fuerzas de Moriones, desplegadas en cinco columnas de ataque, avanzaron en un movimiento envolvente sobre las fuerzas carlistas atrincheradas en Oroquieta. El combate duró hora y media, resultando vencedoras las tropas liberales que causaron a los carlistas “varios muertos y centenares de prisioneros”.[151]

Después de esta derrota, el general Serrano y la Diputación de Guerra de Vizcaya firmaron, el 24 de Mayo, el Convenio de

Amorebieta, al que nos hemos referido en el capítulo 5. Así pues, la batalla de Oroquieta puso fin a la primera incursión de D. Carlos, que tuvo que regresar a Francia el día 5.

Después de este primer fracaso, se creó una Junta Militar en los primeros días de Julio, que fue disuelta a mediados del mes siguiente. Antonio Dorregaray fue designado comandante general de las provincias del Norte en sustitución de Díaz de Rada, y así mismo fueron nombrados: Nicolás Olla como jefe de la comandancia de Navarra; Antonio Lizárraga, de la de Guipúzcoa; y Gerardo Martínez de Velasco, de la de Vizcaya, preparándose el segundo levantamiento para el 20 de Diciembre.

A pesar de haberse fijado esta fecha, algunas partidas se anticiparon, entre ellas la del Cura Santa Cruz[152] que entró en España el día 2 de Diciembre levantando una partida de 40 hombres y haciendo la guerra por su cuenta. Este clérigo, con su manera tan característica de hacer la guerra, se convertiría en el terror de los liberales. Así mismo se levantaron otras partidas lideradas por: Soroeta, Ramón Garmendia, conocido como el estudiante de Lazcano, y la del marqués de Valde-Espina, que fue la más numerosa de todas.

El general Díaz de Rada pasó la frontera la noche del 20 al 21 de Diciembre y el brigadier Olla lo hizo por Navarra; acompañado del Jefe del Estado Mayor, brigadier Argonz y del coronel de caballería Perula, consiguiendo reunir rápidamente numerosas fuerzas. El 2 de Enero de 1873 se atrevió a presentarse en Estella, en cuya población entró sin que fuera molestado por el enemigo, que se encerró en el cuartel y en una casa fortificada.

TEATRO DE OPERACIONES CATALÁN

Como hemos expuesto anteriormente, el alzamiento en Cataluña se adelantó a la noche del 7 al 8 de Abril, cuando Juan Castells se levantó en la población barcelonesa de Gracia. Los jefes de la sublevación en las diferentes provincias catalanas fueron: Castells, en Barcelona; José Estartús, en Gerona, más tarde sustituido por Francisco Savalls; Matias del Vall, en Tarragona; y Andrés Torres, en Lérida.

En realidad, durante este primer año de guerra no puede hablarse propiamente de un ejército carlista en Cataluña, sino de partidas de voluntarios dirigidas por cabecillas. Así mismo, tampoco a lo largo del mismo se dieron enfrentamientos a los que pudiéramos considerar como verdaderas batallas.

Para asumir el mando de todas las fuerzas carlistas de Cataluña, Carlos VII designó a su hermano, el infante D. Alfonso de Borbón y Austria-Este, en tanto que él mismo establecería su cuartel general

en el País Vasco. El infante y su esposa llegaron a Perpiñán en el mes de Mayo, pero hasta el 30 de Diciembre no entraron en territorio catalán, si bien se mantenía permanentemente informado de las operaciones en el principado.

Dado que la sublevación en Cataluña se desarrolló en las montañas y no en las capitales, en Madrid se consideró que sería de escasa importancia y que duraría poco tiempo; sin embargo, el 22 de Junio de 1872, el capitán general de Cataluña, Gabriel Baldrich, ante el fracaso del indulto ofrecido a los sublevados, calificaba la situación como grave.

Por su parte, Carlos VII, para recompensar la abnegación y el sacrificio del pueblo catalán, valenciano y aragonés, les devolvió los fueros de la Corona de Aragón, en proclama firmada el 16 de Julio de 1872.

LA GUERRA EN EL RESTO DE ESPAÑA

En el resto de España el levantamiento carlista fue muy irregular y, en todo caso, tuvo escasa incidencia.

En Asturias se libraron pequeños combates y se dieron muestras de actividad durante esos meses.

En el reino de Valencia debemos destacar has acciones llevadas a cabo por Gamundi y Cucala, y si en un primer momento el alzamiento fue escaso, a partir del 20 de Septiembre se reactivó.

En Castilla la Vieja se levantaron pequeñas partidas. En León la insurrección no fue muy numerosa pero si se produjeron importantes alteraciones del orden público; no obstante, para el mes de Octubre estaba pacificado.

En Castilla la Nueva hubo un ligero movimiento, sobre todo en Ciudad Real y Toledo.

Por lo que respecta a las restantes regiones: En Aragón el levantamiento fue nulo; en Galicia no se pudo organizar la insurrección como consecuencia de la presión del ejército gubernamental; en Extremadura no tomó gran envergadura a pesar de los esfuerzos que hizo, desde la frontera, el brigadier Sabariegos; en Andalucía fue muy escasa y en Murcia, el vicealmirante Martínez de Viñalet (comandante general de Murcia, Alicante y Albacete), al ver que no podía pronunciarse a favor de Carlos VII, levantó una pequeña partida que quedó desmantelada poco después.

La Guerra en 1873

El curso de la vida pública española favoreció decididamente la causa carlista. La renuncia al trono de D. Amadeo el 11 de Febrero de 1873, y la proclamación de la 1ª República en ese mismo día,

polarizaron hacia Carlos VII las esperanzas generales.

El año 1873 fue el que más posibilidades ofreció a la causa carlista para alcanzar la victoria, dada la gran inestabilidad política que se produjo a lo largo del mismo, (realmente el de vigencia de la 1ª República, ya que el 3 de Enero del año siguiente, el golpe del general Pavía la dejó prácticamente sin efecto, hasta la Restauración borbónica en la persona de Alfonso XII).

Durante este año, a las dos guerras que ya soportaba el gobierno de la República, la de los 10 años en Cuba, y la 3ª Carlista en la Península, se sumó la insurrección cantonal, que cobró especial virulencia en Cartagena, manteniéndose una situación de total rebeldía desde el 12 de Julio de este año hasta el 12 de Enero de 1874.

Aunque el movimiento carlista se consolidó a lo largo de este año, obteniendo victorias importantes como: Eraul, Estella, Alpens o Montejurra, no fue suficiente para imponerse militarmente al ejército liberal. La guerra quedó centrada en el Norte, Cataluña, Valencia y Aragón, pero las fuerzas carlistas no fueron capaces de proyectarse fuera de estos teatros de operaciones, limitándose la lucha en el resto de España a esporádicas acciones que no pusieron en peligro, en ningún momento, la retaguardia gubernamental.

TEATRO DE OPERACIONES VASCO-NAVARRO

Tras los escasos resultados del año anterior, el movimiento carlista se hizo más lento ahora, pero a su vez más seguro, de modo que crecía firmemente y alcanzaba una fuerza muy superior a la de la primavera de 1872. Así, se alcanzaron los efectivos de 4.000 hombres armados en Navarra, otros tantos en Guipúzcoa y algo menos en Vizcaya.

Los combates con los liberales se formalizaron, teniendo por escenario, fundamentalmente Navarra. Tras un encuentro en Monreal, de resultados dudosos, el primer enfrentamiento importante de la contienda se produjo en los montes de Eraul, no lejos de Estella, el 5 de Mayo. Las fuerzas carlistas estaban mandadas por el mariscal Dorregaray e integradas por los batallones 1º, 2º y 3º de Navarra, caballería y algunas unidades sueltas, con un total de unos 2.000 hombres. Frente a ellas se encontraba la columna liberal compuesta por 1500 soldados y dos piezas de artillería, al mando del coronel Navarro. Empeñado el combate, llegó un momento en el que la victoria se encontraba indecisa, siendo resuelto por la iniciativa tomada por el marqués de Valdespina que, con la caballería disponible, cargó tan oportunamente y con tanto arrojo, que decidió la victoria para las armas carlistas. El coronel Navarro cayó prisionero con muchos de

sus hombres, así como un cañón que los carlistas fueron mostrando de pueblo en pueblo.[153]

El siguiente combate tuvo lugar en Baramendi y también fue favorable a los carlistas, que vencieron a la columna liberal mandada por Castañón. A principios de Julio, la toma de Puente la Reina, la ocupación de Cirauqui y de otras posiciones, permitieron a Dorregaray el establecimiento de una firme línea de operaciones[154].

A la vista de estos resultados, D. Carlos decidió entrar en España, lo que se produjo el 16 de Julio, pasando la frontera por Dancharinea, donde le esperaban Lizárraga y Valdespina.

El éxito de las acciones carlistas provocó el que, en los primeros ocho meses del año, el ejército gubernamental del Norte fuera dirigido por cuatro generales: Moriones, Pavía, Nouvillas y Sánchez Breguas. A partir de Agosto, con la vuelta de Moriones, el ejército se reorganizó, pero adoptando una actitud defensiva, ya que su principal objetivo fue proteger las grandes ciudades y evitar atentados contra el ferrocarril y telégrafos.[155]

El 24 de Agosto las fuerzas carlistas entraron en Estella y desarmaron a la guarnición, haciéndose con un importante arsenal con el que pudieron armar a tres batallones navarros. Los brigadieres Villapadierna y Santa Pau corren en su socorro y se enfrentan a los carlistas en Dicastillo, participando en esta batalla el propio Don Carlos, siendo derrotadas las fuerzas gubernamentales. El Pretendiente revista a sus tropas en las afueras de Estella: suman ya 9.000 hombres. A partir de aquel momento, se convirtió en capital de la España carlista.

En Octubre, el comandante general de Navarra, Nicolás Ollo, derrotó a Moriones en Mañeru y Cirauqui. El ejército gubernamental estaba formado por 10.000 hombres, en tanto que el carlista se reducía a la mitad. Pese a ello, el brigadier Ollo consiguió salir victorioso.

Batalla de Montejurra [156]

La primera gran batalla en la que se enfrentan dos auténticos ejércitos se da entre los días 7, 8 y 9 de Noviembre, en Montejurra. Moriones se encontraba en Los Arcos, población navarra situada a unos 25 km al Suroeste de Estella, al mando de unos 13.000 soldados de infantería, 1.200 de caballería y 22 cañones. Frente a él se hallaba una fuerza carlista constituida por entre 8 y 9.000 infantes, 200 jinetes y 4 cañones, al mando del general Elío.

El día 3 Moriones salió de Los Arcos en dirección a Estella, avanzando muy lentamente a causa del mal tiempo.

El camino hacia Estella discurre por un estrecho valle,

flanqueado al Este por el macizo de Montejurra; al Oeste, el valle está dominado por las alturas de San Gregorio (una serie de montes enlazados entre sí). Entre ambos sistemas de alturas se encuentran las poblaciones de: Arróniz, Barbarin, Arellano, Luquin, Urbiola, Villamayor y Azqueta, que podrían emplearse para constituir un sistema defensivo en profundidad.

En la madrugada del día 7, tras haber avistado la vanguardia liberal, el despliegue adoptado por el ejército carlista fue el siguiente:

- La caballería en Allo, al mando del brigadier Mendiry, a fin de cubrir su flanco Este
- Dos batallones de infantería navarros, al mando del coronel Ollo, cubren el espacio entre Arróniz y Arellano.
- El centro del dispositivo de defensa lo cubrieron seis batallones (tres navarros, dos vizcaínos y uno castellano), al mando de Dorregaray, que se escalonaron en profundidad en una línea oblicua que iba desde Arróniz hasta Villamayor pasando por Barbarin y Luquín.
- En la localidad de Igúzquiza, desplegó otro batallón vizcaíno, cerrando así el despliegue carlista por su flanco Oeste.
- La reserva táctica la formaban tres batallones alaveses al mando del general Martínez de Velasco que desplegaron en Azqueta.
- Finalmente, mantuvieron una segunda reserva formada por tres batallones (dos navarros y uno aragonés) situados en la misma Estella, pero dotados con equipo y armamento inferior al de los demás batallones.

A la vista de este despliegue, Moriones decidió realizar un ataque frontal por el camino más corto, por el valle, siguiendo la dirección: Los Arcos-Estella.

El despliegue gubernamental fue el siguiente:

- Por delante de Barbarin (en la entrada del valle) tres Regimientos (incompletos) de Caballería al mando del coronel Jaquetot. Tras ellos formaba el Regimiento de Infantería Cantabria. Esta fuerza estaba en su conjunto al mando del brigadier Ruiz Dana.
- A su derecha formaba el brigadier Catalán con los Regimientos de Infantería Sevilla y Constitución y dos batallones de cazadores, los de Castrejana y África.
- La retaguardia y ala izquierda quedaba cubierta

por la fuerza del general Fernando Primo de Rivera.

La batalla se inició, a las diez de la mañana, con el avance de la vanguardia de Jaquetot. La artillería carlista, desplegada entre Luquín y Barbarin, abrió fuego mientras la vanguardia carlista hizo lo propio contra la caballería.

Ante el fuego denso y certero de la infantería carlista, la caballería gubernamental tuvo que ser retirada, lo que obligó a entrar en línea a la reserva de Primo de Rivera, que cañonea Barbarin como paso previo a un avance de sus tropas. Tres batallones de cazadores (Ciudad Rodrigo, Puerto Rico y Gerona) se lanzan al ataque y toman poco después de las once Barbarin y varias alturas. A continuación, Primo lanza al Regimiento Asturias más otras fuerzas de apoyo (incluyendo dos piezas de artillería) por la brecha abierta hacia Luquín.

En paralelo, más al Oeste, las tropas de Ruiz Dana presionaban hacia Urbiola y Villamayor, dejando a su izquierda las alturas de San Gregorio. Con estas acciones Urbiola cae en poder de las fuerzas de Moriones, de modo que este flanco carlista se ve amenazado de envolvimiento.

Moriones pretende prolongar el frente de ruptura entre Urbiola y Villamayor con el Regimiento San Quintín. Sin embargo, la progresión de esta unidad es frenada por el fuego carlista que le origina serias pérdidas.

Ante la llegada de la noche, la batalla se detiene. Los gubernamentales la aprovechan para cavar trincheras frente a los tres pueblos conquistados, en tanto que los carlistas retiran su caballería de Allo, convencidos de que Moriones no tenía intención de envolver su despliegue por el Este.

Al amanecer del día 8, son los carlistas los que atacan el flanco Oeste gubernamental, desde Urbiola hasta Luquín. Si bien los atacantes ganan terreno inicialmente, la eficacia de la artillería gubernamental logra restablecer la situación y rechazarlos. Los combates concluyen alrededor del mediodía.

Sin capacidad para maniobrar por los flancos y sin potencia suficiente, pese a su superioridad artillera, para romper por el centro, Moriones ordena, en la madrugada del día 9, la retirada de sus tropas hacia Los Arcos, lo que se efectúa sin que los carlistas puedan dificultarla debido a su escasez de fuerzas de caballería.

A costa de unas bajas reducidas, unas 200 frente a las 500 de los liberales, los carlistas obtuvieron una victoria defensiva, ya que impidieron a Moriones alcanzar su objetivo: Estella.

Pese a este fracaso de Moriones, éste conserva sus fuerzas prácticamente intactas, por lo que decide internarse en el corazón del territorio carlista para auxiliar a Tolosa, asediada por éstos. En

una de las maniobras más audaces de la guerra, el general Moriones reúne a sus fuerzas en Pamplona y el día 7 de Diciembre se dirige hacia Tolosa por el camino más corto. Sorprendidos los carlistas, Moriones consigue llegar sin impedimentos y liberar la ciudad guipuzcoana. El éxito de la audaz maniobra tan solo constituye una victoria moral, por cuanto Moriones se encuentra en mitad del territorio enemigo, aislado del resto de las fuerzas gubernamentales y con grandes posibilidades de ser cercado a su vez por el grueso del ejército carlista concentrado en torno a Estella. En consecuencia, ordena otra retirada, pero esta vez hacia San Sebastián, adonde llega el 19 de Diciembre, embarcando sus tropas el 23 con destino a Castro Urdiales y Santoña; operación que finaliza el día 27 de Diciembre.

Una a una van cayendo las guarniciones gubernamentales, y los carlistas controlan la mayor parte del territorio vasco. Toda Vizcaya, menos Bilbao y Portugalete, están en sus manos, y excepto el pasillo Tolosa-San Sebastián-Irún, Guipúzcoa también. En Álava, sólo Vitoria y La Guardia permanecen fuera de su control. En Navarra, sólo Pamplona y La Ribera resisten a los carlistas.[157].

Así se cerraba en el Norte aquel año 1873, con carlistas y gubernamentales mirándose frente a frente en el punto que habían decidido que sería crucial para los combates del año siguiente: el cerco de Bilbao y las operaciones para liberarla.

TEATRO DE OPERACIONES CATALÁN

En Cataluña, la guerra seguía también una marcha positiva para la causa carlista, aunque a menor escala. El 16 de Marzo conquistaron Ripoll y el 27 Berga[158]. El coronel Cercós vence en la acción de Albiol, D. Alfonso Carlos en la de Campdevánol, y Savalls en la de Sant Quirze de Besora.

Batalla de Alpens

La primera gran batalla de Cataluña fue la de Alpens (25 km al Noroeste de Vic), donde los carlistas derrotaron al brigadier Cabrinetty, cuyas fuerzas sumaban 1.500 soldados, 70 caballos y 2 piezas de artillería.

El 8 de Julio de 1873 la compañía de zuavos carlistas[159]*, (…) pernoctó en Alpens. El resto de las fuerzas carlistas llegaron a los alrededores de la población al día siguiente. Tras la victoria de Sant Quirze, el Estado Mayor carlista tenía la intención de copar la columna del brigadier, de ahí la reunión de fuerzas en dicha localidad. A las 4 de la tarde del 9 de Julio los reunidos salieron de ella en dirección al barrio de Aleu con la intención de esconderse hasta la noche.*

Mientras todo esto ocurría en Alpens, Cabrinetty avanzaba hacia ellos. El brigadier había recibido un comunicado del alcalde del pueblo

en el que le notificaba la salida de los carlistas, pero éstos, conocedores del mensaje, regresaron al pueblo.

Cabrinetty, que situó su cuartel general en la masía Les Collades, pudo comprobar cómo una fuerza carlista avanzaba hacia Alpens y ordenó a los Cazadores de Mérida que tomaran el pueblo inmediatamente.

Auguet, con el 2° de Gerona y su vanguardia, formada por trabucaires (faccioso catalán), contuvo a los soldados liberales que desembocaron en la plaza con un fuego muy nutrido desde las casas y el campanario. Mientras tanto, Camps, con el 1º de Barcelona, cortó el paso a Borredá, una de las dos salidas del pueblo, y Puigvert cerró la otra, esto es, la carretera que va a Prats de Llusanés.

Vila del Prat se desplazó a la derecha del pueblo y Savalls a la izquierda. Por su parte, las 1ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª de zuavos, con su teniente coronel Gabriel J. Llompart, hicieron un movimiento para copar la vanguardia liberal, compuesta por los Cazadores de Madrid, refugiándose éstos en las masías Graell y La Vall.

El 1º de Gerona y la 2ª Compañía de zuavos formaron la reserva que después ayudaría a Auguet. Éste cedió algunas casas para que los liberales pudieran penetrar sin impedimentos en el interior de Alpens. Cabrinetty, al darse cuenta de las intenciones de Auguet, envió fuerzas a socorrer a los que se estaban batiendo en el paso de Borredá; pero ya era tarde, pues al quedarse sin municiones estas fuerzas hubieron de rendirse.

Al verse perdido, Cabrinetty mandó atacar a la bayoneta, pero el 2° de Gerona les obligó a refugiarse dentro de las casas. En una pequeña extensión de terreno, unos cincuenta metros, los carlistas tenían rodeados a los liberales.

Por si esto fuera poco, les llegó a los sitiados la noticia de la muerte de Cabrinetty, lo que hundió aún más su moral, y a la 1'30 de la madrugada deponían las armas[160].

Si la batalla de Alpens significó un duro golpe para los liberales, el asalto a Igualada, del 17 al 18 de Julio, supuso la muerte de uno de los más destacados militares carlistas: el comandante D. Ignacio Wills.

Este año también se vio marcado por un incidente entre Alfonso de Borbón y el mariscal de campo Francisco Savalls. Ya con anterioridad, el infante había manifestado su malestar por el fusilamiento de prisioneros, por lo que la situación entre ellos se había hecho insostenible, de modo que D. Alfonso había pedido a su hermano la detención del mismo; sin embargo, éste no atendió sus peticiones, lo que humilló profundamente a D. Alfonso, que se consideró desautorizado ante sus tropas, lo que supuso el principio del fin de Alfonso de Borbón en Cataluña.

TEATRO DE OPERACIONES VALENCIANO-ARAGONÉS

La división carlista del Maestrazgo, una vez proclamada la República, estaba formada por cinco batallones: el Iº, al mando de Pascual Cucala; el IIº, al de Tomás Segarra; el IIIº, al de Ignacio Polo; el IVº al de Francisco Valles; y el Vº, al de Panera.

El 2 de Enero entró Pascual Cucala en Vinaroz sin encontrar resistencia, al frente de una partida formada por 300 hombres. El 4 de Febrero, una fuerza carlista que se encontraba en Santa Cruz de Nogueras (Teruel), fue atacada por una columna liberal, quedando prisioneros numerosos oficiales y 124 soldados.

Durante el mes de Marzo, la guerra es poco activa y parece terminada, pero la entrada de Tomás Segarra la resucitó en éste sector, si bien Cucala regresó a Cataluña, donde formó de nuevo su partida recorriendo los pueblos para reclutar gente con la que organizar su batallón.

Mientras tanto, cunde la indisciplina en el ejército republicano, y en Sagunto los soldados del batallón de Cazadores de Madrid se amotinan contra sus jefes y asesinan a su teniente coronel don Luis Martínez Llagostera. El orden público se altera en las grandes poblaciones y los movimientos federalistas anuncian nuevas insurrecciones.

El dominio del ejército carlista era tal que la línea férrea de Tarragona a Valencia fue cortaba en varios puntos, y las estaciones de Almenara, Chilches, Nules, Burriana, Villarreal de la Plana, Benicasín, Torreblanca, Alcalá de Xivert, Benicarló y Vinaroz habían sido reducidas a cenizas.

La entrada en Cuenca de las tropas del general Manuel Marco y Rodrigo, "Marco de Bello", (designado comandante general de Aragón el 9 de Octubre), y de José Santés el 16 Octubre, al frente de 2.500 infantes y 700 caballos, fue el hecho más destacado de ese período. El botín obtenido fue de: 457 fusiles, 54 carabinas, 45.000 cartuchos, 39.000 capuchas o pistones, 454 bayonetas, 200 porta fusiles, 700 cananas, 740 correajes y 727 carteras, todo ello perteneciente al material que el gobierno había enviado a Cuenca para armar a los voluntarios de la República.

A finales de Septiembre, el general liberal Valeriano Weyler se enfrentó a las tropas carlistas en Arés del Mestre (18 km al Sur de Morella), obligándoles (26 de Octubre), a levantar el sitio de la emblemática plaza a la que mantenían cercada desde hacía más de un mes. Pese a este contratiempo, la situación general de los carlistas a fines de Noviembre era ventajosa en todo el teatro de operaciones valenciano-aragonés.

LA GUERRA EN EL RESTO DE ESPAÑA

Durante el año 1873, si bien se produjeron algunos pequeños enfrentamientos, no fueron suficientes para preocupar al ejército gubernamental. Como hechos reseñables podemos destacar:

La incursión en la provincia de La Rioja por parte de la partida del coronel Perula, en Mayo de este año.

El enfrentamiento en San Juan de Palazuelos (León) entre la partida de Rosas y fuerzas de la Guardia Civil.

En Asturias, hasta el verano, la actividad carlista fue escasa. A partir de ese momento se reactivó con las partidas de Rosas, Valles y Santa Clara.

En cuanto a Galicia, cabe señalar algunas acciones de la partida del general Sabariegos. En el resto de las provincias españolas hubo escasa actividad

La Guerra en 1874

El año 1873 había finalizado sosteniendo el gobierno republicano tres conflictos: el de Cuba, la 3ª Guerra Carlista y la insurrección cantonal, y mostrándose incapaz de resolver ninguno de ellos, lo que llevó a la República a un callejón sin salida.

En estas circunstancias, las cortes republicanas se reunieron en Madrid el 2 de Enero de 1874. Al final, se vota una moción de censura contra el gobierno, presidido por el republicano unitario don Emilio Castelar, que es derrotado por sus adversarios los republicanos federales con apoyo oportunista de otros diputados. Se da paso (era ya el día 3 de Enero de madrugada) a investir a un nuevo gobierno; pero para entonces el capitán general de Madrid, Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque, enterado de la censura a Castelar, determina ocupar las Cortes para disolverlas y disolver el gobierno, ordenando a fuerzas de la Guardia Civil que ocuparan el edificio de la carrera de San Jerónimo y obligaran a los diputados a abandonarlo, lo que se produjo sin derramamiento de sangre.

A continuación, el general Pavía convoca en Capitanía a los capitanes generales del Ejército y la Armada con residencia en Madrid, así como a los dirigentes políticos más significados del momento. La reunión tenía como único objeto determinar la forma de gobierno de España luego de eliminada la República. Cánovas propuso la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII con un gabinete de unidad nacional, pero nadie le apoyó. Al final, y por eliminación, salió de aquella reunión que el general Serrano sería el Presidente del Poder Ejecutivo bajo la Constitución de 1869 (la que en su artículo 33 decía que la forma de gobierno de

España era la monarquía constitucional).

La noticia fue transmitida de inmediato a toda España, y muy especialmente a las unidades militares. Ni una sola de éstas dejó de reconocer al nuevo Jefe del Estado. Así llegó al poder Serrano por tercera vez, sin disparar un solo tiro y sin derramamiento de sangre. En la proclama que lanzó al pueblo español el día 8, tras justificar el golpe de Pavía por la inoperancia y desorden de los sucesivos gobiernos republicanos, declaró restaurada la Constitución de 1869 de manera formal, aunque también indicaba que el gobierno se dotaba de poderes extraordinarios para combatir la anarquía y se veía obligado a dejar en suspenso varios artículos de la misma (entre ellos, la elección de unas nuevas Cortes) mientras durase la guerra contra cantonales y carlistas.

Con Serrano ya en el poder, aunque debe considerarse mérito del gobierno de Castelar, el general López Domínguez, con una fuerza de de unos 11.000 soldados, junto con la artillería de asedio necesaria para contrarrestar el fuerte parque artillero de la plaza, lograba entrar en Cartagena el día 12 de Enero. Una vez limpiada la ciudad de enemigos y guarnecida ésta con nuevas tropas, estimadas en unos 2.000 soldados, el resto, y su artillería, quedaban disponibles para ir de inmediato a combatir contra los carlistas[161].

En cuanto al mando carlista, el año 1874 se inició con la necesidad de tomar una decisión estratégica clara de cómo seguir las operaciones militares, una vez consolidadas y probadas sus fuerzas durante el año anterior. El cuartel general de D. Carlos se inclina hacia la toma de Bilbao, considerando que con ello se lograría el reconocimiento internacional de su causa. Asimismo, su captura supondría disponer de un importante puerto por donde le llegarían aquellos recursos necesarios para el mantenimiento del ejército. Para Carlos VII y sus generales la ocupación de Bilbao se convirtió en una obsesión.

TEATRO DE OPERACIONES VASCO-NAVARRO

La decisión de tratar de tomar Bilbao significaba consumir en este cometido una buena parte de los recursos militares disponibles, sin que, por otra parte, estuviese claro que la hipotética captura de esta ciudad reportara a la causa carlista los beneficios que se pretendían. Sin embargo, Bilbao, desde la 1ª Guerra y la muerte ante ella de Zumalacárregui, constituía una obsesión para sus pretendientes, motivo por lo que no se atendieron a otras razones.

Los gubernamentales contaban con esta posibilidad desde el comienzo de la guerra, por lo que a su guarnición, de cerca de 4.500 soldados y 40 piezas de artillería, al mando del general

Ignacio Castillo, se la refuerza con el batallón de voluntarios de Bilbao, que suman otros 1.000 hombres. Así mismo, la plaza cuenta con varios puntos fuertes y un sistema de trincheras construidas al comienzo de la guerra, si bien su punto débil era la escasez de suministros.

El 22 de Enero, el general Cástor Andéchaga se hace con Portugalete, lo que le permite, junto con la ocupación de Luchana y Desierto, controlar las dos orillas del Nervión excepto la misma villa bilbaína. Así mismo, con ello la última línea de suministros para Bilbao (la que por mar llegaba hasta Portugalete y luego por el tren de vía estrecha hasta la villa) se ha cortado. Bilbao se halla bajo asedio.

En principio, los carlistas no piensan en asaltar las defensas gubernamentales, tan solo trataron de bombardear la población buscando desmoralizarla y establecer un férreo cerco tanto por mar como por tierra a fin de rendirla por hambre. Desde las posiciones dominantes del monte Archanda los carlistas pueden cañonear Bilbao a placer sin temor al fuego de contrabatería; a su vez, reforzaron sus posiciones con líneas continuas de trincheras que evitasen cualquier filtración.

De esta manera confían poder desmoralizar a los defensores hasta que se rindan o puedan ser derrotados por un asalto a la plaza. Para ello han concentrado alrededor de la villa seis batallones (4 ó 5.000 soldados) con unas veinte piezas de artillería. Manda las fuerzas de asedio el marqués de Valdespina, subordinado al general Andéchaga. Tras construir sus posiciones y desplegar a sus tropas, dio orden de comenzar el cañoneo de la ciudad el 21 de Febrero.

Mientras se adoptan estas disposiciones en torno a Bilbao, el 15 de Febrero salió de Castro Urdiales la brigada liberal de Blanco con los batallones de Barbastro, Puerto Rico y África, una batería de montaña y dos compañías de ingenieros. El motivo de aquel movimiento de tropas era defender la posición conocida como de “El Cuadro”, encima de Ontón (Santander). Allí ya se encontraba el general carlista Andéchaga con el batallón de Arratia, el de Cazadores de Palencia y dos compañías de Encartados[162]. Sin embargo, Andéchaga no aprovechó las posibilidades que la posición le ofrecía, retirándose a la zona de Somorrostro, donde constituyó una posición defensiva, cuyo mando dio al comandante general de Navarra, Nicolás Ollo, donde se concentrarían las grandes batallas de este año en este teatro de operaciones.

Batalla de Somorrostro

La posición defensiva establecida por el ejército carlista se iniciaba en el mar, en la ría del Somorrostro, y seguía el cauce del

arroyo Mercadillo pasando por San Juan de Somorrostro, para finalizar en Las Muñecas (con el río Mercadillo detrás de esta población); a retaguardia se cerraba en las poblaciones de San Esteban y San Pedro de Galdames hasta culminar en el Monte Gorbea.

El punto débil de este sistema era la falta de artillería, ya que casi toda se había dedicado al asedio de Bilbao, razón por la que no pueden explotarse a fondo sus excelentes posiciones defensivas. Manda estas fuerzas el general Cástor Andéchaga en persona, y junto a él se encuentran las mejores unidades carlistas, 24 batallones repartidos en seis brigadas, hasta sumar unos 20.000 hombres. Esta posición defensiva, fuerte de por sí gracias a la orografía, es reforzada por fortificaciones de campaña en los puntos de paso previsibles y por líneas de trincheras continuas. En el límite sur de la misma se encontraba Valmaseda, donde D. Carlos, protegido por una brigada, había establecido su cuartel general.

Inicialmente, el general Moriones trató de obligar a los carlistas a levantar el cerco de Bilbao mediante una acción ofensiva sobre Estella. Para ello, apenas desembarcó en Castro Urdiales, marchó en tren a Logroño para ponerse al frente del II Cuerpo de Ejército del Ejército de Operaciones del Norte y con él amenazar la capital carlista; pero la añagaza no surtió efecto, lo que obligó a Moriones a volver su mirada de nuevo a Bilbao. Sin embargo, el camino hacia la capital vizcaína había de pasar forzosamente por la posición defensiva de Somorrostro.

La fuerza que iba a tratar de levantar el cerco de Bilbao, bajo el mando directo de Moriones, se constituyó con las evacuadas de San Sebastián más otros refuerzos que le habían ido llegando por tierra y mar desde Santander, las cuales no terminaron de concentrarse frente a las de Andéchaga hasta primeros de Febrero, totalizando: 11.000 soldados, distribuidos en 26 batallones, 4 compañías de ingenieros, y 28 piezas de artillería.

El día 19 de Febrero se hace cargo Moriones del mando de las fuerzas. Inicialmente concibe la realización de una maniobra envolvente por el Sur del despliegue carlista; sin embargo, carece de fuerzas suficientes para una maniobra de tan amplio radio de acción, de modo que tras una serie de ataques infructuosos “de tanteo”, buscando un punto débil por el que romper el despliegue enemigo, vuelve a caer en el mismo error de Montejurra. Acuciado por las prisas, ordena una acción frontal siguiendo el eje de penetración más corto que le lleva hasta Bilbao. Así, partiendo de San Juan de Somorrostro sus fuerzas han de llegar a San Pedro Abanto y despejar la carretera a Bilbao.

El ataque comienza el día 24 de Febrero. Sobre la evolución de la

batalla escribe Melchor Ferrer: El 25 al amanecer, Primo de Rivera atravesó el río por el puente de Somorrostro y atacó las casas de Las Carreras, apoderándose de éstas. Hacia media mañana dio órdenes Moriones de que fuese atacado El Montaño, defendido por el 4 º y el 5º de Navarra. Decidido Moriones a abrirse paso, a mediodía ordenó el ataque de una altura situada entre San Pedro de Abanto y El Montaño, haciéndose cada vez más encarnizada la lucha, en la que entró de refuerzo el 1º de Aragón. Estaba progresando la brigada Castro, cuando este jefe notó que las tropas más avanzadas retrocedían en la mayor confusión, y que los carlistas descendían a ocupar la casa que tenían sobre la trinchera. Esto era debido a que la brigada Minguella, no pudiendo resistir el fuego carlista, "el ala derecha de sus fuerzas inició una retirada poco ordenada ", lo cual hizo dudar al brigadier Minguella que si se retiraban los de delante y les secundaban los de retaguardia, era que habría habido alguna orden para ello

La Narración militar de la guerra carlista de 1869 a 1876, en su tomo IV, nos continúa relatando los hechos: El coronel Castro que era el más avanzado, intentó reorganizar las fuerzas dispersas de Cantabria, Sevilla y Tetuán, y dispuso al efecto que el comandante Ferrer de Couta avanzase con una compañía de la Constitución; situó otras más a la izquierda, a fin de evitar que los carlistas le envolvieran; formó, auxiliado por el teniente coronel Hurtado y los oficiales que le rodeaban, un fuerte pelotón; reforzó la compañía más avanzada, y agrupó las fuerzas restantes del batallón de la Constitución, mandando armar bayoneta, resuelto a sostenerse en aquel puesto, como marca la ordenanza.

En Mantrés, los 6° y 1° de Navarra, con cuatro compañías del 4° de Navarra y el 4° de Guipúzcoa tenían controlada la brigada del Cortijo. La brigada Minguella intentó apoderarse del pico de Mantrés, pero fue contraatacado por las fuerzas citadas anteriormente. Minguela fue herido y la brigada se retiró, y a las 4 de la tarde el general Moriones se dio cuenta de que ya nada se podía hacer. Así pues decidió la retirada de sus fuerzas, estableciendo su cuartel general en La Rigada. Desde allí, la noche del 25 de Febrero de 1874 mandó el siguiente telegrama: El ejército no ha podido forzar los reductos y trincheras de San Pedro de Abanto y su línea. Es urgentísimo vengan refuerzos y otro general a encargarse del mando. Se han inutilizado, haciendo fuego, seis piezas de diez centímetros. Conservo las posiciones de Somorrostro y comunicaciones de Castro.

El ejército carlista se impuso poniendo de manifiesto que si bien su artillería era inferior a la gubernamental, no así la infantería, la cual demostró su capacidad de maniobra, su instrucción y su imponderable arrojo frente al enemigo. La victoria les costó a los carlistas, según el parte oficial, 87 muertos y 331 heridos, mientras que las bajas del

ejército gubernamental ascendieron a 2.000. Como escribe Jaime del Burgo: La derrota causó sensación en toda España, nombrándose general en jefe del ejército del Norte al presidente del poder ejecutivo Francisco Serrano, duque de la Torre. [163]

El general Serrano ordenó al Ministro de la Guerra, general Zabala, que organizara los refuerzos necesarios, los cuales consistieron en un nuevo Cuerpo de Ejército puesto bajo el mando del general Manuel Gutiérrez de la Concha, integrado por tres Divisiones[164].

Pero mientras se reciben estos refuerzos, Serrano puede disponer de la División del general Loma, recién llegada, con la que intenta otro envolvimiento, esta vez por mar. El plan consistía en desembarcar esta división en Algorta, en la margen derecha del Nervión, para, por Las Arenas y

Deusto, hacerse con el monte Archanda y eliminar la amenaza sobre Bilbao. Pero la Armada, aún convaleciente de los desastres del cantón cartagenero, se ve incapaz de poder ejecutar esta maniobra sin riesgo serio para las tropas de desembarco, de modo que la operación es cancelada y las tropas de Loma pasan a reforzar a las gubernamentales frente a la línea de Somorrostro.

Mientras tanto, en el bando carlista ha habido cambios. El teniente general Elío se hace cargo del frente de Vizcaya, pero por ambigüedad en las órdenes recibidas, se genera un conflicto de competencias entre él y Andéchaga que no presagia nada bueno.

Batalla de San Pedro de Abanto

Con 20.000 hombres a sus órdenes, Serrano ordena un nuevo ataque siguiendo el mismo plan trazado por Moriones pero con más fuerza. El Esquema de la Maniobra consistía en: Una acción fijante a cargo de la división del general Loma, en tanto que la del general Primo de Rivera, debía desbordar por el Sur las posiciones carlistas.

El ataque se inicia el 25 de Marzo sin que las tropas gubernamentales logren romper la línea carlista, y aunque se logran ligeros avances, a costa de serias pérdidas, al final de la jornada han de detenerse. Serrano refuerza a las tropas de Primo de Rivera y ordena proseguir el ataque, lo que se verifica los días 26 y 27.

Primo de Rivera logra sobrepasar el pueblo de Las Carreras y tomar contacto con la fuerza carlista en San Pedro de Abanto; pero en su ala izquierda se encuentra el Montaño, un monte desde el que los carlistas atacan su flanco. Primo carece de fuerzas para ocuparlo y a la vez seguir atacando San Pedro, de modo que el avance se detiene una vez más con graves bajas para los gubernamentales, incluyendo a los dos comandantes de división, los generales Loma y Primo de Rivera.

El 28 Serrano ordena seguir el combate, que comienza antes del

amanecer, pero los resultados no son mejores que los días anteriores, por lo que cerca ya del atardecer, se detiene. Serrano comprende que ha fracasado y ordena no continuar el ataque a la vista de su inutilidad.

Las bajas habidas en el campo gubernamental ascienden a unas 3.000, en tanto que en el carlista alcanzan las 2.000, si bien entre ellas se han de contar la muerte, el día 29, de los generales Ollo y Díaz de Rada[165] producida por la explosión de una granada de mortero. El volumen total, incluyendo las sufridas en la batalla de Somorrostro, suponen casi el 10% de las fuerzas de cada uno de los bandos.

Aun cuando los carlistas habían salido triunfantes en su batalla defensiva, había sido a costa de agotar sus reservas, en tanto que los liberales aún contaban con el Cuerpo de Ejército que, bajo el mando del general Concha se estaba constituyendo y que acudiría en breve al teatro de operaciones. En estas circunstancias, Elío propone una retirada el día 28, pero Andéchaga se niega a ello por considerar que el ataque enemigo había fracasado. Y así era, pero al precio de agotar las reservas carlistas mientras que Serrano, aunque se muere de impaciencia, espera al Cuerpo de Ejército que al mando de Concha le va a reforzar en breve.

Levantamiento del cerco de Bilbao

Con la llegada de las fuerzas del general Concha, Serrano establece su Esquema de la Maniobra por el que pretende realizar un “ataque diversivo”[166] por el Norte del despliegue carlista, en tanto que el esfuerzo principal de la operación se efectúa por el Sur, a cargo del general Concha, que atacaría la población de Las Muñecas.

La batalla comienza el día 27 de Abril. Serrano se enfrenta al ala derecha carlista para atraer sobre sí la atención mientras Concha asalta Las Muñecas. El choque es durísimo, pero finalmente se hacen con la posición para dirigirse hacia San Esteban de Galdames (Galdames Goitia). Aquí se vio que la línea carlista era tan larga como antes lo había sido la de Moriones.

Imposibilitado de recibir refuerzos desde su flanco derecho (ahora mandado por Dorregaray), Andéchaga retira su ala izquierda el día 28, pero ese mismo día muere en combate, con lo que la moral de sus tropas se viene abajo. Elío se hace cargo de la situación, pero ve claro que Concha se va a situar entre su ala izquierda y Bilbao, tomando de flanco y retaguardia a los sitiadores y amenazando de cerco a todo el ejército carlista desplegado ante Somorrostro, salvo que se pueda detenerlo ante Galdames. Pero un ataque de Concha sobre San Esteban demuestra que no se puede, y entonces Elío ordena la retirada general de todas sus tropas, lo que

implica de hecho levantar el asedio de Bilbao.

El día 2 de Mayo las fuerzas de Concha entran en Bilbao. La moral de los gubernamentales sube como la espuma mientras los carlistas tienen que proseguir la retirada porque Serrano no les da descanso y amenaza con coparlos entre sus fuerzas y la ría del Nervión.

Retirada carlista

Dorregaray, nuevo comandante en jefe en sustitución de Elío (que es destituido por el procedimiento de ascenderle a Ministro de la Guerra), logra hacer pasar todas sus unidades a la margen derecha del Nervión, reagrupándolas para retirarse hacia Durango.

Serrano regresa a Madrid después de anotarse el éxito del levantamiento del cerco, rememorando lo realizado por el general Espartero, que se convirtió en el ídolo de los liberales "progresistas", al levantar también el cerco de Bilbao en 1835. Al mando del Ejército de Operaciones del Norte quedaba el general Concha, el vencedor de Las Muñecas y el héroe del día.

Concha decide cambiar el centro de gravedad de las operaciones, desplazándolo de Vizcaya a Navarra y, aprovechando que las comunicaciones entre ambas provincias se hallan otra vez abiertas, traslada el grueso de sus tropas al Este para un nuevo intento sobre Estella. Las fuerzas con las que intenta esta maniobra incluyen unos 30.000 infantes, 2.000 jinetes y 50 piezas de artillería, prácticamente todo el Ejército de Operaciones. Frente a él se encuentra Dorregaray con el grueso de las fuerzas carlistas en el Norte, unos 25.000 soldados de todas las armas, con la moral bastante maltrecha y contando tan solo con 12 piezas de artillería, pero dispuestos a pelear por Estella.

Batalla de Abárzuza

El avance de Concha fue lento. A sus espaldas tenía ciudades aún controladas por el carlismo (como Oñate), además de partidas que interrumpían sus comunicaciones con Bilbao y Vitoria de forma intermitente. Luego el avance se hizo aún más lento porque al acercarse a Estella por el Norte y Noreste el terreno era en todas partes favorable a la defensa y complicado para mantener abastecidos a sus soldados. Sin embargo, poco a poco iba progresando pese a la defensa cada vez más fuerte.

Los carlistas establecieron una muy sólida posición defensiva entre el Monte Muro y el Murugarren, a menos de 5 km al Norte de Estella. Un poco antes de ambas posiciones se levanta la población de Abárzuza, paso obligado para llegar a la capital carlista y a la vez una trampa mortal si Concha no lograba hacerse con las dos alturas que a izquierda y derecha la rodean, porque Abárzuza es un cuello de botella.

En lugar de atacar frontalmente las posiciones enemigas, Concha intentó un envolvimiento, pero los carlistas supieron defenderse bien. En consecuencia, optó por un ataque al Monte Muro (el situado a la derecha de la dirección de ataque gubernamental), y entre el 25 y 27 de Junio lo intentó todo para hacerse con él apoyado por una de las mayores concentraciones de artillería de toda la guerra, pero no hubo manera. El día 27, al atardecer, el propio Concha trepó hacia las faldas del monte para reconocer en persona la situación; en ese momento una bala perdida le mató. La moral de los gubernamentales se vino abajo y en los días sucesivos los contraataques carlistas los desalojaron de sus posiciones, y la retirada se hubiera convertido en desbandada, y seguramente en desastre para el ejército gubernamental, de no haber intervenido el general Martínez Campos, que mantuvo la cohesión de sus tropas; no obstante las bajas gubernamentales se elevaron a unas 1500.

Operaciones en el resto del año

El l de Julio el general Zabala era nombrado jefe del Ejército del Norte, pero estas tropas habían perdido la moral de lucha y eran incapaces de seguir la maniobra prevista, por lo que ordenó un repliegue hacia el Ebro desde donde las líneas de comunicaciones con Madrid eran mucho más seguras. Zabala fue destituido y reemplazado por el general Laserna, que emprendió unas tímidas operaciones ofensivas más para devolver la moral a sus tropas que porque tuviera claros los objetivos a alcanzar. La única ventaja conseguida por éste fue guarnecer en fuerza Tolosa con la división de Loma. Descontentos en el gobierno con su actuación, le reemplazaron el 3 de Septiembre por el general Moriones.

Mientras tanto, Dorregaray, en lugar de perseguir a los liberales en retirada tras la batalla de Abárzuza, montó una brillante parada militar en Estella en honor de don Carlos y de su esposa, y una vez finalizada, dispersó sus tropas, con lo que implícitamente renunciaba a cualquier maniobra ofensiva. Pero, por otro lado, el cuartel general de don Carlos no era capaz en ese momento de decidir el camino a seguir. Dorregaray se limitó a enviar tropas a reforzar los asedios de San Sebastián, Irún y Tolosa, y volvió a amagar el asedio de Pamplona, aunque sin rodearla del todo ni pretender ocuparla.

La primera decisión de Moriones fue la de levantar el semicerco de Pamplona, y para ello diseñó una maniobra que llevó a la indecisa batalla de Urnieta (a unos 7 km al Sur de San Sebastián), los días 7 y 8 de Noviembre. A su vez, Laserna logró abastecer Tolosa para más adelante, el 11, levantar el asedio de Irún.

Se llegó así al fin de este año 1874. Los combates habían sido duros y ambos bandos necesitaban tiempo para reorganizarse y

proseguir la lucha. El golpe de estado de Martínez Campos, el 29 de Diciembre, cambiaría el rumbo de la guerra a partir de 1875.

TEATRO DE OPERACIONES CATALÁN

El golpe de estado de Pavía tuvo graves repercusiones en Cataluña, donde las milicias republicanas tenían mucho peso. La orden de disolverlas chocó con la resistencia de éstas a obedecerla, resistiendo en varios puntos de Barcelona hasta el 11 de Enero. Pese a todo, la agitación interna causada por esta resistencia durará meses, distraerá importantes efectivos militares y será motivo de serios trastornos para los capitanes generales.

En Cataluña, el año 1874 se inició con la ocupación de la ciudad de Vic por Tristany el 7 de Enero, con una fuerza de 3.000 hombres. Casi un mes después, el 4 de Febrero, se repite la situación cuando el coronel Mola, con una fuerza de 4.000 hombres tomó Manresa. Después le tocará el turno a El Vendrell, el 3 de Marzo, y más tarde se hará con Vilanova i la Geltrú, San Sadurní y Villafranca del Penedés.

Mientras se producen estos hechos en la provincia de Barcelona, en la de Gerona Savalls se hace con Olot y derrota a una columna de socorro en Castellfollit. Tan grave es esta derrota que los gubernamentales se retiran de todo el interior de la provincia conservando sólo la capital, Figueras, Puigcerdá y San Feliú de Guixols. Estos desastres le cuestan el puesto al capitán general, Izquierdo (que lo era desde el 24 de Enero), sustituido por Serrano Bedoya el 3 de Abril.

A principios de Mayo la mayor parte de las fuerzas carlistas de Tarragona y Barcelona se concentran para una operación de gran envergadura: el cruce del Ebro. Don Alfonso Carlos, al frente del recién creado Ejército del Centro, se va a dirigir hacia el Bajo Aragón y el Maestrazgo con intención de encuadrar las fuerzas carlistas allí existentes y extender la guerra hacia la meseta castellana. Para poder realizar esta misión los carlistas se hacen con Flix, Amposta y Vinaroz, cubriendo así en un arco amplio el cauce del Ebro. El cruce del río fue ejecutado sin problemas para los del Centro y para la fuerza carlista de cobertura, comandada por el teniente general Rafael Tristany, nuevo jefe del Ejército Real de Cataluña. Los hechos de estas fuerzas los describiremos en el siguiente apartado.

El 12 de Julio, Savalls ataca Puigcerdá, sin éxito. Al recibir noticias de que una columna de socorro se dirige hacia él, la intercepta y derrota en Castellfollit (paso obligado para ir desde Gerona o Figueras a Olot). Los derrotados se refugian en Olot y hacia allí se dirige Savalls, que cerca la ciudad.

Un nuevo cambio en la titularidad de la capitanía general hace recaer el mando en el general López Domínguez (el que tomó Cartagena a los cantonales), que el 2 de Agosto desbloquea Olot mientras Savalls rehúye el combate campal contra los gubernamentales, en buena lógica guerrillera.

Un poco más al Oeste, Tristany ataca y conquista Seo de Urgel entre el 15 y el 16 de Agosto, lo que aprovecha Savalls para realizar un nuevo intento contra Puigcerdá, también sin éxito. Para reforzar esta plaza, López Domínguez acude con una columna de relevo, guarnece Igualada y Vic y abastece Berga, siempre en situación difícil.

Entre los días 3 y 4 de Noviembre, Savalls es derrotado en Castellón de Ampurias (Gerona) por el general Weyler, por lo que se ve obligado a retirarse al interior. Apenas un mes después, a principios de Diciembre, vuelve a bloquear Berga con una fuerza de casi 4.000 hombres. De nuevo el general Weyler se presenta ante Berga, obligándole a levanta el bloqueo y retirarse más al Oeste.

Pero la maniobra de Weyler no finaliza ahí. Contando con nuevos refuerzos, pasa de Berga a Solsona y de ahí hacia Cervera, y de vuelta a Igualada. Por el camino va limpiando de partidas carlistas las comarcas por las que se mueve. Estas partidas, dispersas y lejos de los jefes carlistas, no volverán a ser un factor militar preocupante.

Por todo ello el año 1874 acaba con triunfo gubernamental en el Norte e interior de Cataluña. Así mismo, al Sur (Barcelona y Tarragona), los carlistas se encentran muy debilitados aunque no fuera de combate.

LA GUERRA EN EL RESTO DE ESPAÑA

En el resto de la Península, la acción carlista seguía presentando características muy parecidas a las del año anterior, tan solo encontramos pequeñas partidas, correrías y escaramuzas más bien aisladas; más numerosas en Asturias, Castilla la Vieja, La Mancha y Extremadura, menos en Galicia, León y Andalucía. El hecho más destacado en Castilla la Vieja fue la incursión del brigadier Perula hasta Calahorra.

En Asturias el movimiento carlista fue intenso y puede considerarse que este año es el más importante de toda la contienda. Los principales enfrentamientos se produjeron en: Sama, Infiesto, Cangas de Onís, Pola de Lena, Sobrescobio, Cabañaquinta y Villaviciosa, entre otras.

El Reino de León no se distinguió por su actividad. En Galicia, tan solo se produjeron algunos enfrentamientos en la provincia de Orense, única donde existían partidas carlistas.

En la Mancha, el 10 de Enero, las fuerzas del coronel Santés entraron en Albacete, aunque se retiraron al poco. No obstante su ocupación tuvo un cierto efecto moral al ser la primera capital de provincia ocupada por los partidarios de D. Carlos.

El 3 de Julio las fuerzas carlistas se presentaron ante Teruel, pero fueron rechazadas por la guarnición integrada por fuerzas de la guardia civil, voluntarios y un batallón de milicias.

En Andalucía, al ir disminuyendo la guerra en la Mancha, la decadencia se acentuó. Tampoco Extremadura se distinguió por tener operaciones propias, pues éstas estaban ligadas a las de la Mancha y, al reducirse aquellas, la región permaneció tranquila.

Tal como hemos apuntado en el apartado anterior, la mayor parte de las fuerzas carlistas de Tarragona y Barcelona, al mando del infante Don Alfonso Carlos, cruzaron el Ebro, al frente del recién creado Ejército del Centro, presentándose el 12 de Julio ante la ciudad de Cuenca. La toma de esta ciudad, segunda y última capital de provincia ocupada por los carlistas, fue su victoria más importante en este teatro de operaciones. Sin embargo, se vio empañada por el saqueo y barbaries a las que sometieron a sus habitantes, siendo acusados de saqueadores, violadores y ladrones.

Después de la toma de Cuenca, el infante don Alfonso de Borbón decidió marchar a Chelva, donde reorganizó los ejércitos del Centro: confirió el mando de Aragón a Pascual Gamundi y el de Cuenca y Guadalajara a Ángel Casimiro Villalaín.

De Chelva partieron nuevamente a tierras aragonesas. El 2 de Agosto llegaron a Sarrión, para volver a atacar Teruel. Al día siguiente se presentaron ante la ciudad, aunque no se dio la orden de atacar hasta el día 4; pero fueron nuevamente rechazados por el brigadier Santa Pau, teniendo que retirarse a Alcalá de la Selva (Teruel), ante la llegada de una columna gubernamental de refuerzo.

Los intentos por tomar algún pueblo de la provincia de Teruel continuaron poco después del segundo ataque frustrado sobre la capital de la provincia. Alrededor del 13 de Agosto las tropas dirigidas por el Infante Alfonso de Borbón llegaron a Calanda, para proseguir hacia Alcañiz, y nuevamente se malogró la victoria. Las tropas carlistas tuvieron que retirarse ante la proximidad del ejército liberal, primero a Valdealgoria y, posteriormente, a Mazalcón.

El 9 de Septiembre, Carlos VII firmó un Real Decreto por el que ordenaba la separación del Ejército del Centro del de Cataluña, quedando el infante al mando del primero, mientras que Rafael Tristany se haría cargo del segundo. Molesto por esta decisión Alfonso de Borbón escribió a su hermano pidiéndole que

reconsiderara la orden dictada. Al contestar éste negativamente, don Alfonso solicitó ser relevado del mando y abandonar cualquier cargo dentro del ejército carlista.

El infante don Alfonso nombró al general Gerardo Martínez de Velasco como Comandante General de Valencia. Mientras llegaba el decreto sobre su relevo, los infantes se establecieron en Alcora, donde permanecieron hasta el 20 de Octubre, fecha en la que les fue comunicado que el Rey había aceptado su abandono del ejército y su marcha de España.

La Guerra en 1875

La Restauración borbónica en la figura de Alfonso XII fue acusada fuertemente en la retaguardia carlista, así como en el ánimo de un buen número de oficiales del ejército, que habían traspasado a Carlos VII su fidelidad monárquica, pero ahora que el trono estaba ocupado por un rey, se mostraron menos predispuestos a continuar la lucha por el pretendiente.

A reforzar la figura de Alfonso XII vino la adhesión del general Espartero, el vencedor de la 1ª Guerra Carlista, y, sobre todo, la del general Cabrera (11 de Marzo), héroe del carlismo, lo que supuso un golpe mortal para la causa.

TEATRO DE OPERACIONES VASCO-NAVARRO

Tan pronto como Alfonso XII tomó posesión del trono quiso conocer la realidad de la guerra en el Norte, para ello, se organizó en las Dehesas de Peralta (Navarra), una gran parada militar en la que participaron: 58 batallones de infantería, 5 regimientos de caballería y 12 baterías de artillería, en total más de 40.000 soldados, mandados por su comandante en jefe, el general Laserna.

Evidentemente, la parada militar tenía un segundo cometido que no era otro que la ocupación de la capital carlista, Estella. Por su parte, el mando carlista trató de aprovechar la circunstancia de la presencia de Alfonso XII, para llevar a cabo alguna acción que anulara el efecto moral que su entronización había producido.

Batalla de Lácar

Los carlistas habían trasladado el grueso de sus tropas al Este de Estella, cubriendo una línea que discurría de Este a Oeste, desde Unzúe, a unos 18 km al Sur de Pamplona, hasta el monte Esquinza, a unos 6 km al Sur de Mañeru, cerrando así la comunicación que desde Tudela y Tafalla conducía a Pamplona. Sus fuerzas se cifraban en 22 batallones de infantería y siete baterías de artillería, con un total de más de 20.000 soldados, al mando del general Mendiry.

Para el ataque a Estella, los gubernamentales desplegaron a lo

largo de la línea que une Tafalla con Mañeru, ocupando varias decenas de kilómetros, con el siguiente dispositivo:

- En el flanco Oeste, las fuerzas de Primo de Rivera sobre el camino de Lárraga a Oteiza, con la misión principal de atraer la atención carlista y, en caso de vencer su resistencia, progresar sobre Estella.
- En el Centro, el general Despujols, frente a Mendigorría.
- En el flanco Este, la fuerza principal del ejército gubernamental, al mando de Moriones, con misión de atacar el frente enemigo entre Añorbe y Unzúe. El general Laserna había situado su puesto de mando en las inmediaciones de Moriones.
- Alcanzados estos objetivos, Laserna pensaba girar hacia el Oeste para dirigirse al desfiladero de Mañeru y las alturas que rodean Puente la Reina con la vista puesta en Estella.

El 27 de Enero estos tres núcleos de fuerzas se lanzaron simultáneamente al ataque. Las tropas de Primo habían alcanzado la pequeña población de Lácar, a unos 6 km al Este de Estella, cuando los carlistas se lanzaron sobre ellos, trabándose un encarnizado combate que duró dos horas. El resultado fue de 88 muertos, 450 heridos, 300 prisioneros y 450 extraviados en las fuerzas gubernamentales, por 30 muertos y 200 heridos en las carlistas[167]. Esta derrota localizada en el flanco Oeste del ejército liberal hizo que se retirasen hacia Puente La Reina, deteniendo así la ofensiva.

Por otra parte, la experiencia corrida por el Rey, que estuvo a punto de caer prisionero de una fuerza carlista cuando iba camino de reunirse con Primo de Rivera, hizo que, a su regreso a Madrid, ordenase una movilización de 40.000 soldados para reforzar el ejército del Norte y acabar de una vez con la guerra.

Batalla de Zumelzu o de Treviño[168]

Una vez más, el gobierno liberal designa un nuevo general en jefe para las fuerzas del Norte, que ahora recae en el general Quesada, el cual siguiendo las órdenes recibidas se mantuvo a la defensiva, en espera del buen tiempo y de que finalizaran las operaciones en el Este para ver su ejército reforzado.

Mientras tanto, los carlistas no se mantuvieron inactivos, ya que, con la finalidad de aislar Vitoria de la Meseta, ocuparon una línea que discurría entre las poblaciones de Treviño, al Sur, y Subijana, al Oeste, quedando así como única comunicación a la capital alavesa, la de Bilbao y ésta no demasiado segura.

La respuesta gubernamental fue la de organizar una columna

integrada por tres divisiones (unos 10.000 hombres) para abastecer la ciudad y relevar a la guarnición si era necesario.

El eje de progresión de esta columna fue el valle del río Zadorra, siendo detenidos por las fuerzas carlistas, que como ya era habitual, realizaron una magnífica acción defensiva con su infantería.

Sin embargo, en este caso, la batalla se resolvió por la actuación de la caballería liberal, facilitada por un terreno favorable para su empleo, lo que no era muy frecuente en aquel teatro de operaciones. La caballería gubernamental flanqueó a los carlistas obligándoles a retirarse. Con ello desapareció completamente la amenaza sobre Vitoria. Era el 6 de Julio.

Operaciones durante el resto del año

Después de la batalla de Treviño, Mendiry fue relevado por el general Férula, el cual organiza algunas acciones contra las fuerzas gubernamentales entre las que destacan:

- El combate de Choritoquieta, el 28 de Agosto, en el que los gubernamentales sufrieron unas bajas de: 35 muertos y 158 heridos por 7 y 16, respectivamente de los carlistas.
- La acción de Lumnier, el 22 de Octubre; combate de encuentro que finaliza sin victoria alguna para ninguno de los dos bandos.
- La acción de Miralles, a finales de Noviembre, que finalizó con el triunfo de las armas alfonsinas

Es de destacar que, el 9 de Noviembre, Carlos VII escribiera una carta a Alfonso XII en la que le ofrecía una tregua en el caso que estallara la guerra con los Estados Unidos de América.

El 11 de Diciembre, Carlos VII dispuso que se encargara del mando de los ejércitos del Norte el conde de Caserta, y que el general Pérula pasara a ocupar la Comandancia General de Navarra.

Una vez finalizada la guerra en Cataluña y en el Centro, el País Vasco se encontró sólo, de modo que el gobierno pudo enviar un mayor contingente de tropas para acabar con el levantamiento carlista.

A finales de este año, el ejército carlista estaba formado por 48 batallones de infantería, algunos tercios de milicias voluntarias, 10 partidas, 3 regimientos de caballería, 2 batallones de ingenieros, 6 baterías, una sección de montaña y 3 baterías de batalla. En total sumaban 35.000 hombres, 1.200 caballos, 39 cañones de montaña, 16 de batalla, cuatro morteros y 26 cañones de plaza, sitio y posición.

Por su parte el ejército gubernamental estaba formado por 131 batallones de infantería, 11 regimientos y 8 escuadrones de caballería, 3 regimientos de artillería de batalla, 3 de artillería de

montaña, varios de artillería de a pie, 2 regimientos y 4 compañías de ingenieros. En total sumaban 170.000 hombres y 174 cañones. Todas estas fuerzas se agruparon en dos Ejércitos, el de la Derecha, al mando de Martínez Campos, y el de la Izquierda, con Quesada al frente.[169]

TEATRO DE OPERACIONES CATALÁN

El año 1875 se inicia con el intento frustrado, por parte de Tristany, de tomar Granollers el 17 de Enero.

La siguiente acción de importancia se produjo el 5 de Marzo, cuando el general Savalls, atacó una fuerza alfonsina que avanzaba desde Torroella de Montgri a Bañolas, obligándola a retirarse hacia Gerona. Este mismo mes, el mando carlista en Cataluña cambió de manos, pasando a ser dirigido por el general Francisco Savalls.

Hasta el mes de Mayo, la capacidad de movimientos del ejército carlista por toda Cataluña, excepto en la provincia de Tarragona, era absoluta; muy pocas eran las plazas donde no podían entrar, con lo que el dominio carlista era casi total.

Sin embargo, a finales de Junio, el Ejército del Centro había conseguido vencer la resistencia carlista al Sur del Ebro y cruzado el río con una fuerza de 18.000 infantes y 1.600 jinetes, repartidos en tres divisiones al mando del general Jovellar, lo que cambió totalmente el panorama del teatro de operaciones catalán.

Jovellar desplegó estas divisiones de la siguiente forma:

- La división al mando del general Salamanca, en la línea del Ebro, desde Amposta hasta Mequinenza, con la misión de evitar que las fuerzas carlistas se infiltren hacia un lado u otro cruzando el río. A su vez, apoyado por la caballería, debía efectuar operaciones de limpieza en la provincia de Tarragona.
- La división al mando de Weyler debía operar hacia el Norte y Noroeste de Cervera, enfrentándose así a las tropas de Savalls y a los carlistas valencianos del general Adelantado.
- La división al mando de Esteban debía operar desde Lérida hacia el Norte enfrentando sus fuerzas a las de Dorregaray y Castells.

Cubierto por esta pantalla, el objetivo de Martínez Campos es tomar Seo de Urgel. Para ello, primero elimina las amenazas contra su flanco derecho levantando el asedio de Puigcerdá (atacada el 19 de Julio). Por su parte, Weyler rechaza en la sierra Garceral el ataque combinado de Savalls y Adelantado.

En estas circunstancias, la batalla de Seo de Urgell[170] cambiará el destino de la guerra en Cataluña.

Batalla de Seo de Urgel

Seo de Urgel era una plaza complicada de tomar. Su guarnición estaba integrada por 1.000 hombres bien armados al mando del general Lizárraga; sus defensas habían sido reforzadas y contaba además con una buena dotación artillera, incluyendo cañones Krupp tomados a los gubernamentales. Martínez Campos (de nuevo en Cataluña tras el golpe de Sagunto) inicia el sitio de la plaza el día 20 de Julio, logrando hacerse con la población, pero no con los fuertes, donde se atrincheran los carlistas.

Puesto a elegir entre el asalto o el asedio, el general elige lo segundo. Dispone para ello de 10.000 hombres con 10 piezas de campaña, luego reforzadas por piezas de asedio, entre las que se encuentran morteros de 24 cm. Además de estas fuerzas, los gubernamentales disponían de otras dos divisiones como reserva: en total otros 10.000 hombres.

Las fuerzas carlistas en Cataluña eran, teóricamente importantes, pues Savalls tenía a sus órdenes 6.000 infantes y 250 jinetes, Dorregaray 4.000 y 200, y Castells otros 5.000 y 350, respectivamente. Todas estas fuerzas se encontraban cerca del Pirineo, distribuidos entre las provincias de Lérida y Gerona; además, había otros 3.000 infantes y 100 jinetes bastante menos organizados en la provincia de Barcelona. Sin embargo, la moral de estas fuerzas y la calidad de su armamento tras la campaña del verano eran inferiores a la media mantenida hasta entonces por los carlistas.

El 27, las fuerzas combinadas de Dorregaray y Castells hicieron una demostración que no impresiona a los gubernamentales. El 13 de Agosto hacen un intento por romper el cerco, pero el ataque se hace con poco ímpetu y fracasa. El 16 de Agosto Savalls y Castells vuelven a intentarlo pero con idéntico resultado.

Así mismo, mientras los carlistas trataban de ayudar a las fuerzas cercadas en Seo, aunque con el poco éxito visto, sus retaguardias eran batidas por las brigadas móviles de la Capitanía de Cataluña reforzadas por las tropas del centro.

El fin de la resistencia carlista se acercaba. El 19 de Agosto los gubernamentales abrían una brecha en las defensas de la plaza. Una salida de los defensores el día 23 acaba en fracaso, de modo que, con sus fuerzas agotadas y sin esperanzas de un relevo, el 26 de Agosto el general Lizárraga rendía los fuertes de Seo de Urgel.

Con ello Martínez Campos eliminó la única fortaleza carlista y a sus 1.000 defensores. Sumadas estas bajas a las de los intentos por levantar el asedio, los carlistas habían perdido casi 2.000 combatientes. Lo peor fue el golpe moral de la derrota, un golpe que sin bases en el interior era difícil de encajar. Don Carlos

sustituyó a Saval1s por el mariscal de campo Castells en el mando del Ejército Real de Cataluña, pero el problema de los carlistas era mucho más grave que el de un mando ineficaz.

Martínez Campos no les dejó respirar. Asumiendo el mando de todas las fuerzas de Cataluña, durante los meses Septiembre y Octubre emprendió grandes operaciones de limpieza por el interior. Para los carlistas fue el sálvese quien pueda; los valencianos y aragoneses, lejos de sus hogares, trataron de llegar a ellos dejando atrás el combate, y sin este refuerzo los rebeldes catalanes no podían esperar resistir solos la superioridad numérica gubernamental.

El general Martínez Campos escribía desde Manresa el 16 de Noviembre: *"Al Ministro de la Guerra. Excmo. Sr.: Tengo la satisfacción de anticipar a V E. según todos los partes recibidos la noticia que confirmaré el 22 de que no queda partida en armas alguna en Cataluña. Todos los cabecillas están presentados o en Francia (...) Según todas las noticias entre las facciones [carlistas] del Centro y Cataluña se reunían el 10 de septiembre de 22 a 24.000 hombres."* [171]

TEATRO DE OPERACIONES VALENCIANO

En las regiones de Aragón y Valencia, el año 1875 se inició con el ataque frustrado que las fuerzas carlistas, al mando de Martínez de Velasco y Cucala, lanzaron sobre Vinaroz.

Carlos VII concedió el mando de las fuerzas de estos teatros de operaciones al general Dorregaray, siendo su primera acción la toma de Mora de Ebro (Tarragona), el 6 de Febrero.

En Marzo se batieron las brigadas de Morales y Sequera, a las órdenes del general Echagüe, contra las fuerzas carlistas dirigidas por el general Álvarez Cacho de Herrera. Éstas se encontraban en Cervera del Maestre (Castellón), donde fueron sorprendidas por los alfonsinos.

El 24 de Mayo, las tropas alfonsinas sorprendieron de nuevo a una columna carlista en Villar de los Navarros (Zaragoza), y el 26 de Mayo en Alcora (Castellón) las fuerzas de Dorregaray tuvieron un fuerte combate contra las columnas de Montenegro y Chacón.

El ejército alfonsino sufrió varios cambios. El 22 de Mayo fue sustituido el general Echagüe por el general Lassala; sin embargo, este mando duró poco tiempo pues, el 9 de Julio fue relevado por el Ministro de la Guerra, el general Jovellar.

El 17 de Julio fue atacado el fuerte de Miravet (Tarragona), por fuerzas alfonsinas pasadas desde Cataluña y mandadas por el general Martínez Campos. La defensa no fue muy tenaz, por lo que Martínez Campos pudo apoderarse fácilmente de Miravet y del

fuerte de Flix, cortando las comunicaciones del Maestrazgo con Cataluña. Era el comienzo del fin de la guerra en estas regiones.

De Miravet y Flix, Martínez Campos marchó a Morella para reunirse con el general Jovellar. Reunidas las fuerzas alfonsinas se enfrentaron con Dorregaray en Villafranca del Cid (Castellón). En inferioridad numérica el ejército carlista, Dorregaray replegó sus fuerzas cruzando el Ebro en dirección al Alto Aragón.

La última acción en el Centro se produjo el 16 de Julio en El Collado, donde las tropas alfonsinas del general Salamanca bloquearon a las carlistas dirigidas por el teniente coronel Portillo, que tuvieron que capitular.

TEATRO DE OPERACIONES ARAGONÉS

En este teatro de operaciones, considerado por el mando carlista como una zona de paso de las fuerzas que se dirigían al Norte o a Cataluña, debemos reflejar dos encuentros significativos.

El primero se produjo el 27 de Enero cuando el coronel carlista Camats entró en Tamarite de Litera (Huesca); a su encuentro fue la columna del capitán José Cagigas.

El segundo se produjo en Abril, cuando el general alfonsino Delatre, al ver que las tropas carlistas se preparaban para atravesar el río Noguera Ribagorzana emprendió la marcha sobre Tragó (Lérida), y luchó contra las tropas del general Castells. La acción fue encarnizada y los alfonsinos se retiraron hacia Camporrells (Huesca) después de haber perdido: 24 muertos, 49 heridos y 69 prisioneros.

Aparte de estas acciones y otras pequeñas escaramuzas, el verdadero protagonista de esta zona durante el año 1875 fue el general carlista Dorregaray, que se había retirado del Maestrazgo. Inicialmente marchó hacia Cataluña, desde donde después de una breve estancia, regresó a Huesca. De aquí marchó hacia el Norte y, después de atravesar la frontera española, entró en el Valle de Hecho por la Casa de las Minas, pudiendo seguir por el Valle de Ansó hasta Navarra.

Unas pocas escaramuzas más supusieron el fin de la guerra en el Alto Aragón en el mes de Octubre de 1875.

LA GUERRA EN EL RESTO DE ESPAÑA

El brigadier carlista Valles entró en la provincia de Cuenca ocupando Alcalá de la Vega, Cubillo, Salvacañete, Salinas del Manzano y Guadalajara. A primeros de Abril corrió el rumor de que los carlistas ocuparían, de nuevo, Cuenca, lo que provocó que muchas familias abandonaran la ciudad.

Así mismo, el 11 de Abril, una fuerza carlista al mando de Pedro Cortázar invadió Burgo de Osma (Soria). Las fuerzas liberales se

refugiaron en el fuerte, en la casa consistorial y en el hospital. A pesar de haber conquistado la población, el ejército carlista no pudo derrotar a los alfonsinos pues no se rindieron, por lo que decidieron retirarse. A partir de ese momento tan solo se contabilizaron pequeñas acciones.

En Junio, las fuerzas carlistas dirigidas por Cavero derrotaron a la brigada Muriel, que tuvo las siguientes bajas: 2 capitanes y 23 soldados muertos; 2 oficiales y 94 soldados, heridos; y 200 hombres quedaron prisioneros. Por su parte, el ejército carlista tuvo 1 jefe, 2 oficiales y 5 voluntarios muertos. El número de heridos y contusionados fue de 3 oficiales y 29 voluntarios.

Una vez terminada la guerra en Cataluña, Martínez Campos quiso pacificar el resto del territorio español. Uno de los primeros lugares fue Castilla la Vieja. En el primer ataque alfonsino, el Valle de Mena (Burgos) quedó liberado.

Con el traspaso de las tropas carlistas hacia el Norte se dio por pacificada Castilla la Vieja. En Castilla la Nueva el brigadier carlista Lucio Dueñas, después de ser herido en Albacete, marchó hacia Ciudad Real. Allí se refugió en la quintería del Pardillo, donde fue sorprendido por una columna dirigida por Manuel Olló, resultando prisioneros: el brigadier Dueñas, dos tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes, un oficial de administración militar, un teniente, cinco alféreces, un cabo, un trompeta y dos asistentes. En definitiva, detuvieron a toda la plana mayor que operaba en la Mancha[172].

Al finalizar la guerra en Valencia y Castilla la Nueva, las tropas se replegaron por falta de apoyo, cesando la actividad carlista en Murcia, Andalucía y Extremadura.

En Galicia la guerra remitía. En Marzo se envió a varios jefes procedentes del Ejército del Norte, pero no sirvió de mucho. En Agosto se dio por finalizado este teatro al quedar batidas las partidas de Trapelo y Osario. León quedó pacificado en Marzo al replegarse las fuerzas hacia el Norte. Lo mismo podemos decir de Asturias.

1876: El Fin de la Guerra

Tal como expusimos anteriormente, las fuerzas gubernamentales se organizaron en dos Ejércitos: el de la Derecha (Martínez Campos), desplegado en Navarra y el de la Izquierda (Quesada), en el País Vasco.

Este último se concentró en Álava, y ante el repliegue carlista a Durango, despeja definitivamente de enemigos la ruta Bilbao-Vitoria; gracias a ello, el 21 de Enero ocupan Valmaseda y

Gordejuela, y tres días más tarde Ochandiano, (todos en la provincia de Vizcaya), de modo que el propio Quesada estableció su cuartel general en Bilbao el 1 de Febrero.

A continuación, parte de este Ejército, a las órdenes de Moriones continuó la progresión por la costa ocupando: Bermeo, Lequeitio, Guetaria y Zarauz, prolongando su actuación hasta enlazar con el cerco a San Sebastián el 29 de Enero.

Las fuerzas de Moriones eran escasas para cubrir todo el frente, lo que originó la reacción carlista que atacó su extensa línea por Mendigorrotz (entre San Sebastián y Orio), frenando momentáneamente a los gubernamentales. Sin embargo, tan solo fue el canto del cisne de las fuerzas carlistas en Guipúzcoa, ya que éstas empezaron a desintegrarse, tal como estaba pasando en Vizcaya.

Así pues, las fuerzas carlistas se retiraron, siendo perseguidas por Moriones que las venció en el combate de Elgueta (Guipúzcoa), lo que le permitió hacerse con Ermua, Plasencia y Éibar, haciéndoles retroceder hasta llegar al río Bidasoa.

Por su parte, Martínez Campos, al mando del Ejército de la Derecha, consciente de su superioridad de medios, no dudó en realizar simultáneamente dos acciones divergentes:

- La primera, bajo su propio mando, partiría de Pamplona para dirigirse hacia el Norte, entrar en el Baztán, limpiarlo de enemigos y luego encontrarse con Quesada en el Bidasoa. Este avance 1o realizó sin combates destacados, dado que el carlismo estaba ya en franca descomposición.
- La segunda, al mando de Primo de Rivera se dirigiría hacia Estella.

La acción para ocupar Estella se inició el día 17 de Febrero con una fuerza de 10 batallones de infantería, 2 regimientos de caballería y 28 cañones. Las fuerzas carlistas no eran muy inferiores en número, ya que contaban con 9 batallones, 5 escuadrones de caballería y 12 cañones, si bien tenían que cubrir un espacio mucho más amplio que el frente de ataque gubernamental, concentrado al Sur de Estella, siguiendo como eje de progresión la carretera Allo-Estella.

El combate se prolongó hasta el día 19 entrando en la, hasta entonces, capital carlista al día siguiente.

Don Carlos convocó un consejo de guerra en Beasaín el día 17, pero de allí no salieron planes para seguir la guerra sino para escapar como se pudiera del cerco que se iba cerrando. Peor aún, cundían las sospechas de traición (exactamente igual que en los últimos días del Frente Norte en 1839), y así, generales como Elío,

Dorregaray, Savalls y Mendiry fueron destituidos y procesados en consejo de guerra.

El 18 las fuerzas gubernamentales liberaban San Sebastián, y Martínez Campos llegaba a la vista del Bidasoa en Peña Plata, posición defendida por los carlistas. El general Larrumbe la defendió 1o que pudo, pero, herido gravemente, la defensa se vino abajo. Dos días más tarde, el 20 de Febrero, Quesada y Martínez Campos enlazaban en el Bidasoa por Vera.

El día 28 de Febrero las últimas tropas carlistas rendían honores militares a Carlos VII en Burguete. Luego marchó a Valcarlos y de allí pasó a Francia mientras aseguraba a sus hombres: "¡Volveré! ¡Volveré!"

ANEXO 4 INSURRECCIÓN DEL CANTÓN DE CARTAGENA

El Cantonalismo

El cantonalismo fue un movimiento insurreccional que aspiraba a dividir el Estado nacional en cantones definidos como ciudades o confederaciones de ciudades casi independientes voluntariamente unidas a la Federación española.

Estuvo dirigido por federales intransigentes, partidarios de un federalismo de carácter radical. En el mismo, tuvo una gran influencia el naciente movimiento obrero, sobre todo anarquista.

La Revolución Cantonal tuvo lugar durante la Primera República Española, pocos días después de una huelga revolucionaria acaecida en Alcoy, extendiéndose en los días siguientes por otras muchas ciudades de España, tan diversas como: Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Andújar, Ávila, Bailén, Béjar, Cádiz, Camuñas, Coria, Granada, Hervás, Jaén, Jumilla[173], Loja, Málaga, Murcia, Plasencia, Salamanca, Sevilla, Tarifa, Torrevieja y Valencia. La mayor parte de ellas tuvieron una duración efímera, de escasos días, constituyendo la excepción Málaga, cuya duración fue de 49 días o Valencia de 25.

Pero la ciudad emblemática, en la que el movimiento cantonal arraigó con mayor intensidad y duración fue Cartagena, iniciándose

el 12 de Julio de 1873, y persistiendo hasta el 13 de Enero de 1874, fecha en la que fue ocupada militarmente por el general López Domínguez.

Alcoy: el Precedente

El 8 de Junio de 1873 se proclamaba, bajo la presidencia de don Francisco Pi y Margall, la República Federal[174] española. Las Cortes de dividen y subdividen; cada vez dominan más en ellas los grupos intransigentes que, inspirados por el diputado andaluz Roque Barcía, gramático y escritor, forman al amparo de la legalidad una Junta de Salvación Nacional que prepara con todo cuidado el proyecto de un alzamiento cantonalista en toda España, desde la periferia hasta el centro. El plan va a ponerse en práctica a lo largo del mes de Julio, no sin notables interferencias y aun adelantos, como los de la insurrección alcoyana en la primera decena del mes[175].

Cuando Velarde, capitán general de Valencia, se disponía a salir para el Maestrazgo para combatir a los carlistas, estalló una sangrienta revuelta en Alcoy. El suceso se inició con una huelga que tenía como cabecilla a un joven maestro llamado Severino Albarracín. El alcalde, Don Agustín Albors, ex diputado federal, se hizo fuerte en el Ayuntamiento, al mando de la guardia municipal y otros empleados y amigos. Los revolucionarios incendiaron una veintena de edificios, entre los que figuraban varias industrias, y pretendieron asaltar las Consistoriales. Al fin, tras un largo asedio, y ante la amenaza de perecer en las llamas, el alcalde se dispuso a pactar una rendición condicional, a base de que se respetaran las vidas de cuantos se encontraban en el Ayuntamiento. El fuego precipitó la tragedia: los cercados buscaron la huida, pero fueron cazados, muchos de ellos a tiros, produciéndose 15 muertos, entre ellos el alcalde, cuyo cadáver fue arrastrado por las calles.

Al aproximarse el general Velarde con sus tropas, el 13 de Julio, Alcoy fue abandonada por los rebeldes.

Los sangrientos sucesos de Alcoy impresionaron muy vivamente a la opinión pública española, que hizo responsable de los mismo a la A.I.T., si bien ésta publicó un largo manifiesto culpando al gobierno y a las clases conservadoras de lo ocurrido y negando rotundamente su participación en los hechos, pero identificándose a su vez con las razones de los que los provocaron[176]

La insurrección de Alcoy dio lugar a una causa criminal que produjo 282 procesados presentes y 56 ausentes. Los principales jefes de la sedición, Severino Albarracín y Vicente Fombuena, que habían logrado burlar la acción de los tribunales, y algunos otros

que fueron presos, murieron durante la tramitación de aquella causa. Respecto de los demás, se sobreseyó, bien por falta de prueba o por virtud de la ley de 22 de Julio de 1876, previo informe del Consejo de Estado.

Insurrección Cantonal

Cuando mediaba la segunda semana del mes de Julio de 1873, España entera entraba en ebullición. Pero desde esa misma semana la confusión se exacerba y a la vez se concreta en un nombre que será suma y símbolo de todo el año: Cartagena. En su recinto y peripecia la revolución cantonal alcanzó acentos de epopeya. En ella se perfilan el estilo vital y la conformación social de la existencia española de la época y es, además, la encarnación del sentido mesiánico del revolucionarismo español.

El día 12 de Julio de 1873, Cartagena se declara cantón, es decir unidad independiente ligada a la colectividad federal española por tenues lazos posrománticos que pasaban por todas partes, menos por Madrid. La declaración se hace de acuerdo con el plan insurgente dictado en Madrid por Roque Barcia, pero sin obedecer a ninguna consigna expresa; Cartagena no obedece a Madrid ni para sublevarse. Un diputado intransigente, Antonio Gálvez Arce, a quien todo el mundo llamaba Antonete[177], se apodera del ayuntamiento cartagenero y para sustituirle designa un Comité de Salud Pública, convirtiéndose desde ese mismo instante en el alma y el jefe supremo del cantón.

El débil gobernador de Murcia, Altadill, no encuentra mejor solución que reconocer como legal al ayuntamiento revolucionario de Cartagena. Al día siguiente, Antonete solivianta a la marinería y con ella se apodera de los barcos, es decir de casi toda la escuadra española[178]. Así mismo, se le unen el batallón de infantería de Marina y buena parte de las tropas regulares de tierra, con el coronel Pernas y el regimiento Iberia, así como el batallón de cazadores de Mendigorría, que se incorporaría a la plaza el día 20.

Al conocerse en Madrid estos hechos, se empezó a notar entre diputados y hombres políticos partidarios de la idea cantonal, cierta agitación y efervescencia. Entre otros militares, el teniente general D. Juan Contreras manifestó abiertamente su propósito de dirigirse a Cartagena, lo que efectivamente realizó, tomando el mando de las fuerzas insurrectas.

El 18 de Julio, Pi y Margall decide presentar la dimisión del gobierno ante la Cámara, haciéndose cargo de la Presidencia D. Nicolás Salmerón.

Las noticias que llegaban desde distintos lugares de la nación no hacían sino reiterar el movimiento que se había producido en

Cartagena. Ante ellas, Salmerón no dudó en pedir la colaboración de algunos prestigiosos militares, por lo que dispuso que el general Pavía se hiciese cargo de las fuerzas que habían de someter a los insurrectos andaluces, y el general Martínez Campos de las que actuarían en Levante. Así mismo, presentó un Proyecto de Ley llamando a filas a 80.000 reclutas, la mayor leva efectuada nunca en el País.

REDUCCIÓN DEL CANTONALISMO EN ANDALUCÍA Y LEVANTE

Al frente de una reducida pero disciplinada fuerza, de la que formaban parte unidades de Infantería, Caballería, Guardia Civil y Carabineros, el general Pavía se trasladó a Córdoba en ferrocarril, a donde llegó el 23 de Julio, a tiempo de abortar el movimiento que se disponía a proclamar el cantón cordobés. Las tropas de Pavía desarmaron a los insurrectos y, en pequeñas acciones sucesivas, ocuparon varias localidades.

El 28 de Julio se entabló cruento combate a las puertas de Sevilla, ciudad que conquistó tras cuarenta y ocho horas de lucha, por calles y plazas. Cádiz, debido a las disensiones internas de los cantonales, se rindió seguidamente, y con ella: Jerez de la Frontera, La Carraca, San Fernando, Algeciras... Tras breve; descanso, y con la moral de combate de sus soldados cada vez más elevada, prosiguió Pavía su ofensiva por tierras andaluzas, ocupando Granada el 12 de Agosto.

Con idéntica eficacia actuó el general Martínez Campos en Levante. Valencia fue bombardeada y tomada al asalto el 8 de Agosto. La caída de la capital levantina en poder de las fuerzas gubernamentales precipitó el derrumbamiento de otros cantones situados en aquella región, entre ellos Castellón y Torrevieja.

Se mantenían irreductibles, pese a los reveses sufridos por los cantonalistas, Málaga, en Andalucía, y Cartagena, en Levante. La primera, más que por su oposición combativa, por la circunstancia de ser el jefe del cantón malagueño Solier, que era el gobernador civil, amigo del ministro de Ultramar, Don Eduardo Palanca, el cual exigió que las tropas no entraran a sangre y fuego, ya que existía un acuerdo en virtud del cual Málaga no crearía problemas en tanto y en cuanto las fuerzas militares del gobierno no pretendieran ocupada. El general Pavía no se avino a ello. Si no le permitía ocupar Málaga, renunciaba como comandante en jefe del Ejército de Operaciones en Andalucía. El gobierno accedió, y Málaga fue ocupada el 18 de Septiembre.

No fue tan fácil terminar con el cantón de Cartagena.

ACTUACIONES DEL CANTÓN DE CARTAGENA

En poder de la mayor parte de la flota española, Antonete la utilizó para propagar la rebelión cantonal por toda la costa próxima. El 20 de Julio zarpó de Cartagena a bordo de la fragata Vitoria, que se presentó en el puerto de Alicante, consiguiendo que se proclamase también en cantón. De allí, puso proa a Torrevieja, donde impuso a la población un tributo de guerra de ochenta mil reales.

Mientras tanto, el gobierno de Madrid había declarado piratas a todos los barcos del cantón, que se considerarían, por lo tanto, como presa para los capitanes que los capturasen, fueran españoles o extranjeros. El comodoro Werner, capitán de la fragata alemana Friedrich Kart, abordó al buque de Antonete cuando se disponía a entrar en el puerto de Cartagena, teniendo éste que dejar el barco y el botín de Torrevieja como prenda de su libertad, lo que no impidió que fuera recibido en el muelle de Cartagena con el mismo entusiasmo que si hubiera retornado como vencedor.

Sin que este incidente le amilane, Antonete persiste en su idea de expandir el movimiento cartagenero, de modo que prepara una expedición terrestre al mando del diputado Gálvez, dirigida hacia Lorca, la tercera ciudad de la provincia, y otra naval, ahora sobre Almería, al mando del general Contreras,

Gálvez concentra su ejército cantonal en Murcia, de donde parte el 25 de Julio con una columna de 2.000 hombres. El resultado es un fracaso, pues si bien las fuerzas cantonales logran entrar en la población imponiendo una Junta Revolucionaria, ésta es depuesta tan pronto las fuerzas rebeldes la abandonan y regresan las autoridades legítimas.

Para compensar este fracaso, Antonete dirige una nueva expedición, ahora contra Orihuela, donde entran tras un breve combate con fuerzas de de la Guardia Civil al mando del brigadier Piñeiro. Después de proclamarla cantón regresó a Cartagena.

Cuando llegan a la ciudad rebelde noticias sobre la marcha de las columnas de Martínez Campos y de Pavía, Antonete quiere ir en socorro de Valencia y Andalucía, amenazadas, y mantener separados a los dos ejércitos gubernamentales. Para ello, ordena formar una columna de unos 2.500 hombres del batallón de Mendigorría y del regimiento de Iberia, dos baterías y los Voluntarios de la República murcianos. Como jefe militar de estas fuerzas designa al brigadier Carreras, erigiéndose él mismo como el auténtico jefe de la expedición.

Al llegar a Hellín, desembarcaron las tropas, trabando combate en la zona Pozo Cañada-Chinchilla con las fuerzas del brigadier Salcedo, que les infringió una severa derrota, frenando definitivamente las ansias expansivas del cantón, que desde entonces sólo pensó en resistir en su fortaleza y salir a la mar[179].

No mejores resultados obtuvo Contreras en su aventura sobre Almería. El 28 de Agosto, al mando de las fragatas Victoria y Almansa, partió hacia Almería a cuya llegada exigieron una contribución de cien mil duros y que las fuerzas leales al gobierno abandonaran la plaza. Las autoridades rechazaron el ultimátum, por lo que los navíos bombardearon la ciudad. El 3 de Agosto, de regreso el general Contreras, en la fragata Almansa, tuvo que acceder a la conminación del navío prusiano Frederick Karl y del británico Swifeesure, que obligaron al jefe rebelde a pasar a bordo y le advirtieron que de seguir los bombardeos sería castigado con todo rigor. Los barcos cantonales fueron finalmente apresados y conducidos a Escombreras, permitiendo a Contreras que regresara a Cartagena.

Una vez en la ciudad, la Junta Revolucionaria, irritada, proyectó un golpe de mano para abordar al barco prusiano, que se encontraba sin escolta alguna, pensando incluso en pedir ayuda a Francia, mas por último hubo que desistir y quedarse sin las fragatas.

El día 5 de Septiembre, el Presidente del Poder Ejecutivo, Nicolás Salmerón dimite como tal, haciéndose cargo de la presidencia de la República Emilio Castelar.

El 27 de este mismo mes, la ciudad de Alicante fue bombardeada por la fragata Numancia y otras unidades de la flota cantonal, al mando del brigadier Carreras.

REACCIÓN GUBERNAMENTAL

Bien pertrechados los defensores de Cartagena, resultaba difícil a las tropas gubernamentales ganar terreno, tanto más cuanto que no disponían de fuerzas suficientes para asegurar el asedio.

Los constantes bombardeos de la artillería quebraba la moral de los defensores y de la población civil, que se encontraba como prisionera en el interior de la ciudad. Por el contrario, la artillería de Cartagena, muy bien dirigida, obligaba a los sitiadores a mantener una línea demasiado extensa para la escasez de sus efectivos, que no llegaban a los seis mil hombres. En estas circunstancias la situación podía prolongarse aún durante cierto tiempo, ya que la plaza podía abastecerse sin contratiempos por mar.

Así pues, sin capacidad terrestre para doblegar la ciudad, el

gobierno ordenó al contraalmirante Lobo que con los restos de la escuadra[180], estableciera el bloqueo naval de la plaza.

A mediados del mes de Octubre, la escuadra leal se situó en aguas de Cartagena. Los navíos rebeldes intentaron romper el bloqueo, y tuvo lugar una batalla, sin vencedores ni vencidos, en la que resultaron seriamente averiados los barcos rebeldes Méndez Núñez y Tetuán.

Librada la batalla, el contraalmirante Lobo dio orden a los comandantes de los barcos de su mando que volvieran a aguas de Gibraltar, acto que no encontró justificación en las altas esferas, así como en la opinión pública, por lo que el gobierno dispuso el inmediato relevo del comandante de las fuerzas navales del Mediterráneo, nombrando para reemplazado al contraalmirante Don Nicolás Chicarro y Leguinechea.[181]

Muchas explicaciones trató de dar la prensa del momento sobre la aparentemente inexplicable conducta del almirante Lobo, pero la realidad debió ser más sencilla: tras salir tan bien librado de un enfrentamiento tan desigual, no le parecía posible el mantenimiento del bloqueo de la plaza, por lo que optó por una retirada momentánea en lugar de exponerla a ser destruida en otro combate.

LA CAÍDA DE CARTAGENA

La prueba de que el bloqueo naval estaba roto, es decir, que la victoria se había inclinado más hacia el bando naval del cantón, fue que a los pocos días los buques rebeldes realizaron una incursión, con desembarco, hasta Valencia, donde lograron copioso botín, aunque no consiguieron reavivar allí el fuego federal.

La resistencia de Cartagena movió el Gobierno Castelar a hacer un esfuerzo supremo para terminar con la pesadilla. A la destitución del contraalmirante Lobo al frente de la flota se unió la del general Ceballos por el general López Domínguez, pariente de Serrano, al mando de las fuerzas de tierra.

Poco antes, a mediados de Noviembre, Antonete había captado un mensaje del general Ceballos a los generales insurrectos, prometiéndoles el perdón y sustanciosas compensaciones si abandonaban la lucha. Gálvez hizo apresar a los generales Carreras y Pernas, amén de un buen número de jefes y oficiales ya comprometidos al abandono.

Cuando se hizo cargo del mando del asedio el general López Domínguez, el propio Roque Barcia, que ansiaba salir de aquel infierno, se dedicó a difundir el derrotismo entre los sitiados, al punto que el 11 de Enero de 1875, envió al mando sitiador un documento de capitulación. Había caído ya en Madrid la República, después del golpe de Pavía; y el gobierno del general Serrano se

mostraba dispuesto a terminar de una vez con el Cantón de Cartagena.

Esa misma noche, la resistencia de la ciudad se había quebrado; ya sólo le restaban escasas horas de rebeldía.

Desde la madrugada del 12 sólo los huertanos de Antonete Gálvez mantenían en Cartagena la voluntad de resistencia. Las tropas de Madrid habían ocupado ya el castillo de la Atalaya, y los militares profesionales van rindiéndose a sus compañeros. El general sitiador ha prometido, en nombre del gobierno, el indulto para todos y su redistribución en diversos destinos. A media tarde, las tropas de López Domínguez entran en Cartagena.

Gálvez se asegura la lealtad de la Numancia, y con ella la retirada, de modo que embarcando con él los generales Ferrer y Contreras se encaminan al puerto de Mazalquivir. Había terminado la aventura cantonal de Cartagena.

Los huidos del cantón desembarcaron en tierra de soberanía francesa. En Noviembre, los tres jefes rebeldes zarparon de Orán y pasaron a Suiza, donde encontraron asilo político[182].

En 1880, los generales Contreras y Ferrer reconocieron a Alfonso XII; Roque Barcía, emprenderá bajo los regios auspicios de la Restauración, las tareas de un gran diccionario etimológico. Por último, Antonete, obtuvo el perdón del nuevo rey, y acabó sus días como agente electoral del partido conservador en Murcia.[183]

Consideraciones Finales

El Sexenio Revolucionario se produjo tras la implantación del sistema liberal en España, durante el reinado de Isabel II, destronada después de un período de pasiones desbordadas, exaltaciones partidistas y de confusión política que la reina no supo encauzar, empecinada en cerrar el paso al progresismo, que llegó a desbordarla.

Las soluciones meramente represivas que caracterizaron la última década del reinado de Isabel II, fueron la causa germinal del vuelco representado por la situación revolucionaria que se desencadenó y que los protagonistas de "Septiembre del 1868" trataron de conducir por la vía del equilibrio.

En estas circunstancias, el Sexenio Revolucionario, se convirtió en uno de los períodos clave de nuestra historia, pese a su brevedad. Aunque este período contempló graves situaciones en los aspectos: social, económico y constitucional, nuestro interés se cifra, fundamentalmente en el militar.

En efecto, la Revolución de 1868 se resuelve con un enfrentamiento armado, la batalla del Puente de Alcolea, y de la misma forma que ocurrió en 1809, cuando los criollos independentistas de nuestros territorios continentales americanos aprovecharon la invasión napoleónica para iniciar la guerra de emancipación, ahora fueron los independentistas cubanos los que aprovecharon la Revolución de 1868, para iniciar el primero de sus tres intentos insurreccionales que les llevarían finalmente a la independencia.

Otro de los acontecimientos claves del Sexenio, la proclamación de Amadeo I como rey, cercenó las ilusiones de la rama carlista para acceder por medios políticos a la corona española, dando lugar al tercero, y último, de sus intentos para hacerse con ella por medios violentos.

Pero se llegó al paroxismo de la actitud disolvente que habían alcanzado algunos grupos políticos de nuestra Patria, cuando con la subida al poder del segundo de los Presidentes de la I República, estalló la insurrección cantonal.

Si drama nacional constituía cada uno de estos tres conflictos

considerados aisladamente, ¡que no habría de suponer para nuestra castigada Patria, el que en el segundo semestre de 1873, coincidieran los tres!

Es posible que rebuscando en los desvanes de la historia nacional podamos encontrar momentos trágicos de enfrentamientos civiles que, incluso hayan producido mayores ruinas, destrucciones y muertes que los que coincidieron en aquel período de Julio de 1873-Enero de 1874, en el que un gobierno acosado hubo de luchar, simultáneamente, contra otros españoles "disfrazados" de independentistas, carlistas o federales. Es en estos momentos cuando más reales se hacen las palabras de D. Amadeo I en su escrito de abdicación: *Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles, todos invocan el dulce nombre de la Patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos; entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.*

En estas circunstancias, y hartos del aventurerismo en el que nos habíamos sumido en tan breve tiempo, la población española acogió la Restauración como un náufrago se agarra a una tabla de salvación; y así, paulatinamente, en muchos casos por puro agotamiento de las fuerzas enfrentadas, los problemas bélicos se fueron solucionando.

El primero en resolverse fue la insurrección cantonal, cuando en Enero de 1874, pocos días después de que las fuerzas del general Pavía, capitán general de Madrid, irrumpieran en las Cortes acabando con la I República.

El 29 de Diciembre de 1874, en Sagunto, el general Martínez Campos da término al Sexenio al pronunciarse a favor de D. Alfonso XII, restableciendo así la monarquía borbónica. Este hecho no supuso la terminación automática de la III Guerra Carlista, ya que aún ha de esperarse hasta finales de Febrero de 1876 para que Carlos VII se despidiera en Burguete de sus últimas tropas antes de cruzar la frontera con Francia, pero si supuso el principio delfín de este enconado conflicto.

Más se tardó en resolver la I Guerra de Cuba, que aún hubo de esperar hasta Febrero de 1878, para que también el general Martínez Campos la finalizara tras la firma de la Paz de Zanjón.

Con respecto a las Fuerzas Armadas, los propósitos acaecidos durante el "Sexenio" llevaron a la institución a un profundo cambio,

y así de una “militancia” o “simpatía” mayoritaria hacia las ideas liberales o progresistas, se giró hacia otra de carácter monárquica y conservadora. De la misma forma, desaparecieron las grandes figuras de militares políticos que, al estilo de: Espartero, Narváez, O’Donnell, Prim o Serrano, habían protagonizado la vida política durante el reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario. Así mismo, desaparecieron con ellos ese fenómeno tan español como fueron los “pronunciamientos”.

El “agotamiento” de la nación dio lugar a un período de paz interior en el que la alternancia política entre los conservadores encabezados por Cánovas y los liberales de Sagasta dieron una cierta estabilidad al país.

Sin embargo, ninguna de las causas que provocaron los conflictos que caracterizaron el “Sexenio” estaba resuelta y todos ellos se cerraron en falso, a la espera de que circunstancias favorables los reprodujeran en el futuro.

Así, el problema cubano se resurgió en la denominada “Guerra Chiquita” (1878-1879) y sobre todo en el período de 1895-1898, en el que con la participación en el conflicto de los Estados Unidos de América, y su ampliación al archipiélago filipino, finalizó con la derrota de nuestras Fuerzas Armadas, y con ella se puso fin a nuestro imperio colonial.

En cuanto a los problema carlista y federal, han ido evolucionando de la mano, y de ser un proyecto nacional, se han transformado con el tiempo en un fenómeno “nacionalista independentista”.

El final del siglo XIX vio crecer los problemas sociales y junto a ellos el terrorismo, llamado inicialmente, en su versión española, “pistolerismo”, protagonizado fundamentalmente por anarquistas y propietarios.

El siglo XX acabó con la alternancia en el poder y tras otro período convulso, en el que la sombra del “Desastre de 1868” y la “Guerra de Marruecos” estuvieron permanentemente presentes, volvió el protagonismo de la clase militar y con ella el pronunciamiento. Así se produjeron: el golpe de estado del general Primo de Rivera en 1923, estableciendo una Dictadura que pervivirá hasta 1930. A finales de este mismo año se produjo otro intento, ahora abortado, de golpe de estado de carácter izquierdista, protagonizados por los capitanes Galán y García Hernández, en Jaca.

Un nuevo vuelco político trajo en 1931 una nueva II República, pero la radicalidad de la lucha partidista dio lugar a un nuevo intento de golpe de estado encabezado por el general Sanjurjo, en 1932, y a otro hecho de mucha más gravedad, protagonizado en

1934 por fuerzas políticas de izquierda: socialistas, comunistas y anarquistas, la Revolución de Asturias, y que constituyó un "ensayo" de lo que más tarde sería la sublevación de Julio de 1936 y su consecuencia inmediata: la Guerra Civil de 1936-1939.

Sin embargo, ésta no acabó con la derrota de uno de los dos bandos, ya que el vencido la prorrogó hasta principios de los años cincuenta con un movimiento guerrillero, el "maquis". Su aniquilamiento no supuso la finalización de problema, pues más tarde surgieron otros movimientos que, adaptándose a los tiempos, adoptaron el terrorismo como forma de actuación, y así nacieron grupos como el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico) o los GRAPO (Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre), cuya existencia se ha prolongados hasta los años 80, el primero, e incluso hasta comienzos del siglo XXI el segundo.

El fenómeno nacionalista, al que consideramos evolución lenta del "carlismo", no ha provocado conflictos armados de masas al estilo de las citadas Guerras Carlistas, pero si ha dado lugar a grupos terroristas como el MPIAC (Movimiento Para la Independencia del Archipiélago Canario), "Terra Lliure" (en Cataluña) o el más importante y persistente en el tiempo como es ETA en el País Vasco.

Frente a ellos, han aparecido, si bien con una vida breve, movimientos de signo contrario que pretendían luchar contra ellos con sus mismos procedimientos, y así surgieron el "Batallón Vasco-Español", los "Guerrilleros de Cristo Rey" o el que más protagonismo adquirió como fueron los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación). Estos últimos practicaron el terrorismo de Estado contra el grupo terrorista ETA y su entorno, durante la década de 1980. Fueron creados y dirigidos por altos funcionarios del Ministerio del Interior, gobernando entonces el Partido Socialista Obrero Español del presidente Felipe González.

¿Constituye una exageración del autor de estas páginas el considerar la situación actual como heredera del Sexenio Revolucionario? Es probable que haya personas que así lo consideren y puede que no estén exentas de razón, sin embargo consideramos que:

Las Guerras Carlistas se produjeron en su mayor parte en los territorios Vasco-Navarro y Catalán, durante un período de siete años en la I y otros cuatro en la III, con lo que de sufrimiento, destrucción y resentimiento dejan unos conflictos como aquellos en los que violencia y crueldad estuvieron permanentemente presentes.

Esta situación hizo nacer un sentimiento del "nosotros" y "vosotros", reforzados con la difusión de una historia deformada,

una lengua propia, e incluso una hipotética raza diferente, que se tradujo en los finales del siglo XIX en un sentimiento "nacionalista". Este sentimiento nacionalista ha cristalizado en partidos políticos como el PNV, HB, EA, PCTV, en el País Vasco o en movimientos culturales como la "Renaxenza", transformadas más tarde en partidos políticos como la "Lliga Catalana" o ERC (Esquerra Republicana de Cataluña) o CiU (Convergencia y Unió).

Finalmente no es posible dejar aparte la frustración de una clase social, la burguesía, alentadora de la "Renaxenza", motivada por la pérdida de unos mercados coloniales en Cuba o Filipinas, así como el rechazo social, tanto en Cataluña como en el País Vasco, hacia unos "charnegos" o "maquetos" pobres que acudieron a estas regiones españolas ansiosos de trabajo y de mejorar sus condiciones económicas, pero rechazados socialmente por los nuevos ricos, que se consideraban superiores a ellos.

¿Realidad?, ¿exageración?, que cada uno reflexione y juzgue por sí mismo a la vista de los hechos que se produjeron y que lamentablemente aún se producen.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALÁ, César: *2ª Guerra Carlista. La Guerra de los Matiners (1846-1849)*. Ed. Almena. Madrid, 2007.

ALCALÁ, César: *3ª Guerra carlista. Alpens (1873), Somorrostro y San Pedro de Abanto (1874)*. Ed. Almena. Madrid, 2007.

ANGUERA, Pere: *El general Prim.* Edhasa. Biblioteca Historia de España. Madrid, 2006.

BELMONTE, José: *La Constitución. Texto y contexto.* Ed. Prensa española. Madrid, 1979.

BRAVO MURILLO. J: *Política y administración en la España isabelina.* Narcea SA de Ediciones. Madrid, 1972.

BUSQUET, Julio: *Pronunciamientos y golpes de Estado en España.* Ed. Planeta. 2ª Edición. Barcelona, 1982.

CLEMENTE, Carlos: *Bases documentales del carlismo y de las guerras civiles de los siglos XIX y XX.* Tomo II. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1985.

CARLES CLEMENT, Joseph: *Las guerras carlistas*. Ed. Sarpe. Biblioteca de la historia. Madrid, 1982.

CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984.

CIERVA, Ricardo de la: *La Primera República Española. El Cantón de Cartagena.* Historia y Vida. Extra 3. 1974.

COLLAZO, Enrique: *Desde Yara hasta el Zanjón.* La Habana. 1893.

CONDE DE ROMANONES: *Amadeo de Saboya. El rey efímero.* Espasa Calpe. Madrid, 1935.

FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El Ejército español en el Siglo XIX.* Siglo veintiuno de España, Editores SA. Medir, 1978.

FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975.

FERRER, Melchor: *Historia del Tradicionalismo español.* Ed. Católica española SA. Sevilla, 1958.

GALLEGO, Tesifonte: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña.* Imprenta central de ferrocarriles. Ronda de Toledo nº 20. Madrid, 1897.

GRAN HISTORIA DE ESPAÑA: *El sexenio revolucionario.* Volumen 21. Club del Libro. Madrid, 1994.

LEIVA Y MUÑOZ, Francisco: *La batalla de Alcolea o memorias íntimas, políticas y militares de la revolución española de 1868.* Imprenta, librería y litografía del Diario. Córdoba, 1879.

MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, Carlos: *España bélica, el siglo XIX. Batalla del Puente de Alcolea.* Ed. Aguilar. Madrid, 1961.
ORTÚZAR CASTAÑER, Trinidad: *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político.* Tesis doctoral. MINISDEF. Secretaría General Técnica. Madrid, 1999.
PEÑA E IBÁÑEZ, Juan José: *Las guerras carlistas. Antecedente del alzamiento nacional de 1936.* 1ª Edición. Ed. Española SA. San Sebastián, 1940.
PI Y MARGALL y PI Y ARSUAGA: *Historia de España en el siglo XIX*. Tomo IV. Miguel Seguí. Barcelona, 1902.
PI Y MARGALL: *El reinado de Amadeo de Saboya y la República de 1873.* Seminarios y Ediciones SA. Madrid, 1970.
REPARAZ G.: *La guerra de Cuba.* La España Editorial. Cruzada nº 4. Madrid, 1896.
RODRÍGUEZ GÓMEZ, José M.: *La Tercera Guerra Carlista (1869-1876)*. Ed. Almena. Madrid, 2004.
SANTOVERIA, Emeterio: *Prim.* Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1933.
SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea.* Instituto de estudios económicos. Madrid, 1984.
VEGA VIGUERA, Enrique de la: *Sucedió en los años setenta (siglo XIX)*. Sevilla, 1980. p, 131.

[1] BELMONTE, José: *La Constitución. Texto y contexto.* Ed. Prensa española. Madrid, 1979. pp, 14 a 16.

[2] La contribución a Hacienda determinaba la participación política.

[3] Durante el reinado de Fernando VII se produjeron 14; en el de Isabel II 26 (8 durante la regencia de María Cristina; 2 en la de Espartero; y 16 desde la declaración de su mayoría de edad, hasta su destronamiento)

[4] El 7 de julio de 1854, el general en jefe del Ejército Constitucional, Leopoldo O'Donnell, se pronunció contra el gobierno en las cercanías de Madrid (Vicalvarada). La politización del levantamiento se logró a través de un Manifiesto redactado en Manzanares por el joven Antonio Cánovas del Castillo, futuro artífice de la Restauración borbónica. El Manifiesto fue un llamamiento a los españoles, en el cual se pedía la continuidad del trono, pero sin camarillas que lo deshonrasen, al mismo tiempo que se hablaba de cosas muy queridas para los progresistas, como: mejorar la ley electoral y la de imprenta y rebajar los impuestos.

[5] FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed. Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975. pp., 95 a 106.

[6] Se dio el nombre de cimbrios a los demócratas que se inclinaron a favor de la monarquía como forma de gobierno.

[7] BUSQUET, Julio: *Pronunciamientos y golpes de Estado en España.* Ed. Planeta. 2ª Edición. Barcelona, 1982. pp., 206 y 207.

[8] Leopoldo O'Donnell (1858-1853), Marqués de Miraflores (1863-64), Lorenzo Aráosla (1864), Alejandro Mon (1864), Ramón María Narváez (1864-65), Leopoldo O'Donnell (1865), Ramón María Narváez (1866-1868), Luis González Brabo (1868) y Marqués de La Habana (1868).

[9] Principales actores de éste fueron los Regimientos de Artillería ubicados en dicho Cuartel de San Gil, entonces situado en la madrileña Plaza de España, que se amotinaron en la madrugada del día 22 de Junio de 1866, ocupando las plazas de San Marcial, de Santo Domingo, la Puerta del Sol y la plaza de Oriente, donde trataron de asaltar el Palacio Real. Limitado su avance por tropas leales, fueron obligados a replegarse sobre su acuartelamiento donde se hicieron fuertes más de 800 hombres. El general O´Donnell, que mandaba las fuerzas, ordenó asaltar el cuartel por sus cuatro fachadas. Conscientes los sublevados de la gravedad de los hechos que habían protagonizado, se defendieron con valor suicida. La lucha se prolongó hasta primeras horas de la tarde y hubo que desalojarlos piso por piso y reducto por reducto. De la dureza de los combates dan fe los 58 muertos y 285 heridos de las fuerzas gubernamentales; los sublevados por su parte hubieron de lamentar 200 muertos y heridos y más de 500 prisioneros, de los que 66, entre sargentos, cabos y soldados, fueron fusilados posteriormente.

[10] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. pp., 1 a 20.

[11] Novela de Ramón del Valle Inclán que trata de la época de Isabel II; lo que ocurría en la Corte, en las clases altas y en las bajas; sus preocupaciones, sus problemas y su manera de enfrentarse a la vida.

[12] Citado por la Cierva en la obra referida. P, 1.

[13] La revolución del 68 es la primera irrupción de los intelectuales,

configurados como un estamento político, en la vida pública española.

[14] Anselmo Lorenzo, uno de los primeros revolucionarios españoles de signo internacionalista y proletario, lo diría bien claro: Nada podían ni debían esperar (los obreros internacionalistas) de unos hombres que, en año y medio que se encuentran en las Cortes, no se han atrevido a proponer ni una reforma en beneficio de las clases proletarias.

[15] La cusa podríamos buscarla en el descontento de la Marina por el desigual tratamiento conferido a este componente de las Fuerzas Armadas con respecto al Ejército de Tierra, en cuanto a recompensas se refiere, en los conflictos de: la Guerra de África, la expedición a Méjico, la Guerra del Pacífico y la expedición a Santo Domingo; así como el presunto desprecio corporativo a que se vio abocada la Armada durante la última fase del reinado, en la cual el Ministerio de Marina se ofrecía a cualquier compromiso político; de aquí surgió, probablemente, la frase ritual para los ambiciosos: "yo, ministro de lo que sea, aunque sea de Marina".

[16] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 8.

[17] Ibídem, p. 8.

[18] Alocución política o militar, efectuada de viva voz o por escrito.

[19] Escrito en el que se hace pública declaración de doctrinas o propósitos de interés general.

[20] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. Pp., 16 a 20.

[21] ORTÚZAR CASTAÑER, Trinidad: *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político.* Tesis doctoral. MINISDEF. Secretaría General Técnica. Madrid, 1999. p, 457.

[22] Aunque su composición social variaba según las ciudades o regiones en función del predominio relativo de las distintas agrupaciones o partidos, todas se manifestaron por la reforma inmediata (sufragio universal, libertad religiosa), manteniendo la defensa del orden y de la propiedad. En conjunto, al lado de los notables de la localidad, se integraban los líderes más revolucionarios, lo que amalgamaba las facciones en lucha y, en principio, suponía una representación amplia. A veces, sin embargo, la exclusión de alguna de las partes provocaba tensiones, o creación de juntas paralelas, con la consiguiente desorganización y enfrentamientos.

[23] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 19.

[24] El servicio militar era odiado por el conjunto del pueblo español y no por vanas razones. Su duración se cifraba en 7 años y el riesgo de ser enviado a ultramar era grande, así como el morir allí, una vez embarcado. Así mismo, éste no finalizaba con su licenciamiento, puesto que era posible que fuera movilizado como reservista, lo que no dejaba de ser frecuente en un período de la historia española caracterizado por los motines, revueltas y enfrentamientos.

Injustamente, el peso de este ominoso sistema descansaba exclusivamente sobre los hombros populares. Una ley de 1851 fijaba que el único sistema para librarse de las quintas era, bien ser sustituido por otro, bien redimirse por 80.000 reales, lo que dados los salarios de la época, estaba lejos de poder ser asumido por las clases populares.

No obstante, las Quintas, hasta 1872, siguieron en vigor, en parte porque los voluntarios no hubieran podido hacer frente solos a los compromisos del ejército y en parte porque un enorme número de políticos de la época tenían intereses en

el negocio de las Sociedades de Seguros contra Quintas y no estaban dispuestos a verlo volatilizarse tan fácilmente.

[25] Impuesto que gravaba los productos del campo a la entrada de las ciudades.

[26] GRAN HISTORIA DE ESPAÑA: *El sexenio revolucionario.* Volumen 21. Club del Libro. Madrid, 1994. p, 14.

[27] FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando: *El Ejército español en el Siglo XIX*. Siglo veintiuno de España, Editores SA. Medir, 1978. p, 67.

[28] ALCALÁ, César: *2ª Guerra Carlista. La Guerra de los Matiners (1846-1849)*. Ed. Almena. Madrid, 2007. p, 7.

[29] Nacido en La Coruña en 1885, fue político, periodista y abogado. Militante en su juventud en el Partido Progresista, se pasó después a los Moderados. Durante el gobierno de la Unión Liberal se fue apartando progresivamente de aquel partido para integrarse en los movimientos neocatólicos. Con la Revolución de 1868, decidió abandonar la causa de la reina y unirse a los Carlistas. Don Carlos le nombró su representante en España a pesar de la oposición de amplios sectores del carlismo y reforzó su posición aún después de perdida la Tercera Guerra. Fue miembro de la Real Academia Española y de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

[30] A partir de esta fecha, Serrano llegará a la cumbre de su carrera tomando un protagonismo absoluto, pues durante los seis años del "Sexenio", le veremos como: Presidente del Gobierno Provisional, en 1868; Regente del Reino, en 1869; Presidente del Gobierno, tras el asesinato de Prim, en 1871, y después de la dimisión de Sagasta, en 1872; Presidente del poder ejecutivo de la República, tras el golpe de Pavía, en 1874.

[31] Finalmente, Rivero accedió a ser Alcalde de Madrid, y más tarde Presidente de las Cortes Constituyentes.

[32] ORTÚZAR CASTAÑER, Trinidad: *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político.* Tesis doctoral. MINISDEF. Secretaría General Técnica. Madrid, 1999. p, 462.

[33] Ibídem, p, 462.

[34] FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed. Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975. p, 87.

[35] Citado por FERNÁNDEZ RÚA en la obra citada.

[36] GRAN HISTORIA DE ESPAÑA: *El sexenio revolucionario.* Volumen 21. Club Internacional del Libro. Madrid, 1994. p, 19.

[37]CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 42.

[38] GRAN HISTORIA DE ESPAÑA: *El sexenio revolucionario.* Volumen 21. Club Internacional del Libro. Madrid, 1994. p, 22.

[39] ORTÚZAR CASTAÑER, Trinidad: *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político.* Tesis doctoral. MINISDEF. Secretaría General Técnica. Madrid, 1999. p, 475.

[40] Ibídem, p. 475.

[41] Ibídem. p, 478.

[42] Ibídem, p. 482.

[43] Apoyaba ésta su negativa en la corta edad de su hijo, en su inexperiencia y, sobre todo, en el recuerdo del desgraciado fin que obtuvo la monarquía de Maximiliano en Méjico.

[44] D.S.C.D. del día 11 de Junio de 1870, año 1870. Tomo I.

[45] La Reina había mostrado una fuerte resistencia en dar este importante paso, basándose en que Alfonso era menor de edad y en las graves consecuencias que, según ella, traería una regencia. Además, doña Isabel II albergaba la esperanza de volver a reinar algún día.

[46] GRAN HISTORIA DE ESPAÑA: *El sexenio revolucionario.* Volumen 21. Club Internacional del Libro. Madrid, 1994. p, 27.

[47] Ante la insistencia de su padre, Víctor Manuel rey de Italia, le expresó sus dudas mediante las siguientes palabras y que mostraban la clara percepción que presentía sobre la situación de España: "¿A qué queréis que vaya a Madrid? ¿A regir los destinos de un país dividido, trabajado en mil partidos? Esta tarea, ardua para todos, lo será doblemente para mí, pues, ajeno por completo al difícil arte de gobernar, no seré yo ciertamente quien gobierne, sino que me impondrán su voluntad los que me hayan elegido. Estas razones, bastante poderosas, debieran decidirme hoy mismo a poner en manos de Vuestra Majestad la formal renuncia de la corona de España; pero invocáis el interés de Italia, y, ante este sagrado nombre, me doblego"¡Cuantas veces recordaría estas frases! ¿Cuántas se arrepentiría de su docilidad ante los deseos de su padre? Citado por el CONDE DE ROMANONES: *Amadeo de Saboya. El rey efímero.* Espasa Calpe. Madrid, 1935. pp., 50 y 51

[48] PI Y MARGALL y PI Y ARSUAGA: *Historia de España en el siglo XIX*. Miguel Seguí. Barcelona, 1902. Tomo IV. P, 677. Citado por ORTÚZAR CASTAÑER en la obra citada. p, 493

[49] SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea.* Instituto de estudios económicos. Madrid, 1984. p, 137. Citado por ORTÚZAR CASTAÑER en la obra citada, p, 494.

[50] FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed. Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975. p, 156.

[51] Ibídem, p. 157.

[52] ORTÚZAR CASTAÑER, Trinidad: *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político.* Tesis doctoral. MINISDEF. Secretaría General Técnica. Madrid, 1999. pp., 449 y 150.

[53] CONDE DE ROMANONES: *Amadeo de Saboya. El rey efímero.* Espasa Calpe. Madrid, 1935. p, 74.

[54] Víctor Manuel II fue excomulgado después de que el ejército italiano atacara Roma en 1870 y el Papa Pío IX tuviera que retirarse al Vaticano.

[55] CONDE DE ROMANONES: *Amadeo de Saboya. El rey efímero.* Espasa Calpe. Madrid, 1935. p, 73.

[56] General de la armada, comandante de la Zaragoza, el primero que en la bahía de Cádiz había dado el grito de ¡Abajo los borbones!

[57] Malcampo, Ministro de Marina; Alonso Colmenares, Ministro de Gracia y Justicia; Topete, Ministro de Ultramar; Bonifacio de Blas, Ministro de Estado; Eugenio Gaminde, Ministro de la Guerra; Alejandro Groizard, Ministro de Fomento.

[58] ORTÚZAR CASTAÑER, Trinidad: *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político.* Tesis doctoral. MINISDEF. Secretaría General Técnica. Madrid, 1999. p, 507.

[59] Educado militarmente, al declararse la guerra con Austria el año 66, don Amadeo tomó parte en muy célebres batallas, mandando los Granaderos de

Cerdeña, y cayendo herido en el ataque de Monte Torre, en Custozza, al parecer tan gravemente, que se le dio por muerto. De la herida se repuso pronto, y le sirvió de aureola el haber vertido su sangre para anexionar al Reino de Italia la perla del Adriático.

[60] Los motivos que el gobierno no quiso exponer por temor al escándalo fueron, según TRINIDAD ORTÚZAR, en la obra citada, p 507: primero, porque una buena parte de ese dinero había servido para frustrar una campaña difamatoria contra Amadeo 1, por una de sus múltiples aventuras amorosas; segundo, porque otra parte de ese dinero, se había utilizado en malograr la campaña de difamación contra la duquesa de la Torre, que frívola, prepotente, y veintiún años más joven que su encumbrado esposo, se divertía en Madrid con el brillante y apuesto ayudante y hombre de confianza, del general Serrano, el marqués de Ahumada.

[61] CONDE DE ROMANONES: *Amadeo de Saboya. El rey efímero.* Espasa Calpe. Madrid, 1935. p, 112.

[62] ALCALÁ, César: *La tercera Guerra Carlista (1872-1876)*. Grupo Medusa Ediciones. Madrid, 2004. p, 94.

[63] Un puñado de suboficiales de la Armada se pusieron al frente de 200 infantes de marina, 1.500 marineros y 200 trabajadores de la maestranza y se acantonaron durante una semana en los arsenales.

[64] CONDE DE ROMANONES: *Amadeo de Saboya. El rey efímero.* Espasa Calpe. Madrid, 1935. p, 119.

[65] Ibídem, pp. 140 a 143.

[66] FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed. Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975. p, 228.

[67] PI Y MARGALL, F. y PI Y ASUAGA: *Historia de España en el siglo XIX*. Tomo V. Ed. Miguel Seguí. Barcelona, 1902. pp., 81 y 82.

[68] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 61.

[69] Ibídem. p, 64.

[70] VEGA VIGUERA, Enrique de la: *Sucedió en los años setenta (siglo XIX)*. Sevilla, 1980. p, 131.

[71] Ver Anexo 2

[72] Ver Anexo 3

[73] La Comuna de París (1871), nombre por el que es conocido tanto el movimiento como el gobierno revolucionario francés implantado el 18 de Marzo de 1871 por el pueblo de París, durante la Guerra Franco-Prusiana, y que se prolongó hasta el 28 de Mayo de ese año.

[74] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 63.

[75] En el anteproyecto de la Constitución Federal, su primer artículo expresaba que la nación española se componía de los siguientes estados: Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Provincias Vascongadas y Valencia.

[76] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. pp., 63 y 64.

[77] Ibídem. p, 65.

[78] La primera noticia que tuvo el gobierno de la fuga de Figueras, fue por un

telegrama del Gobernador Civil de Valladolid, informando del hecho.

[79] Blas Pierrard había nacido en Symour (Francia) en 1.812. Intervino en diferentes conspiraciones y era liberal y valiente. Estuvo escondido en Francia desde la sublevación de San Gil hasta que regresó con motivo de la Gloriosa. En los momentos que tratamos, era secretario del Ministro de la Guerra.

[80] Militar retirado con el empleo de brigadier, leal colaborador de Pi y Margall. Militarmente había ganado por méritos de guerra la laureada de San Fernando. Políticamente era un republicano activo y de acrisolada lealtad.

[81] El propio Pi y Margall reconocía ante las Cortes que, desde el 12 de Febrero, Málaga estaba a merced de un hombre; Granada y Cádiz, perturbadas; sobre un volcán, Sevilla. Allí, a ejemplo de Cataluña, querían los centros republicanos ganar a toda costa al Ejército; donde no lo conseguían, buscaban ocasión de arrebatarle las armas o echarle más allá de sus fronteras. Málaga había desarmado a cuantas tropas habían penetrado en su recinto; Granada había obligado a la rendición a mil carabineros; Sevilla había echado fuera de sus murallas a parte de las tropas que la guarnecían.

[82] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 66.

[83] Sistema filosófico ideado por el alemán Friedrich Krause a principios del siglo XIX. Se funda en una conciliación entre el teísmo y el panteísmo, según la cual Dios, sin ser el mundo ni estar fuera de él, lo contiene en sí y de él trasciende.

[84] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 67.

[85] Ibídem. pp., 66 a 68.

[86] Citado por VEGA VIGUERA, Enrique de la, en su obra: *Sucedió en los años setenta (siglo XIX)*. Sevilla, 1980. p, 134.

[87] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 72.

[88] Político liberal radical, pero dialogante, que desempeñó un papel primordial en las luchas políticas del Sexenio.

[89] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 72.

[90] Despacho del 16 de Marzo de 1874. Archivos del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia. Correspondencia política, vol. 886, p. 226. Citado por ORTÚZAR CASTAÑER, Trinidad: *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político.* Tesis doctoral. MINISDEF. Secretaría General Técnica. Madrid, 1999. p, 533.

[91] Según se desprende de la documentación citada, una vez más se mostraba la contradicción entre teoría y práctica política, a tenor de las ideas que sobre el particular, expresaba el propio Castelar en el discurso referido en la nota 20.

[92] Marie Edmé Patrice Maurice Mac-Mahon, Duque de Magenta y Mariscal de Francia. Presidente de Francia de 1873 a 1875, y el primero de la Tercera República francesa desde 1875 a 1879.

[93] Sagasta y Alonso Martínez, por los constitucionales; Martos, Rivero, Becerra y Montero Ríos, por los radicales: García Ruiz, por los republicanos unitarios, y Cánovas del Castillo y Elduayen, por los monárquicos alfonsinos. Castelar, alcanzado por un emisario de Pavía cuando caminaba por el Paseo del Prado, hacia su domicilio, se negó al requerimiento del general, que le instaba a que formase gobierno. ¡No quiero nada con el autor del golpe, y protesto del mismo!

Citado por ORTÚZAR CASTAÑER, Trinidad: *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político.* Tesis doctoral. MINISDEF. Secretaría General Técnica. Madrid, 1999. p, 522.

[94] Vivamente impresionado por la elevación del mariscal Mac-Mahon, a la Presidencia de la República francesa con un mandato de siete años, pensó que él podría aspirar a lo mismo, apoyado sin duda alguna, por los radicales que deseaban investirle de plenos poderes por tiempo indefinido.

[95] Anexo 3.

[96] ORTÚZAR CASTAÑER, Trinidad: *El general Serrano, duque de la Torre. El hombre y el político.* Tesis doctoral. MINISDEF. Secretaría General Técnica. Madrid, 1999. p, 538.

[97] SECO SERRANO, Carlos: *Militarismo y civilismo en la España contemporánea.* Instituto de estudios económicos. Madrid, 1984. p, 137. Citado por ORTÚZAR CASTAÑER en la obra citada, p, 540.

[98] VEGA VIGUERA, Enrique de la: *Sucedió en los años setenta (siglo XIX).* Sevilla, 1980. p, 206.

[99] Sin embargo, nadie podía asegurar que los deseos de Cánovas de vencer en las próximas elecciones sería más seguro para traer a don Alfonso que la decisión del general Martínez Campos en Sagunto. Ambos obraban con la lógica de su punto de vista. El político sabía que la restauración la tenía en la mano, con sólo esperar algún tiempo, sin que fuese necesario obtenerla por la fuerza. El militar, conocía la situación en el ejército y sabía el mal que representaba para la Patria dilatar el momento de la restauración. Actitudes que prueban el honesto proceder de ambos personajes.

[100] VEGA VIGUERA, Enrique de la: *Sucedió en los años setenta (siglo XIX).* Sevilla, 1980. pp., 213 a 219.

[101] MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, Carlos: *España bélica, el siglo XIX. Batalla del Puente de Alcolea.* Ed. Aguilar. Madrid, 1961. p, 224.

[102] Todo el mundo atribuía a Prim el mando del ejército rebelde.

[103] CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 14-VIII.

[104] Infantería ligera

[105] FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed. Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975. p, 47.

[106] Segundo jefe.

[107] La carta está fechada, por error, el día 28, pero la entrevista entre Novaliches y López de Ayala se produjo el día 27, en términos corteses pero de de una glacial frialdad.

[108] MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, Carlos: *España bélica, el siglo XIX. Batalla del Puente de Alcolea.* Ed. Aguilar. Madrid, 1961. pp., 224 y 225.

[109] Ibídem, p. 226.

[110] LEIVA Y MUÑOZ, Francisco: *La batalla de Alcolea o memorias íntimas, políticas y militares de la revolución española de 1868.* Imprenta, librería y litografía del Diario. Córdoba, 1879. p, 274. Leiva y Muñoz fue vocal de la Junta Suprema de gobierno de la provincia de Córdoba y delegado de la misma en el Cuartel General de los ejércitos liberales.

[111] Situado a unos 4 kilómetros al Suroeste de Villafranca, y por lo tanto al Sur del Guadalquivir.

[112] MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, Carlos: *España bélica, el siglo XIX. Batalla del Puente de Alcolea.* Ed. Aguilar. Madrid, 1961. pp., 224 a 231.

[113] Se denominaba ambulancia al "Hospital de Campaña" o "ambulante", y en general, a todo el servicio de sanidad.

[114] LEIVA Y MUÑOZ, Francisco: *La batalla de Alcolea o memorias íntimas, políticas y militares de la revolución española de 1868.* Imprenta, librería y litografía del Diario. Córdoba, 1879. p, 111.

[115] Ibídem, p. 140.

[116] Ibídem, p. 177.

[117] Situada en el centro del meandro del Guadalquivir más próximo a Alcolea, y cerrado por el norte por el río Guadalmellato.

[118] Un kilómetro al Sur del vértice del meandro más próximo a Alcolea.

[119] LEIVA Y MUÑOZ, Francisco: *La batalla de Alcolea o memorias íntimas, políticas y militares de la revolución española de 1868.* Imprenta, librería y litografía del Diario. Córdoba, 1879. p, 190.

[120] Ibídem, p. 220.

[121]CIERVA, Ricardo de la: *Historia Militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 16-VIII.

[122] FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed. Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975. pp., 66 y 67.

[123] COLLAZO, Enrique: *Desde Yara hasta el Zanjón.* La Habana. 1893. p, 1.

[124] REPARAZ G.: *La guerra de Cuba.* La España Editorial. Cruzada nº 4. Madrid, 1896. p, 55.

[125] Ibídem, p. 60

[126] Prohibición del curso libre de esta mercancía, concediendo su venta a determinadas personas o entidades.

[127] GALLEGO, Tesifonte: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña.* Imprenta central de ferrocarriles. Ronda de Toledo nº 20. Madrid, 1897. p, 10.

[128] Se daba el nombre de filibusteros a las personas que trabajaban por la emancipación de nuestros territorios americanos.

[129] SANTOVERIA, Emeterio: *Prim.* Ed. Espasa Calpe. Madrid, 1933. pp., 173 a 175.

[130] GALLEGO, Tesifonte: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña.* Imprenta central de ferrocarriles. Ronda de Toledo nº 20. Madrid, 1897. p, 18.

[131] Fue designado para el cargo en 1866, pero ante sus desacertadas medidas fue cesado a los cinco meses. Nuevamente fue nombrado capitán general en 1867, siendo sorprendido por el estallido de la insurrección. Fue sustituido por Dulce en 1869.

[132] REPARAZ G.: *La guerra de Cuba.* La España Editorial. Cruzada nº 4. Madrid, 1896. p, 62.

[133] Ibídem, p, 63.

[134] GALLEGO, Tesifonte: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña.* Imprenta central de ferrocarriles. Ronda de Toledo nº 20. Madrid, 1897. p, 21.

[135] Ibídem, p. 21.

[136] El teniente general D. Domingo Dulce y Garay había desempeñado el cargo de capitán general da Cuba entre Diciembre de 1862 y Mayo de 1866, período durante el que había desarrollado una meritoria labor. Estaba casado con una dama cubana, Doña Elena Martín de Medina y Molina. A pesar de estar

afectado por un cáncer de estómago aceptó ser designado de nuevo para sustituir al general Lersundi en Enero de 1869. Pero en esta ocasión no tuvo éxito, ya que su política conciliadora tropezó con la intransigencia de españoles y autonomistas, obligándole a dimitir en el mes de Junio. Murió en Noviembre en el balneario francés de Amélie les Bains.

[137] Participó en las conjuras independentistas de Narciso López y de Ramón Pinto. Después de presidir la Junta de Información a las Cortes (1866), se adhirió al grito de Yara y en 1869 marchó a Nueva York donde se esforzó en conseguir el reconocimiento estadounidense de los independentistas cubanos.

[138] Citado por ANGUERA, Pere: *El general Prim.* Edhasa. Biblioteca Historia de España. Madrid, 2006. p, 561.

[139] Ibídem. p, 562.

[140] GALLEGO, Tesifonte: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña.* Imprenta central de ferrocarriles. Ronda de Toledo nº 20. Madrid, 1897. pp., 40 y 41.

[141] Cada uno guarnecido por un destacamento dotado con un heliógrafo, una lámpara Mangin (linterna de petróleo que reemplazaba a los heliógrafos de noche y en días nublados), una alambrada alrededor...; y la manigua enfrente, misteriosa y densa. En los extremos Norte y Sur (Morón y Júcaro) una construcción mezcla de choza y de bohío, que se alzaba airosamente; sobre el resto de la línea, obras de guano y de bejuco (que las lluvias torrenciales se llevaban) y una estacada simple. Los cuarteles, las torretas, los blocaos... intercambiaban sus destellos, mas no dominaban los espacios intermedios, de modo que los insurrectos se deslizaban entre ellos sin dificultad.

[142] El 27 de Febrero de 1874 Carlos Manuel de Céspedes es sorprendido en San Lorenzo por una columna española del batallón de San Quintín, resultando muerto.

[143] El 5 de Septiembre de 1874, en una zona entre Manzanillo y Bayamo, conocida como San Antonio de Baja, Calixto García fue sorprendido por una columna española. Gravemente herido fue capturado y trasladado a España, donde permaneció hasta 1878, momento en el que obtuvo la libertad bajo la amnistía decretada por el general Martínez Campos.

[144] MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos (Duque de la Torre. Teniente general. De la Real Academia Española): *España bélica. El siglo XIX. Guerra de Cuba.* Ed. Aguilar. Madrid, 1961. p, 282

[145] Ibídem. p, 283.

[146] GALLEGO, Tesifonte: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña.* Imprenta central de ferrocarriles. Ronda de Toledo nº 20. Madrid, 1897. p, 48.

[147] Sucesor de Cisneros como presidente de la república de Cuba.

[148] Citado por GALLEGO, Tesifonte: *La insurrección cubana. Crónicas de la campaña.* Imprenta central de ferrocarriles. Ronda de Toledo nº 20. Madrid, 1897. p, 55.

[149] Escritor francés. Catedrático emérito de la universidad de Burdeos y agregado cultural y director del Instituto Francés de Barcelona. Autor de "Memorias levemente apócrifas del cura Santa Cruz". Ed. Hiría. San Sebastián. 2007.

[150] ALCALÁ, César: *La tercera Guerra Carlista (1872-1876).* Grupo Medusa Ediciones. Madrid, 2004. p, 93.

[151] Ibídem. p, 94.

[152] Manuel Ignacio Santa Cruz Loidi era párroco de Hemialde, una pequeña localidad situada a 27 km al Sur de San Sebastián. Detenido en Octubre de 1870, consiguió huir a Francia, de donde regresó en Abril de 1872, al inicio de la 3ª Guerra Carlista, poniéndose a la cabeza de una pequeña partida. Detenido en Agosto, consiguió huir de sus captores y refugiarse en Francia para pasar otra vez la frontera en Diciembre y ponerse al frente de sus hombres. Actuó en la provincia de Guipúzcoa convirtiéndose en uno de los líderes guerrilleros más conocidos, por su valentía, pero también por su crueldad. Entró en conflicto con los mandos militares carlistas debido a su independencia y se vio obligado a dejar la lucha y pasar a Francia en Julio de 1873 para volver en Diciembre por poco tiempo, exiliándose después en Lille y Londres. Ingresó en la Compañía de Jesús y realizó una labor misionera en Jamaica y Colombia, donde murió.

[153] CLEMENTE, Carlos: *Bases documentales del carlismo y de las guerras civiles de los siglos XIX y XX*. Tomo II. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1985. p, 152.

[154] Concepto difícil de asimilar, constituye un concepto equiparable a la maniobra de nivel operacional. Según el Manual FM 100-5, de los EEUU, define la orientación direccional de la fuerza en tiempo y espacio en relación con el enemigo. Conectan la fuerza con su base de operaciones y sus objetivos. Sin embargo, no se limita este texto a exponer la definición estricta, sino que añade unas aclaraciones a todas luces fundamentales, como son:

- Las líneas de operaciones representan más que una mera maniobra.
- Los mandos las utilizan para concentrar la potencia de combate hacia un fin deseado.
- Aplican la potencia de combate a través del espacio y a lo largo del tiempo en un proyecto lógico que integra: potencia de fuego, PSYCO, decepción, y fuerzas de maniobra para converger en el centro de gravedad y derrotar al enemigo.

De esta forma llegamos a las siguientes conclusiones: que nos movemos en un marco de nivel elevado y en espacios de tiempo amplios; que hablamos de potencia de combate, la cual integra no sólo la capacidad de maniobra, sino que incluye además la potencia de fuego, la protección y la capacidad de los mandos.

[155] ALCALÁ, César: *La tercera Guerra Carlista (1872-1876)*. Grupo Medusa Ediciones. Madrid, 2004. p, 103.

[156] RODRÍGUEZ GÓMEZ, José M.: *La Tercera Guerra Carlista (1869-1876)*. Ed. Almena. Madrid, 2004. pp. 85 a 90.

[157] CLEMENTE, Carlos: *Bases documentales del carlismo y de las guerras civiles de los siglos XIX y XX*. Tomo II. Servicio Histórico Militar. Madrid, 1985. p, 153.

[158] En el aspecto de captura de botín, esta operación fue incluso más fructífera que la de Estella, pues se recogieron 500 fusiles Remington, 8.500 Berdan, 1.200 carabinas y 340.000 cartuchos.

[159] Unidades creadas por D. Alfonso Carlos en recuerdo de su paso por las tropas de zuavos pontificios. Constituían una unidad selecta de choque y asalto.

[160] ALCALÁ, César: *3ª Guerra carlista. Alpens (1873), Somorrostro y San Pedro de Abanto (1874)*. Ed. Almena. Madrid, 2007. p, 50.

[161] RODRÍGUEZ GÓMEZ, José M.: *La Tercera Guerra Carlista (1869-1876)*. Ed. Almena. Madrid, 2004. pp. 111 a 113.

[162] Podría referirse a que estaban constituidas por personal reclutado en la comarca vizcaína de Las Encartaciones.

[163] FERRER, Melchor: *Historia del Tradicionalismo español.* Ed. Católica española SA. Sevilla, 1958. Citado por CÉSAR ALCALA en su obra 3ª Guerra Carlista, Alpens (1873), Somorrostro y San Pedro de Abanto (1874). pp., 61 y 62.

[164] Este CE dispondrá de 14 batallones de infantería (unos 18.000 infantes), más 1.000 jinetes y 24 piezas de artillería.

[165] El primero mandaba el ala derecha del despliegue carlista, era el jefe de las tropas que habían resistido el asalto. El segundo mandaba una brigada navarra, considerada como una de las unidades de élite de los carlistas.

[166] Las operaciones diversivas pretenden engañar al enemigo, confundirle sobre las verdaderas intenciones propias, fijarle u obligarle a reaccionar, distraer su atención y, en definitiva, facilitar acciones decisivas propias en otras zonas.

[167] ALCALÁ, César: *La tercera Guerra Carlista (1872-1876)*. Grupo Medusa Ediciones. Madrid, 2004. p, 133.

[168] Denominada de Zumelzu para los carlistas y de Treviño para los liberales.

[169] ALCALÁ, César: *La tercera Guerra Carlista (1872-1876)*. Grupo Medusa Ediciones. Madrid, 2004. p, 136.

[170] La población de Seo de Urgel se encontraba apartada de la verdadera ciudadela, situada en Castellciutat y en los dos fuertes que coronan las alturas; por ello, aunque el pueblo estuviera en manos de un bando, mientras los fuertes estuvieran en manos del otro no podía asegurarse la verdadera posesión del mismo.

[171] RODRÍGUEZ GÓMEZ, José M.: *La Tercera Guerra Carlista (1869-1876)*. Ed. Almena. Madrid, 2004. p.172.

[172] ALCALÁ, César: *La tercera Guerra Carlista (1872-1876)*. Grupo Medusa Ediciones. Madrid, 2004. p, 145.

[173] Resulta esperpéntico leer la proclama que Jumilla lanzó, referente a sus relaciones con Murcia: Jumilla desea estar en paz con todas las naciones extranjeras, y sobre todo con la nación murciana, su vecina; pero si ésta se atreve a desconocer su autonomía y traspasa sus fronteras, Jumilla se defenderá como los héroes del 2 de Mayo, y triunfará en la demanda, resuelta completamente a llegar, en sus justos desquites hasta Murcia, y no dejar piedra sobre piedra. CIERVA, Ricardo de la: *Historia militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 84.

[174] Una federación (del latín *fœdus*, "pacto") es un Estado conformado por la reunión de varias entidades territoriales. También suele denominarse estado federal o república federal y, generalmente, tiene un sistema político republicano y excepcionalmente monárquico. Las federaciones están compuestas por divisiones territoriales que se autogobiernan, a las cuales se llega a dar con frecuencia el nombre de *estados*, *cantones*, *regiones*, *provincias* u otras, que gozan de un mayor o menor grado de autonomía pero que, en cualquier caso, tienen facultades de gobierno o legislación sobre determinadas materias, distintas de las que corresponden a la administración federal (gobierno de la federación). El estatus de autogobierno de las regiones que lo componen está establecido por su

constitución y, habitualmente, no puede alterarse unilateralmente por decisión del gobierno de la federación. El modelo federal puede alcanzar incluso al derecho de autodeterminación de los territorios federados, que fue precisamente lo que ocurrió durante el desmembramiento de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El término se contrapone al de estado unitario o centralizado. La organización política o estructura constitucional que caracteriza a una federación se conoce como federalismo

[175] CIERVA, Ricardo de la: *La Primera República Española. El Cantón de Cartagena.* Historia y Vida. Extra 3. 1974. pp. 148 y 149.

[176] Esos trabajadores que hoy calumniáis son los mismos que en algún tiempo adulabais y excitabais a la rebelión, cuando el resultado de ésta podía ser el mejoramiento de vuestra posición particular ... Esos trabajadores que llamáis vándalos y asesinos son los mismos a quien aconsejabais que ante los ataques a los derechos individuales el derecho de insurrección era legítimo, sin pensar que algún día habíais de ser vosotros mismos los reaccionarios que habíais de hacer buena con vuestra conducta la conducta de Sagasta ... ». Citado por FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed. Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975. p, 360.

[177] Era cabecilla de valor personal indudable, sin cultura, honrado, populista, con gran prestigio popular, que reunía en la huerta con un aviso millares de hombres armados que peleaban en Murcia, que le seguían a Cartagena y mantenían el sitio... ». Esta es la clave de Antonete; el tipo humano más alejado del revolucionario burgués de laboratorio... CIERVA, Ricardo de la: *La Primera República Española. El Cantón de Cartagena.* Historia y Vida. Extra 3. 1974. p, 149.

[178] El ministro de Marina, Sr. Anrich, que salió de Madrid con el propósito de contener los síntomas y conatos que empezaban a manifestarse en la escuadra surta en la bahía de Cartagena, llegó para presenciar la insurrección de todos los buques, que fueron abandonados por sus jefes y oficiales, compelidos por la marinería indisciplinada, con lo cual el levantamiento de Cartagena tomó proporciones muy alarmantes, en razón a que en su puerto y arsenal se hallaba reunida la mayor parte de la escuadra que por entonces existía en la Península, compuesta por las fragatas blindadas Numancia, Victoria, Tetuán, Méndez Núñez; las de madera Almansa y Ferrolana, y los vapores Fernando el Católico, Vigilante y otros de menor porte. FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed. Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975. p, 371.

[179] CIERVA, Ricardo de la. *Historia militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. pp., 86 a 90.

[180] No carecía la escuadra gubernamental de oficiales y personal especializado, que en gran parte había abandonado las embarcaciones del cantón; pero estaba integrada, en su mayoría, por viejos barcos, casi todos de madera, más apropiados para una revista naval, en aguas sosegadas, que para correr el albur de un combate. Aunque el adversario no dispusiera de suficiente personal especializado, lo cierto es que contaba con los mejores buques, y que el valor de sus hombres se daba por descontado.

Para el bloqueo de Cartagena se disponía de las siguientes unidades navales: Zaragoza (acorazada), 800 caballos y 21 cañones; Villa de Madrid (madera), 800 caballos y 48 cañones; Navas de Tolosa (madera), 600 caballos y 48 cañones; Carmen (madera), 600 caballos y 41 cañones, y Cádiz (vapor de ruedas), 500 caballos y 16 cañones, así como un número indeterminado de avisos de vapor.

[181] FERNÁNDEZ RÚA, José Luis: *1873 La Primera República.* Ed. Tebas. Colección Historia política. Madrid, 1975. pp., 427 a 430.

[182] CIERVA, Ricardo de la. *Historia militar de España.* Tomo 8. Ed. Planeta. Madrid, 1984. p, 100.

[183] CIERVA, Ricardo de la: *La Primera República Española. El Cantón de Cartagena.* Historia y Vida. Extra 3. 1974. p, 155.